

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SANTA MARIANITA DE JESÚS -
CANTÓN SUCÚA

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2020 -
2023**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA MARIANITA DE JESÚS

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA
MARIANITA DE JESÚS PERIODO 2020 - 2023.

INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE SANTA MARIANITA DE JESÚS

PRESIDENTE: ING. LEONEL COELLO GARZÓN

PROVINCIA: MORONA SANTIAGO

CANTÓN: SUCÚA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA DE JESÚS

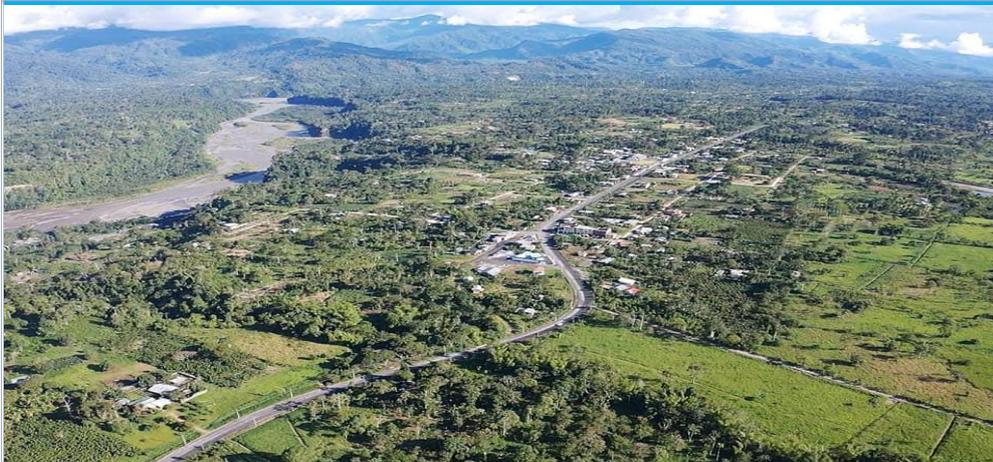
FECHA: DICIEMBRE 2020



**RESPONSABLES DEL
PROYECTO**

ING. TATIANA CARREÑO
ING. RAMIRO CORONEL

2020



*Valle del Encanto Amazónico
Parroquia Santa Marianita de Jesús - Cantón Sucúa - Provincia de Morona Santiago*

DISCURSO DEL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARIANITA DE JESÚS.



En el cumplimiento del mandato que el pueblo nos encomendó democráticamente y en concordancia con las disposiciones constitucionales y legales de conformidad con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, nos permitimos poner a consideración de los actores de los diferentes barrios de la Parroquia el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2020 - 2023, al mismo tiempo expresamos nuestro saludo y agradecimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas, por habernos confiado la responsabilidad de dirigir los destinos de este pequeño rincón de la Patria.

Compromiso que lo hemos asumido con responsabilidad, todos los miembros que hacemos el Gobierno Parroquial; agradeciendo por el empeño de todos, de manera especial al Sr. vicepresidente, Juan Peñaranda, los señores Vocales: Sra. Julia Benavides, Sr. Cristian Coello e Ing. Sylvia Barahona.

El reconocimiento, especial a los señores Miembros del Consejo de Planificación Parroquial, particularmente a los Sres. Representantes de la Ciudadanía, por el esfuerzo realizado para cristalizar este proceso de planificación que iniciamos y que nos guía hacia el futuro.

Agradecemos además a los dirigentes de los diferentes Barrios, a los integrantes del Equipo Técnico para la elaboración de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y a todos quienes de una u otra manera aportaron en la elaboración de este documento, desde el levantamiento de la información, presentación y priorización de la problemática parroquial, hasta la aprobación del mismo.

Fraternalmente.

Ing. Leonel Coello Garzón.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SANTA
MARIANITA DE JESÚS**

**MIEMBROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SANTA
MARIANITA DE JESÚS.**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SANTA
MARIANITA DE JESÚS.**

ING. LEONEL FABIAN COELLO GARZÓN.

**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA MARIANITA DE
JESÚS.**

SR. JUAN MANUEL PEÑARANDA GOMEZ.

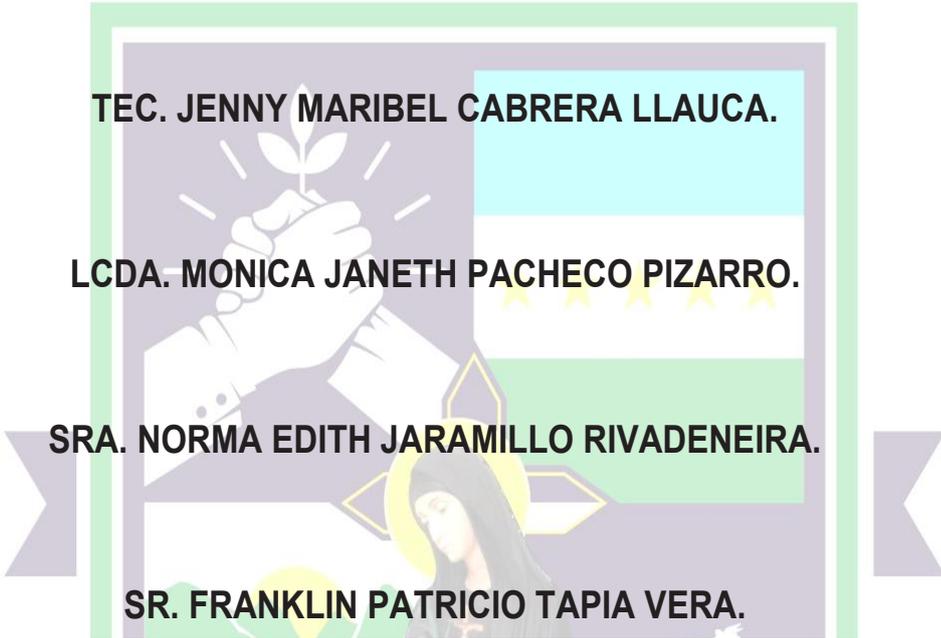
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA MARIANITA DE JESÚS.

SRA. JULIA MARIANA BENAVIDEZ TELLO.

SR. JONATAN CRISTIAN COELLO ROJAS.

ING. SYLVIA ESPERANZA BARAHONA URQUIZO.

**EQUIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y OPERATIVO DEL GAD PARROQUIAL
DE SANTA MARIANITA DE JESÚS.**



TEC. JENNY MARIBEL CABRERA LLAUCA.

LCDA. MONICA JANETH PACHECO PIZARRO.

SRA. NORMA EDITH JARAMILLO RIVADENEIRA.

SR. FRANKLIN PATRICIO TAPIA VERA.

CONTENIDO

Contenido

DISCURSO DEL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARIANITA DE JESÚS.	
CONTENIDO.....	
1. INTRODUCCIÓN.....	
2. ANTECEDENTES.....	
2.1. MARCO JURÍDICO.....	
3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA.....	
3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	
3.2. ACUERDO DE LEGALIZACIÓN.....	
3.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS.....	
3.4. FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA.....	
4. FASE I DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	
4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO – AMBIENTAL.....	
4.1.1. INTRODUCCIÓN.....	
4.1.2. RELIEVE.....	
4.1.3. GEOLOGÍA.....	
4.1.4. GEOMORFOLOGÍA.....	
4.1.5. SUELO.....	
4.1.6. USOS Y COBERTURA DEL SUELO.....	
4.1.7. INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....	
4.1.7.1. TIPOS DE CLIMA.....	
4.1.8. TEMPERATURA.....	
4.1.9. LLUVIA.....	
4.1.10. ECOSISTEMAS.....	
4.1.11. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.....	
4.1.12. HIDROLOGÍA.....	
4.1.13. HIDROGEOLOGÍA.....	

4.1.14. RIESGO Y SEGURIDAD.....

4.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....

4.2.1. INTRODUCCIÓN.....

4.2.2 TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO.....

4.2.2.1. ASENTAMIENTO IRREGULAR.....

4.2.3. DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA.....

4.2.3.1. DELIMITACIÓN DE BARRIOS.....

4.2.3.2. TIPOLOGÍA DEL TERRITORIO.....

4.2.4. DIVISIÓN DE LA POBLACIÓN.....

4.2.4.1. POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....

4.2.4.2. CARACTERÍSTICAS Y CONCENTRACIONES POBLACIONALES.....

4.2.5. MIGRACIÓN.....

4.2.5.1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.....

4.2.6. CONDICIONES DE SEGURIDAD.....

4.2.7. USOS DE SUELO EN EL ÁREA URBANA.....

4.2.8. TEJIDO URBANO.....

4.2.9. VIVIENDA.....

4.2.9.1. TIPO DE VIVIENDA.....

4.2.9.2. TIPO DE MATERIAL DEL PISO DE LAS VIVIENDAS.....

4.2.9.3. TIPO DE MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA.....

4.2.9.4. TIPO DE MATERIAL DE LAS PAREDES.....

4.2.10. INFRAESTRUCTURA BASICA.....

4.2.10.1. ALCANTARILLADO.....

4.2.10.1.1. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL.....

4.2.10.2. AGUA.....

4.2.10.2.1. EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE.....

4.2.11. MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....

4.2.11.1. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.....

4.2.11.2. SISTEMAS DE ENERGÍA	
4.2.11.2.1. ALIMENTADORES PRIMARIOS PROPORCIONANDO EL SERVICIO ELÉCTRICO – SANTA MARIANITA DE JESÚS	
4.2.11.2.2. ALUMBRADO PÚBLICO	
4.2.11.3. TELECOMUNICACIONES	
4.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL	
4.3.1. INTRODUCCIÓN	
4.3.2. DESARROLLO SOCIAL	
4.3.3. MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN	
4.3.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL	
4.3.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	
4.3.6. GRUPOS ÉTNICOS	
4.3.7. IDENTIDAD CULTURAL	
4.3.7.1. PATRIMONIO INTANGIBLE	
4.3.8. EDUCACIÓN	
4.3.8.1. ANALFABETISMO	
4.3.8.2. ESCOLARIDAD	
4.3.8.3. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	
4.3.9. SALUD	
4.3.9.1. MORTALIDAD INFANTIL	
4.3.9.2. MORTALIDAD MATERNA	
4.3.9.3. MORBILIDAD.	
4.3.9.4. EQUIPAMIENTO DE SALUD	
4.3.10. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS /HABITANTE; EVENTOS CULTURALES	
4.3.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	
4.4. COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO	
4.4.1. TRABAJO Y EMPLEO	

4.4.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC.) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA.	
4.4.3. ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS	
4.4.4. ACTIVIDADES FORESTALES	
4.4.5. ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN EXTRACTIVA O MINERA	
4.4.6. OTRAS ACTIVIDADES	
4.4.6.1. LUGARES Y EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	
4.4.7. PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	
4.4.8. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.	
4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
4.5.1. INTRODUCCIÓN	
4.5.2. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA MARIANITA DE JESÚS	
4.5.2.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	
4.5.2.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS.....	
4.5.2.1.2. PUESTOS DIRECTIVOS.....	
4.5.3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	
4.5.3.1. MISIÓN INSTITUCIONAL	
4.5.3.2. VISIÓN INSTITUCIONAL	
4.5.4. PRESUPUESTO	
4.5.5. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	
4.5.3. OTRAS INSTITUCIONES	
4.5.3.1. SERVICIOS DE SALUD (IESS).....	
4.5.3.1.1. COMPETENCIAS.....	
4.5.3.2. SERVICIOS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA (MINISTERIO DE GOBIERNO)	
4.5.3.2.1. DE LOS TENIENTES POLITICOS.....	
4.5.3.2.2. REQUISITOS.	
4.5.3.2.3. COMPETENCIA.....	

4.5.3.2.4. IMPEDIMENTOS.....
4.5.3.3. CONSEJO DE LA JUDICATURA (JUZGADO DE PAZ).....
4.5.3.3.1. COMPETENCIAS.....
4.5.3.4. SECRETARIA DEL DEPORTE (LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL).....
4.5.3.5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ESCUELA MANUELA CAÑIZARES).....
4.5.3.6. MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (CNH YUTSU).....
5. FASE II PROPUESTA TERRITORIAL.....
5.1. CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA.....
5.1.1. INTRODUCCIÓN.....
5.1.2. VALORACIÓN DEL TERRITORIO.....
5.1.3. APTITUD DEL TERRITORIO PARA LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS.....
5.1.4. ANÁLISIS DAFO.....
5.1.4.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS.....
5.1.4.2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS.....
5.1.4.3. MATRIZ INTERNA Y EXTERNA.....
5.1.4.4. MATRIZ DE VULNERABILIDAD.....
5.1.4.6. MATRIZ DE ESTRATEGIA DAFO.....
5.2. PROPUESTA.....
5.2.1. DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN.....
5.2.2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....
5.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....
5.3.1 ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO.....
5.3.2 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES.....
6. FASE III MODELO DE GESTIÓN.....
6.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.....
6.2. DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.....
6.3. DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA AGENDA REGULATORIA.....
7. ANEXOS.....

7.1. FICHA DE ENCUESTA.....

7.2. IMÁGENES TRABAJO DE CAMPO

7.3. IMÁGENES TRABAJO DE OFICINA.....

1. INTRODUCCIÓN

El Desarrollo es un concepto histórico que ha ido evolucionando, por lo que no tiene una definición única. Aun así, se puede decir que desarrollar es el proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente.

Desde sus inicios, las teorías relacionadas con el desarrollo se interesaron por los procesos de enriquecimiento material, es decir, por el incremento del volumen de producción de bienes y servicios. Estas teorías economicistas entendían que el medio para alcanzar el desarrollo era la acumulación de capital físico.

El Ordenamiento Territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinado y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física de las actividades humanas en el espacio.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas contenidas en su Plan de Trabajo.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art.267, numeral 1, señala que los GAD Parroquiales Rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, indica que el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del

Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el Registro Oficial No. 790, publicado el 5 de Julio 2016, se publica la aprobación del PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO; que en su Art. 11, se refiere al alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Santa Marianita de Jesús responde a una Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que tiene como finalidad “lograr una relación armónica entre la población y el territorio: equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la

calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral del territorio en el contexto local, regional y nacional”.

El Art. 275 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Santa Marianita de Jesús, se considerarán: el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, el PDOT del cantón Sucúa, y las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

2. ANTECEDENTES

2.1. MARCO JURÍDICO

El marco jurídico para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Santa Marianita de Jesús 2020-2023, se lo ha ejecutado en base a lo que dispone: la Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), entre otras, así como también por los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Lineamientos de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

El artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa como una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal.

En función del Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 41 y 43, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son las directrices principales de los GADs respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Ordenan, compatibilizan y armonizan las decisiones estratégicas de desarrollo, correspondientes a asentamientos humanos, actividades económico-productivas y manejo de recursos naturales.

Según lo establecido en el Acuerdo N°. SNP-065-2017 de fecha 04 de diciembre del 2017 emitido por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el cual establece que todos los Gobiernos Autónomos

Descentralizados deberán alinear sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

En función lo señala el Art. 8 del Reglamento Ley De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo (LOOTUGS-2019), Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

En ese contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Marianita de Jesús; procede a la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2020-2023.

3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

3.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La parroquia de Santa Marianita de Jesús, cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, se encuentra ubicado en la parte Central Norte del cantón, geográficamente entre los puntos; 2° 20' 23" S, 78° 14' 36" W, hasta 2° 26' 12" S, 78° 07' 23" W.

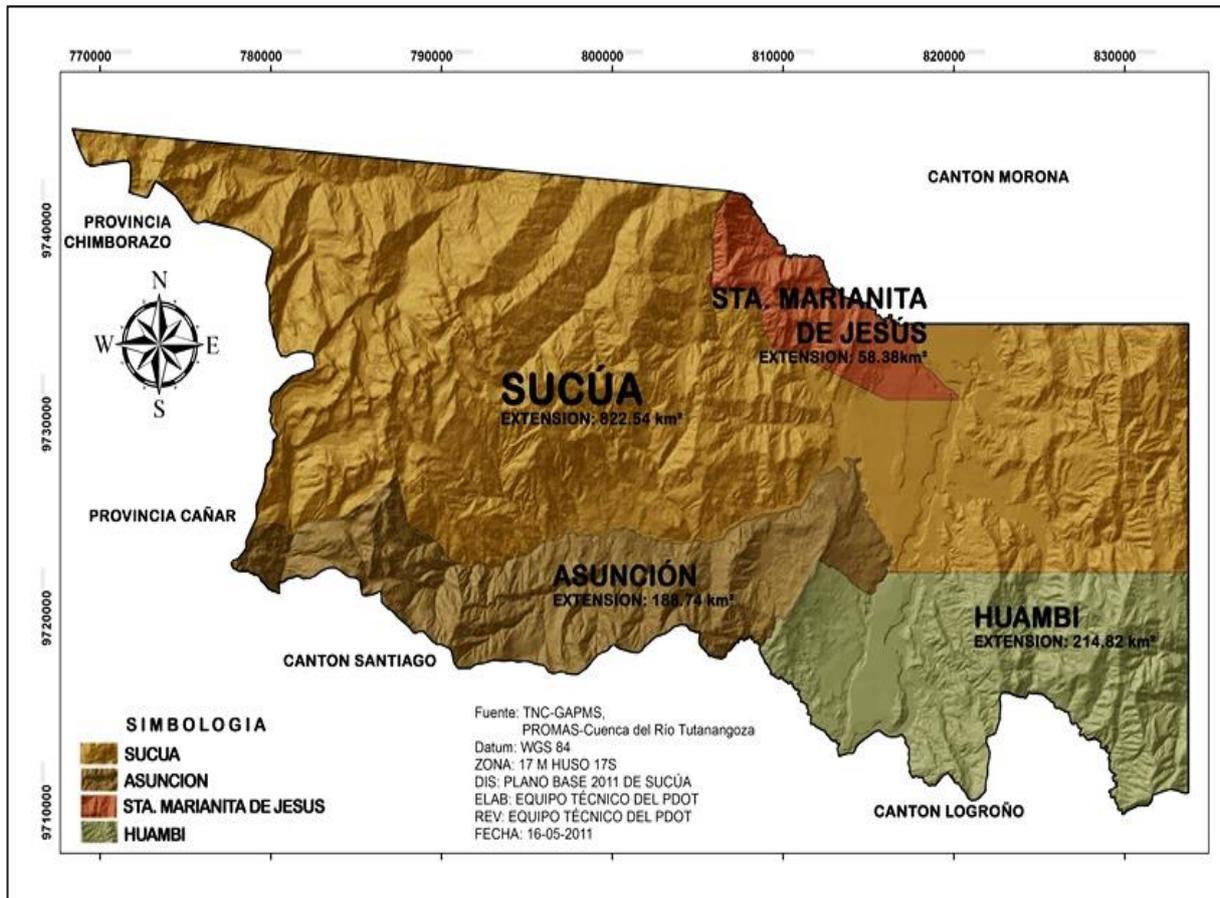
La parroquia posee una superficie de 58.38km², que representa el 4.54 % del total de la superficie del cantón Sucúa.

Sus límites son los siguientes:

Al Norte: Del Punto 1, ubicado en la intersección del río Negro con el límite entre los cantones Sucúa y Morona, que en este sector está constituido por una línea que une las nacientes del Río Arapicos y con el vértice de los límites de las Provincias de Chimborazo y Cañar, aguas abajo hasta el punto de la unión con el río Upano.

Al Sur: De la afluencia del Río Yuquipa en el Río Upano paralelo geográfico al oeste que pasa por el Tanque de reserva de agua de El Belén. Hasta la afluencia del estero Matemsa, en el Río Miriumi de ésta aguas arriba hasta el estero Sunganza.

Al Este: Desde la afluencia del Río Arapicos.



MAPA 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

FUENTE: GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

3.2. ACUERDO DE LEGALIZACIÓN

Mediante Registro Oficial de fecha 13 de agosto de 1990, se crea la Parroquia Santa Marianita de Jesús del Cantón Sucúa; provincia de Morona Santiago, y se fija los límites de la Parroquia Santa Marianita de Jesús.

3.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS

Hace más de ochenta años antes de que llegaran familias colonas a estas tierras, habitaban familias Shuar entre ellas, la familia Nawecha y la familia Jimpikit. Vivían donde ahora es la Loma de San Antonio, se alimentaban de la pesca y la caza.

En 1930, el matrimonio colono conformado por el señor Juan Manosalvas y su esposa la señora Susana Jaramillo, salieron desde Macas a explorar nuevas tierras y encontraron una maravillosa selva virgen.

En el año de 1931 un segundo matrimonio colono formado por el señor Pedro Pablo Jaramillo y su esposa la señora Rosalía Cózar, habitantes de Macas, llegaron a este suelo oriental, no fue fácil para estas personas radicarse en esta tierra que les ofrecía un futuro prometedor, con paciencia y sacrificio Don Juan Manosalvas y Don Pedro Jaramillo con sus familias se ubicaron independientemente en este lugar.

Eran hombres humildes y trabajadores que buscaban el sustento y días mejores para los suyos, el amor por esta tierra fértil para la agricultura y ganadería, les dio la fortaleza para habitarla.

Se dedicaban a la agricultura, pesca, caza, ganadería, en ese entonces había el trueque (intercambio de cosas). Las familias tanto colonas como Shuar convivían no existía racismo. Para movilizarse a Macas o a Sucúa se movilizaban en caballos y algunas veces a pie, eran senderos llenos de lodo, según comenta las personas mayores a veces se quedaban a dormir en el camino por el fuerte creciente de los ríos que eran imposible cruzar.

Según datos obtenidos, posteriormente llegaron, Miguel Jaramillo, Silvino Noguera, Víctor Coello, Virgilio Bastantes, Aurelio Samaniego, Leopoldo Matute, Benjamín Heredia; Víctor Cárdenas, Juan Castro, Daniel Taza, los primeros moradores son oriundos de la Ciudad de Macas y de las provincias de Carchi y Azuay.

Juntos aprendieron sus tareas de trabajo, unidad, solidaridad en bien de este pueblo, que en ese entonces a este lugar se le conocía con el nombre de Chawa Urco, significaba “Valle Encantado” por el cual nace; el “Valle del Encanto

Amazónico” como se lo dice en la actualidad. Según cómo iban llegando más familias colonas a esta tierra, se incrementaban casas, se abrían calles y así las familias Shuar emigraban a otros lugares como son Taisha, Macuma, etc. Quedando así solo dos familias de la etnia Shuar la familia del señor Domingo Chumpi y la familia del señor Julio Jimpikit.

En el año de 1950 funciona la primera escuela Fisco Misional apoyado por el salesiano Pedro Loba, director de la Misión de Salesianas de la parroquia Sucúa, con los siguientes maestros bonificados de la Misión Salesiana, la señora Eudocia Pesantes, señor Rómulo García y la señorita Doris Galarza. En el año de 1956 se suprime la enseñanza educativa Fisco Misional en este sector, en ese mismo año por la iniciativa del Padre Alvino Gómez Coello evangelizador de nativos y colonos se traslada desde Sucúa a enseñar la palabra de Dios.

Después de varias predicas y conversaciones con los moradores resuelven cambiar el nombre de Chawa Urco a Santa Marianita De Jesús.

En el año de 1960 funciona la escuela Edmundo Carvajal en el sector de Arapicos. El 6 de octubre de 1969 la profesora Digna Días y los padres de familia, consiguen trasladar la escuela al centro de la parroquia, la escuela se asienta en los terrenos donados por el Sr. Pedro Pablo Jaramillo.

En ese entonces la escuela funcionaba sin nombre, en el año de 1970 alcanza la denominación de Manuela Cañizares.

El 29 de octubre de 1968, ante el notario Eduardo Alvarado de Sucúa se celebra el acta de donación de una hectárea de terreno donado por el sr. Pedro Pablo Jaramillo y su esposa a favor del Ministerio de Educación para la creación de la Escuela Fiscal Manuela Cañizares.

3.4. FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA

En los años 1988 y 1989 los habitantes de Bellavista, de Marianita y Arapicos unidos como una sola familia, acuerdan formar una Junta Pro Parroquialización con la siguiente directiva: el Sr. Eloy Ramones, la Sra. Luisa Pacheco, el Sr. Eladio Benavidez, el Sr. Juan Castro, el Sr. Celio Benavidez, el Sr. Julio Samaniego, el Sr. Víctor Cárdenas (vicepresidente) y el Sr. Alvino Coello (presidente), en esta administración se hace la adquisición de un terreno de 600m², para la construcción de la casa comunal de Santa Marianita de Jesús, el mismo que tuvo un valor de 3,500 sucres.

En el año de 1989 presentan la documentación pertinente, y es así que el 13 de agosto de 1990 el Sr. Subsecretario de gobierno Luis Félix López mediante acuerdo ministerial 1140 se apruébese la ordenanza expedida por el I. Consejo Cantonal de Sucúa, mediante la cual se crea la parroquia "Santa Marianita de Jesús". Según dicen las personas mayores en ese entonces la parroquia contaba con un aproximado de 70 familias.

En el año 1990 ya constituida parroquia rural el pueblo pone sus primeras autoridades, siendo el primer presidente de la Junta Parroquial de Santa Marianita de Jesús el Sr. Eladio Benavidez.

El primer Teniente Político el señor Jorge Molina y en representación a la belleza de la mujer de esta parroquia la reina fue la señorita Noemí Matute. Se parroquializa con tres barrios, Arapicos, Santa Marianita y Bellavista, pero en la actualidad cuenta con cinco barrios: Barrio Centro, Barrio Bellavista. Barrió Silvino Noguera, Barrio Los Laureles Y Barrio Arapicos.

4. FASE I DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO – AMBIENTAL

4.1.1. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico del componente biofísico ambiental comprende una descripción de las características del relieve asociando a la cobertura y uso de suelo en función de la información del plan cantonal, incorporando información que permite conocer las particularidades de la parroquia.

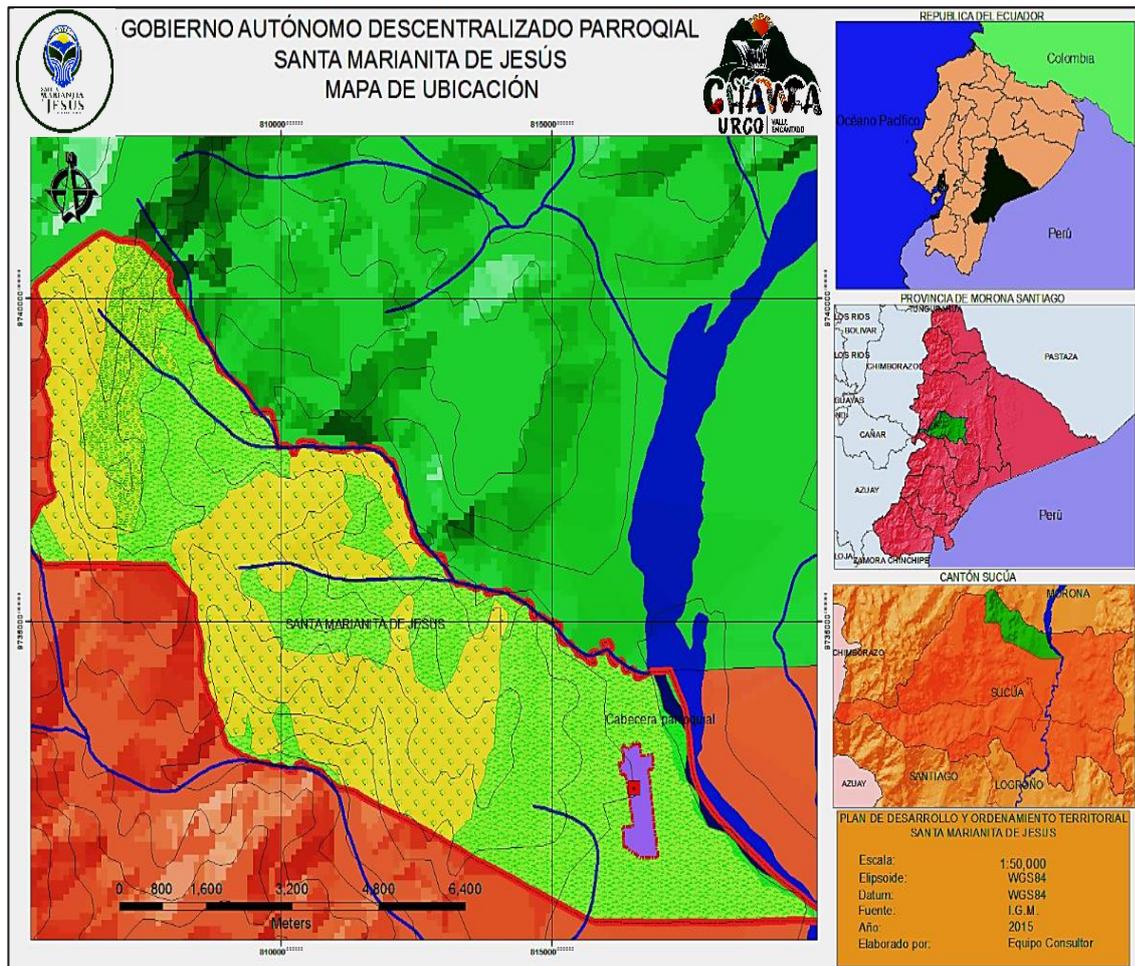
El medio biofísico – ambiental incluye el territorio y los recursos en él disponibles, clima, aire, materiales, procesos y formas que adoptan los materiales bajo la acción de los procesos que se desarrollan; el suelo, subsuelo, agua, vegetación y fauna en conjunto con las relaciones de éstos con el hábitat que ocupan, procesos activos, riesgos de todo tipo, recarga de acuíferos subterráneos, erosión y sedimentación, procesos edáficos, ciclos de los materiales y energía, cadenas alimenticias, formas antrópicas de aprovechamiento de los recursos naturales y la utilización externa del suelo (Gomez Orea, 2008)

El papel del medio físico en el ordenamiento territorial viene dado en términos de relación con las actividades humanas puesto que toda actividad se ubica sobre un entorno físico natural y se relaciona con el mismo a través de los elementos que consume (insumos o influentes), los elementos que devuelve al medio (salidas o efluentes) y los elementos físicos resultantes del proceso (edificios, instalaciones, espacios); por tanto, las actividades humanas deben conformar un sistema armónico y funcional con el medio físico, de forma que el sistema se vuelva sostenible y contribuya a la sostenibilidad del desarrollo. Aparte de estas tres

funciones elementales del medio físico, también tiene importancia si constituye un elemento de investigación científica y cultural, indicador de cambios ambientales, regulador del equilibrio natural, etc. (Gomez Orea, 2008).

De acuerdo con lo indicado, puede establecerse que el análisis del entorno físico natural se realiza con las siguientes finalidades (Gomez Orea, 2008):

- ✚ Conocer las características naturales del territorio, estructurales y funcionales.
- ✚ Comprender las formas en las que se utiliza el territorio y sus recursos naturales de forma que se incluya las degradaciones y amenazas que actúen sobre él.
- ✚ Valorar el territorio en función de sus méritos de conservación, basado en la excelencia, significado y función de los elementos y procesos que se dan sobre el mismo.
- ✚ Estimar la potencialidad del territorio en función de las oportunidades que ofrece como proveedor de recursos, soporte y receptor de desechos de las actividades humanas.
- ✚ Estimar la fragilidad o vulnerabilidad del territorio para las actividades en él establecidas.
- ✚ Conocer los riesgos naturales que se dan en el territorio y las consecuencias para las actividades humanas.
- ✚ Determinar la capacidad de acogida del territorio para las distintas actividades.



MAPA 2: UBICACIÓN DEL TERRITORIO PARROQUIAL

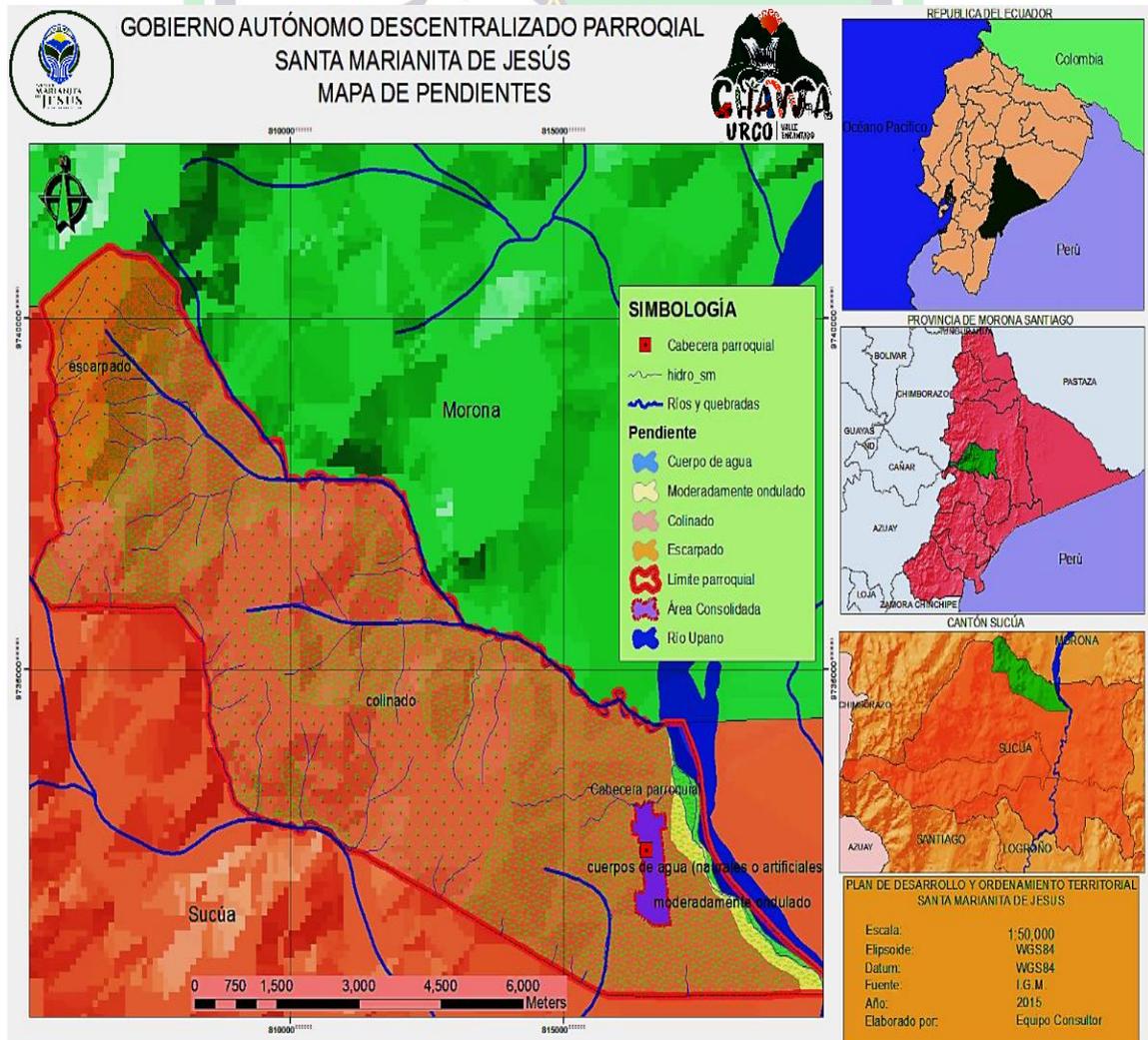
FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

La explotación y utilización de la superficie terrestre por los seres humanos (asentamientos humanos, vías de transporte y comunicación, instalaciones, etc.) provocan la transformación y el aprovechamiento de los materiales y las formas del medio geológico. Al contrario de lo que se piensa comúnmente, el medio geológico no es un componente estático ya que sufre una serie de procesos (naturales o inducidos por los seres humanos) que afectan a todo lo que se encuentre presente sobre este medio. El estudio del medio físico se debe relacionar con los materiales, formas y procesos que se localizan en él y que constituyen condicionantes para la localización de las actividades (Gomez Orea, 2008).

El territorio parroquial de Santa Marianita de Jesús presente tres tipos de relieve, en atención a la pendiente que presenta el mismo, en el extremo Oeste se tienen territorios escarpados, con pendientes sobre el 50%, mismo que es apto solamente para las actividades de protección y conservación, donde se debe conservar la cobertura vegetal original a fin de evitar la erosión temprana del suelo.

También se presentan territorios colonizados, cuya pendiente varía entre 25 y 50%; no son aptos para alojar edificaciones.



MAPA 3: MAPA DE PENDIENTES DEL TERRITORIO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

DE JESÚS

4.1.3. GEOLOGÍA

El uso y ocupación que el ser humano realice de la superficie terrestre (asentamientos humanos, vías de transporte y comunicación, instalaciones industriales y mineras, embalses y canales, explotaciones agrarias, etc.) involucran la transformación y aprovechamiento de los materiales y formas del medio geológico cuyo conocimiento debe estar presente al momento de diseñar y ordenar las actividades implicadas (Gomez Orea, 2008).

El medio geológico no es una entidad estática pues se ve afectado por procesos ya sean naturales o inducidos por la humanidad que afectan a todo lo que sobre éste se asienta (procesos geodinámicos internos o externos) que pueden transformarse en riesgos geológicos cuando se ven involucradas personas o bienes materiales.

El análisis del medio físico implica el estudio de materiales, formas y procesos geológicos desde el punto de vista de los recursos que éstos albergan y de igual manera deben estudiarse los condicionantes (morfología, áreas de recarga de acuíferos, erosionabilidad, etc.) que implican la localización de las diferentes actividades.

El territorio de Santa Marianita de Jesús se encuentra ubicado entre los 2200 m.s.n.m. en el lado occidental y los 800 m.s.n.m. en el lado oriental, se caracteriza por la presencia de seis formaciones geológicas:

- a) Formación Hollín,
- b) Formación Tena,
- c) Formación Napo,
- d) Formación Mera,
- e) Grupo Margajitas y,
- f) Serie Volcánica

a) Formación Hollín (Ed. Cretácica).- Compuesta principalmente de areniscas cuarzosas blancas de grano medio a grueso, compactas, de textura azucarada y de coloración blanca amarillenta. Tiene una dirección predominante de estratificación N 50 W con buzamientos de 18°W, las areniscas blancas presentan una clasificación de moderada a pobre, presentando estratificación cruzada y en ocasiones vetillas de carbón, se observa lutitas de color negro las que se presentan interestratificadas con las areniscas y tienen un potencial de 50 cm, también se observa cierta cantidad de asfalto. En la faja subandina ha sido metaforizada encontrándose cuarcitas donde se observa que el cemento se ha recristalizado alrededor de los granos de cuarzo; presenta un espesor de 80 a 240 m (Hoffstetter R., 19779).

Aflora como lutitas carbonosas, areniscas arcillosas, areniscas cuarcíferas, calizas, lutitas negras, areniscas calcáreas, lutitas abigarradas, rocas piroplásticas, lavas básicas y sedimentos. Presentan una fisuración en su estructura lo que facilita la infiltración del agua; son favorables para la producción agropecuaria.

b) Formación Napo (Ed. Cretácica). - Es una formación más joven (mesozoico superior); existen rocas carbónicas y asfalto. En esta formación también existe una falla por cabalgamiento en la transición a la formación Hollín y al Grupo Zamora. Para su estudio, se divide en tres grupos Napo inferior, Napo medio y Napo superior.

Dentro del grupo Napo inferior existen areniscas cuarcíticas con intercalación de lutitas negras y calizas muy fosilíferas; en el grupo Napo medio se encuentran calizas (calizas del tipo microtíticas) y en el grupo Napo superior

predominan las lutitas grises oscuras, con intercalaciones delgadas de calizas arenosas.

Al igual que en la formación Hollín, aflora como lutitas carbonosas, areniscas arcillosas, areniscas cuarcíferas, calizas, lutitas negras, areniscas calcáreas, lutitas abigarradas, rocas piroplásticas, lavas básicas y sedimentos; también presentan una fisuración en su estructura facilitando la infiltración del agua; son favorables para la producción agropecuaria.

Dentro del territorio de Santa Marianita de Jesús, esta formación se presenta en la parte centro occidental del territorio, entre las altitudes de los 1000 m.s.n.m. y los 1800 m.s.n.m.

- c) Formación Tena (Paleoceno).** - La característica principal de esta formación está marcada por el cambio brusco de facies (a las margas gris oscuras marinas de la Napo Superior, siguen las arcillas de la Formación Tena); está constituida por arcillas abigarradas de color rojo y pardo, presentando intercalaciones arenosas, proviene de la edad cretáceo - paleoceno. Además, dentro de esta formación se observan lutitas con intercalaciones de areniscas y escasos conglomerados en la base y parte superior, la coloración roja se debe a su meteorización superficial ya que en muestras frescas se observa una coloración gris verdosa. Esta formación se presenta en la parte centro – Oeste del territorio de Santa Marianita, entre las altitudes de los 1000 m.s.n.m. y los 1200 m.s.n.m. No se conocen con precisión los espesores de esta unidad somera. Su tipo de permeabilidad es somero prácticamente impermeable profundo variado, presenta porosidad intergranular y fisuración sin importancia hidrogeológica. Este tipo de suelo se encuentra en la parte centro-Este de la parroquia. No es muy apta para la agricultura.

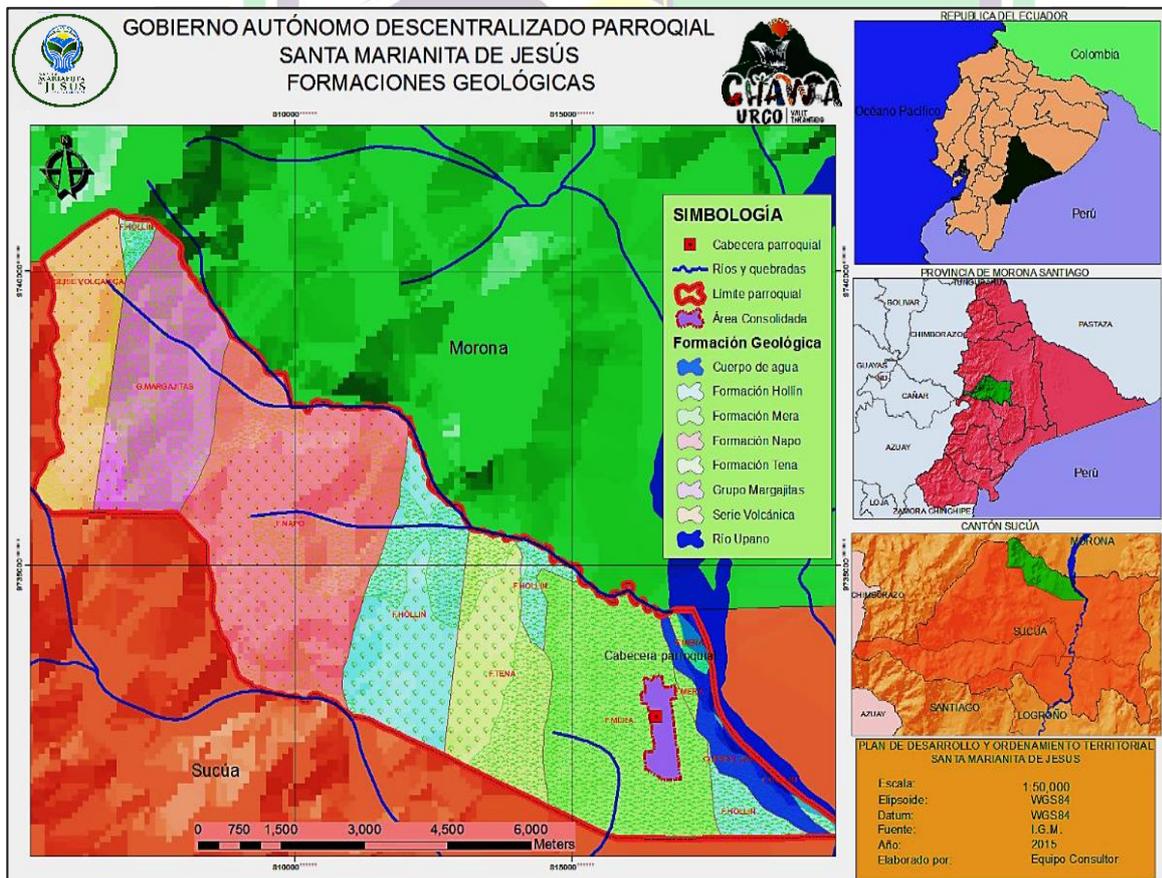
d) Formación Mera (Cuaternario Medio).- Ubicada en el extremo Oeste del territorio parroquial, desde los 1200 m.s.n.m. y 800 m.s.n.m., con terrazas más jóvenes, abanicos coluviales, areniscas tobáceas y arcillas. Sin falla de cabalgamiento. Hacia el este las terrazas disminuyen su espesor, tamaño de grano y altura, disminuyendo gradualmente hacia el aluvión cuaternario parcialmente subyacente.

Son de edad cuaternaria y se presentan como conglomerados, areniscas, volcano-plastos, depósitos glaciares, conglomerados gruesos, tobas, arenas y arcillas; con una permeabilidad media por lo que presentan una porosidad intergranular en su estructura. Se encuentran en la parte Este de la parroquia. Aquí es donde se asienta la cabecera parroquial y este tipo de terrenos son aptos para la práctica agropecuaria.

e) Grupo Margajitas (Paleoceno). - Constituye una franja adosada al Este del territorio parroquial desde los 1400 m.s.n.m. y los 2000 m.s.n.m., están constituidos por rocas metamórficas e Ígneas generalmente. Se encuentran en la parte occidental del cantón Sucúa, están conformados por rocas metamórficas indiferentes, de la unidad Alao Paute, grupo margajitas, estas se encuentran formando la cordillera real Andina y subandina, constituyendo el parque Nacional Sangay como; esquistos verdes, grafitosos, cuarcitas, gneis, meta andesitas, filitas con cuarzo, granito, granodiorita, filitas, areniscas calcáreas, cuarcitas y meta volcánica. En cuanto a su permeabilidad, se clasifica como poroso intergranular y fisuración sin importancia hidrogeológica; no es muy adecuada a la producción agrícola.

f) **Serie Volcánica (Paleozoico).**- Constituida por rocas volcánicas sedimentarias y lavas, con una permeabilidad muy baja que presenta fisuras. Se presenta en el extremo Oeste del territorio parroquial.

Este tipo de suelo (rocas volcánicas, sedimentarias, y lavas de la edad paleozoica) así como los portantes de los cuerpos de agua natural presentan una permeabilidad muy baja debido a que contienen una fisuración en su estructura.



MAPA 4: FORMACIONES GEOLÓGICAS EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.1.4. GEOMORFOLOGÍA

Las formas del terreno son el resultado de la acción de procesos geodinámicos sobre los materiales de la corteza terrestre; una adecuada cartografía geomorfológica es indispensable para definir las zonas de integración para el diagnóstico puesto que será sobre éstas que se evaluará la capacidad de acogida territorial (Gomez Orea, 2008).

Geomorfología es el estudio de la superficie terrestre y los procesos que la forman; permite entender el origen de los relieves, paisajes, su evolución al igual que predecir los cambios futuros (Gomez Orea, 2008). La parte Este de la parroquia presenta un relieve homogéneo, mientras que las partes central y Oeste presentan irregularidades pronunciadas en su forma.

Dentro del cantón Sucúa y específicamente en el territorio parroquial de Santa Marianita de Jesús, el suelo se clasifica de acuerdo con las características geológicas que presenta el territorio en función de criterios diferenciadores y/o propiedades particulares referentes al material de origen morfológico, físico o químico, así como también por la influencia climatológica y el relieve existente.

Por lo antes expuesto, dentro del territorio parroquial existen dos unidades predominantes en sentido Oeste – Este. Una primera unidad donde existen vertientes irregulares que nacen de lagunas ubicadas en la cordillera de los Andes; al igual que en el cantón Morona esta unidad forma parte del Parque Nacional Sangay y una segunda unidad, conformada por el valle del río Upano sobre una extensa terraza glacial-aluvial.

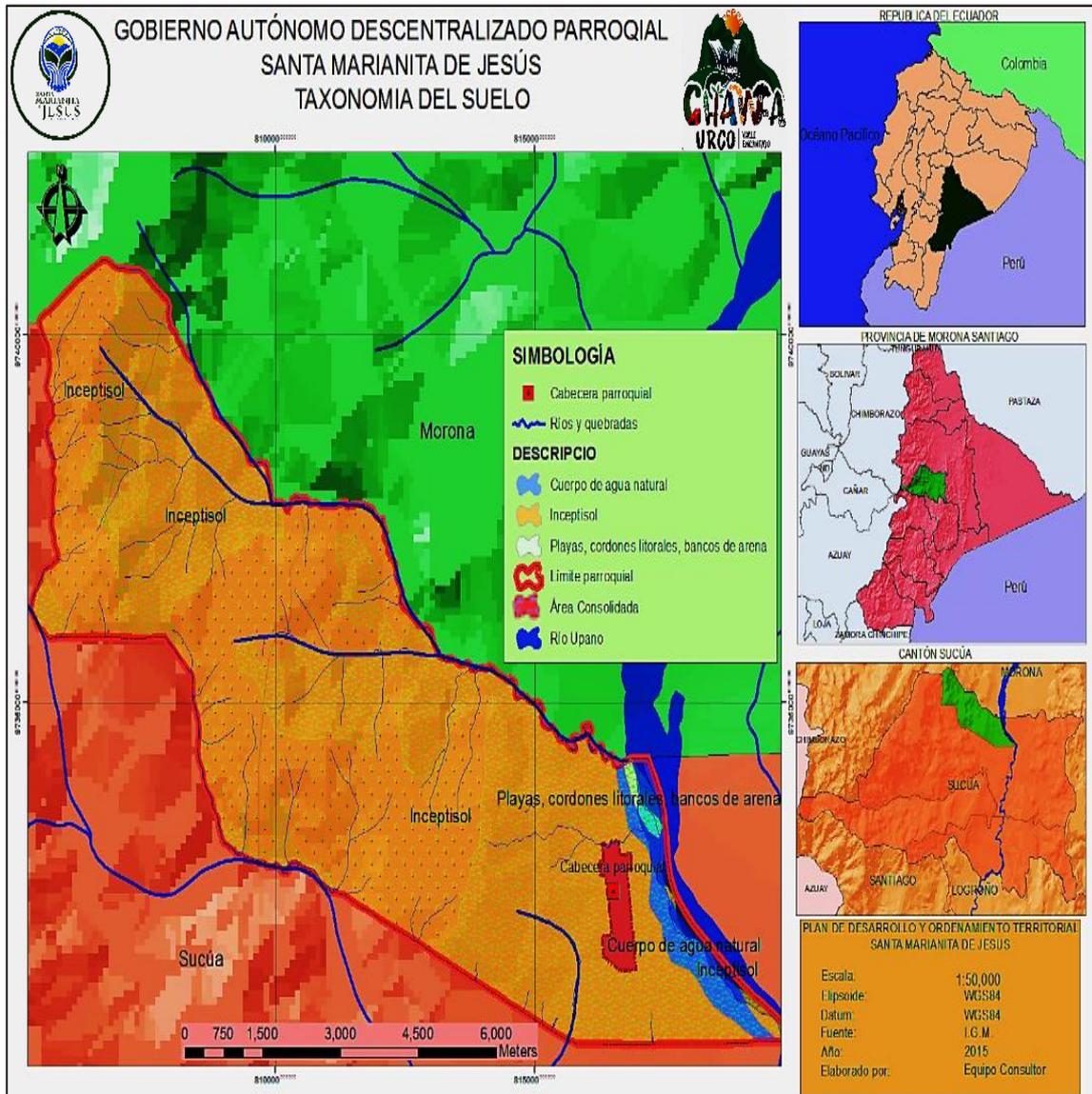
4.1.5. SUELO

El estudio del suelo presente en el territorio parroquial persigue la identificación de los efectos ambientales derivados de los usos y ocupación del mismo debido a las actividades productivas que se desarrollen. Se complementará el análisis cantonal referente a los principales usos y coberturas de suelo, de acuerdo a la información que se disponga. Se considerará como elementos centrales la información sobre los cambios drásticos en usos y coberturas entre dos períodos de tiempo determinados mediante análisis comparativos de los mismos.

El suelo (soporte y despensa de la vegetación) es la parte superior de la corteza terrestre modificada por la acción de los elementos atmosféricos, climáticos y bióticos en el que interactúan materiales terrestres orgánicos e inorgánicos, agua, vegetales, animales superiores y una multiplicidad de microorganismos (Gomez Orea, 2008). El papel del suelo debe ser entendido desde su génesis edafológica frente al valor de uso que se basa en otras características como pendientes, facilidad de laboreo, pedregosidad, drenaje, capacidad de retención de agua, disponibilidad de nutrientes, clima, etc. (Gomez Orea, 2008).

Dentro del análisis territorial, el estudio del suelo se orienta en dos direcciones (Gomez Orea, 2008):

- a) Inventario y clasificación de los suelos a partir de su génesis y características intrínsecas.
- b) Inventario y clasificación de los suelos desde el punto de vista de su capacidad para el uso agrario, donde la capacidad es expresada en forma de clases agrológicas que consisten en agrupaciones de suelos que presentan riesgos y limitaciones similares ante el uso agrícola.



MAPA 5: TAXONOMÍA DEL SUELO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

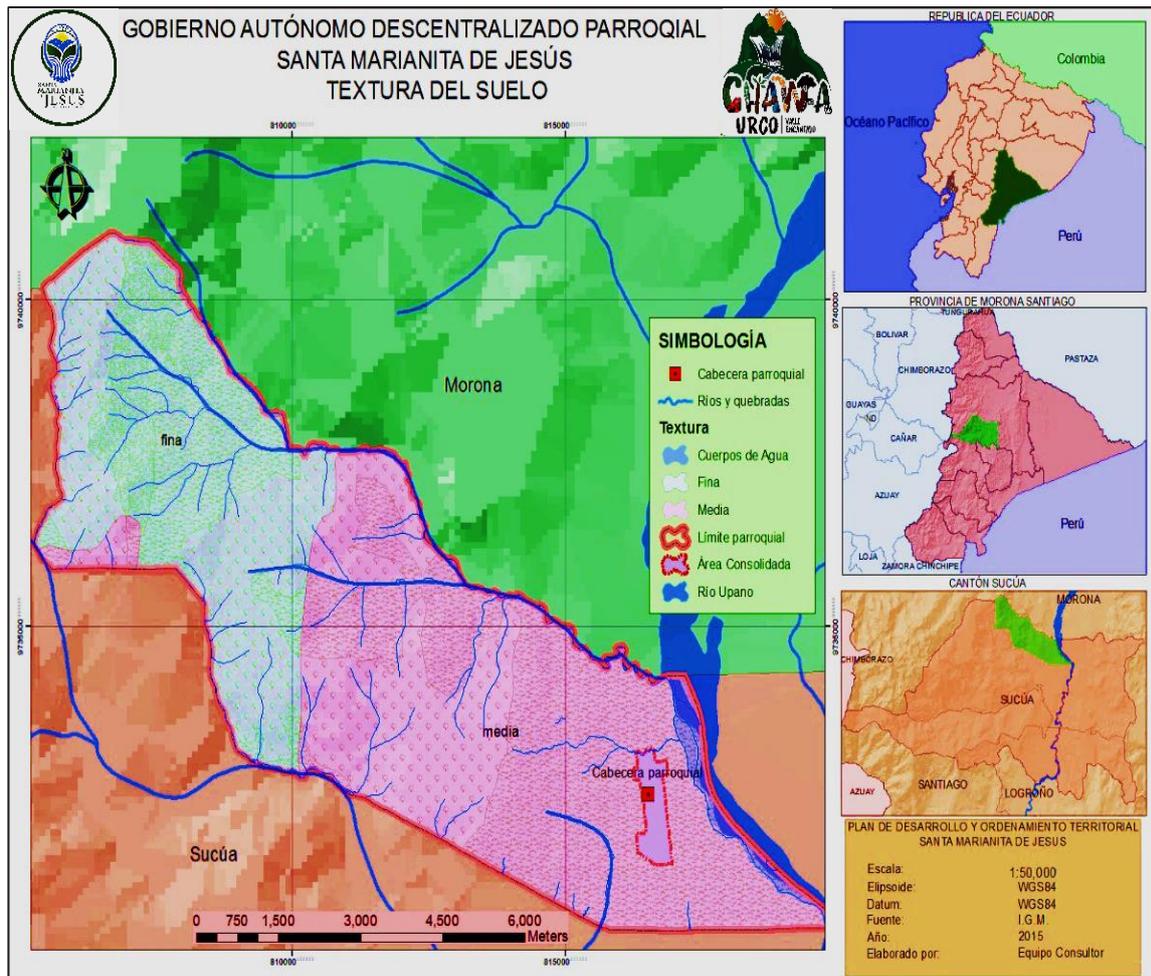
De acuerdo con lo antes expresado, la totalidad del territorio parroquial presenta el suelo “Inceptisol”, en atención a su taxonomía (mapa 4); este tipo de suelo evidencia un incipiente desarrollo pedogenético dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados. Constituye una etapa subsiguiente de evolución en relación con los “Entisoles”; sin embargo, son considerados inmaduros dentro del proceso evolucionario.

Este tipo de suelo ocurre en cualquier tipo de clima y se han originado a partir de diferentes materiales parentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas), en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes, depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes.

Otra característica del suelo es la textura, definida como la proporción en la que se encuentran distribuidas las partículas elementales que pueden conformar un sustrato. Este tipo de suelo ocurre en cualquier tipo de clima y se ha originado a partir de diferentes materiales parentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas), en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes, depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes.

El suelo parroquial de Santa Marianita de Jesús puede clasificarse dentro de tres grupos:

- a) Suelos finos, ubicados en el extremo Oeste del territorio parroquial, cuya característica es ser más o menos impermeables.
- b) Suelos medios, son suelos permeables y ocupan las dos terceras partes del territorio parroquial.
- c) Cuerpos de agua, constituidos por los cauces de los ríos, esteros y quebradas cuyo principal representante es el río Upano en el límite Este de Santa Marianita con la parroquia Sucúa.



MAPA 6: TEXTURA DEL SUELO PARROQUIAL
FUENTE: PDOT 2015-2019
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Las características relevantes del suelo se obtienen a partir del análisis de su permeabilidad, taxonomía y textura para de esta forma definir el uso apropiado que se haga de él en función de las características que presente en cada punto del territorio.

4.1.6. USOS Y COBERTURA DEL SUELO

La vegetación constituye uno de los indicadores más importantes de las condiciones naturales (clima, suelo, agua) del territorio y de las influencias que ha sido objeto; es un elemento capital para la caracterización del paisaje y soporte de las

comunidades faunísticas (Gomez Orea, 2008). De igual manera puede preverse su evolución en el tiempo, lo que facilita la interpretación de las influencias recibidas en el pasado y la predicción de situaciones futuras bajo condiciones naturales o antrópicas (Gomez Orea, 2008).

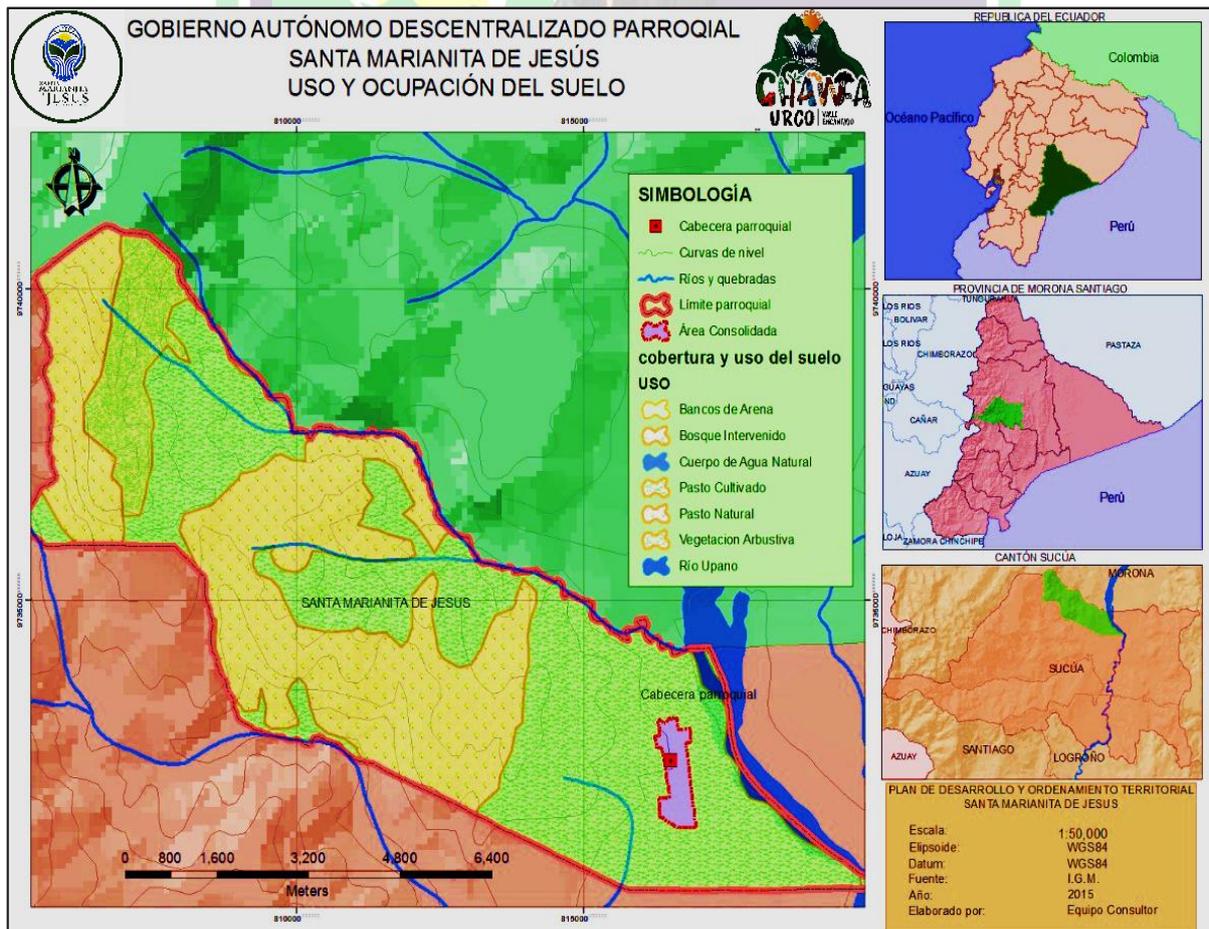
Cada unidad inventariada debe quedar descrita de acuerdo con una serie de atributos que servirán de base para su valoración posterior, entre los cuales pueden destacarse su estado vegetativo, especies dominantes y representativas, etapa serial en la que se encuentra y su evolución espontánea, cobertura, densidad y continuidad/homogeneidad de la formación, presencia de endemismos u originalidad genética, diversidad, rareza, singularidad, etc.

En el territorio parroquial de Santa Marianita de Jesús pueden diferenciarse cuatro tipos de cobertura y vegetal, bosque intervenido (sillvopastoril), pasto cultivado, pasto natural, vegetación arbustiva y cuerpos de agua, las mismas que se distribuyen dentro de los dos pisos climáticos presentes en el territorio, el “premontano”, desde la altitud de 700m.s.n.m. hasta los 1500 m.s.n.m. y el “montano bajo” desde los 1500 m.s.n.m. hasta los 1900 m.s.n.m., cada uno de estos pisos contienen dentro del relieve planicies, zonas onduladas, inclinadas, escarpadas y muy escarpadas.

- a) **Bosque intervenido (Sillvopastoril)**: Es una opción de producción ganadera, donde los árboles y/o arbustos (maderables o frutales) se combinan, interactúan y relacionan con pastos y animales, todos ellos bajo un sistema de manejo integral.
- b) **Pasto Cultivado**: Se encuentra constituido por especies herbáceas introducidas para fines pecuarios, y para su establecimiento y conservación se requieren labores de cultivo y manejo conducidos por los propietarios

aunque también se debe a la regeneración espontánea de especies introducidas.

- c) **Pasto Natural**: Constituido por especies herbáceas nativas del territorio debidas a un crecimiento espontáneo, no reciben cuidados especiales y son empleados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección.
- d) **Vegetación arbustiva (matorral o chaparro)**: Es una especie natural cuya composición florística no sobrepasa los diez metros de altura y la estructura del tallo no alcanza los quince centímetros de grosor, se presenta generalmente en relieves fuertes, producto de la regeneración espontánea en las riveras de ríos y quebradas. Se considera en esta categoría a toda aquella vegetación conocida como matorral o chaparro.



MAPA 7: MAPA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.1.7. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

En este apartado se describirán las principales características climáticas tales como periodos de lluvia, sequia, temperatura; además se identificará la probable existencia de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos como por ejemplo heladas, sequías, lluvias extremas, vientos huracanados etc.

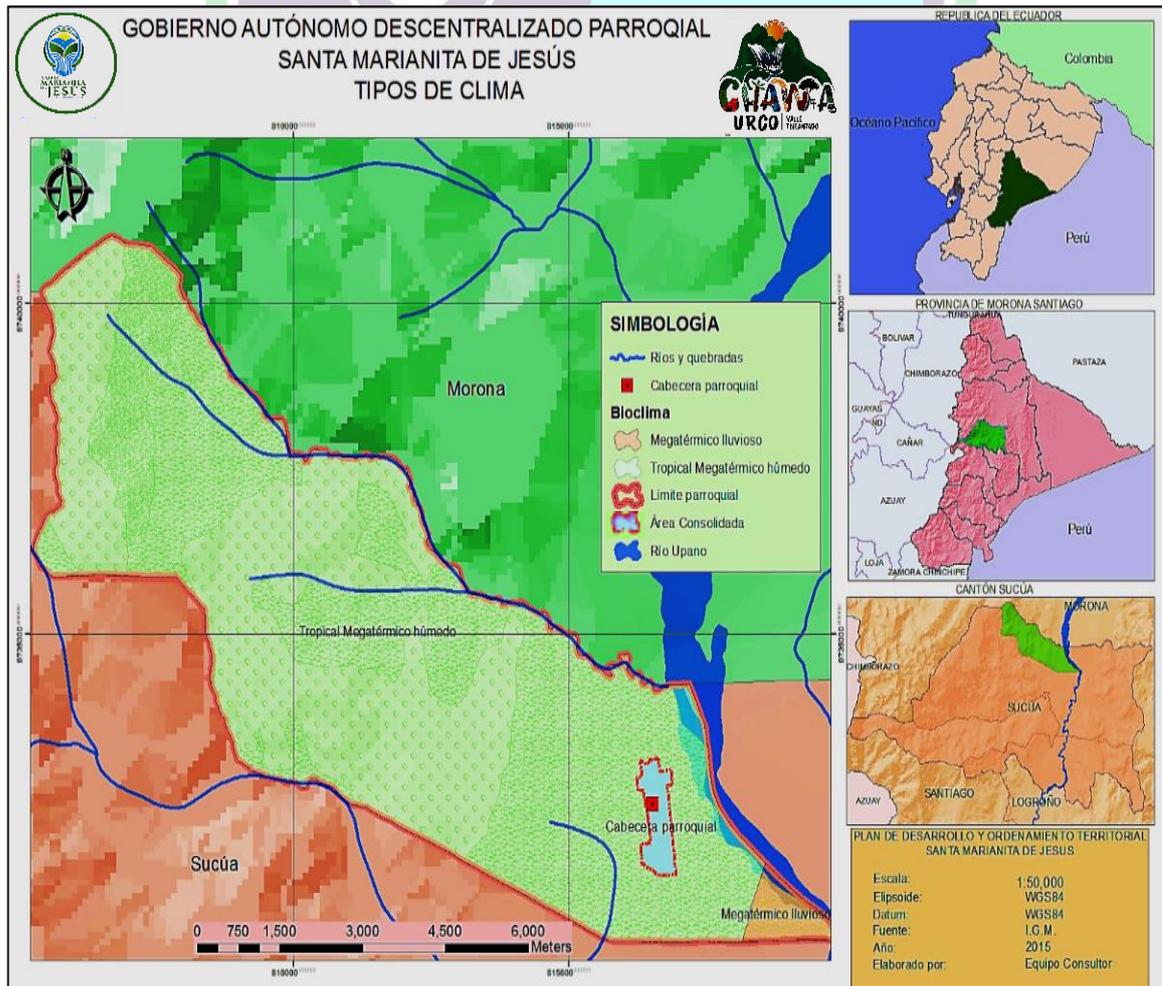
El estudio del clima se refiere al análisis de valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región dada durante un período representativo, los parámetros que determinan un tipo de clima son principalmente la temperatura, humedad, presión, viento y precipitaciones.

El clima está en relación directa con las precipitaciones que presentan como una media anual de 2000 mm en la parroquia de Santa Marianita de Jesús, los meses de lluvia abundante están entre febrero y julio, presentando una transición en el mes de agosto y el período con menos presencia de lluvia corresponde a los meses de septiembre a enero.

4.1.7.1. TIPOS DE CLIMA

De acuerdo con la clasificación climática establecida por la ORSTOM, basada en parámetros tales como la simplicidad y temperatura media anual, en el territorio parroquial existe la presencia de dos tipos de clima, el “mega térmico lluvioso”, cuya temperatura característica oscila entre los 23°C y los 25°C, las precipitaciones pluviométricas oscilan entre los 3000mm y 6000mm, en el territorio dominado por este tipo de clima (aproximadamente el 5% del total localizado al Este) la presencia de lluvia es bastante regular a lo largo del año, con una débil recesión entre los meses diciembre y febrero, la humedad relativa es del 90% y presenta una alta nubosidad y, el “tropical mega térmico húmedo”, con temperaturas entre los 16°C y

22°C, es un clima de transición entre la región andina y las zonas del litoral y Amazonía; está presente en la vertiente exterior de la cordillera occidental, entre los 500 y 1900 m.s.n.m aproximadamente. Presenta temperaturas desde 16°C hasta 22°C. Este clima se extiende sobre aproximadamente 95% del territorio.



MAPA 8: TIPOS DE CLIMA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

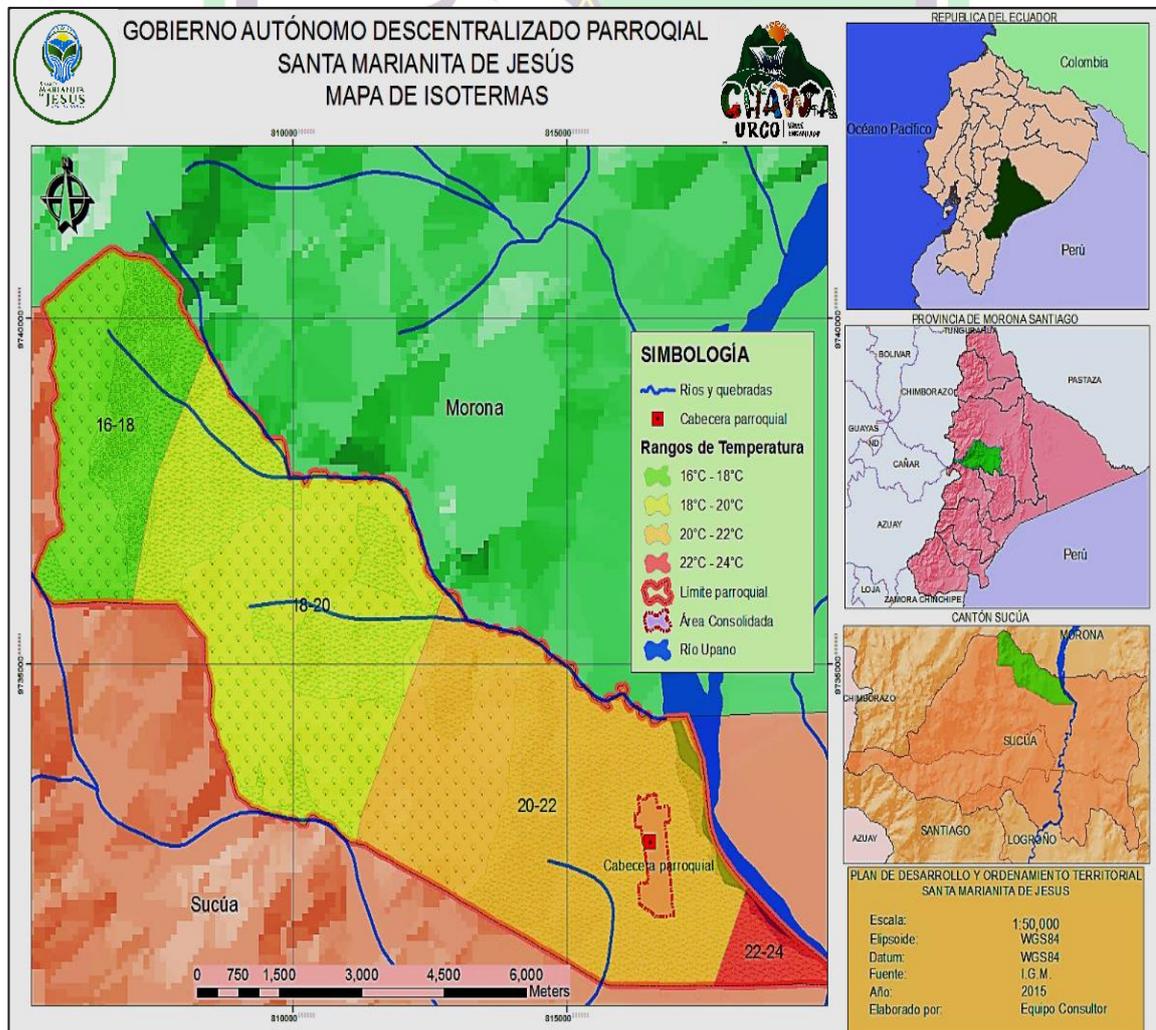
FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.1.8. TEMPERATURA

Para el análisis de la temperatura presente en el territorio parroquial se recurre al mapa de isotermas que constituye un mapa donde se grafica las regiones del territorio con el mismo valor de temperatura para una unidad de tiempo considerada.

Del análisis de la información proporcionada por el mapa de isotermas correspondiente al territorio parroquial puede clasificarse al mismo en cuatro regiones con cierta homogeneidad de temperatura que varía desde zonas frías, al occidente, zonas templadas al centro del territorio y zonas cálidas al Este parroquial, variando la temperatura desde los 16°C en la región fría hasta los 24°C en la zona cálida, gradiente que varía principalmente debido a la presencia del relieve montañoso.

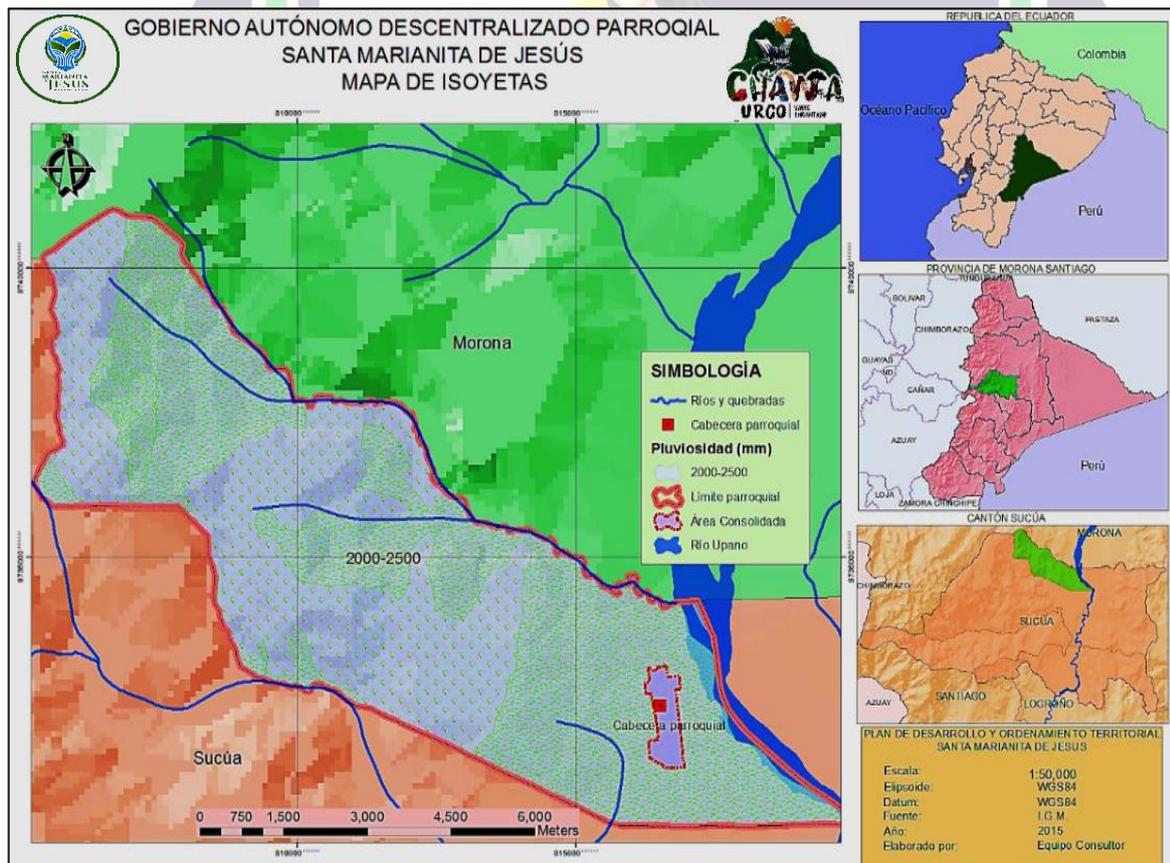


MAPA 9: MAPA DE ISOTERMAS DEL TERRITORIO PARROQUIAL
FUENTE: PDOT 2015-2019
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.1.9. LLUVIA

Para el análisis de las precipitaciones pluviométricas se hace uso del mapa de isoyetas que constituye una representación de las porciones del territorio con iguales valores de precipitaciones detectadas para una unidad de tiempo considerada.

De acuerdo con el mapa de isoyetas y debido a las características topográficas que presenta el territorio parroquial, la totalidad del territorio se encuentra dentro de una región cuya precipitación oscila entre los 2000mm y los 2500mm.



MAPA 10: MAPA DE ISOYETAS

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.1.10. ECOSISTEMAS

Al hablar de ecosistema se estudia el complejo de una comunidad con el ambiente natural que le rodea, funcionando como una unidad ecológica en la naturaleza. Los ecosistemas son componentes bióticos dinámicos y que se encuentran interconectados uno con otro y por tanto, cuando uno de ellos es intervenido, sus efectos se ven reflejados en los demás. — ★ ★ ★ ★ ★

El desarrollo de las actividades humanas se da, tal como ya se ha establecido en estrecha relación con la naturaleza de forma que un análisis de los ecosistemas existentes dentro de un área de estudio determinada, si estructura y funcionamiento brindan una adecuada lectura de las relaciones existentes entre ellos.

La vegetación es uno de los más importantes indicadores de las condiciones naturales del territorio (clima, suelo y agua) y también de las influencias antrópicas que asimila. Es el soporte de comunidades faunísticas. Cada ecosistema inventariado debe describirse en función de una serie de atributos con el fin de brindarles una valoración; los atributos que se destacan son el estado vegetativo, especies dominantes y representativas, etapa serial en la que se encuentra, y su evolución espontánea, cobertura, densidad, homogeneidad, presencia de endemismos, u originalidad genética, diversidad, rareza, singularidad, etc.

El estudio de las especies faunísticas se relaciona en gran medida con la vegetación, en otros casos con la geomorfología, presencia de agua o por acciones antrópicas.

Dentro del área de estudio se identifican tres ecosistemas o formaciones vegetales (incluidos aquellos de origen antrópico) y aproximadamente 655 especies de

plantas endémicas y una cantidad considerable de especies con endemismo regional.

a) **Bosque Premontano**, ubicado en la unidad estructural Premontano, se encuentra en zonas bajas correspondientes al valle del río Upano, se localiza entre las altitudes 700 m.s.n.m. y 1500 m.s.n.m., su característica consiste en presentar pendientes tipo planicie, ondulado, inclinado, escarpado y muy escarpado, presentando paisajes compuestos de colinas altas y medianas, cuerpos de agua, mesetas disectadas y muy disectadas, relieves escarpados, montañosos, tarrazas altas, medias y bajas, zonas urbanas y rurales.

Aquí se presentan precipitaciones medias anuales entre 1250mm y 2500mm y la temperatura media anual oscila entre los 16°C y 22° C.

Esta zona ha sido la que los habitantes parroquiales han escogido para el desarrollo de sus distintas actividades socioeconómicas, agrícolas, ganaderas y como consecuencia, aquí se ha perdido casi toda la vegetación original.

Dentro de esta zona de vida, aún se detectan remanentes de bosque natural y silvopastoril dominados por arbustos y pastos. El dosel superior presenta árboles entre 30 y 35 metros de altura, el subdosel y el sotobosque son muy densos. Es frecuente la *Iriartea deltoidea*, la mayor parte de los troncos están cubiertos por abundantes trepadoras y epífitas, el sotobosque está representado por una serie de arbustos, en la parte baja del sotobosque existe la presencia de herbáceas, helechos y arbustos pequeños. En general la composición florística es una mezcla de especies de tierras bajas y montaña, lo que ha permitido la presencia de alrededor de 206 especies endémicas distribuidas en 28 familias, la familia Orchidaceae es la más

representativa con 88 especies, seguida por la Bromeliaceae con 18 y la Melastomatácea con 11 especies. Varias de estas especies endémicas están catalogadas dentro de alguna categoría de amenaza, como: *Stenandrium harlingii* (VU), *Ceroxylon amazonicum* (en), *Begonia valvata* (en), *Aechmea aculeatospela* (vu), *Aechmea biflora* (vu), entre otras.

La diversidad de aves registra 465 especies, de esta cantidad se estima que el 10% se han adaptado a medios intervenidos. La composición está representada por todos los grupos, dominando siempre los Paseriformes (60%), se registra la presencia de 15 especies endémicas regionales y una de nivel nacional (*Heliangelus strophanus*); además se presentan 9 especies amenazadas, de estas 8 son vulnerables y una en peligro. Es importante citar que existen 25 especies especialistas y 66 que se encuentran exclusivamente en dos hábitats. De las 66 especies citadas, 19 pueden ser vistas en ambientes abiertos o intervenidos. En este ecosistema se han registrado sobre el 32% de especies altamente sensibles.

Con respecto al resto de vertebrados, de acuerdo con la información de pobladores cercanos, en esta zona existen especies de todos los tamaños, entre los más frecuentes están el Puma Concolor (puma), *Didelphys albiventris* (raposa), *Tapirus terrestris* (tapir), anfibios como el *Bufo typhonius*, reptiles como la *Boa constrictor* (boa).

- b) Bosque Montano Bajo**, se distribuye entre las altitudes 1500 m.s.n.m. y 1900 m.s.n.m., se desarrolla sobre suelos Entisol e Inceptisol, a menudo agudos, desarrollados sobre rocas Calizas Silíceas, Areniscas Calcáreas, Lutitas Negras, Esquisitos, Esquisitos Verdes, Grafitosos, Cuarcitas, Gneis, Meta andesitas, Filitas con cuarzo, filitas, Litutas Abirragadas, Rocas

piroplásticas, lavas básicas, sedimentos, Rocas volcánicas, Sedimentos y lavas, con pendientes variables.

Dentro de esta zona se ha detectado varios tipos de vegetación, generalmente de origen antrópico y las precipitaciones se dan entre los 1250mm y 2500mm; la temperatura media anual está entre 16°C y 22° C, con una variante en época de invierno, donde disminuye entre 12°C y 16°C.

Sobre las laderas, el bosque alcanza los 20 y 30 metros de altura y siempre permanece verde y muy denso, se presentan árboles emergentes, correspondientes a las familias Meliaceae y Acerácea, como *Cedrela odorata*, *Dyctyocayum lamarckianum*. El número de especies epífitas y hemiepífitas aumentan considerablemente con relación a los bosques de bajura especialmente dentro de las familias Piperácea, Acerácea y Orchidaceae. Existen aproximadamente 58 especies endémicas, distribuidas en 7 familias, siendo las representativa la Orchidaceae, Melastomatácea y Arácea, varias especies están dentro de alguna categoría de amenaza tales como *Crossothamnus gentryi* (en), *Dycranopygium campii* (en), *Anthopterus gentryi* (en), *Cavendishia orthosepala* (vu), *Ceratostema cutucuensis* (en), *Ceratostema machrydiorum* (en), *Psammisia corallina* (en), (en), *Psammisia corallina* (en), *Thibaudia clivalis* (en), *Thibaudia retusifolia* (en).

La fauna existente está representada por 271 especies de aves, dominando los Passeriformes en un 75% aproximadamente, seguido por los Piciformes y Falconiformes; presenta una especie con endemismo exclusivo para el país, el *Pyrrhura albipectus* (perico pechibanco) y de endemismo regional presenta 15 especies pertenecientes especialmente a las familias

Trochilidae, Formicariidae, Pipridae y Thraupidae. Se reporta una especie especialista el *Phylloscartes superciliaris*. En relación al estado de conservación se reportan 9 especies amenazadas; en este ambiente existen muchas especies sensibles superando el 45%. Respecto a otras especies vertebradas, de acuerdo con Rapid Assessment Program, existen algunas especies como: *Cebus albifrons* (mono), *Tremarctos ornatus* (oso de anteojos) y *Pecari tajacu* (sajino).

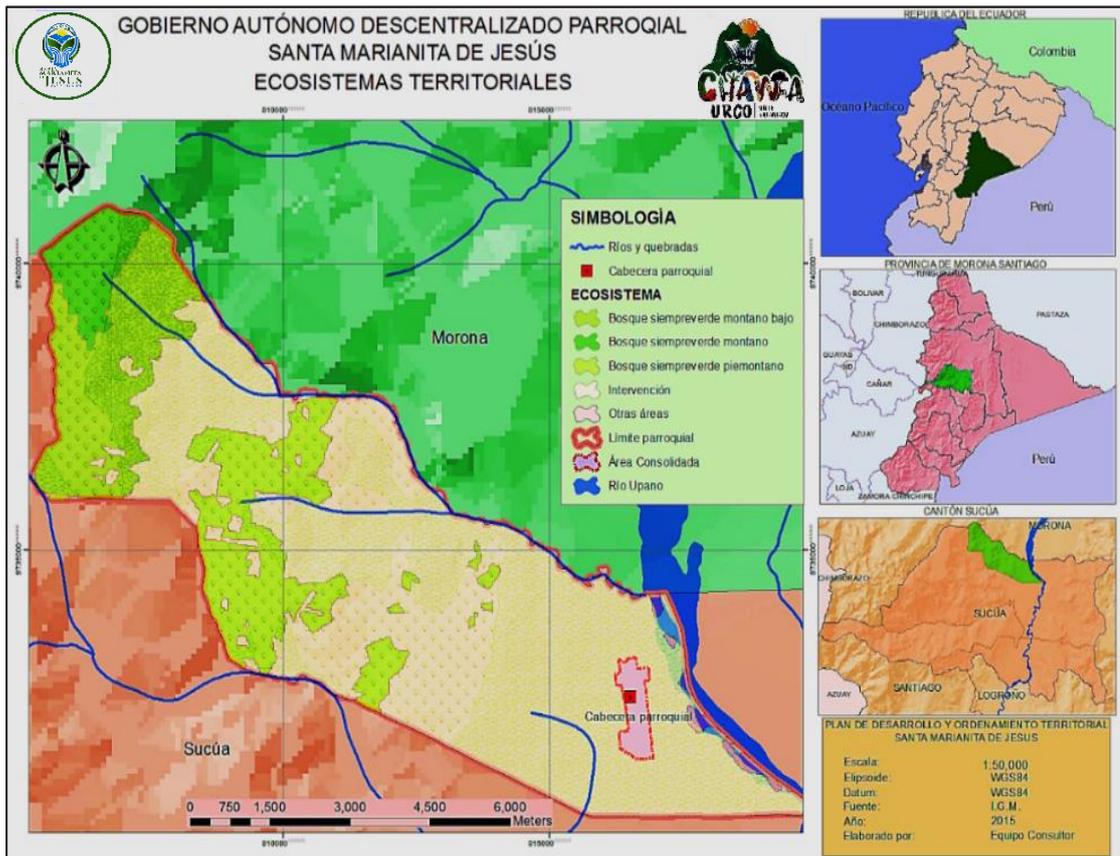
- c) **Bosque Montano**, se encuentra distribuido a lo largo de las estribaciones de la cordillera oriental de Los Andes y la cordillera del Cutucú, se encuentra situado entre las altitudes 1900 m.s.n.m. y 2800 m.s.n.m. En este ecosistema se detectan precipitaciones entre 1250mm y 2500mm, con una temperatura media anual entre 4°C y 12°C.

El bosque presenta un dosel con árboles entre 20 y 25 metros de altura cargados de abundante musgo y un sotobosque denso, con copas anchas cubiertas por una abundante capa de epifitas, especialmente orquídeas, helechos y bromelias, las mismas que son numerosas tanto en especies como individuos; en los estratos abiertos en procesos de sucesión vegetal afloran densos rodales de *Alnus acuminata* (Aliso), en los estratos arbustivos son muy abundantes los Surales y carrizales y en las áreas abiertas sobresalen las Piperaceae. En este bosque se han identificado aproximadamente 117 especies de plantas endémicas, equivalente al 17% del total de especies encontradas en la provincia distribuida en 23 familias, de las cuales la familia Orchidaceae es la más representada con 55 especies, seguida de la familia Melastomatácea con 16 y la Asteraceae con 9. Posiblemente debido a fenómenos naturales y antrópicos varias especies están consideradas dentro de alguna categoría de amenaza, tales como la

Huperzia compacta (vu), *Neriacanthus harlingii* (vu), *Saurauia harlingii* (vu), *Saurauia striata* (en), *Phaedranassa glauciflora* (en), *Stenospermation arborescens* (en), entre otras.

Los bosques de neblina presentan mayor cantidad de especies de aves (331), equivalente al 22% del total del país, prácticamente todos los grupos se encuentran representados, especialmente los colibríes de la familia Trochilidae quienes en estos ambientes han alcanzado su mayor evolución, *Penelope montagnii* típica de bosques inalterados muy sensible a cambios ambientales. Dentro de este gran número de especies existe una especie endémica para el Ecuador, el *Pyrrhura albipectus* (perico pechiblanco) y 21 especies con endemismo regional, siendo el grupo más importante el de los colibríes; a pesar de que la mayor parte de este ecosistema está protegido por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) a través del parque nacional Sangay, se reporta 9 especies amenazadas de vulnerabilidad (VU) y 4 en peligro (EN); la mayoría de las especies son mediana y altamente sensibles ante la interrupción de sus hábitats y agentes que perturben su estabilidad.

En cuanto a la diversidad de los otros vertebrados se reporta la existencia de algunas especies de mamíferos *Tremarctos ornatus* (oso de anteojos), *Puma concolor* (puma), *Tapirus pinchaque* (danta), respecto de anfibios existen algunas especies *Eleutherodactylus* sp. Y *Hyla granosa* y, dentro de los reptiles, la especie característica es la *Stenocercus* sp (guatsa).



MAPA 11: ECOSISTEMAS TERRITORIALES
FUENTE: PDOT 2015-2019
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.1.11. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

Tal como se ha descrito anteriormente, dentro del territorio parroquial, la cercanía del parque nacional Sangay merece que la parte Noroccidental (bosque montano) del mismo merezca gran cuidado pues a fin de mantener un cinturón de protección del mismo y de esta manera conservar las especies tanto faunísticas como vegetales existentes en este cinturón y propios del parque. De igual manera este espacio puede constituir un potencial turístico con ciertas restricciones y que no deberían explotarse sus recursos de manera indiscriminada para no afectar a territorios cercanos como por ejemplo el parque nacional Sangay, áreas de bosques

de árboles originarios de la zona (arrayanes), el mismo que está ubicado en las orillas del río Upano, perteneciente al Barrio Silvino Noguera.



IMAGEN 1: BOSQUE DE ARRAYANES – BARRIO SILVINO NOGUERA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Otra de las prioridades de conservación que tiene la parroquia, son las fuentes hídricas que proveen de líquido vital a la planta de captación de agua que abastece a los habitantes de la parroquia, igualmente es necesario que exista un trabajo coordinado entre las autoridades para evitar se otorgue concesiones mineras que dañen el medio ambiente sino más bien estas licencias se las otorguen previo a cumplir con normas y procedimientos legales que establecen las leyes de nuestro país.



IMAGEN 2: CAPTACIÓN DE AGUA – SECTOR ALTO ARAPICOS
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.1.12. HIDROLOGÍA

El estudio de los procesos y sistemas hídricos persigue la caracterización de áreas naturales sensibles en los cauces y cuencas, descripción cuerpos de agua existentes; fuentes de agua, tratamientos, destino, infraestructura, usuarios, juntas de agua, demanda actual y futura de agua para consumo humano y riego. Además, se identificarán amenazas asociadas a los sistemas hídricos tales como inundaciones y desertificación.

Las cuencas hidrográficas siempre han constituido delimitaciones geográficas muy apetecidas por la sociedad humana ya que la misma alberga varios factores

positivos que favorecen a los asentamientos alrededor de la misma en virtud de que constituyen fuentes importantes de agua que servirán para el riego y consumo humano.

Cada cuenca hidrográfica alberga microclimas con flora y fauna particular para cada una de ellas; adicionalmente, el relieve, el paisaje asociado y la presencia de los distintos cursos de agua forman elementos favorables para el desarrollo turístico. También, dependiendo de sus características, el agua presente en las cuencas puede emplearse como fuente primaria para la producción de energía eléctrica; sin embargo, existe también el riesgo de inundación si las actividades se realizan en las proximidades de los cauces de agua.

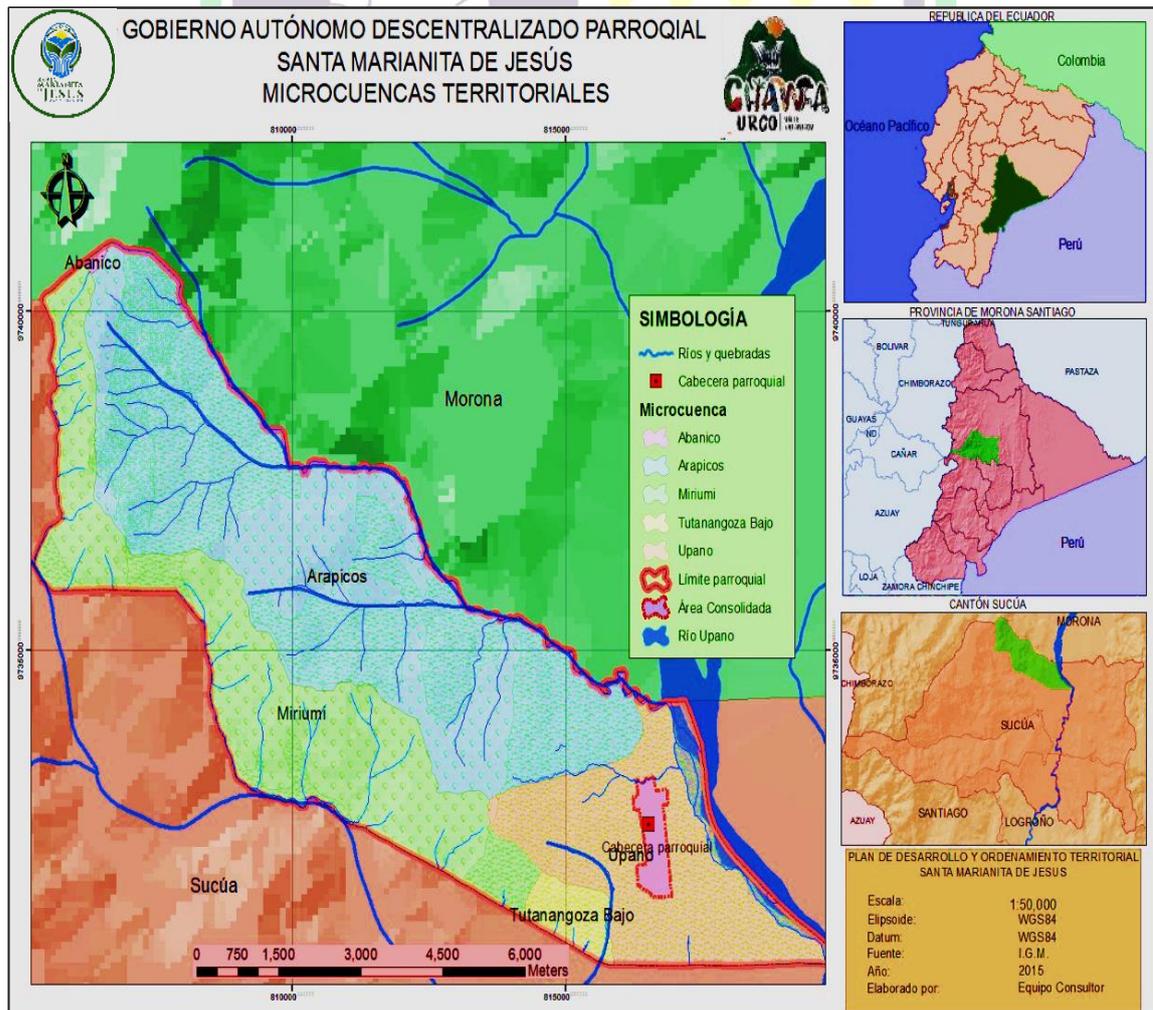
En la división hidrográfica del Ecuador se reconocen 79 cuencas hidrográficas mismas que se agrupan para su manejo en 32 sistemas hidrográficos 25 en la vertiente del Pacífico y 7 en la vertiente del Amazonas.

Como principal río de Santa Marianita de Jesús tiene como principal río el Upano, que lo atraviesa por el borde oriental, constituyendo su límite con la parroquia Sucúa; este río pertenece a la cuenca del río Santiago, nace en el volcán Sangay, tiene como afluentes principales a los ríos Saip, Yukutais, Kayamatza, Umbuanza, Cumbatza, Ininkis, Yukipa, Tundaime, Arapicos, Ambashe y Sungaime, de estos, los que se encuentran en el territorio de Santa Marianita son el Ambashe, Sungaime y Arapicos, que adicionalmente sirve de límite con el cantón Morona.

El territorio de Santa Marianita pertenece a la cuenca del río Santiago; sin embargo, dentro del territorio parroquial se encuentra la microcuenca Arapicos, que cubre la mayor parte (50.20%), también se distingue la microcuenca Miriumi, cuya extensión cubre el 27.41% del territorio parroquial, la microcuenca Abanico, con un mínimo porcentaje de territorio (0.17%), la microcuenca Tutanangoza bajo cubriendo el

2.31% del área de estudio y finalmente la microcuenca Upano cubriendo el 19.91% del territorio de la parroquia.

Dentro del territorio parroquial, en las riberas del río Upano se realiza la explotación de materiales para la construcción, así como lavaderos auríferos de los aluviales, por lo general el material explotado es grava de canto rodado, ampliamente utilizado en la construcción debido a su granulometría.



MAPA 12: MAPA DE MICROCUENCAS TERRITORIALES

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.1.13. HIDROGEOLOGÍA

Debido al relieve que presenta el territorio de Santa Marianita, para el consumo de agua se realiza más generalmente desde las aguas superficiales y, en pocos casos, aguas subterráneas, conocidas popularmente como ojos de agua.

El estudio hidrogeológico del territorio parroquial constituye una herramienta bastante útil puesto que puede determinarse el agua destinada a uso doméstico y aquella útil para el riego. Se realiza el estudio de las unidades geológicas capaces de almacenar y ceder agua con facilidad; se clasifican en porosos, fracturados y kársticos.

Los acuíferos porosos se desarrollan en rocas sedimentarias, los fracturados se encuentran en rocas ígneas, metamórficas o sedimentarias cementadas y, los kársticos acumulan agua en cavernas generadas por la disolución de calcáreos.

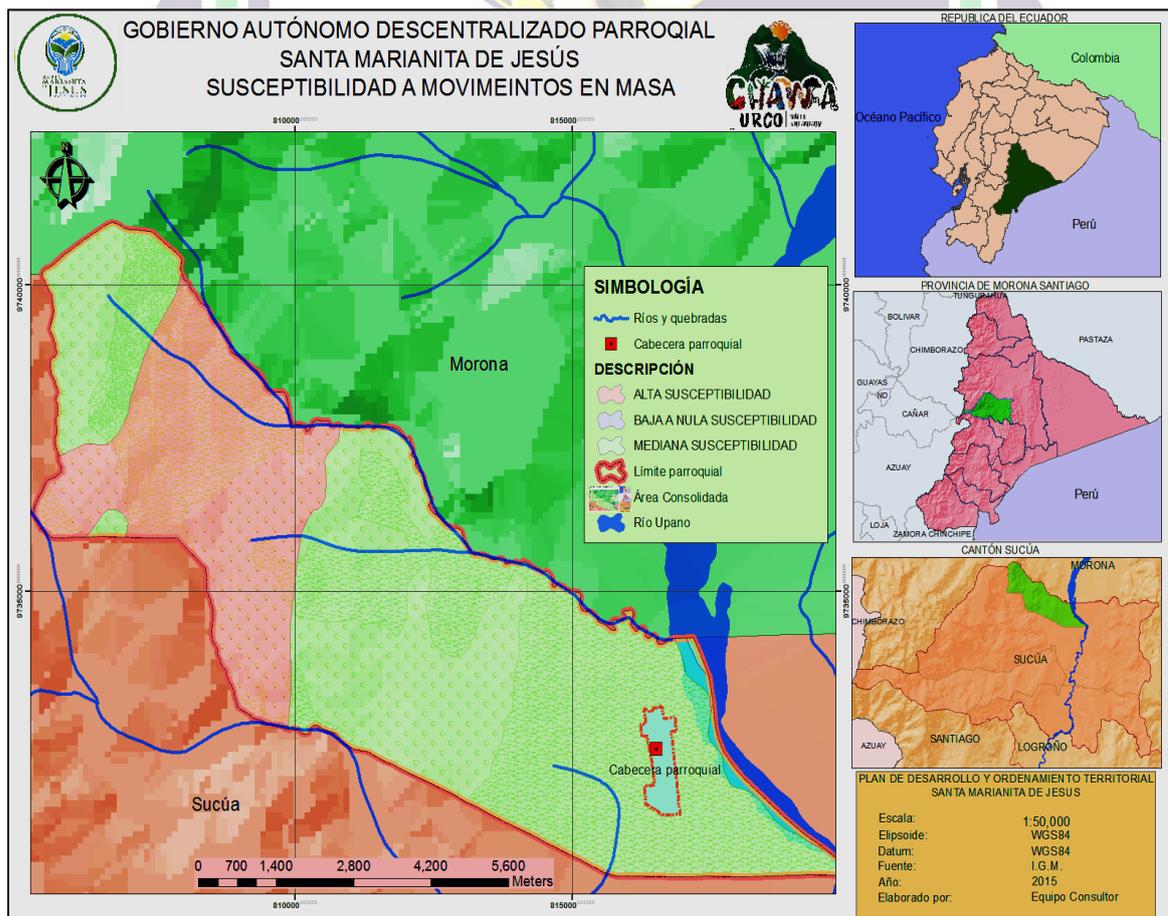
El estudio de permeabilidad de los suelos sirve para entender su funcionamiento y evolución, así como también determinar el uso adecuado para cada tipo de suelo estudiado, puesto que al disponer de un territorio permeable es posible el establecimiento de la actividad agrícola ya que esta característica permite una buena infiltración del agua y, al contrario, al detectar alta impermeabilidad puede ser la causa de erosión y la presencia de inundaciones.

4.1.14. RIESGO Y SEGURIDAD

Los estudios de riesgo y seguridad persiguen la delimitación y caracterización específica de zonas susceptibles a amenazas de origen natural (hídricas, geológicas, geomorfológicas, climáticas) señaladas en el plan cantonal o provincial.

En base a los análisis del plan cantonal y de la disponibilidad de información, en esta sección se realizará la identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas naturales y/o antrópicas, peligros volcánicos, zonas propensas a deslizamientos, a sismos, tsunamis, fallas geológicas, etc.

De acuerdo con los acontecimientos históricos, el territorio parroquial de Santa Marianita de Jesús en los últimos 30 años si ha presenciado algún evento de procedencia natural adverso cuyas consecuencias han sido mínimas como por ejemplo avenidas repentinas de los principales ríos que atraviesan el territorio que no han afectado gravemente a la población.



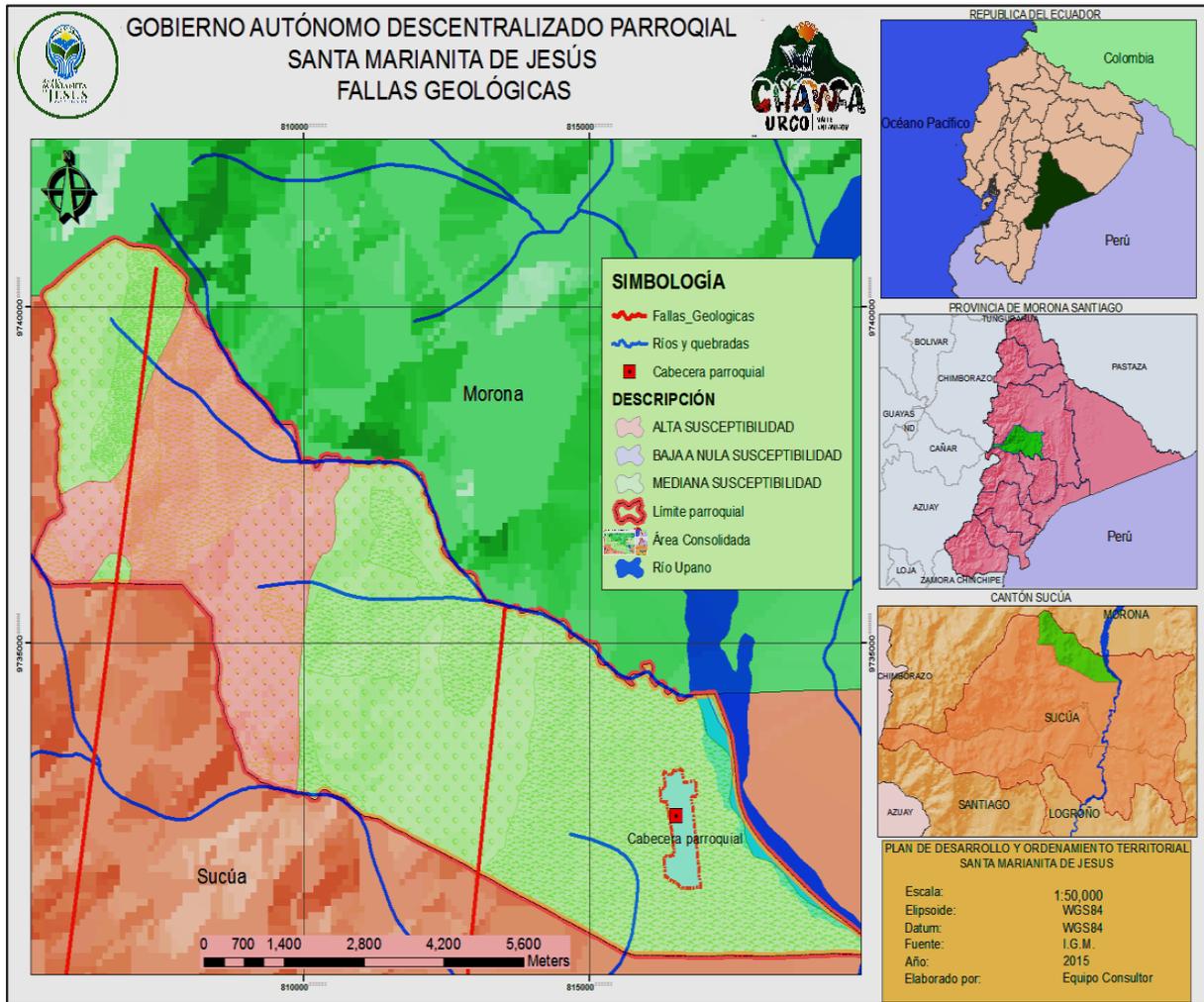
MAPA 13: SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

El territorio parroquial no es altamente susceptible a riesgos de origen volcánico, ni de inundaciones; sin embargo, la mayor parte del territorio tiene una susceptibilidad mediana a movimientos en masa, con una porción de alta susceptibilidad tal como puede apreciarse en el mapa 12, en la parte occidental del territorio, donde la cobertura principal del mismo es bosque intervenido, presentándose también zonas con pasto cultivado y matorrales, por lo que debería propenderse al cambio de uso exclusivo de bosque y de esta forma incentivar la reforestación para evitar de esta manera posibles movimientos en masa y con esto incrementar la erosión del territorio.

Dentro del territorio parroquial aún no se han detectado zonas con alto riesgo a la erosión; sin embargo, existe el riesgo de algún daño potencial debido a la presencia de dos fallas geológicas por lo que deberá preverse la forma de coexistir con este fenómeno y las actividades de producción allí desarrolladas.



MAPA 14: FALLAS GEOLÓGICAS

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

4.2.1. INTRODUCCIÓN

Un asentamiento humano es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o refugios habitados. Generalmente se compone de una comunidad, ya que los seres humanos muy rara vez viven aislados entre sí. Todos los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio.

Los asentamientos humanos se forman con el tiempo. Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua. Muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo industrial.

La presente investigación hace referencia al componente de Asentamientos Humanos de la parroquia Santa Marianita de Jesús, en esta herramienta se analiza las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población tanto en áreas urbanas como rurales, los vínculos que guardan entre sí los grupos asentados en el territorio, y la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, las posibilidades de alojamiento y el desarrollo de las actividades.

Es muy importante dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizar estos aspectos ya que se busca conocer la dinámica socio territorial y demográfica de la parroquia, observando los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local con las posibilidades y restricciones estructurales que presentan.

4.2.2 TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO

4.2.2.1. ASENTAMIENTO IRREGULAR

Es un lugar donde se establece una persona o una comunidad que está fuera de las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano.

Los establecimientos irregulares por lo general son densos asentamientos que abarcan a comunidades o individuos albergados en viviendas autoconstruidas bajo deficientes condiciones de habitabilidad. Se forman por ocupaciones espontáneas de terrenos, públicos o privados, sin reconocimiento legal, expandiendo los bordes de las ciudades en terrenos marginados que regularmente están en los límites de las zonas urbanas, o en terrenos con elevados riesgos para las viviendas allí asentadas (laderas de altas pendientes, terrenos poco estables, zonas inundables en las márgenes de ríos y quebradas).

Típicamente son el producto de la necesidad urgente de obtención de vivienda de las comunidades urbanas de escasos recursos económicos, o de migrantes llegados de zonas rurales, empujadas a abandonar sus tierras por múltiples motivos, y al no existir, generalmente, políticas que habiliten a estas personas a adquirir por trámites legales viviendas dignas.

De la información compartida por el Gobierno Municipal del cantón Sucúa, se desprende que en la parroquia Santa Marianita de Jesús existe 14 asentamientos humanos irregulares, que en su totalidad sus propietarios han procedido a legalizar sus predios a través de demandas judiciales por prescripción; información que es detallada en el cuadro siguiente:

ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES					
N°	NOMBRE	TIPO DE ASENTAMIENTO INFORMAL	PARROQUIA	COORDENADAS DEL PUNTO CENTRAL DEL ASENTAMIENTO	
				COORD. X	COORD. Y
4	Asociación de Productores Agropecuarios	Prescripción	Sta. Marianita	816119.38	9733067.96
5	Chacón Picón Julio Lauro	Prescripción	Sta. Marianita	816054.89	9733326.61
6	Delgado Torres Freddy Enrique	Prescripción	Sta. Marianita	815725.70	9733161.21
7	Naula Pinos Néstor Humberto	Prescripción	Sta. Marianita	815634.34	9731763.85
8	Rodríguez Calle Manuel gilberto	Prescripción	Sta. Marianita	816044.25	9731942.46
9	Sangurima González Germán Esdramilto	Prescripción	Sta. Marianita	816954.91	9731437.45
10	Sarmiento Tapia Telésforo Oswaldo	Prescripción	Sta. Marianita	815526.07	9730952.62
11	Tenemaza Bautista Manuel Mesías	Prescripción	Sta. Marianita	815471.83	9733141.68
12	Torres Atiencia Otto Giovanni	Prescripción	Sta. Marianita	816387.74	9732028.15
13	Torres Atiencia Rosa Elvira	Prescripción	Sta. Marianita	817443.72	9731826.95
14	Villalta Gerardina	Prescripción	Sta. Marianita	817059.91	9732123.27

TABLA 1: ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN EL TERRITORIO PARROQUIAL
FUENTE: GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.3. DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

La jurisdicción parroquial de Santa Marianita de Jesús, a lo largo de su vida política ha presentado varias reseñas históricas basadas en entrevistas y consultas a los mayores, actividad que se lo ha realizado en el año 2013, quienes con mucho entusiasmo han contribuido a la misma, información que fue recopilada en una revista elaborada en la administración del Gobierno Parroquial, periodo 2009 - 2014, misma que fue entregada a nivel de la población local, cantonal y provincial, en donde se manifiesta que el primer matrimonio colono fue del señor Juan Manosalvas y su esposa la señora Susana Jaramillo quienes salieron de Macas a explorar encontrando una maravillosa selva virgen.

En el año 1931, se asienta un segundo matrimonio, conformado por el señor Pedro Pablo Jaramillo y la señora Rosalía Cózar, posteriormente llegaron más personas procedentes de Macas y las provincias del Carchi y Azuay.

En el año 1950 funciona la primera Escuela fiscomisional apoyado por el salesiano Pedro Loba, director de la Misión Salesiana de la parroquia Sucúa, siendo los primeros maestros la señora Eudocia Pesantes, señor Rómulo García y la señorita Dolores Galarza.

En el año 1956 se suprime la enseñanza educativa fiscomisional, pero este mismo año por iniciativa del padre Albino Gómez Coello, evangelizador de nativos y colonos, quién se trasladaba desde Sucúa a enseñar la palabra de Dios, después de varias prédicas y conversaciones con los moradores resuelven cambiar el nombre de Chawa Urco a Santa Marianita de Jesús.

En 1960 funciona la escuela Edmundo Carvajal en el sector Arapicos, en 1964 la profesora Digna Díaz junto a los padres de familia consiguen la creación de la

escuela Manuela Cañizares, misma que se ubica en los terrenos donados por el señor Pedro Pablo Jaramillo y su esposa a favor del Ministerio de Educación.

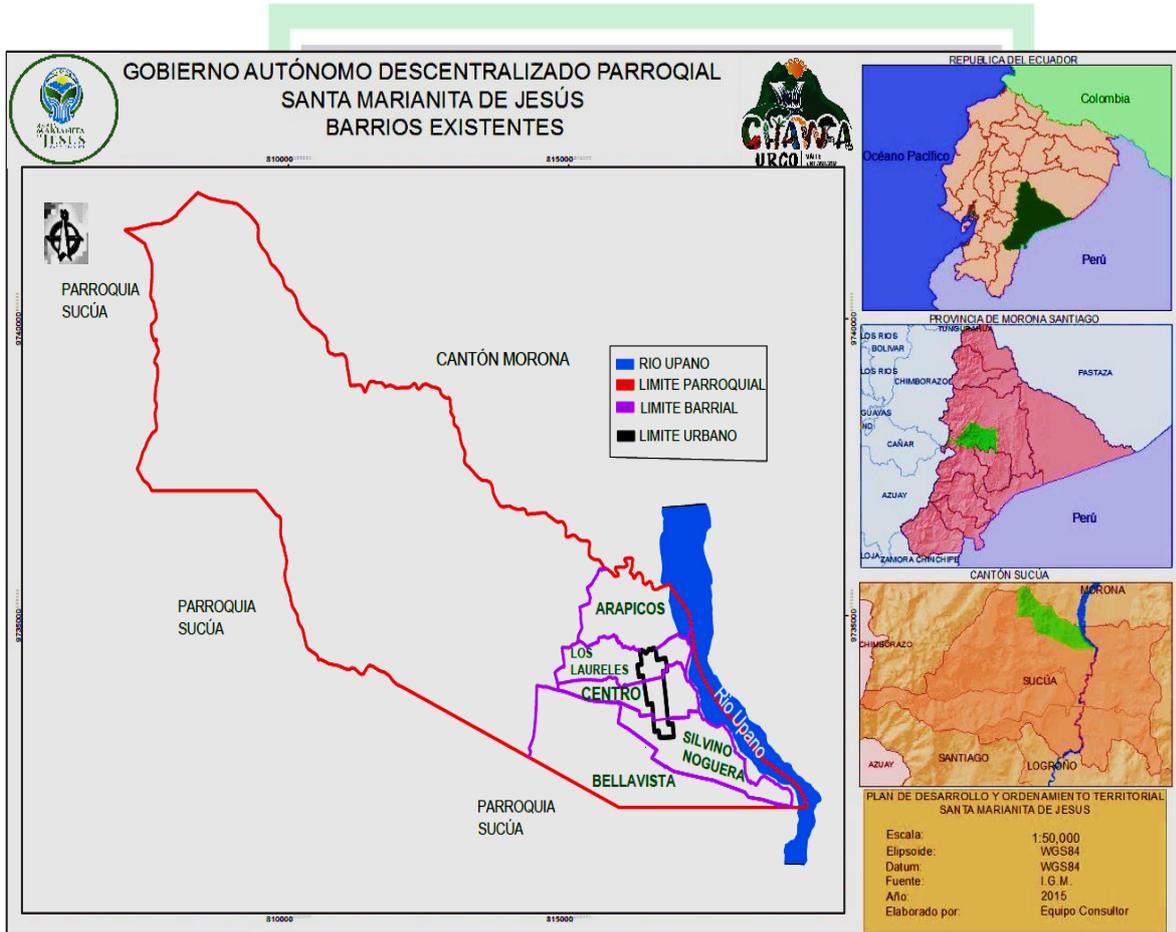
Con el pasar de los años, los moradores de Bellavista, Arapicos y Marianita conforman una Junta Pro Parroquialización siendo designado como presidente el señor Alvino Coello, en el año de 1989 presentan toda la documentación y es así que el 13 de agosto de 1990, se aprueba la Ordenanza del Concejo Cantonal para la creación de la parroquia rural denominada “Santa Marianita de Jesús”, siendo el pueblo quien designa a sus autoridades.

En la actualidad la parroquia Santa Marianita de Jesús tiene como cabecera parroquial el centro poblado compuesto por los barrios Centro, Los Laureles y parte de Silvino Noguera; además de estos barrios, dentro del área no consolidada existen el barrio Bellavista y Arapicos. Debe indicarse que la población considerada como “urbana”, dentro de la ordenanza municipal, se ha asentado en la parte Este del territorio parroquial cercana al río Upano. La superficie del área consolidada cubre 0,63km², es decir el 1.17% de aquella parroquia por lo cual puede deducirse que la población parroquial se dedica principalmente al desarrollo de actividades primarias.

4.2.3.1. DELIMITACIÓN DE BARRIOS

Dentro del territorio parroquial es de anotar que la organización barrial existe básicamente debido al sentido de pertenencia de la población hacia cada uno de los barrios existentes, sus límites son conocidos por los moradores. Dentro de Santa Marianita se ha definido cinco barrios, tres de los cuales forman parte del área urbana de la parroquia y los otros dos se encuentran en el resto del territorio. El barrio Silvino Noguera tiene gran parte de su extensión dentro del área rural. Los

otros barrios rurales son Arapicos y Bellavista. No existen asentamientos dentro del territorio parroquial que no colinden con la “Troncal Amazónica”.



MAPA 15: MAPA DE BARRIOS EXISTENTES EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

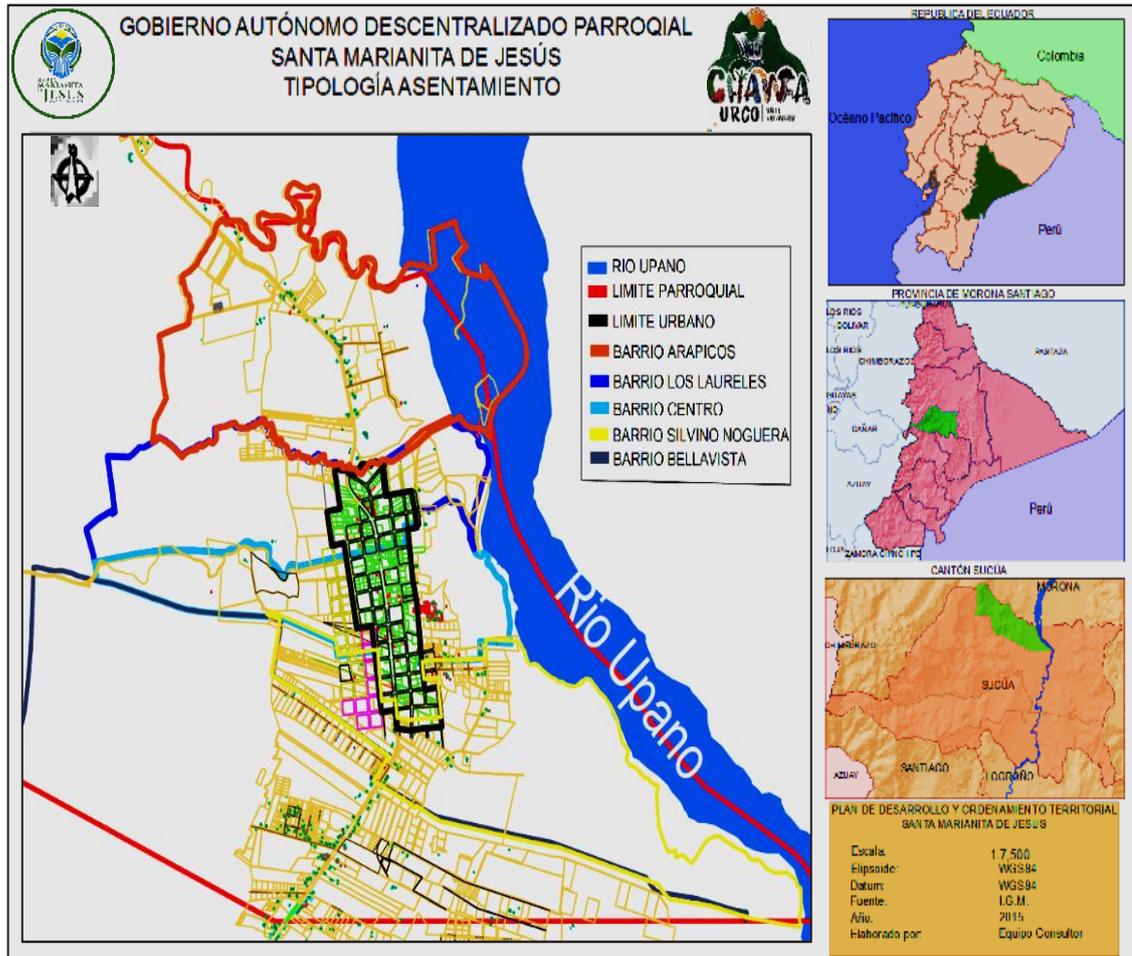
FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.3.2. TIPOLOGÍA DEL TERRITORIO

El territorio parroquial de Santa Marianita de Jesús que incluye todos sus barrios tanto urbanos como rurales, es de tipo lineal ya que los mismos limitan con la vía principal “Troncal Amazónica”, que atraviesa el territorio parroquial de Norte a Sur.

El territorio en su mayoría se ha asentado de una manera lineal conservando su tipología, principalmente en el centro de la parroquia, cuyos poblados están asentados junto a la vía principal.



MAPA 16: TIPOLOGÍA DEL ASENTAMIENTO PARROQUIAL
FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2020-2023

4.2.4. DIVISIÓN DE LA POBLACIÓN

Santa Marianita de Jesús posee mil ciento cincuenta (1150) habitantes, de los cuales quinientos cincuenta y uno (551) son de sexo masculino y quinientos noventa y nueve (599) pertenecen al sexo femenino; en base con la información obtenida por el trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), período 2020-2023.

SEXO	CASOS	%
Hombre	444	49%
Mujer	461	51%
TOTAL	905	100%

GÉNERO	CASOS	%
Hombre	551	48%
Mujer	599	52%
TOTAL	1150	100%

TABLA 2: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 2A: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

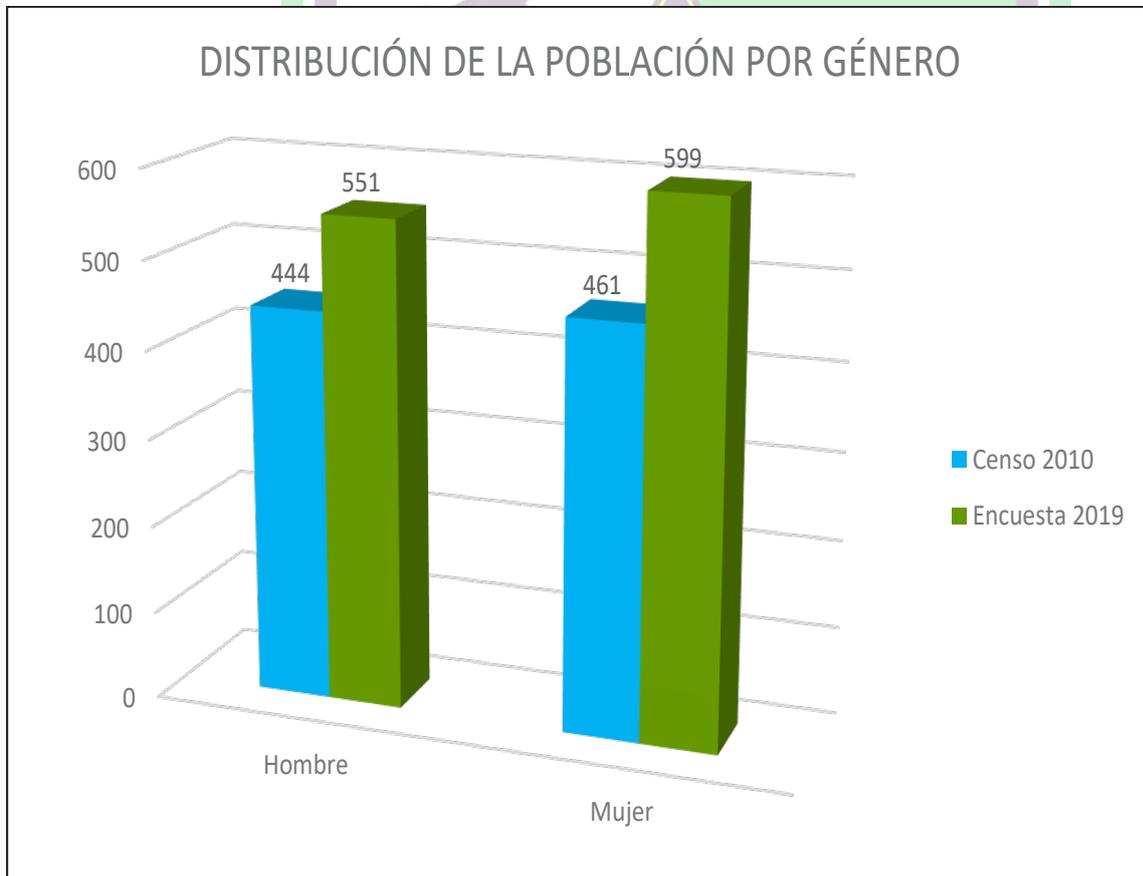


ILUSTRACIÓN 1: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

ARIANITA

Por lo tanto, en función de la información obtenida en territorio, se concluye que no hay un predominio absoluto de género dentro de la población parroquial ya que apenas se diferencian en dos puntos porcentuales respecto de la presencia de cada uno.

4.2.4.1. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Dentro del territorio parroquial, la población está distribuida de la siguiente manera: la zona urbana con 385 habitantes; y 765 habitantes en la zona rural. Se concluye que la mayor población de la Parroquia Santa Marianita se encuentra asentada en la zona rural.

AREA	POBLACION URBANA-RURAL
Cabecera Parroquial	453
Área Rural	452
TOTAL	905

TABLA 3: LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

AREA	POBLACION URBANA-RURAL	%
Área Urbana	385	33%
Área Rural	765	67%
TOTAL	1150	100%

TABLA 3A: LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

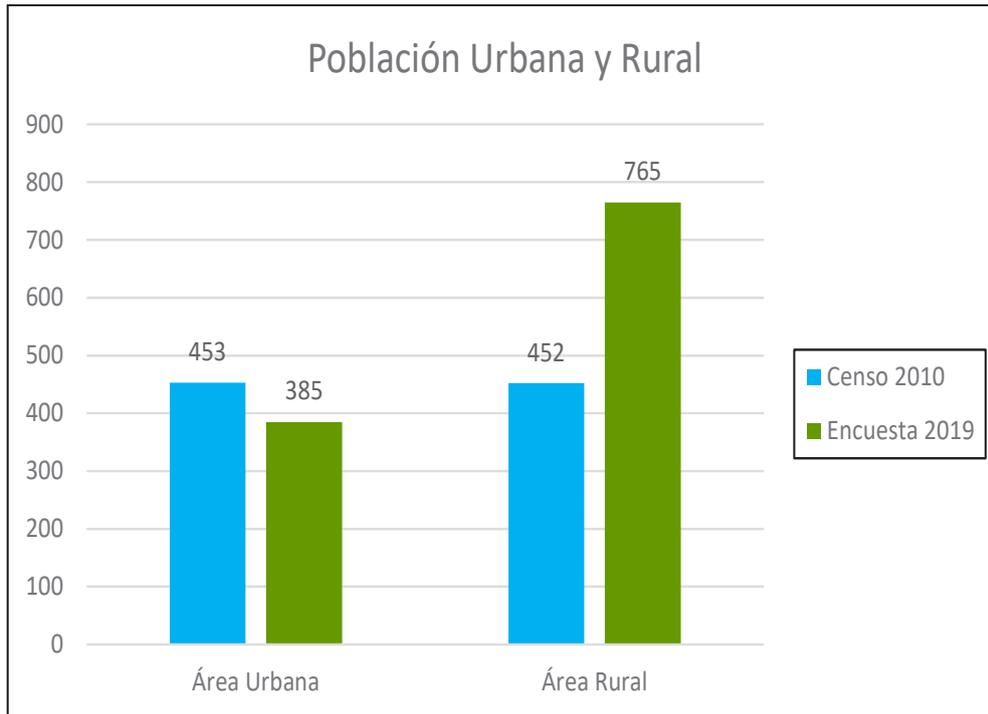
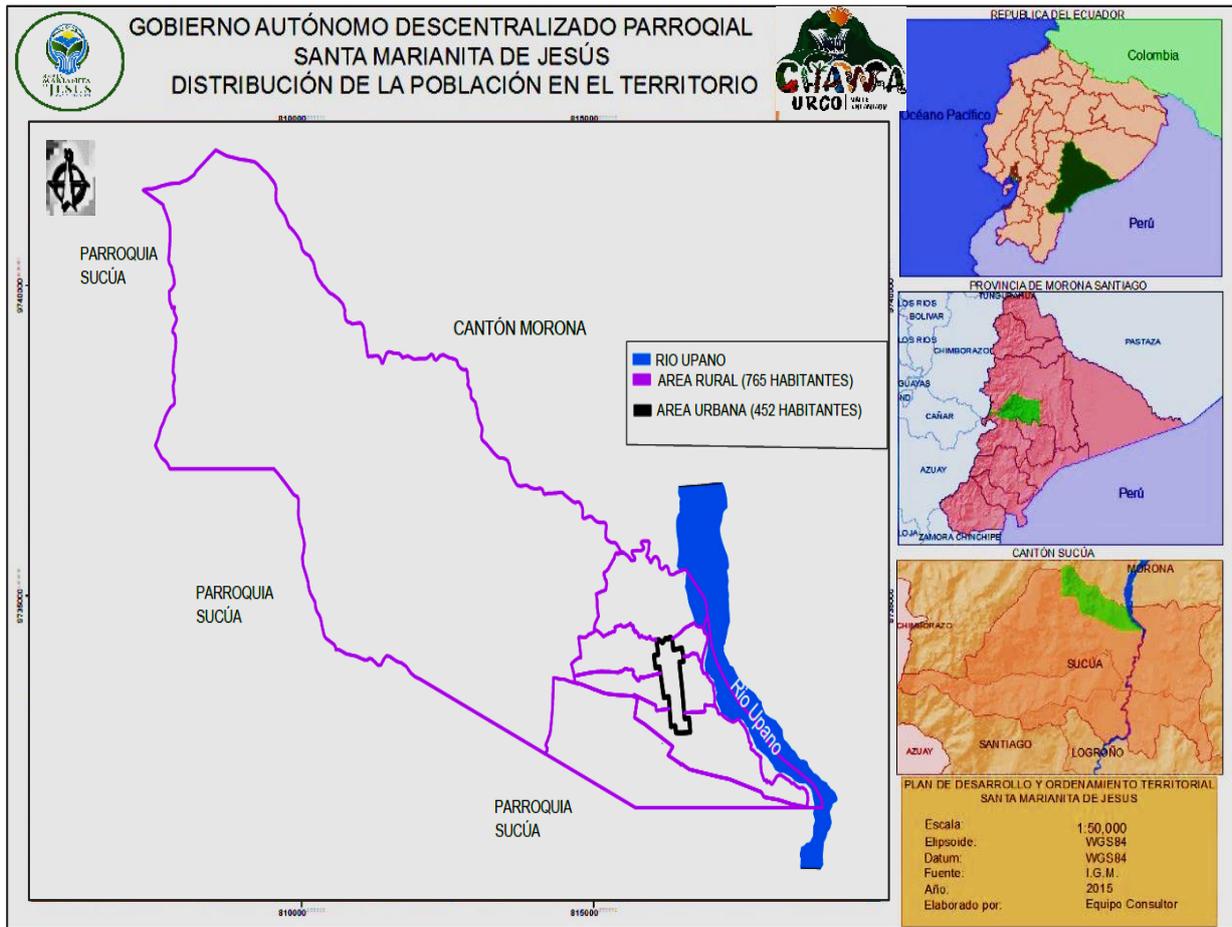


ILUSTRACIÓN 2: LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En base a la información obtenida por el Equipo Técnico, encargado de la actualización del PDOT 2020-2023, se concluye que la mayor población de la parroquial está centrada en la zona rural.



MAPA 17: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL
FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.4.2. CARACTERÍSTICAS Y CONCENTRACIONES POBLACIONALES

La superficie del área urbana es 0.63 km², es importante indicar que los barrios rurales en la actualidad cuentan con su respectiva delimitación, dando como resultado que el área rural es de 57,75 km².

TOTAL, PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	HABITANTES	PORCENTAJE (%)	EXTENSIÓN ÁREA URBANA KM2	EXTENSIÓN ÁREA RURAL KM2	TOTAL, EXTENSIÓN KM2
14,85	Arapicos	143	12,43		2,79	2,79
	Los Laureles	213	18,52	0,247	1,56	1,81
	Centro	288	25,04	0,272	1,56	1,83
	Silvino Noguera	114	9,91	0,111	3,34	3,45
	Bellavista	392	34,09		4,97	4,97
41,61	Área rural que no corresponde a barrios				41,61	
1,92	Bosque Protector Río Arapicos				1,92	
TOTAL		1150	100	0,63	57,75	14,85

TABLA 4: DISTRIBUCIÓN BARRIAL DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

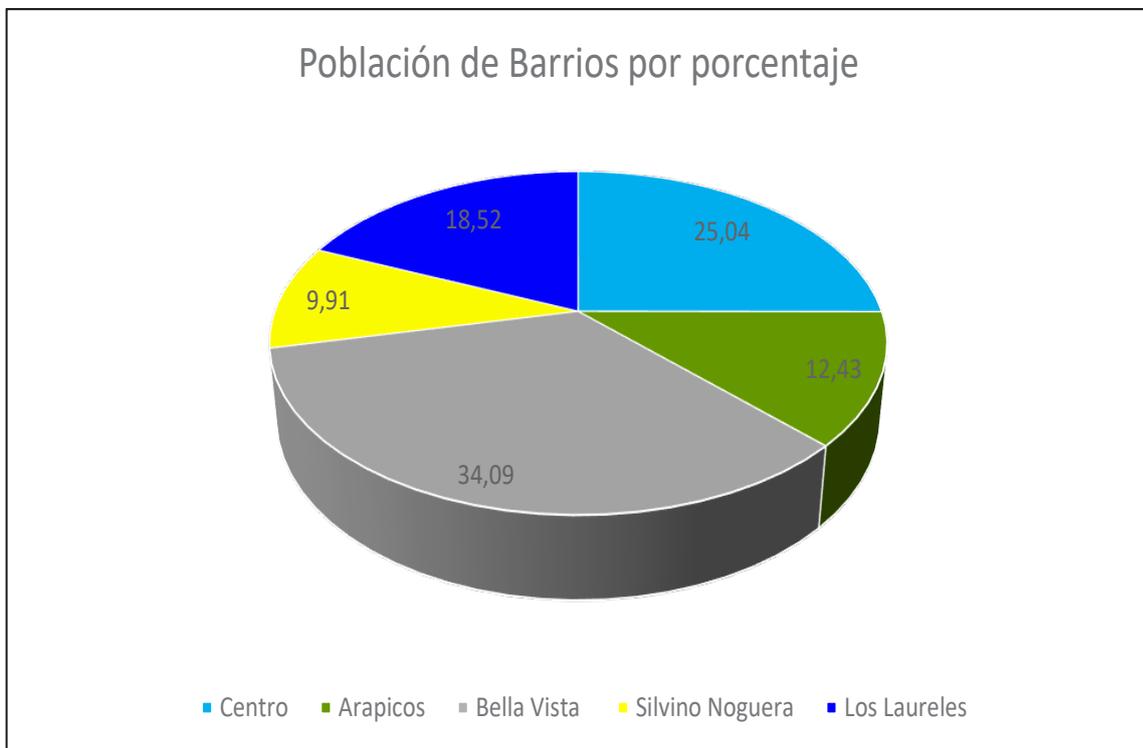
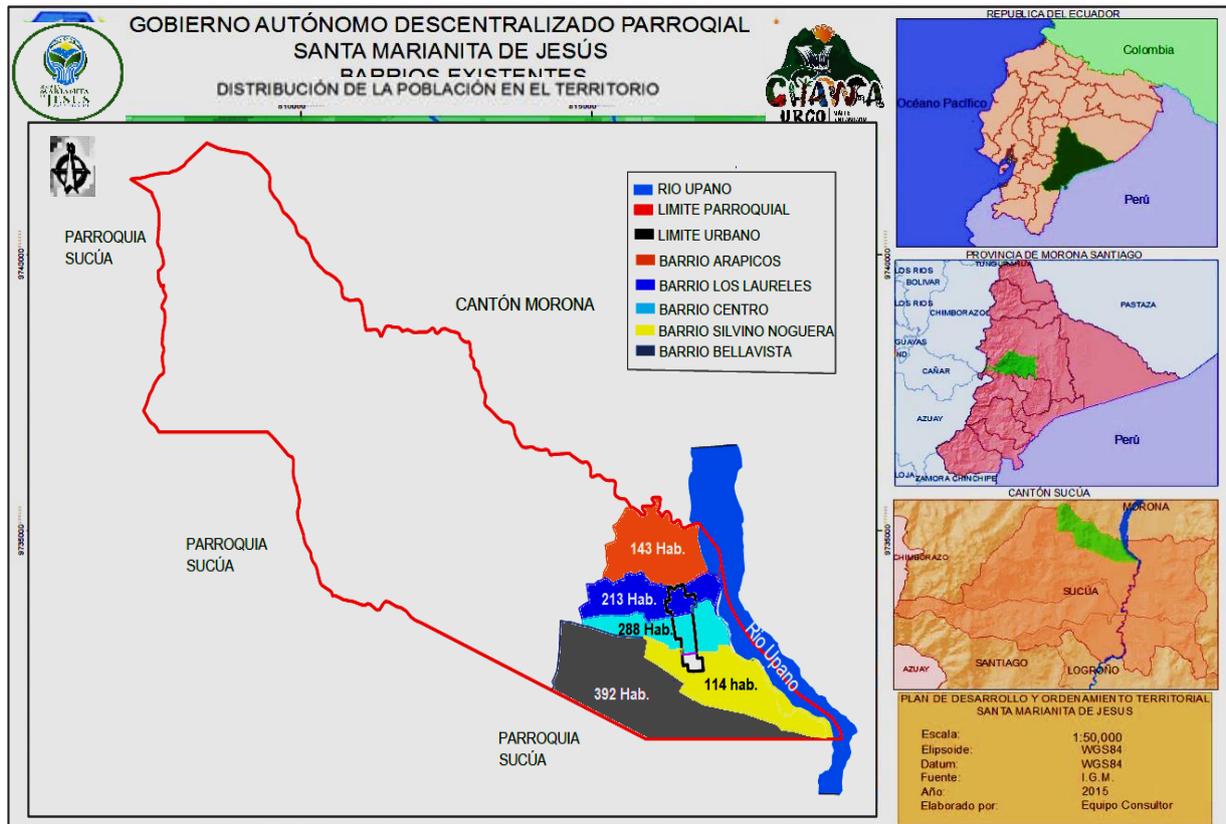


ILUSTRACIÓN 3: DISTRIBUCIÓN BARRIAL DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 18: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR BARRIOS

FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.5. MIGRACIÓN

Dentro de la migración se distinguen dos procesos:

a) Emigración.

PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE	CASOS	%
Trabajo	38	79%
Estudios	3	6%
Unión familiar	3	6%
Otro	4	8%
TOTAL	48	100%

TABLA 5: MOTIVOS DE MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

CAUSAS EMIGRACIÓN	CASOS	%
Trabajo	56	79%
Estudios	13	18%
Unión familiar	2	3%
TOTAL	71	100%

TABLA 5A: MOTIVOS DE EMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

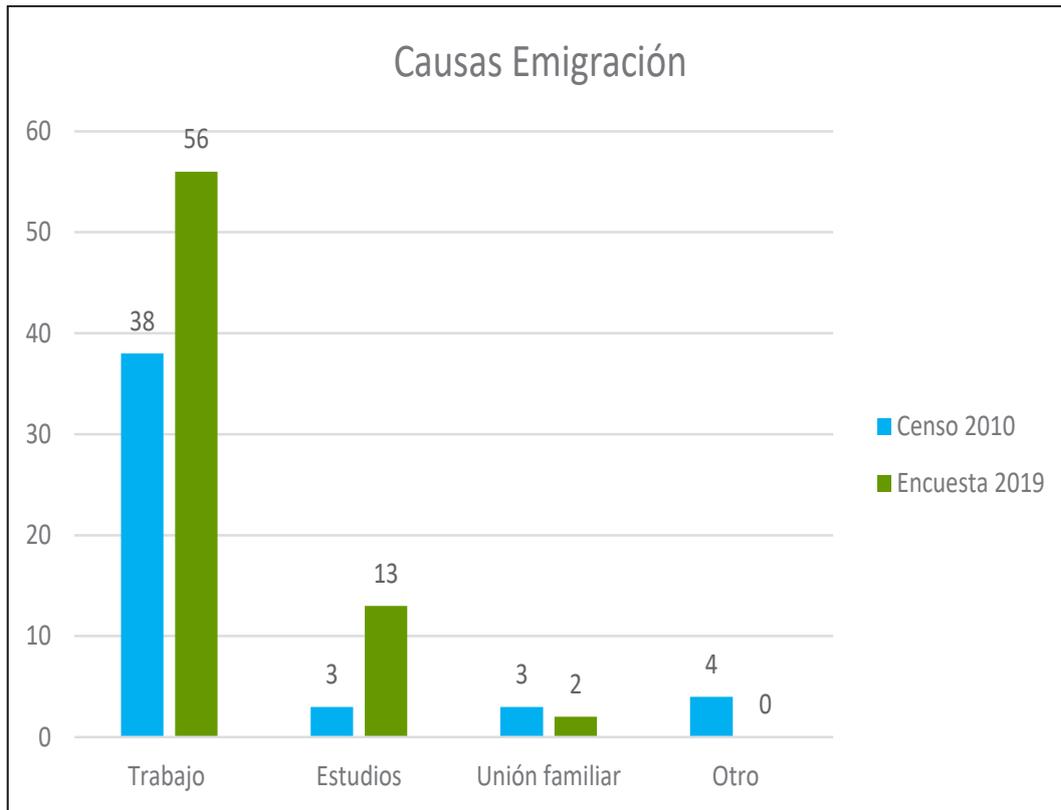


ILUSTRACIÓN 4: CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Dentro del análisis realizado por el Equipo Técnico, encargado de la actualización del PDOT 2020 - 2023, en base a la información obtenida del trabajo de campo, se concluye que el motivo principal de la emigración es por trabajo, en menor número por estudios y la unión familiar, como se observa en la tabla; la población masculina es la que más ha emigrado en busca de una mejor situación económica.

b) Inmigración

Del trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico, encargado de la actualización del PDOT 2020 - 2023, se concluye que la mayor cantidad de personas que residen en esta jurisdicción territorial son oriundos de la parroquia

Santa Marianita de Jesús, en menor número de otros lugares y una mínima cantidad son personas que han inmigrado de otros países.

HABITANTES	
Oriundos de la parroquia	455
Otros lugares	441
Otros países	9
TOTAL	905

HABITANTES		%
Oriundos de la parroquia	930	81%
Otros lugares	214	19%
Otros países	6	1%
TOTAL	1150	100%

TABLA 6: INMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
 FUENTE: INEC
 ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 6A: INMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
 FUENTE: INEC
 ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

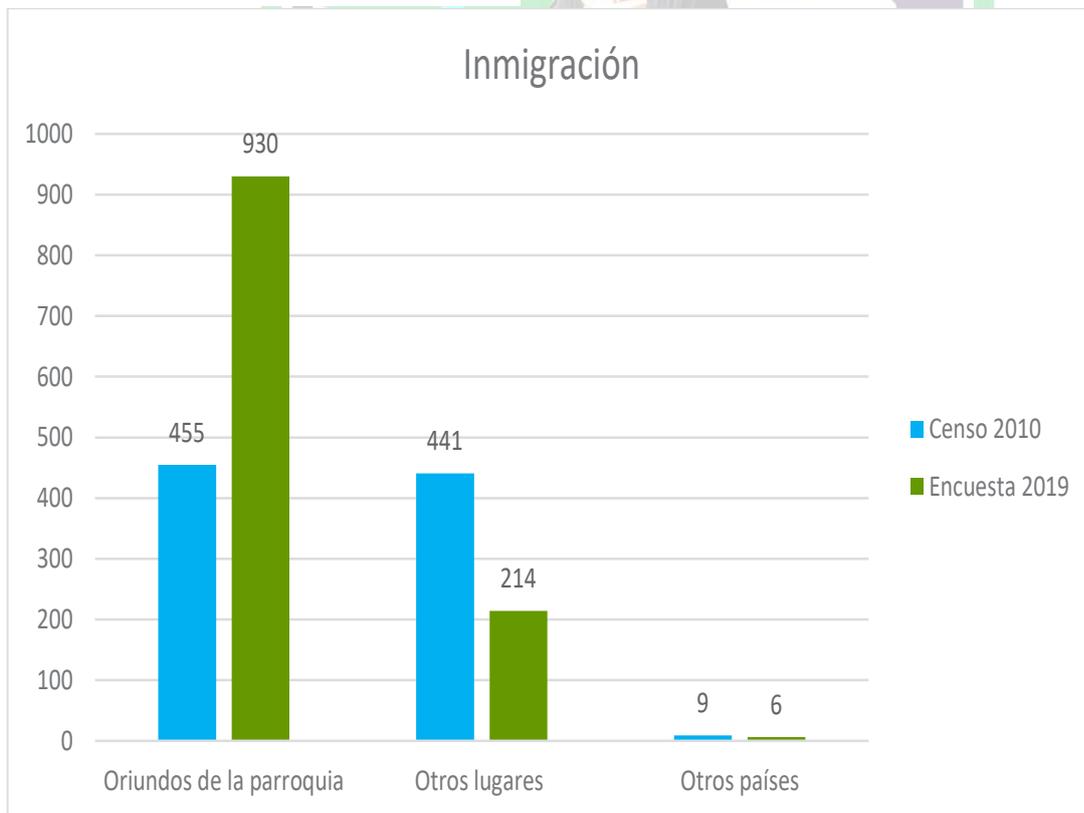


ILUSTRACIÓN 5: INMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN
 FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
 ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.5.1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

El índice de crecimiento población fue obtenido por el equipo Técnico encargado de la actualización del PDOT de la parroquia Santa Marianita de Jesús, periodo 2020-2023, basado en la información de los dos últimos censos realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), es de 0.0266469.

La tasa de crecimiento poblacional dentro de la parroquia Santa Marianita de Jesús, de acuerdo al trabajo realizado por el Equipo Técnico se obtiene como resultado que la proyección del crecimiento poblacional al año 2024 será de un promedio de 2,70% anual.

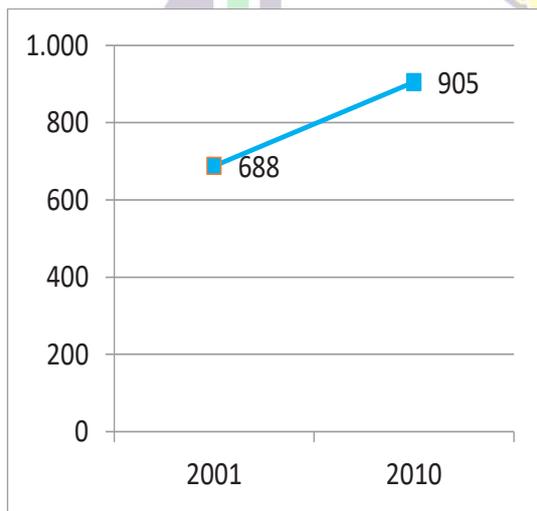


ILUSTRACIÓN 6: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 2001 - 2010
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS	
AÑO	Nº HABITANTES
2019	1150
2020	1181
2021	1213
2022	1246
2023	1279
2024	1314

TABLA 7: CRECIMIENTO POBLACIONAL
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

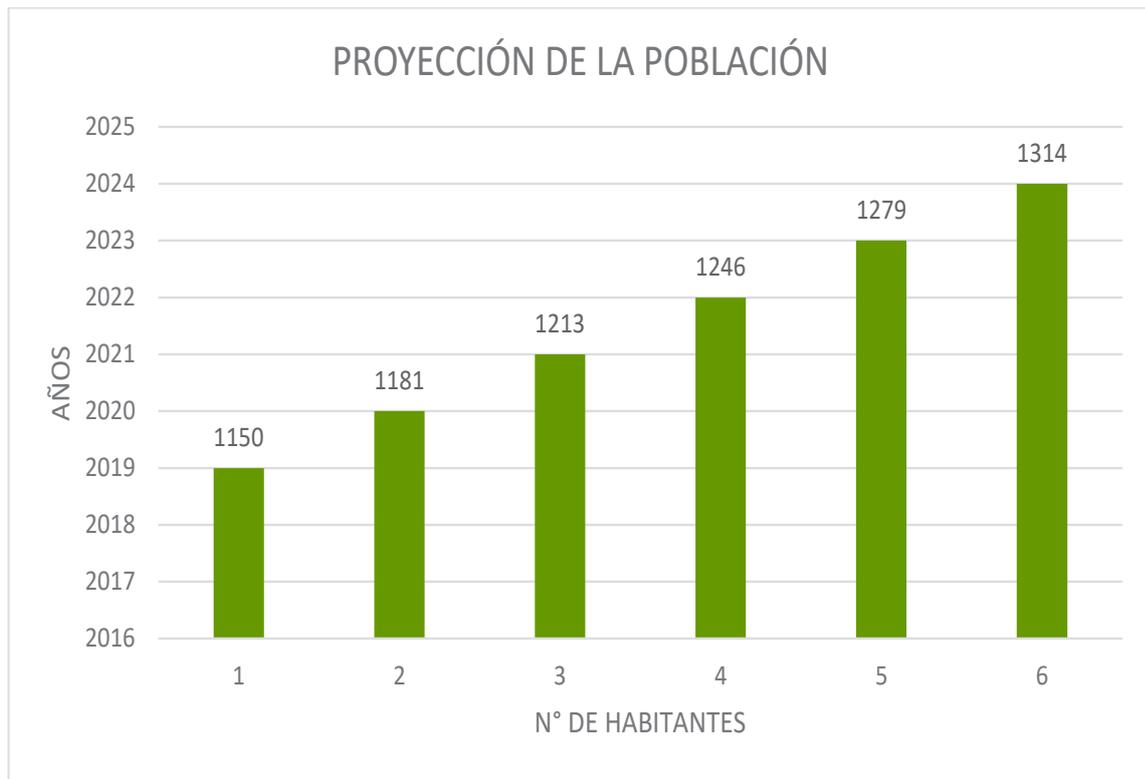


ILUSTRACIÓN 7: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 2019 - 2024

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.6. CONDICIONES DE SEGURIDAD

La Seguridad Ciudadana abarca todos los campos de la sociedad, ya que su misión es atender el orden público, proteger el libre ejercicio de sus derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio., los delitos más frecuentes dentro de la parroquia son: robo a domicilios, violencia intrafamiliar, escándalos públicos y la presencia de libadores es decir las personas que ingieren alcohol en la vía pública.

La Policía Nacional, en conjunto con las entidades directamente relacionadas realiza operativos para el control de la ciudadanía.

DETALLE	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Casos de Violencia Intrafamiliar en los último 6 meses	1	
Citaciones extraprocesales arreglos parciales	8	
Locales de diversión nocturna	1	Simple Bar Karaoke
Locales sujetos a control policial	17	Tiendas, Canchas, Juguerías, Minimarket, Restaurantes, etc.

TABLA 8: CASOS ATENDIDOS POR LA TENENCIA POLÍTICA
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.7. USOS DE SUELO EN EL ÁREA URBANA

Una vez definida el área urbana de la parroquia Santa Marianita de Jesús, se puede identificar los usos de suelo que con mayor predominio son vivienda y en menor escala comercio, sin embargo, dentro del área urbana de la parroquia existen centros educativos, centro de salud, administración, seguridad pública, áreas de esparcimiento, recreación y deporte.

4.2.8. TEJIDO URBANO

La relación entre espacios públicos de circulación como caminos, calles, callejones, avenida, etc., donde diariamente transita la población, los manzaneros que se encuentran a lo largo de esta red de caminos y lotes donde los habitantes construyen sus viviendas y edificios necesarios para el desarrollo de la vida en la parroquia.

En la parroquia podemos analizar cómo se desarrolla el tejido urbano relacionando la implantación de las viviendas en las cuales predomina una tipología de vivienda aislada.

Es importante reconocer las contribuciones que las diferentes situaciones sociales, técnicas y culturales que han aportado a la morfología de la parroquia, es así que inicialmente las construcciones se realizaban con estructura de madera y cubierta de teja, por ser materiales de la zona, luego con la incorporación del hormigón armado y el uso de ladrillo o bloques para las paredes y la cubierta metálica, la imagen de la parroquia ha ido cambiando y tomando una característica más moderna.

4.2.9. VIVIENDA

La vivienda, necesidad básica que define la forma de vida de la población y a su vez la capacidad de proteger a los habitantes de agentes externos, brindándoles seguridad y privacidad. A nivel de la parroquia, entre los diferentes tipos existen 371 edificaciones, de las cuales 311 están siendo utilizadas por grupos familiares, 60 viviendas que se encuentran deshabitadas, información recopilada por el trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico del Gobierno Parroquial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023.

Igualmente es importante mencionar que, de las 311 casas habitadas, 114 están ubicadas en el área urbana, lo restante que son 197 están localizadas en parte rural de la parroquia.

4.2.9.1. TIPO DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	CASOS	%
Casa/Villa	272	75%
Departamento en casa o edificio	2	1%
Cuarto (s) en casa de inquilinato	2	1%
Mediagua	56	15%
Rancho	16	4%
Covacha	13	4%
Choza	1	0%
Otra vivienda particular	2	1%
Cuartel militar o de policía / bomberos	1	0%
Viviendas inhabitadas	0	0%
TOTAL	365	100%

TABLA 9: INMIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TIPO DE VIVIENDA	CASAS	%
Casa/Villa	119	32%
Departamento en casa o edificio	4	1%
Cuarto (s) en casa de inquilinato	0	0%
Mediagua	169	46%
Rancho	0	0%
Covacha	8	2%
Choza	0	0%
Otra vivienda particular	11	3%
Cuartel militar o de policía/bomberos	0	0%
viviendas inhabitadas	60	16%
TOTAL	371	100%

TABLA 9A: TIPO DE VIVIENDA EXISTENTE DENTRO DEL TERRITORIO
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

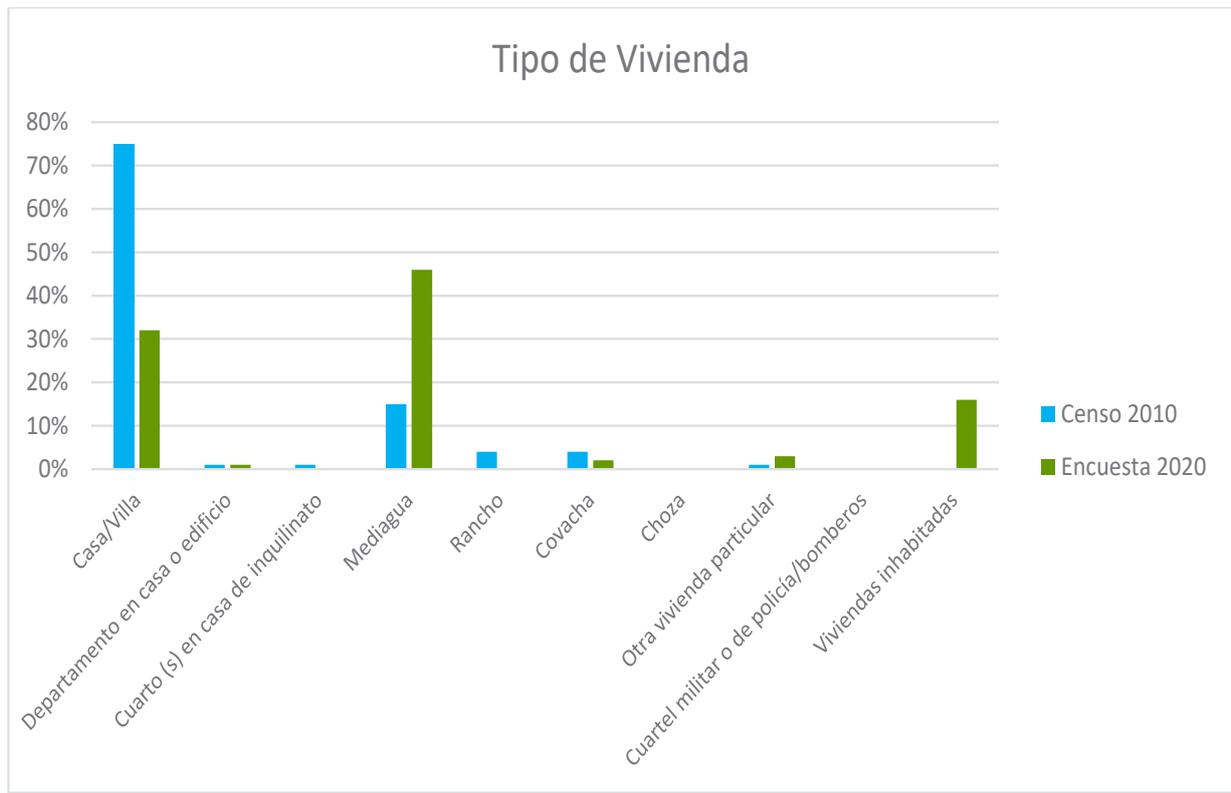


ILUSTRACIÓN 8: TIPO DE VIVIENDA EXISTENTE DENTRO DEL TERRITORIO
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.9.2. TIPO DE MATERIAL DEL PISO DE LAS VIVIENDAS

Del trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico, se concluye que, en lo referente a materiales de piso de las viviendas encuestadas, el 36% tienen de cerámica, baldosa, vinil o mármol, el 38% tiene piso de tablas sin tratar, el 3% tiene de duela, parquet o piso flotante, el 14% tiene el piso de cemento, el 0% de tierra y finalmente de otros materiales se tiene el 10%.

MATERIAL DE PISO	CASOS	%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	18	8%
Tabla sin tratar	130	59%
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	28	17%
Ladrillo o cemento	27	12%
Tierra	4	2%
Otros materiales	2	1%
TOTAL	219	100%

TABLA 10: MATERIAL EMPLEADO PARA EL PISO DE LAS EDIFICACIONES
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MATERIAL DE PISO	CASAS	%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	3	1%
Tabla sin tratar	119	38%
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	112	36%
Ladrillo o cemento	44	14%
Tierra	1	0%
Otros materiales (mixto)	32	10%
Total	311	100%

TABLA 10A: MATERIAL EMPLEADO PARA EL PISO DE LAS EDIFICACIONES
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

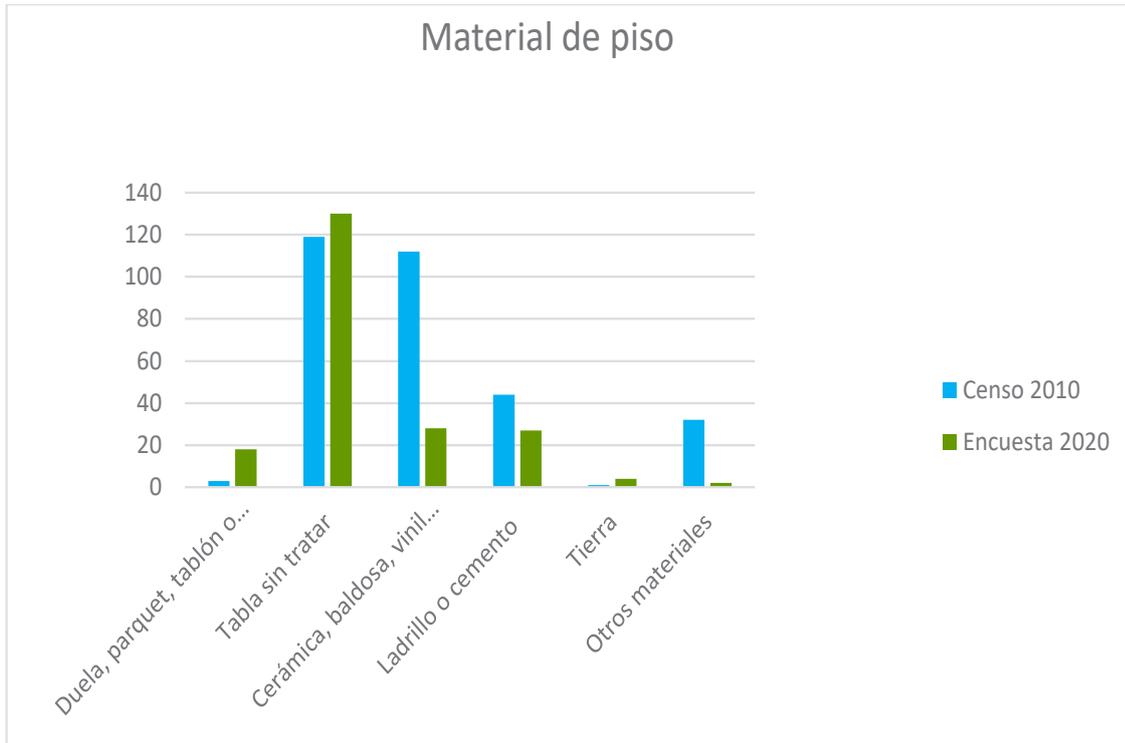


ILUSTRACIÓN 9: MATERIAL EMPLEADO PARA EL PISO DE LAS EDIFICACIONES

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO PDOT

4.2.9.3. TIPO DE MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA

Del trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico, se concluye que el tipo de material que predomina en el techo de las viviendas es el zinc con el 78%, %, en asbesto con el 16%, en cemento (losa) con el 4% y en teja con el 1%.

MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	CASOS	%
Hormigo (losa, cemento)	8	4%
Asbesto (eternit, eurolit)	16	7%
Zinc	176	80%
Teja	19	9%
TOTAL	219	100%

TABLA 11: MATERIALES EMPLEADOS PARA LA CUBIERTA DE EDIFICACIONES
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	CASAS	%
Hormigón (losa, cemento)	12	4%
Asbesto (eternit, eurolit)	51	16%
Zinc	244	78%
Teja	4	1%
TOTAL	311	100%

TABLA 11A: MATERIALES EMPLEADOS PARA LA CUBIERTA DE EDIFICACIONES
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

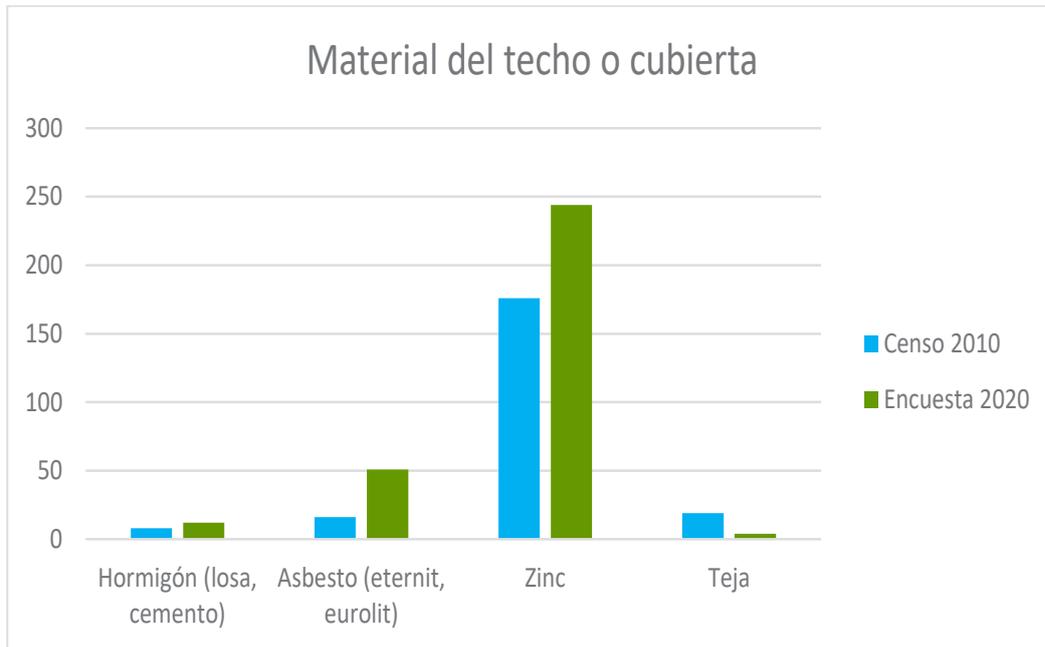


ILUSTRACIÓN 10: MATERIALES EMPLEADOS PARA LA CUBIERTA DE EDIFICACIONES

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO PDOT

4.2.9.4. TIPO DE MATERIAL DE LAS PAREDES

Del trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico, se concluye que el tipo de material que predomina en las paredes de las viviendas de la parroquial, es la madera con el 42%, hormigón con el 38%, ladrillo o bloque con el 14%, la estructura mixta con el 5% y caña con el 0%.

MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	CASOS	%
Hormigón	23	11%
Ladrillo o bloque	43	20%
Madera	152	69%
Caña revestida o bahareque	1	0%
Mixto (madera y hormigón)	0	0%
TOTAL	219	100%

TABLA 12: MATERIAL EMPLEADO PARA LAS PAREDES DE LAS EDIFICACIONES

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	CASAS	%
Hormigón	119	38%
Ladrillo o bloque	45	14%
Madera	132	42%
Caña revestida o bahareque	0	0%
Mixto (madera y hormigón)	15	5%
TOTAL	311	100%

TABLA 12A: MATERIAL EMPLEADO PARA LAS PAREDES DE LAS EDIFICACIONES

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

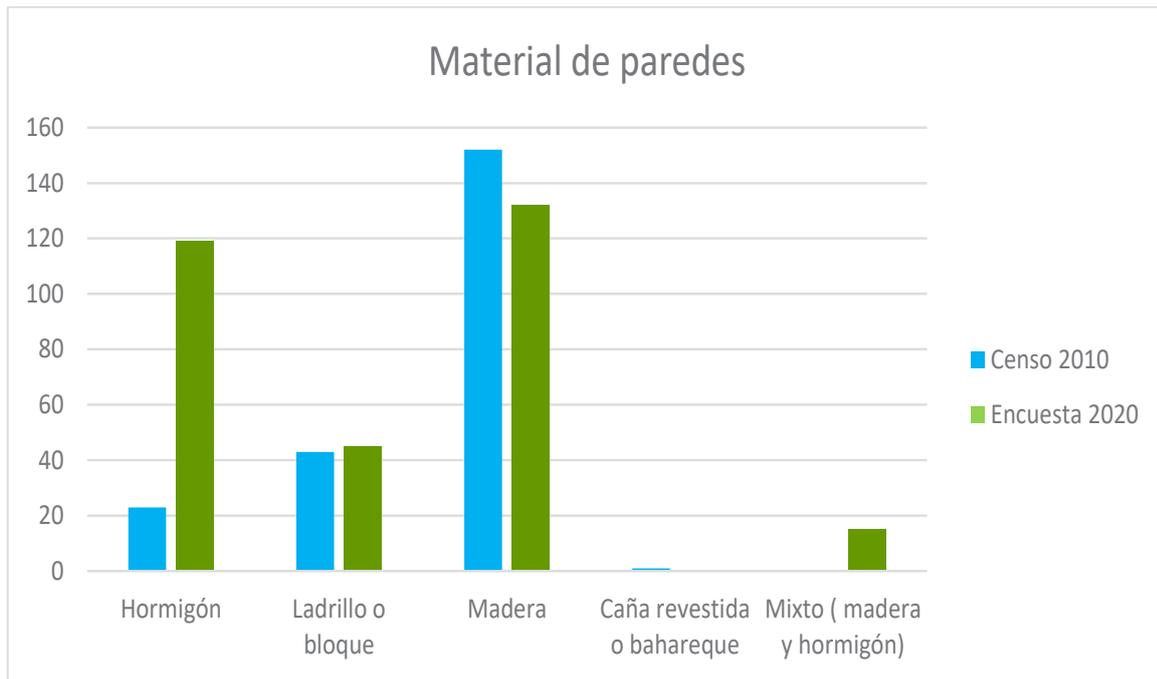


ILUSTRACIÓN 11: MATERIAL EMPLEADO PARA LAS PAREDES DE LAS EDIFICACIONES
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO PDOT

4.2.10. INFRAESTRUCTURA BASICA

4.2.10.1. ALCANTARILLADO

En la parroquia Santa Marianita de Jesús, luego del trabajo realizado por el Equipo Técnico, encargado de la actualización del PDOT 2020 - 2023, se concluye que el 23,15% de los domicilios cuentan con el servicio de alcantarillado; el 73,63% tienen pozo séptico/ ciego; el 1,29% hacen la evacuación de sus aguas servidas a un río/quebrada; el 0,96% tiene un sistema de evacuación a través de un biodigestor y el 0,96% restante no cuenta con ningún sistema de evacuación de aguas residuales.

EVACUACIÓN AGUAS RESIDUALES	N° BENEFICIARIOS	%
RED PÚBLICA(ALCANTARILLADO)	62	28,31
POZO SÉPTICO/CIEGO	133	60,73
RÍO/QUEBRADA	1	0,46
BIODIGESTOR	1	0,46
NINGUNO	22	10,05
TOTAL	219	100,00

EVACUACIÓN AGUAS RESIDUALES	N° BENEFICIARIOS	%
RED PÚBLICA(ALCANTARILLADO)	72	23,15%
POZO SÉPTICO/CIEGO	229	73,63%
RÍO/QUEBRADA	4	1,29%
BIODIGESTOR	3	0,96%
NINGUNO	3	0,96%
TOTAL	311	100%

TABLA 13: DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS DE LAS EDIFICACIONES
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 13A: DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS DE LAS EDIFICACIONES
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

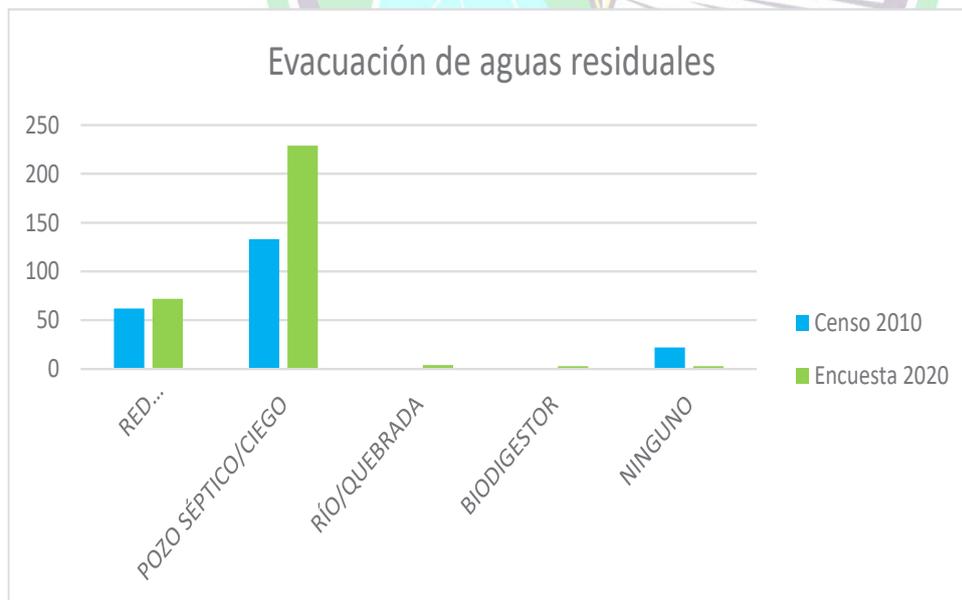


ILUSTRACIÓN 12: DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS DE LAS EDIFICACIONES
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.10.1.1. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL

El porcentaje de la red de alcantarillado sanitario y pluvial con los que cuenta el área urbana de Santa Marianita de Jesús, están en relación al total de vías habilitadas L=10.06 Km.

Esta parroquia cuenta con un servicio de alcantarillado Sanitario y Pluvial combinado, es decir la descarga de las aguas servidas y aguas lluvias son evacuadas por un mismo sistema de alcantarillado, tal como se indica en el mapa respectivo al alcantarillado de esta parroquia.

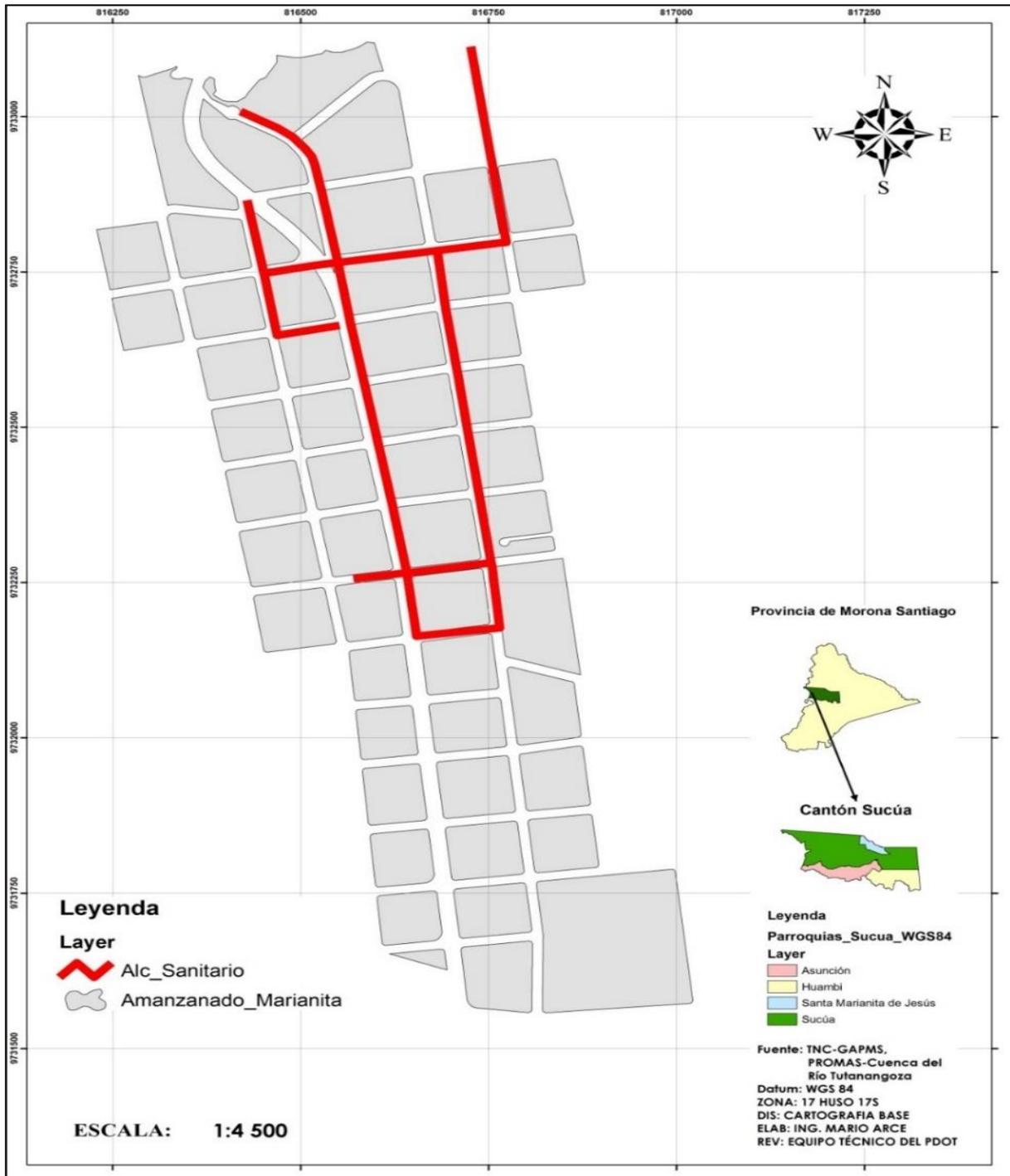
A continuación, se anexan los mapas que describen los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de Santa Marianita de Jesús:

*SERVICIO BÁSICO	Km	%
Alcantarillado Sanitario	2.75	27.3%
Alcantarillado Pluvial	2.75	27.3%

TABLA 14: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL

FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020



MAPA 19: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL

FUENTE: PLANO BASE – GADM SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.10.2. AGUA

En lo referente al servicio de agua en las viviendas tenemos que en la parroquia Santa Marianita, predomina la procedencia de agua por la red pública con un 97%, seguido por río, vertiente, acéquia o canal con el 1%, de la misma manera existen persona quienes han realizado su propio abastecimiento de agua potable en base a sus vertientes en un porcentaje del 1%, finalmente existe personas que no tienen ningún tipo de dotación de agua, reflejado en un 1%.

La fuente principal de agua de la parroquia proviene de una planta de tratamiento asentada en nuestra parroquia, la misma que distribuye a las viviendas a través de la red pública, la cual está en relación al total de las vías aperturadas, la planta de agua es nueva, la cual se realizó en la administración municipal 2014 – 2019, en un gran proyecto unificando para los barrios Belén y Nuevo Israel, pertenecientes a la cabecera cantonal.

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	CASOS	%
De red pública con medidor	153	70%
De red pública sin medidor	0	0%
De pozo	10	5%
De río, vertiente, acequia o canal	56	25%
Otro sistema (privado)	0	0%
No tiene	0	0%
TOTAL	219	100%

TABLA 15: PROCEDENCIA DEL AGUA CONSUMIDA POR LA POBLACIÓN
 FUENTE: INEC
 ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	CASAS	%
De red pública con medidor	301	97%
De red pública sin medidor	1	0%
De pozo	0	0%
De río, vertiente, acequia o canal	3	1%
Otro sistema (privado)	2	1%
No tiene	4	1%
TOTAL	311	100%

TABLA 15A: PROCEDENCIA DEL AGUA CONSUMIDA POR LA POBLACIÓN
 FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
 ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

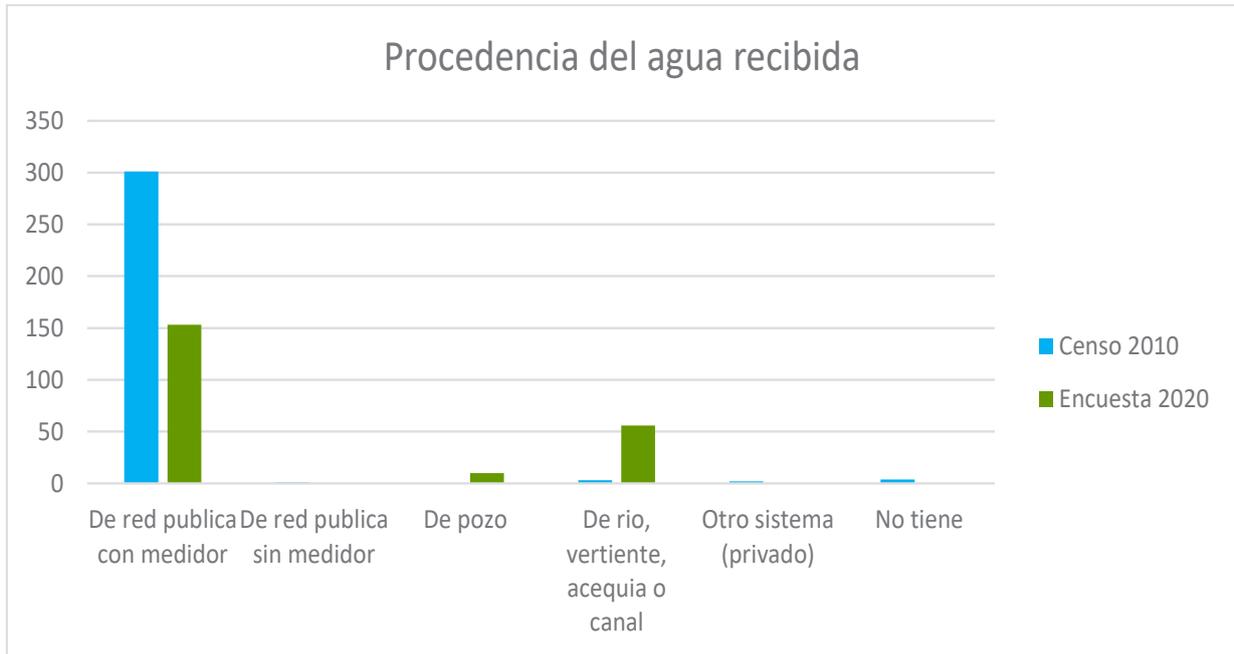


ILUSTRACIÓN 13: PROCEDENCIA DEL AGUA CONSUMIDA POR LA POBLACIÓN

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.10.2.1. EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE

*SERVICIO BÁSICO	KM	%
Agua Potable	25	77%

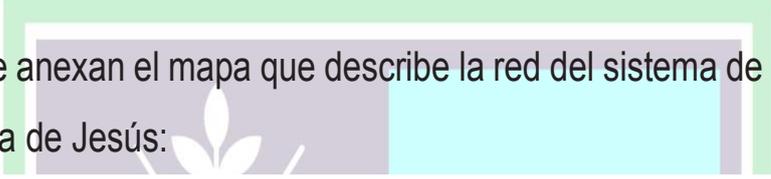
TABLA 16: RED DE AGUA POTABLE

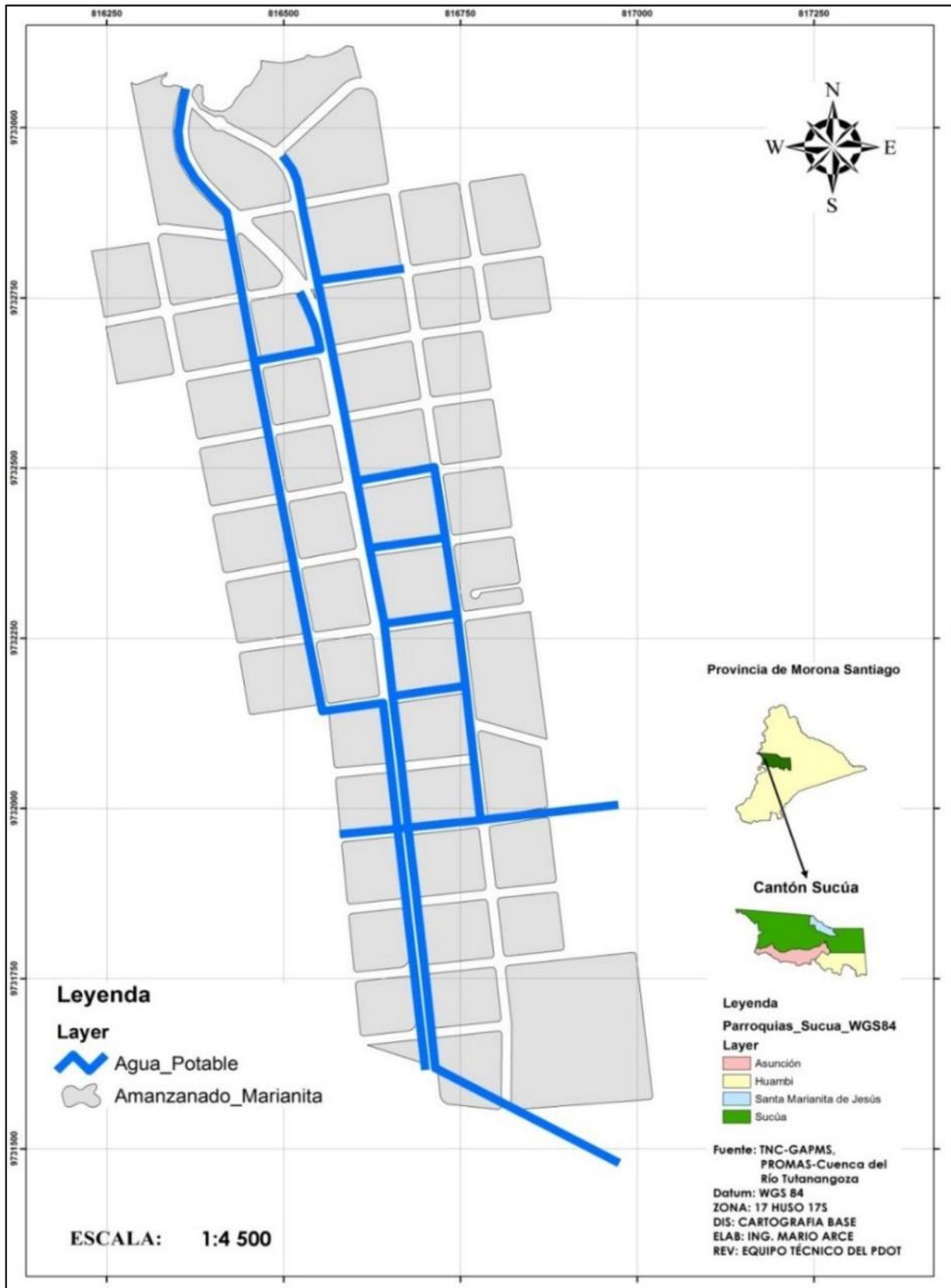
FUENTE: EPMAPAS

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

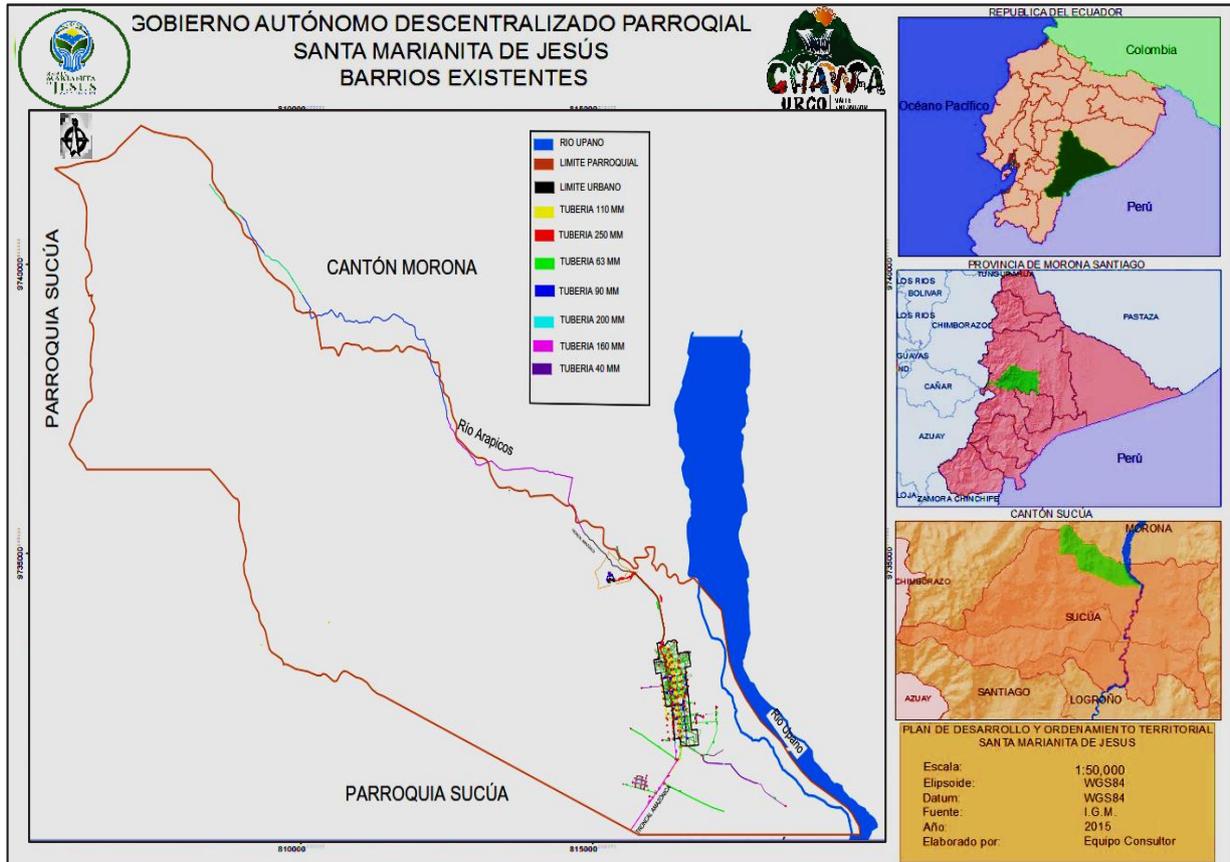
El porcentaje de la red de agua potable con la que cuenta el área total de Santa Marianita de Jesús, están en relación al total de vías habilitadas L=32.59 Km.

A continuación, se anexan el mapa que describe la red del sistema de agua potable de Santa Marianita de Jesús:





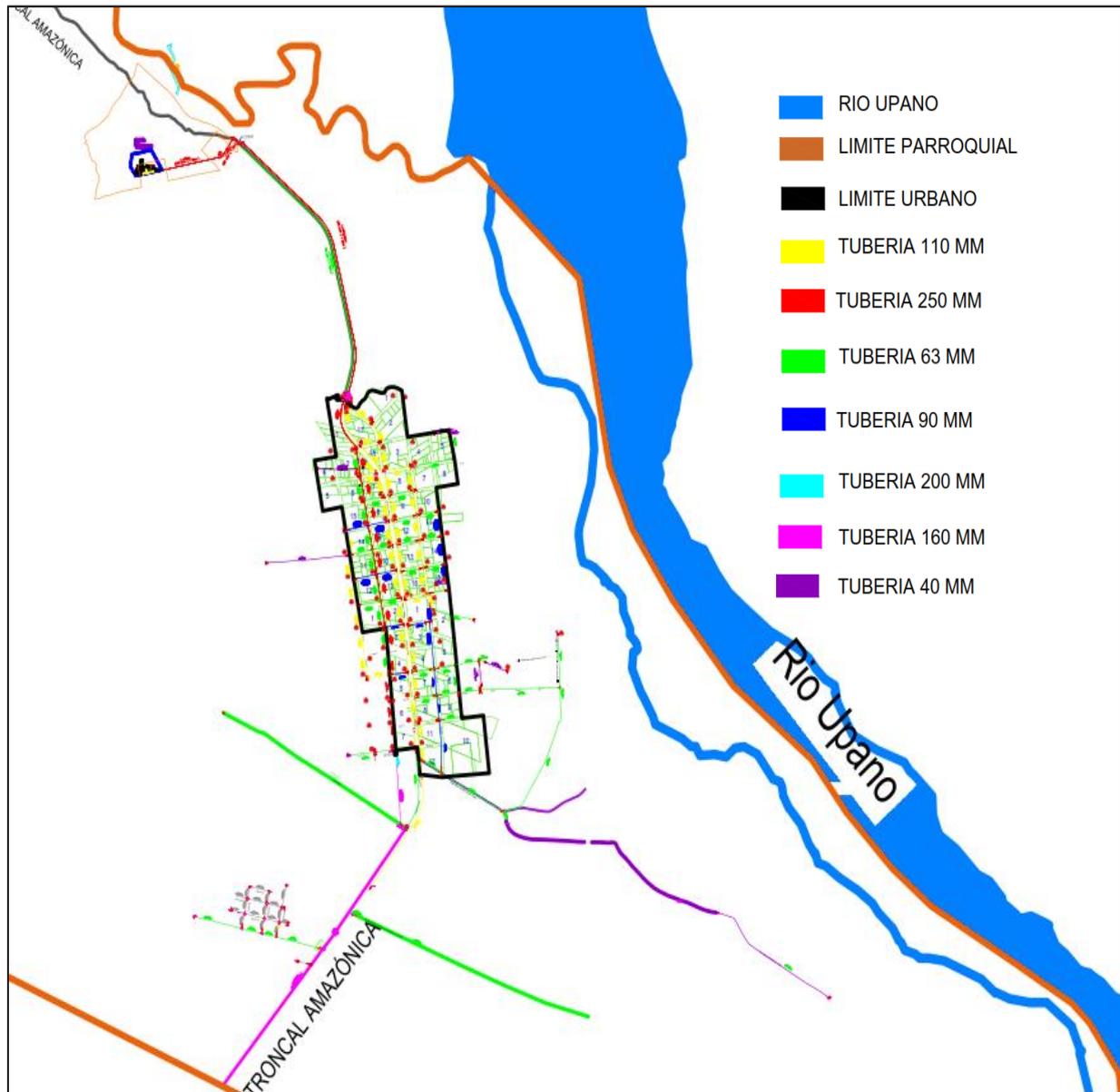
MAPA 20: RED DE AGUA POTABLE – AREA URBANA
FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 21: RED DE AGUA POTABLE A NIVEL PARROQUIAL

FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 21A: RED DE AGUA POTABLE A NIVEL PARROQUIAL
FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.11. MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

En base a los análisis del Plan Cantonal e información Nacional y del GAD Provincial, se debe establecer las redes y flujos que permiten articular y dinamizar el territorio.

4.2.11.1. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

Establecimiento de la situación de la movilidad (sistema vial y del transporte de personas y bienes) a nivel parroquial (vínculo entre asentamientos y áreas productivas) y la conexión con el sistema cantonal.

Identificar la situación del sistema vial en el ámbito parroquial y su grado de cobertura en el territorio en relación a los poblados existentes.

Identificar la calidad del transporte de personas y bienes (frecuencias, tipo de transporte, terminales terrestres/fluviales o puntos de transferencia), y sus vinculaciones con otros territorios y sistemas viales, de acuerdo a la disponibilidad de información.

Determinar los flujos desplazamientos entre los poblados, las zonas de actividad económica y los mercados locales, regionales y/o nacionales.

Dentro del territorio parroquial, el principal eje que articula al mismo lo constituye la denominada “Troncal Amazónica”, carretera estatal, de primer orden, posee asfalto en su capa de rodadura y enlaza a la parroquia Santa Marianita con la cabecera cantonal Sucúa, capital provincial Macas y a la provincia de Morona Santiago con las provincias de Pastaza y Zamora Chinchipe.

Para la comunicación con la sierra y el resto del país existen ejes transversales que si bien no atraviesan el territorio parroquial sirven para el transporte y movilidad de los pobladores de Santa Marianita de Jesús.

La Troncal Amazónica atraviesa por la cabecera parroquial permitiendo una adecuada conectividad entre los barrios que conforman el territorio que enumerando de Sur a Norte avanza desde Bellavista, Silvino Noguera, Centro, Los Laureles y Arapicos.

Para la comunicación interna existe un trazado vial y varias de las vías que conforman este trazado se encuentran aperturadas con una capa de rodadura conformada por lastre. También existen vías que sirven para el transporte del material pétreo que se extrae desde el río Upano y para la comunicación de las diferentes fincas que existen dentro del territorio parroquial, de igual manera existen vías con carpeta asfáltica hechas en convenio con el Gobierno Provincial en beneficio de los agricultores de la zona para brindar un mejor traslado y comercialización de los productos.

La red vial de la parroquia Santa Marianita de Jesús tiene una extensión de aproximadamente 34,94km, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro que se expone a continuación.

DESCRIPCIÓN	METROS	KILOMETROS	%
ALFATO - VIA RURAL	6.159,8	6,16	18 %
ASFALTO - VIA URBANA	2.517,71	2,52	7 %
LASTRE - VIA RURAL	14.824,66	14,82	42 %
LASTRE - VIA URBANA	6.338,46	6,34	18 %
APERTURADA SIN CAPA DE RODADURA - VIA RURAL	644,33	0,64	2 %
APERTURADA SIN CAPA DE RODADURA – VIA URBANA	723,41	0,72	2 %
SIN APERTURAR – VIA RURAL	294,68	0,29	1 %
SIN APERTURAR – VIA URBANA	3.441,21	3,44	10 %
TOTAL	34.944,26	34,94	100 %

TABLA 17: TIPO DE CALZADA EXISTENTE EN LA RED VIAL PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

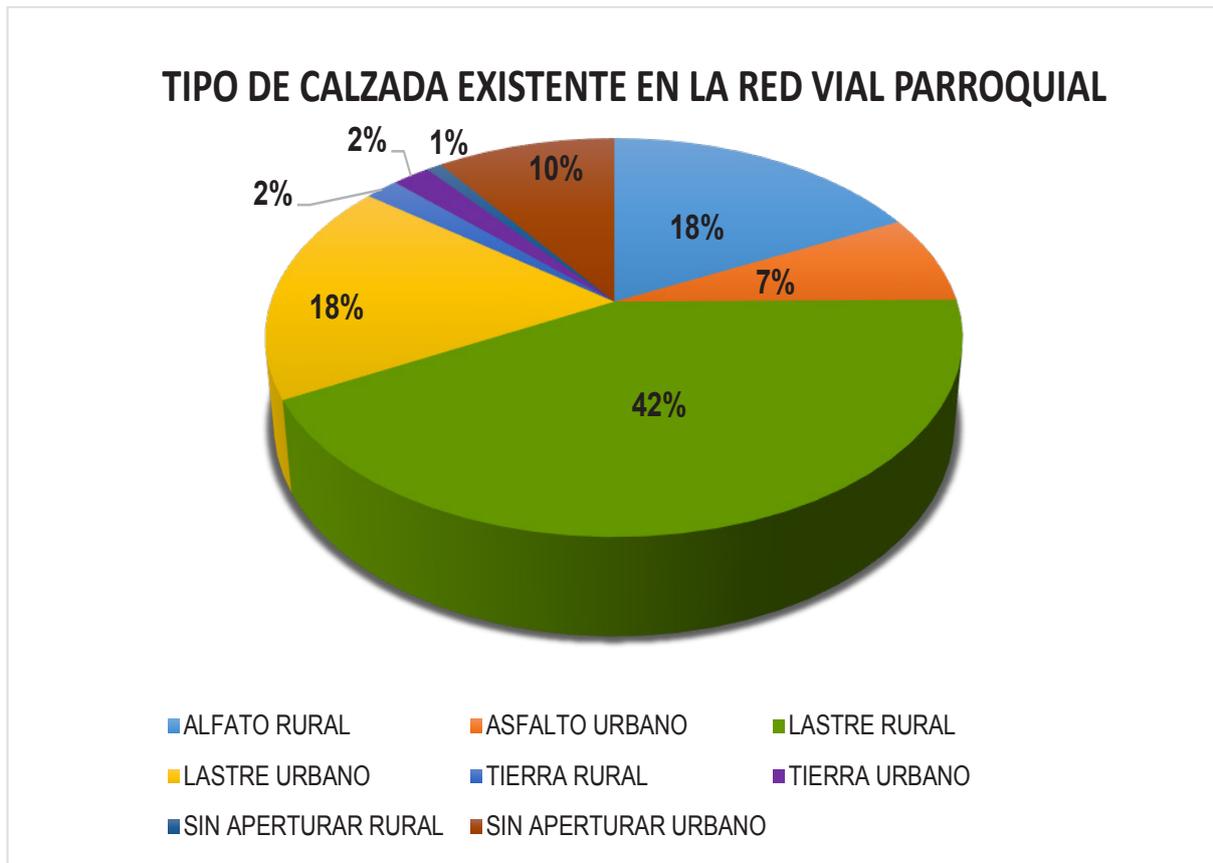


ILUSTRACIÓN 14: TIPO DE CALZADA EXISTENTE EN LA RED VIAL PARROQUIAL

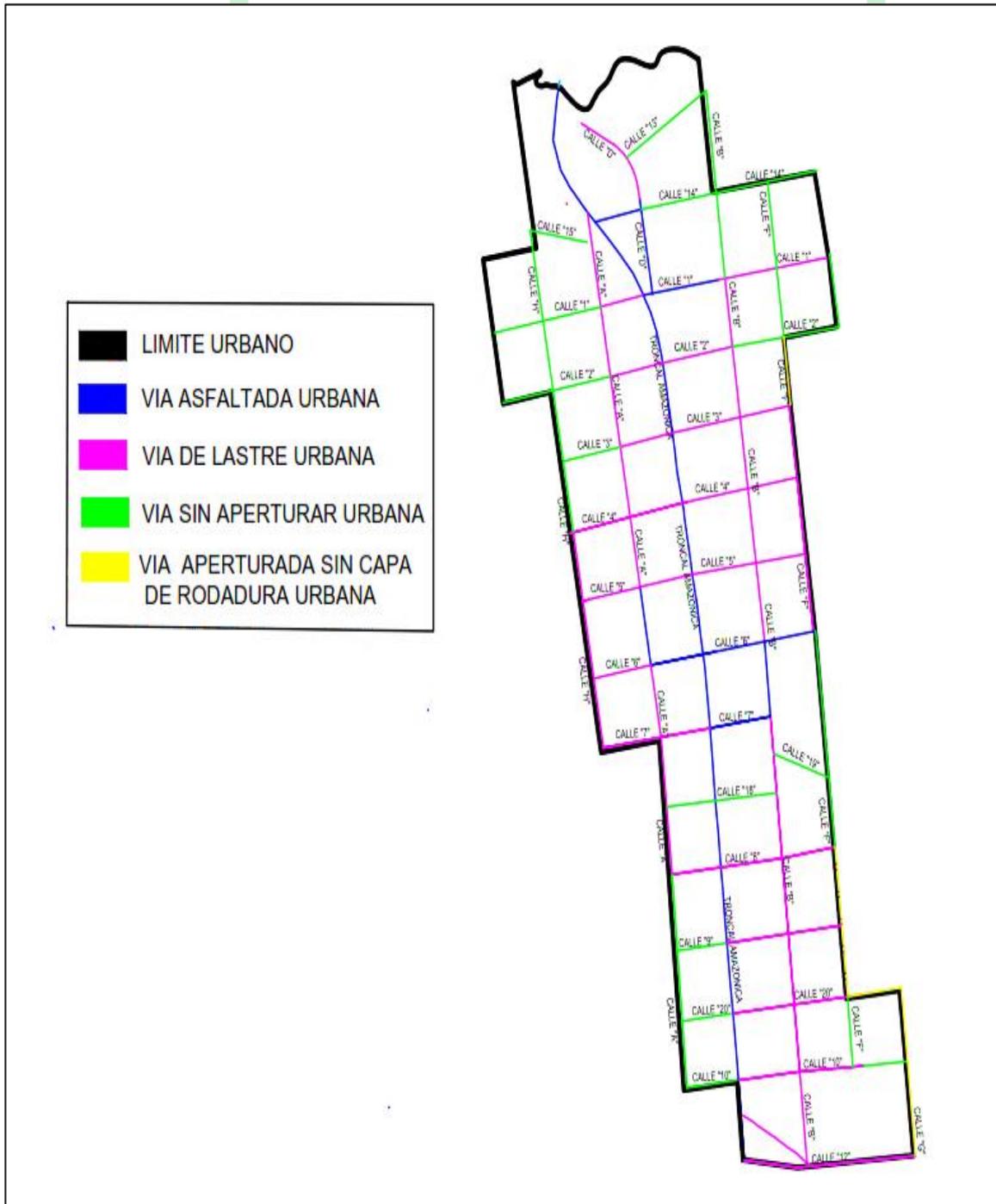
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

La movilidad de los habitantes hacia la cabecera cantonal y la capital provincial, ciudades más próximas, se realiza por medio del transporte público intracantonal misma que no cuenta con muchas frecuencias, realizando los turnos en horas de la mañana y medio día en donde hay mayor afluencia de personas en especial estudiantes, también se cuenta con transporte intercantonal e interprovincial brindado por las diferentes cooperativas que brindan el servicio entre los cantones del sur de la provincia con la capital Macas y desde las provincias de Loja, Azuay y Cañar.

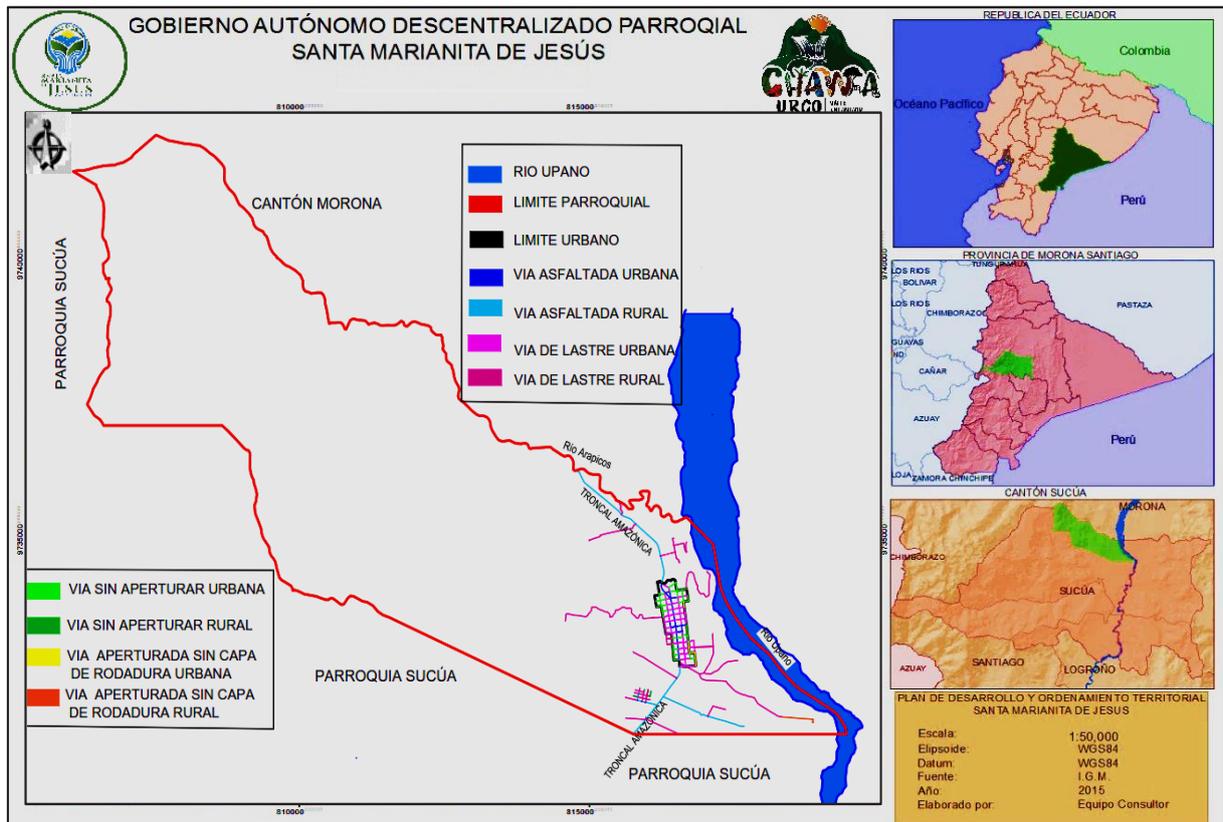
Debido a la concentración de la población mayoritariamente en la cabecera parroquial, la mayor parte de la misma se encuentra cubierta con el servicio de

transporte público y para las pocas zonas alejadas que poseen vía de acceso existe el sistema de transporte privado y las compañías de taxis.



MAPA 22: TIPO DE CALZADA EXISTENTE EN EL AREA URBANA
FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

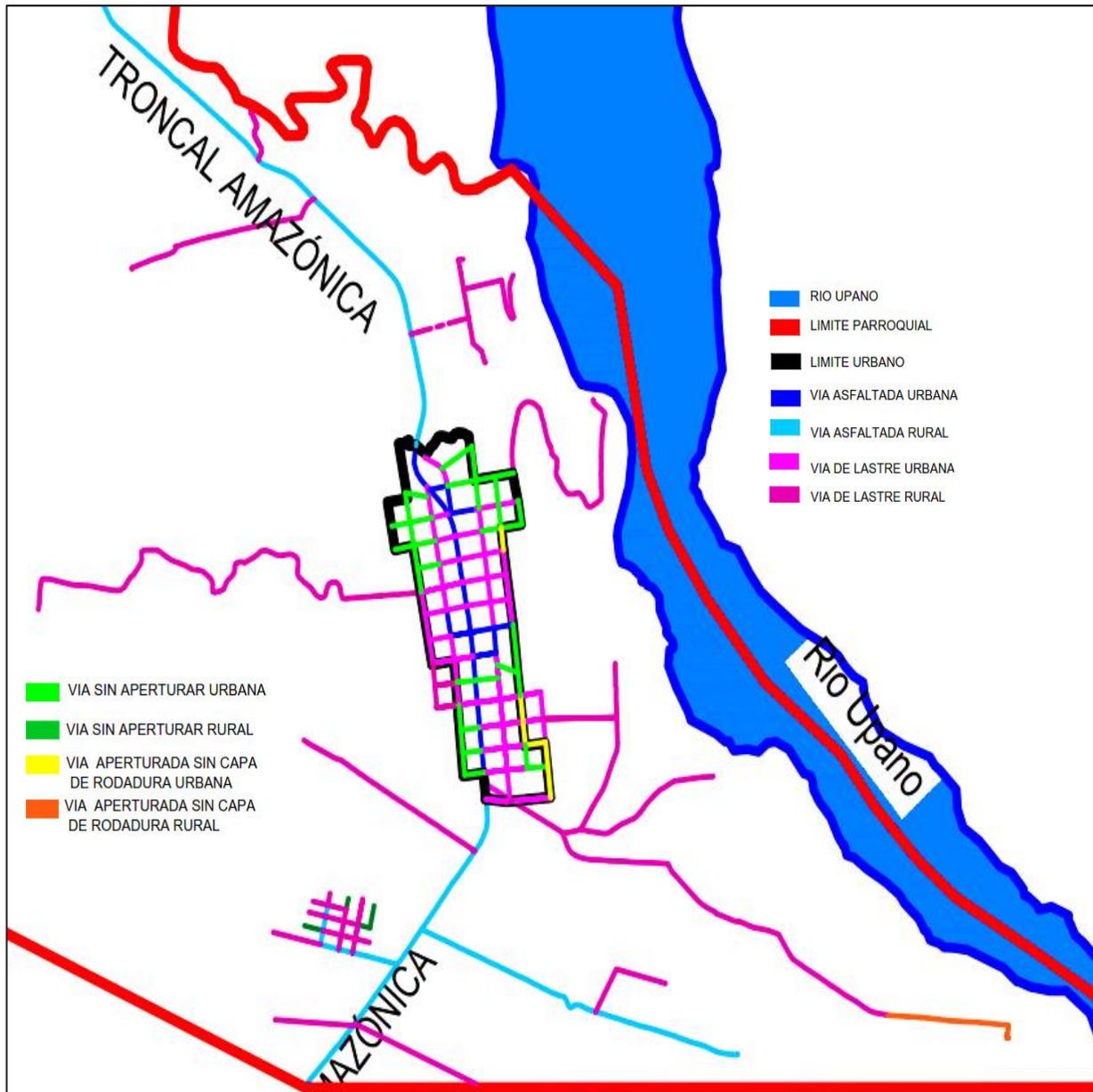
9 0



MAPA 23: TIPO DE CALZADA EXISTENTE EN LA CABECERA PARROQUIAL

FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 23A: TIPO DE CALZADA EXISTENTE EN LA CABECERA PARROQUIAL

FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.11.2. SISTEMAS DE ENERGÍA

El territorio parroquial, dentro de los lugares donde se encuentra apostada la población, se encuentra cubierta por las redes del servicio de energía eléctrica la misma que se abastece desde la subestación localizada en el cantón Morona, con la ayuda de los alimentadores primarios 2127 y 2128 que recorre el territorio parroquial de Norte a Sur por medio de la Troncal Amazónica, y los ramales, generalmente monofásicos que se requieren para el abastecimiento completo de la población parroquial.

Las redes de distribución eléctrica existentes son aéreas suspendidas sobre postes de 9, 11 y 12 metros, de hormigón armado que se encuentran en las calles existentes dentro del territorio parroquial.

ENERGÍA ELÉCTRICA	N° BENEFICIARIOS	%
CON MEDIDOR	297	95,50 %
SIN MEDIDOR	7	2,25 %
PANELES SOLARES	0	0 %
GENERADOR	0	0 %
NO TIENE	7	2,25 %
TOTAL	311	100 %

TABLA 18: TIPO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELCTRICA EN LA PARROQUIA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

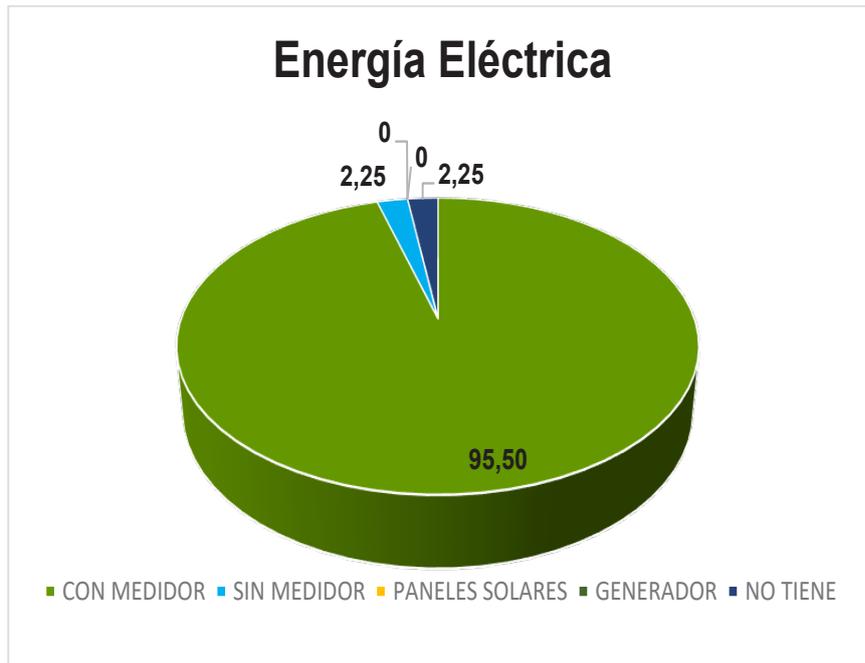


ILUSTRACIÓN 15: TIPO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELCTRICA EN LA PARROQUIA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En general, puede concluirse que la parroquia Santa Marianita de Jesús es servida desde la subestación S/E21.

4.2.11.2.1. ALIMENTADORES PRIMARIOS PROPORCIONANDO EL SERVICIO ELÉCTRICO – SANTA MARIANITA DE JESÚS

SUBESTACIÓN	ALIMENTADOR	CONFIGURACIÓN	COBERTURA
21	2127	3F4C	Santa Marianita
	2128	3F4C	Santa Marianita

TABLA 19: ALIMENTADORES PRIMARIOS PROPORCIONANDO EL SERVICIO ELÉCTRICO

FUENTE: EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

La distribución de energía eléctrica a niveles domésticos se realiza con la ayuda de redes de distribución que operan a 220 – 127V en el caso de redes trifásicas y 240-120V para la distribución monofásica.

Para la disminución del nivel de tensión desde el primario a aquel de uso doméstico la CENTROSUR dispone a aproximadamente de 280 estaciones de transformación monofásicas y 131 estaciones trifásicas.

DESCRIPCIÓN	METROS	KILOMETROS	%
VIA URBANA CON RED ELECTRICA	5459,88	5,46	15 %
VIA RURAL CON RED ELECTRICA	12567,97	12,57	36 %
VIA URBANA SIN RED ELECTRICA	7560,91	7,56	22 %
VIA RURAL SIN RED ELECTRICA	9355,5	9,36	27 %
TOTAL	34944,26	34,94	100 %

TABLA 20: RED ELECTRICA A NIVEL PARROQUIAL
 FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA
 ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

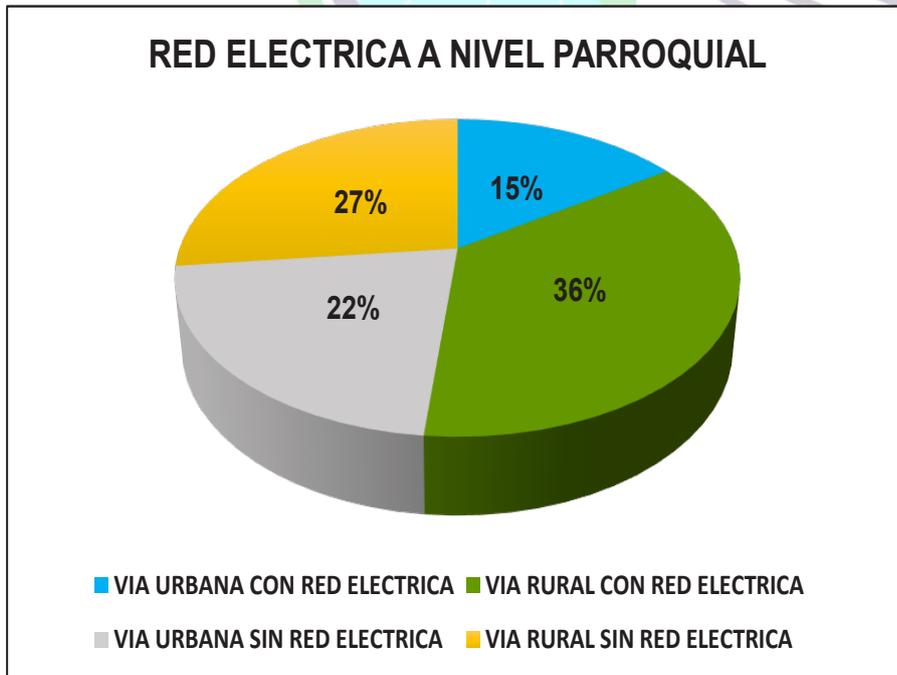


ILUSTRACIÓN 16: RED ELECTRICA A NIVEL PARROQUIAL
 FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA
 ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

DESCRIPCIÓN	KILOMETROS	%
VIAS CON RED ELECTRICA	18,03	51%
VIAS SIN RED ELECTRICA	12,57	49 %
TOTAL	34,94	100 %

TABLA 21: RED ELECTRICA A NIVEL PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

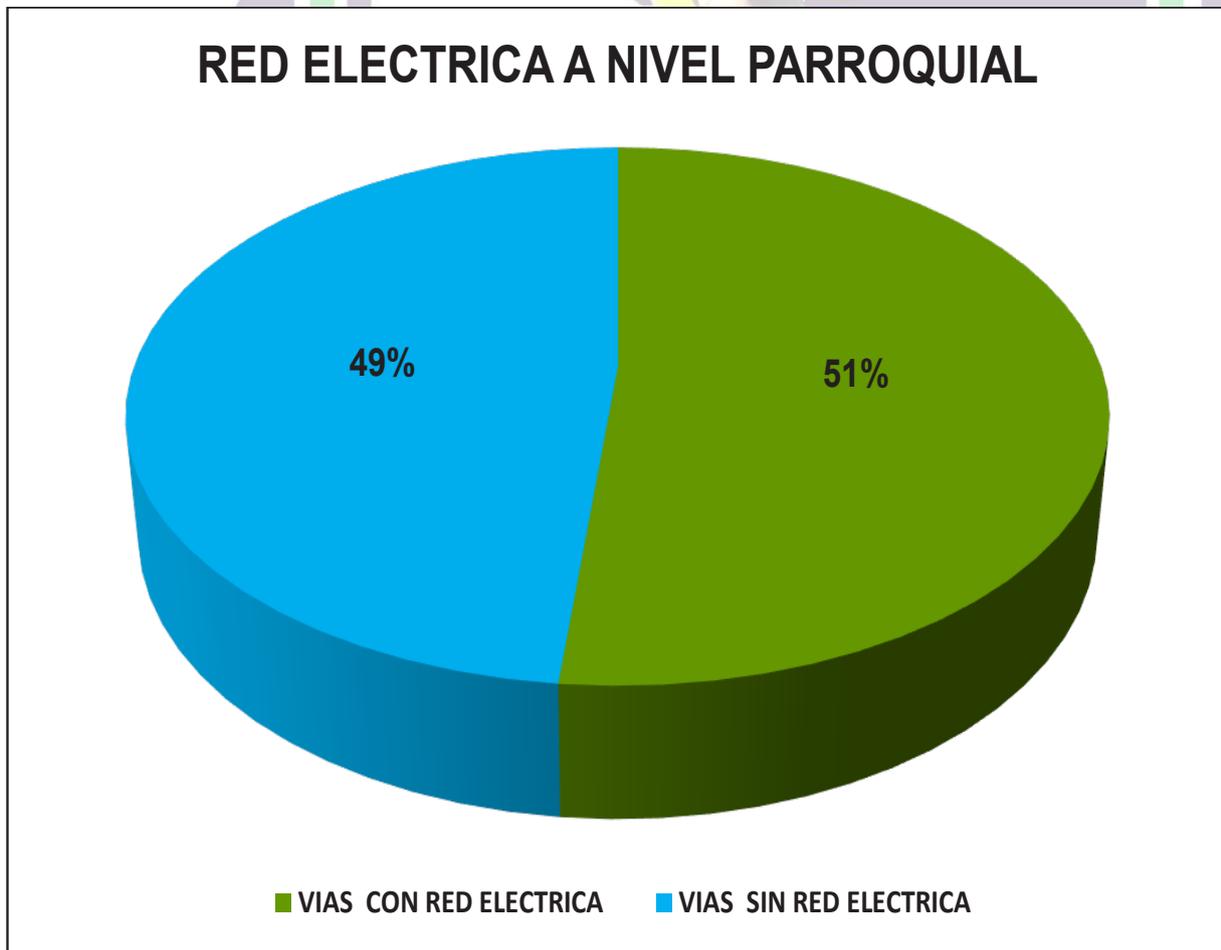
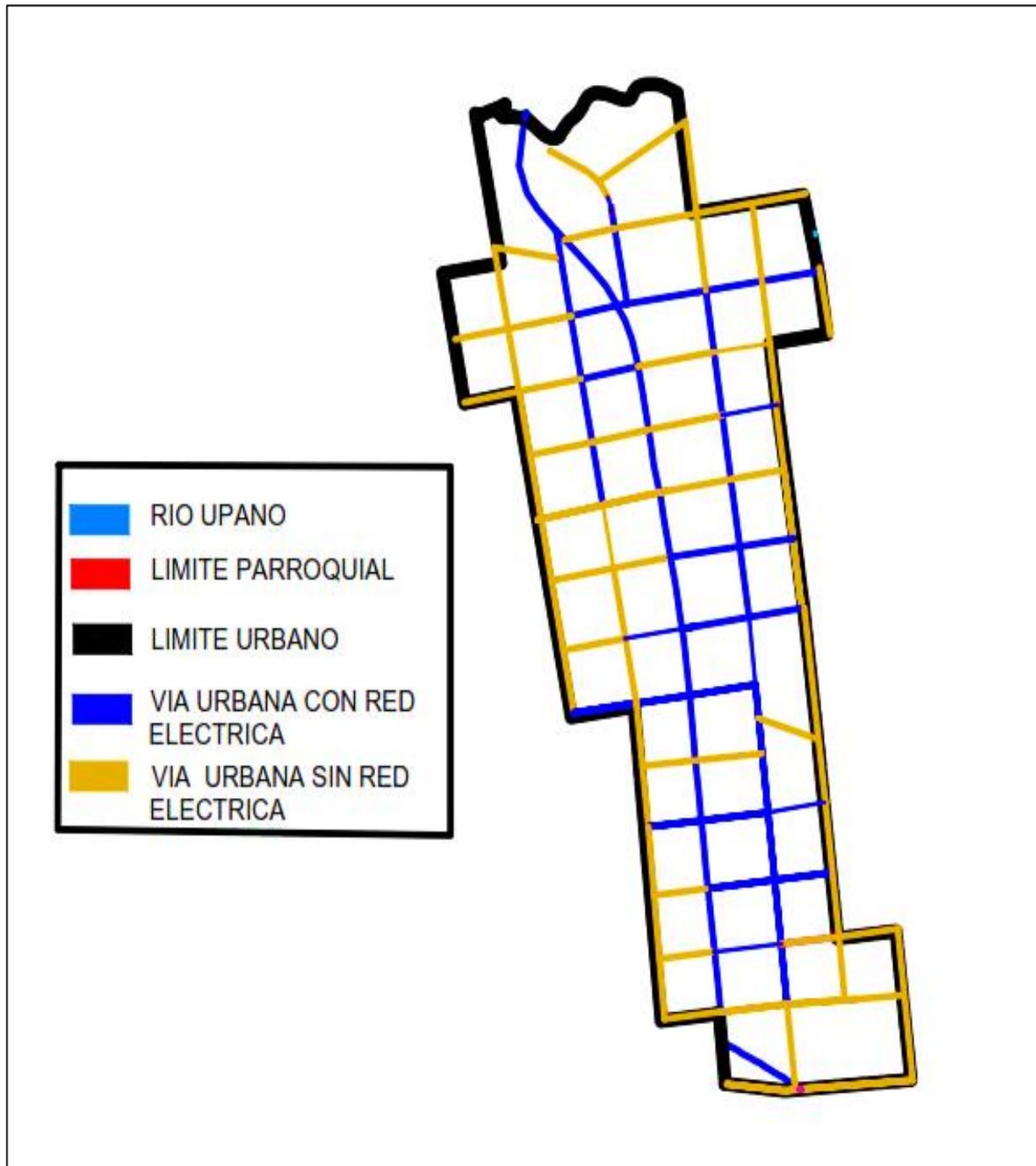
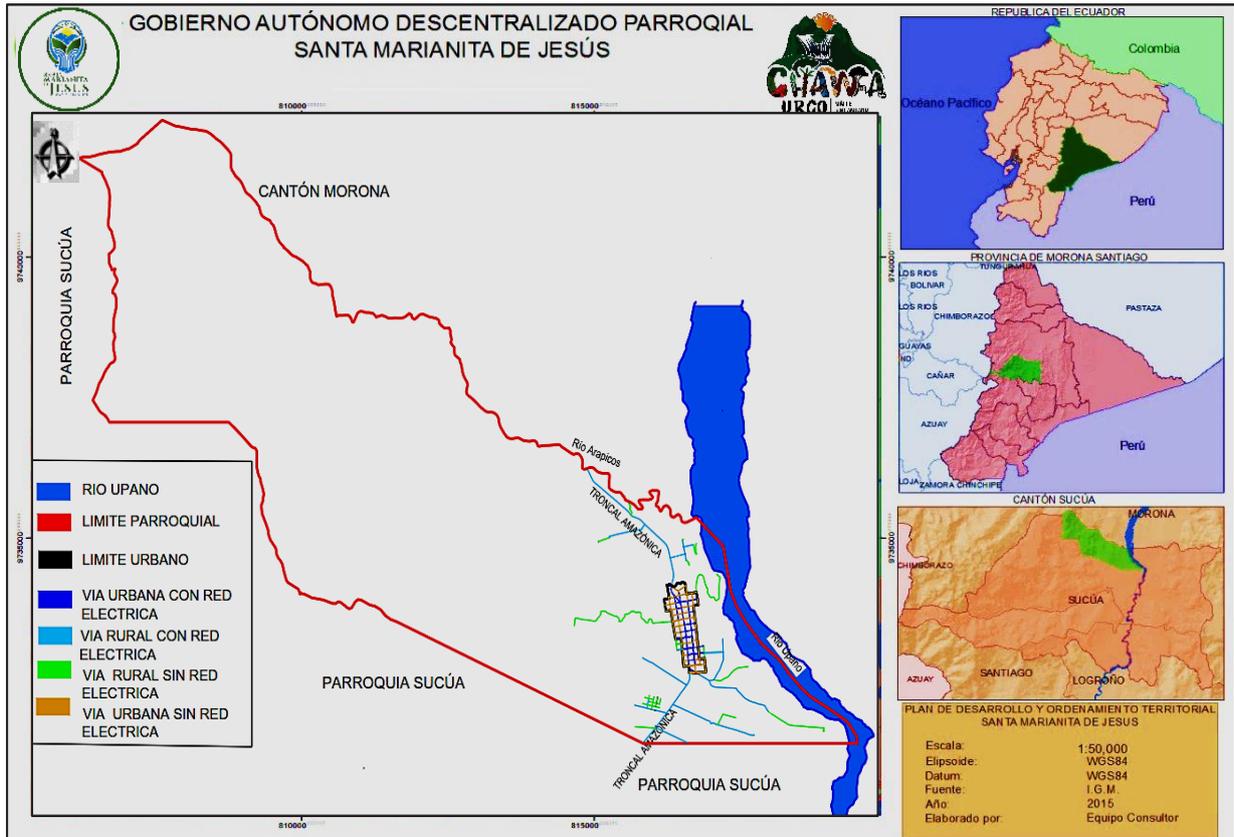


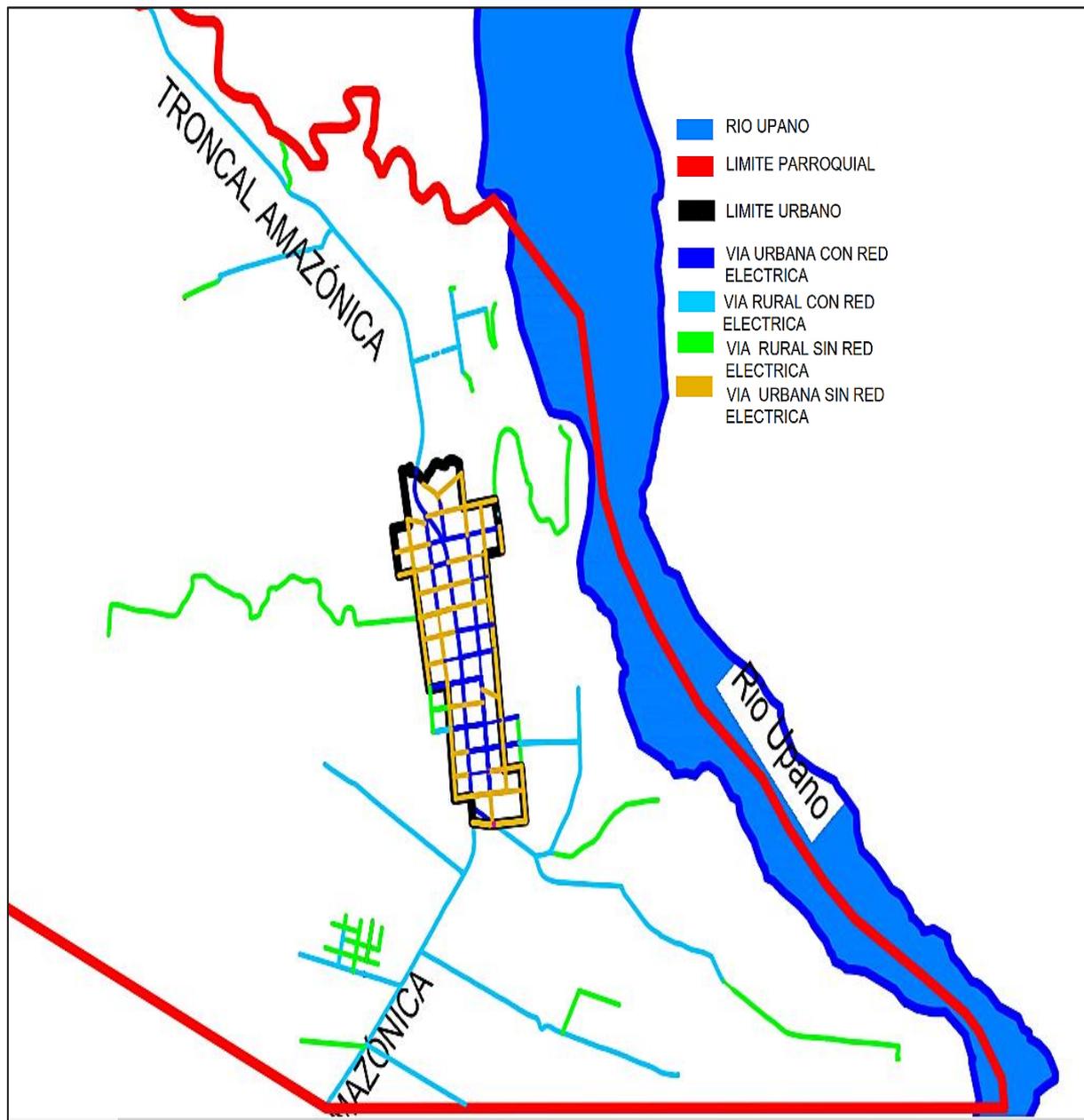
ILUSTRACIÓN 17: RED ELECTRICA A NIVEL PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 24: RED ELECTRICA AREA URBANA
FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

RIANITA





MAPA 25A: RED ELECTRICA A NIVEL PARROQUIAL

FUENTE: PLANO BASE - GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.11.2.2. ALUMBRADO PÚBLICO

En lo referente al alumbrado público, la CENTROSUR mantiene instaladas, dentro del área que comprende la parroquial Santa Marianita de Jesús, un número considerado de luminarias, cubriendo en gran parte el alumbrado público de vías en el área consolidada de la parroquial; en los nuevos proyectos de alumbrado que se encuentra ejecutando, se realizan con el empleo de luminarias de doble nivel de potencia con la finalidad de conseguir eficiencia energética, a partir de luminarias de 150W de potencia monofásicas y 131 estaciones trifásicas.

DESCRIPCIÓN	METROS	KILOMETROS	%
VIA URBANA CON RED ALUMBRADO PUBLICO	5.243,11	5,24	29 %
VIA RURAL CON RED ALUMBRADO PUBLICO	9.621,02	9,62	54 %
TOTAL	14.864,13	14,86	83 %
VIA URBANA SOLO CON RED ELECTRICA	216,77	0,22	1 %
VIA RURAL SOLO CON RED ELECTRICA	2.946,95	2,95	16 %
TOTAL	3.163,72	3,16	17 %
TOTAL GENERAL	18.027,85	18,02	100 %

TABLA 22: RED DE ALUMBRADO PUBLICO

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

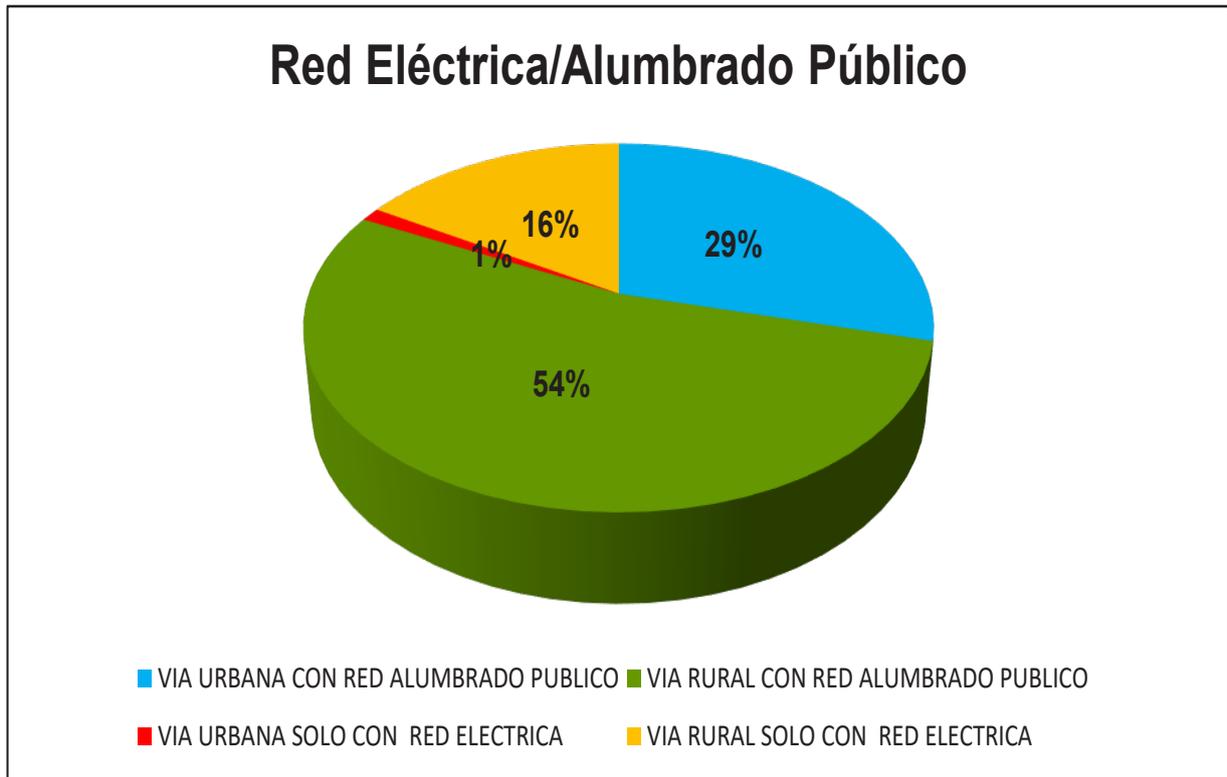


ILUSTRACIÓN 18: RED ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

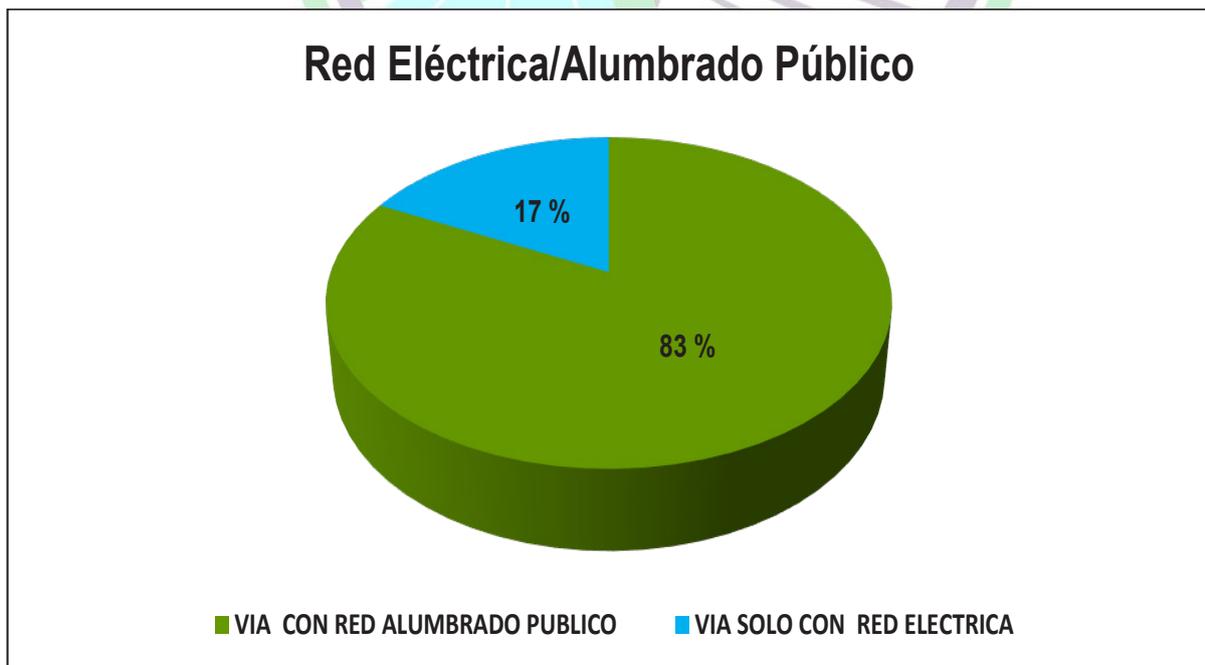
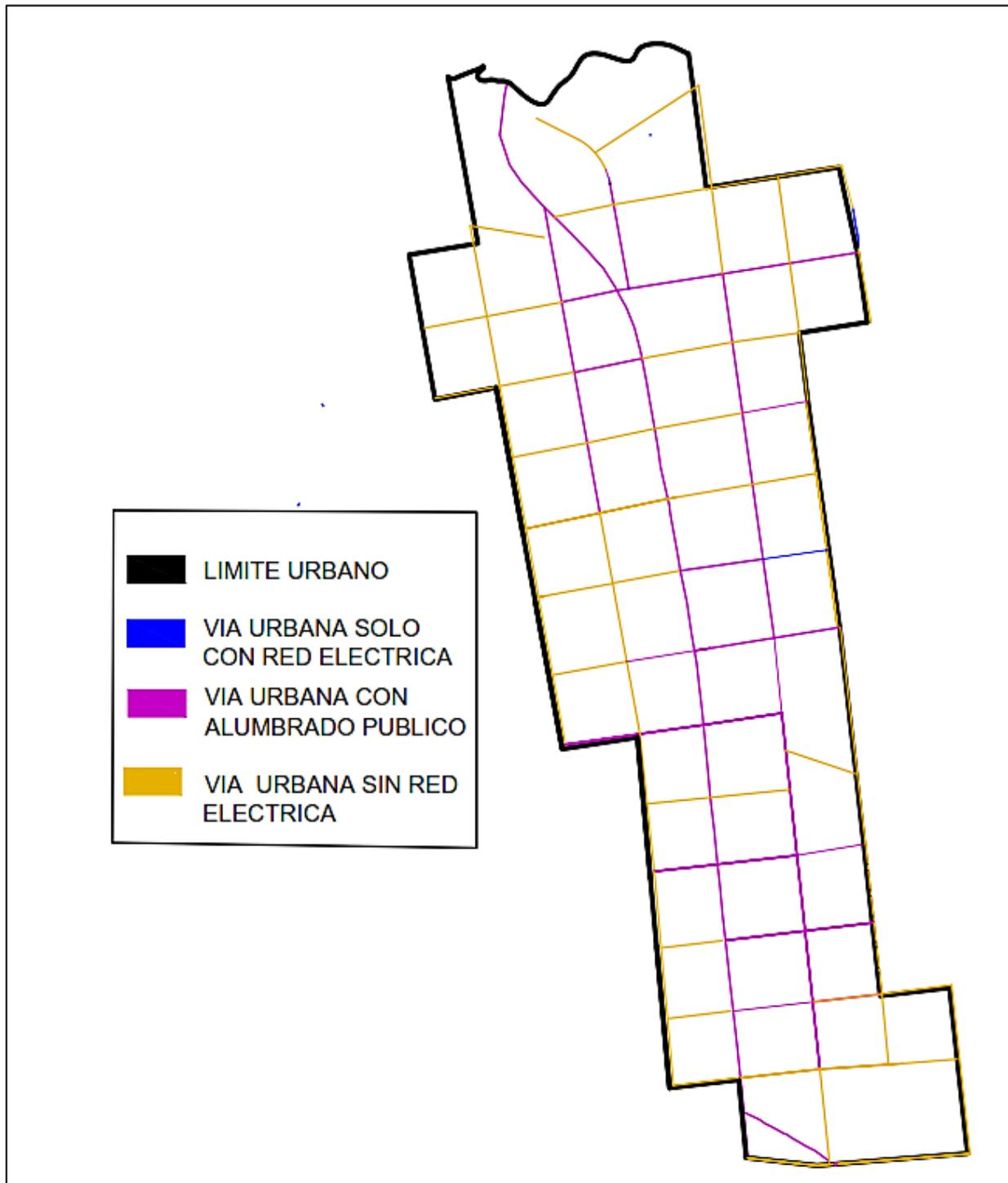


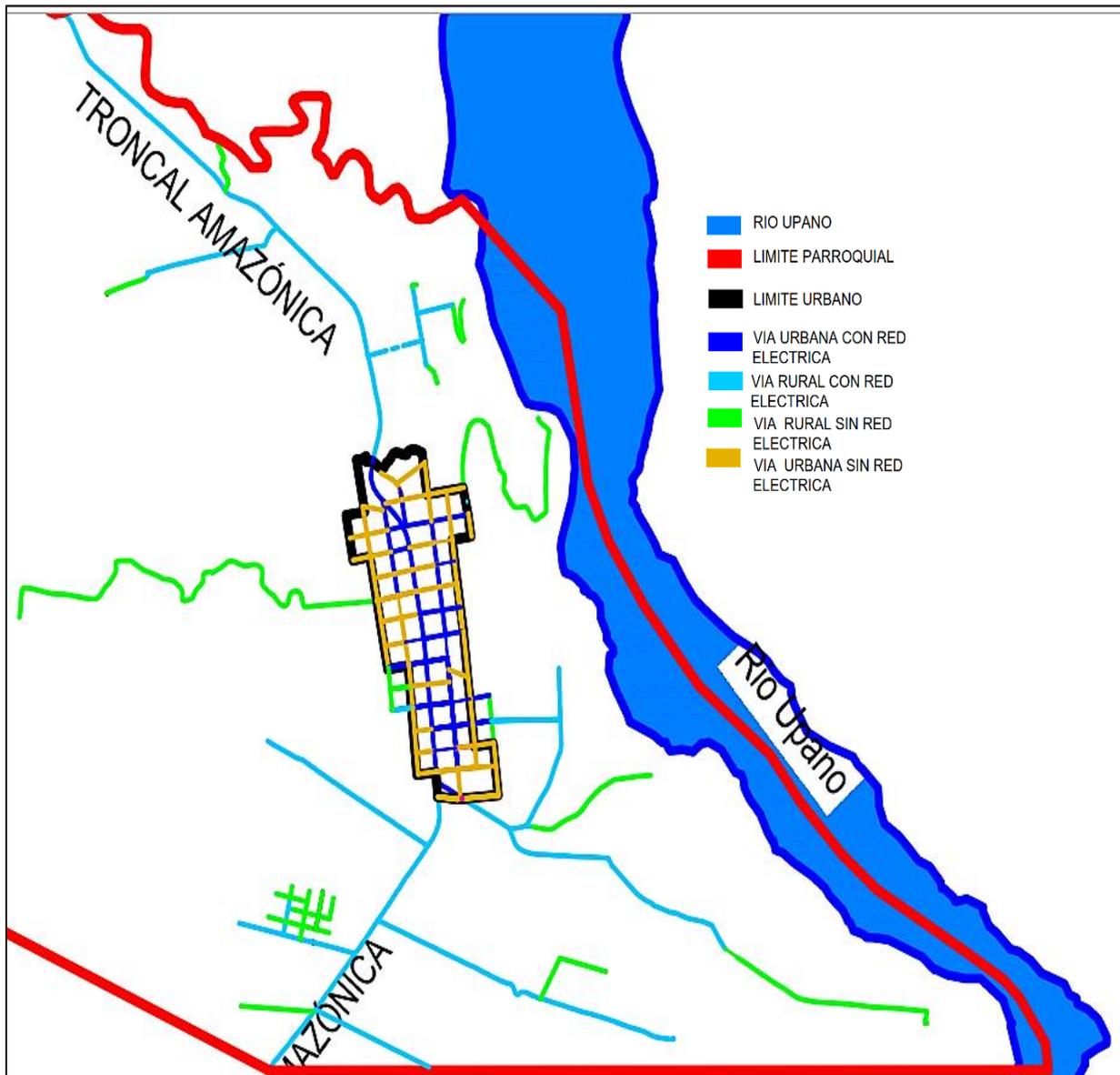
ILUSTRACIÓN 18 A: RED ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 26: RED ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 27A: RED ALUMBRADO PUBLICO A NIVEL PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.2.11.3. TELECOMUNICACIONES

En esta sección se analizará, los servicios de telecomunicaciones que dispone la parroquia. Cobertura y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos de la parroquia.

Dentro del territorio parroquial el servicio de telefonía fija es brindado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP), el mismo que cubre todo el territorio parroquial donde se encuentra apostada la población tanto para vivienda como los locales comerciales y de servicios existentes. Además, contamos con servicio de telefonía móvil brindado por la operadora CONECEL, OTECEL y Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CLARO, MOVISTAR y CNT respectivamente), las mismas que brindan el servicio dentro de los centros de mayor concentración de usuarios, faltando la cobertura en algunas zonas de los barrios, principalmente debido a la vegetación existente en la zona.

El servicio de telecomunicaciones existe dentro del territorio parroquial, la cobertura de internet es de aproximadamente el 50% del total de las familias que forman parte de la parroquia, sin embargo, existen locales de arrendamiento que brindan el servicio de alquiler de computadoras y un Infocentro que funciona en el edificio del Gobierno Parroquial.

Actualmente existe en nuestra parroquia aproximadamente 86 usuarios de telefonía fija.

4.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

4.3.1. INTRODUCCIÓN

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. En base a lo establecido en el proceso cantonal se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con el territorio.

Determina la fortaleza del tejido social y del trabajo comunitario, contemplando todas las iniciativas organizativas, no solo las formales o representativas sino también a grupos juveniles deportivos y culturales, recintos, grupos comunitarios, asociaciones y comités barriales, etc.

Identifica los valores culturales, el patrimonio tangible e intangible, la identidad, grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan, modo de organización y estructuras, movimientos migratorios, desplazamientos humanos que existen o han existido, estableciendo su origen, destino y causas de desplazamiento.

En lo referente a servicios sociales se aborda la educación, salud y se incluye servicios tradicionales y no tradicionales, espacios públicos, seguridad y convivencia ciudadana, problemas y necesidades de los distintos grupos y colectivos que habitan el territorio vinculados con el ejercicio de sus derechos sociales.

Para la elaboración de los distintos análisis además de los recorridos de campo, se emplea la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en base al VIII censo de población y VII de vivienda realizado en el año 2010.

La dinámica parroquial de la población está evidenciada por la manera particular en la que vive su gente, estilo de vida y ocupación del territorio, generalmente por buscar mejores oportunidades de desarrollo para sus familias en el ámbito económico y educación de sus hijos especialmente.

4.3.2 DESARROLLO SOCIAL

El proceso colonizador y posterior reconocimiento de la parroquia Santa Marianita de Jesús inició en el año de 1930 cuando el matrimonio conformado por Juan Manosalvas y Susana Jaramillo salieron desde Macas a explorar el territorio en búsqueda de un lugar donde vivir hasta que encontraron el lugar donde hoy se asienta la cabecera parroquial. En el año 1931 un segundo matrimonio mestizo formado por Pedro Pablo Jaramillo y Rosalía Cozar, habitantes también de la ciudad de Macas, llegaron a este paraíso. Posteriormente llegaron a esta acogedora tierra, los señores Miguel Jaramillo, Silvino Noguera, Víctor Coello, Virgilio Basantes, Aurelio Samaniego, Leopoldo Matute, Benjamín Heredia, Víctor Cárdenas, Juan Castro y Daniel Taza, entre otros, como los primeros moradores, fueron oriundos de la ciudad de Macas y de las provincias de Carchi y del Azuay.

En 1950 entra en funcionamiento la primera escuela Fisco Misional apoyada por el salesiano Pablo Loba, director de la Misión Salesiana en la parroquia Sucúa. En 1956 por iniciativa del padre Albino Gómez Cuello, evangelizador de nativos y mestizos se traslada desde Sucúa a enseñar la palabra de Dios a los moradores del sector por lo que después de varias prédicas y conversaciones con los mismos se resuelve cambiar el nombre del sector de Chawa Urco a Santa Marianita de Jesús.

En el año 1960 inicia la escuela Edmundo Carvajal en el sector de Arapicos; luego el 6 de octubre de 1969 la profesora Digna Díaz y los padres de Familia de la localidad consiguen la creación de la escuela Fiscal Manuela Cañizares, misma que se asienta en los predios donados por el señor Pedro Pablo Jaramillo.

En 1986 se construye el primer sistema de agua entubada y letrización para los sectores de Arapicos, Santa Marianita y Bellavista.

En 1988 y 1989 los habitantes de Bellavista y Arapicos unidos como una sola familia acuerdan formar una Junta Pro-Parroquialización con la siguiente directiva Luisa Pacheco, Eloy Ramones, Eladio Benavides, Juan Castro, Celio Benavides, Julio Samaniego, Víctor Cárdenas (Vicepresidente), y Alvino Cuello (Presidente) para que finalmente el 13 de agosto de 1990 el subsecretario de Gobierno Luis Félix López mediante acuerdo ministerial 1140 aprueba la ordenanza expedida por el Ilustre Consejo Cantonal de Sucúa, publicada en el registro oficial N° 498, mediante el cual se crea la Parroquia rural denominada Santa Marianita de Jesús.

En el año de 1990 ya constituida Parroquia rural el pueblo elige sus primeras autoridades, siendo el primer presidente de la Junta Parroquial de Santa Marianita Eladio Benavides, el primer Teniente Político Jorge Molina y en representación de la belleza de la mujer de esta parroquia la primera Reina fue la señorita Noemí Matute.

4.3.3. MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN

Este análisis se realiza con la finalidad de identificar la dinámica de los desplazamientos de la población desde y hacia la parroquia (migración interna y externa), la misma que se caracterizará y cuantificará.

De acuerdo con la información obtenida en el trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico para la actualización del PDOT 2020 -2023, de las 311 viviendas encuestadas, se desprende que mayoritariamente el origen de la población que habita actualmente en la parroquia, son oriundos de la provincia de Morona Santiago con el (51,77%), seguido de pobladores originarios de la provincia del Azuay (32,48%), de otras provincias con el 14,79% y del exterior el 0,96% del total de la población.

La composición descrita indica que los habitantes parroquiales tienen un mayor contacto con pobladores de la provincia de Morona Santiago, en especial con su capital Macas, al igual que con la provincia del Azuay por lo que la población se desplaza mayoritariamente hacia estos lugares.

Como ya se indicó, el contacto más frecuente se da con la capital provincial, centro local que provee los bienes y servicios tanto públicos como privados al ser la sede de varias entidades a las que la población parroquial requiere acudir por cualquier circunstancia; de igual manera y con mayor frecuencia, la población parroquial acude a la cabecera cantonal, Sucúa, a fin de realizar sus gestiones ante las entidades públicas y privadas existentes en la localidad y con la provincia del Azuay, en especial con la ciudad de Cuenca.

ORIGEN POBLACIONAL	N° HOGARES	%
MORONA SANTIAGO	161	51,77
AZUAY	101	32,48
CHIMBORAZO	2	0,64
CAÑAR	15	4,82
RIOBAMBA	0	0,00
BOLIVAR	1	0,32
ZAMORA	2	0,64
TUNGURAHUA	2	0,64
PASTAZA	2	0,64
LOJA	5	1,61
MANABÍ	5	1,61
LOS RIOS	1	0,32
SUCUMBIOS	2	0,64
EL ORO	2	0,64
GUAYAS	7	2,25
EXTRANJERO	3	0,96
TOTAL	311	100

TABLA 23: ORIGEN DE LA POBLACIÓN
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

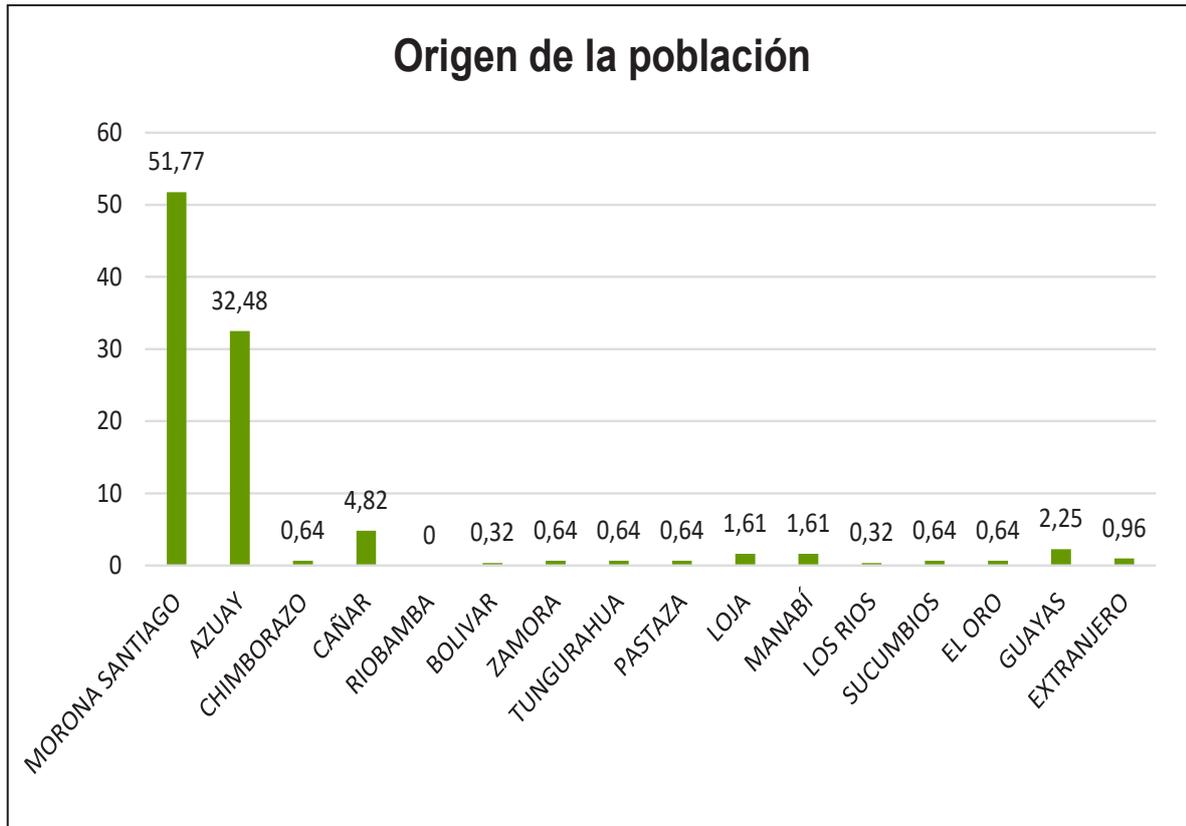


ILUSTRACIÓN 19: ORIGEN DE LA POBLACIÓN

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.3.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL

El análisis de la organización social persigue la identificación de la estructura de base de la población parroquial, la situación del tejido social en el ámbito de la parroquia desde una visión de género.

Se establece la capacidad de gestión, convocatoria y poder de veto de las organizaciones sociales y de las asociaciones o gremios productivos. De igual manera se identifica la estructura organizativa de la población parroquial, capacidad de trabajo comunitario, capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales de la parroquia. Así mismo se establecerán las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano) en el

ejercicio de los derechos sociales, culturales, políticos por razones de sexo, edad, discapacidad, nacionalidad y etnia.

a) **Organizaciones sociales**

La realidad parroquial indica que la mayor parte de las organizaciones sociales tienen su sede en la cabecera cantonal; sin embargo, dentro del territorio parroquial luego del trabajo realizado por el Equipo Técnico del PDOT 2020 2023, se concluye que en la actualidad se cuenta con una organización de agricultores denominada “El Porvenir”.

En caso de que se conformara alguna organización, de la población se da en torno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Marianita de Jesús, es el ente encargado de coordinar sus actividades con los Gobiernos Municipales, Provinciales y con el Gobierno Central para la adecuada planificación y organización de sus actividades.

Además del GAD Parroquial, en Santa Marianita de Jesús existen otras instituciones como el Seguro Social Campesino, la Tenencia Política, Consejo de la Judicatura (Juez de Paz) y MIES (CNH), también es de mencionar que en las instalaciones del Gobierno Parroquial existe un Infocentro (MINTEL) que permite acceder a las tecnologías de información y comunicación a la población estudiantil y ciudadanía en general. También debe indicarse que existe la presencia de una institución de educación básica para atender las necesidades de la población parroquial en este sentido.

Además, dentro del territorio parroquial existen asociaciones deportivas, ya que su práctica contribuye con el desarrollo integral de la sociedad; las organizaciones deportivas existentes son los Clubes Básicos Barriales 27 de febrero, Los Titanes, Los Laureles y la Liga Deportiva Parroquial.

La población parroquial se ha organizado en 5 barrios dentro del territorio, es así que se han definido tres barrios que tienen un área consolidada urbana los cuales son Barrio Centro, Los Laureles y Silvino Noguera, además los barrios Bellavista y Arapicos que se encuentran territorialmente fuera del área urbana de la parroquia, están ubicados donde se han distribuido los asentamientos que, como ya se indicó anteriormente apenas ocupa el 0,63km² del total parroquial.

La población parroquial organiza varios eventos culturales, deportivos, ferias agrícolas, de artesanías, fiestas religiosas, etc. De todos estos, la celebración que cobra mayor importancia es la que se brinda con motivo de la parroquialización que se complementa con expresiones culturales como música y danza.

b) Pobreza

En la población parroquial, la tasa de pobreza es alta ya que alcanza el 77% y la pobreza extrema llega al 24%; esta tasa de pobreza es casi similar a la tendencia cantonal (75.6%) pero, la de la pobreza extrema es mucho más baja. A primera vista el porcentaje de pobreza puede parecer alto, pero, el promedio nacional es, de acuerdo con la información obtenida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 32,8%, presentado fuertes diferencias entre zonas urbanas (22,5%) y zonas rurales (52,9%). A nivel provincial, en Morona Santiago la tasa de pobreza es la más alta de Ecuador con el 69% de acuerdo con la información obtenida del Sistema de Integración de Indicadores Sociales de Ecuador (SIISE) en el año 2010. De esta forma, si se compara el promedio parroquial con el provincial puede concluirse que la población parroquial de Santa Marianita no está muy distante del promedio provincial. En lo referente al nivel de pobreza extrema

ya se mencionó que el promedio parroquial es de 24% mientras que el promedio nacional es de 13,1% de acuerdo con el PNUD en el 2010.

Si se realiza una comparación entre la información obtenida del año 2001 y del año 2010, puede concluirse que la tasa de pobreza ha disminuido tanto a nivel parroquial como cantonal ya que para el año 2001 en la parroquia se detectó una tasa de pobreza en el orden del 88% que, al igual que en el año 2010 siguió la tendencia cantonal.

En particular, la pobreza debido a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), dentro de la población parroquial alcanza el valor del 38% en el año 2001 y ha ido disminuyendo hasta alcanzar el valor del 24% para el año 2010.

Uno de los impactos que más incidencia ha tenido en los habitantes de la parroquia Santa Marianita de Jesús, es la presencia del virus COVID-19, afectando directamente a la producción, creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, motivos que han sido causa del incremento del índice de pobreza en cada uno de la población económicamente activa (PEA) de la parroquial.

c) Trabajo infantil

SITUACIÓN DEL NIÑO	N° DE NIÑOS	%
Niños que trabajan	6	1,69
Niños que trabajan y estudian	0	0
Niños que trabajan y no estudian	0	0
Niños que no trabajan ni estudian	70	19,77
Niños que estudian	278	78,53
TOTAL	354	100,00

TABLA 24: SITUACIÓN INFANTIL DENTRO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



ILUSTRACIÓN 20: SITUACIÓN INFANTIL DENTRO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Tal como se puede observar en el gráfico, del trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico para la actualización del PDOT 2020 - 2023, se concluye que dentro de la población infantil, la población comprendida entre 1 y 14 años de edad, en el rango evaluado se tiene que el 78,53% son niños que estudian; el 19,77% son niños que no trabajan ni estudian y finalmente el 1,69% se dedican exclusivamente a trabajar.

4.3.5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

En esta sección se analizará la población total, distribución de la población por edad y sexo, distribución de la población por área de residencia; y, auto identificación étnica de la población.

El estudio de la demografía se refiere al análisis de la población y su dinámica, a partir de características tales como natalidad, fecundidad, mortalidad, nupcialidad y migración, variables que permiten analizar la situación actual de la población y su evolución.

La población existente en el territorio parroquial, de acuerdo al trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico para la actualización del PDOT 2020 -2023 en el año 2020, es de 1150 donde se puede determinar que existe mayor población femenina, esto obedece a varios factores de los cuales el de mayor incidencia es la migración selectiva de varones hacia el exterior; por lo que el índice de masculinidad (relación entre la población varonil y la población femenina) es del 48% y como consecuencia el de feminidad es el 52%, de acuerdo con esto, puede establecerse que no existe un gran dominio de género en la población parroquial ya que al no superar el 50% de población masculina, este índice cae dentro de los parámetros naturales de distribución de la población; igual ocurre con el grupo femenino que, al no superar el 55% no se detecta un dominio claro dentro de la población parroquial a nivel general.

POBLACIÓN			
PARROQUIA	FEMENINA	MASCULINA	TOTAL
Santa Marianita de Jesús	461	444	905

TABLA 25: ÍNDICE DE MASCULINIDAD/FEMINIDAD PARROQUIAL POR GRUPOS DE EDAD
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

POBLACIÓN			
PARROQUIA	FEMENINA	MASCULINA	TOTAL
Santa Marianita de Jesús	559	551	1150

TABLA 25A: ÍNDICE DE MASCULINIDAD/FEMINIDAD PARROQUIAL POR GRUPOS DE EDAD
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

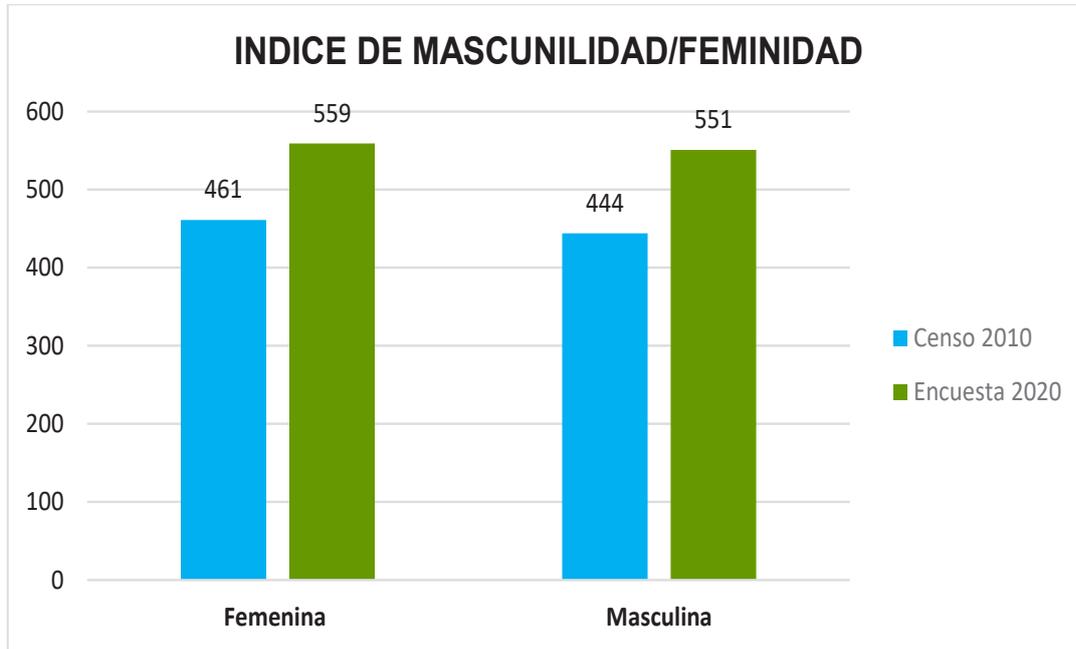


ILUSTRACIÓN 21: ÍNDICE DE MASCUNILIDAD/FEMINIDAD PARROQUIAL POR GRUPOS DE EDAD

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Sin embargo, a pesar del índice general de masculinidad o feminidad, al realizar el análisis de acuerdo con los grupos quinquenales de edad definidos, se observan ciertas desviaciones del promedio general ya que por ejemplo en el grupo de menores a un año existe un dominio mínimo de la población masculina al igual que en los grupos de 60 a 64 años de edad, de 70 a 79 años de edad. En cuanto al índice de feminidad, se observa un comportamiento uniforme del mismo predominando casi siempre en todos los grupos definidos y, siendo más notorio en los grupos de 65 a 69 años de edad y de 85 a 89 años de edad, existe una paridad de género.

Por otro lado, el índice de envejecimiento (relación entre el total de la población mayor a los 65 años de edad y la correspondiente de los menores a 15 años) para la población parroquial alcanza el valor de 12.71%.

Debe indicarse adicionalmente que, dentro de la población parroquial, de acuerdo a información de trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico del PDOT, existe la presencia de 46 personas con algún tipo de discapacidad.

En lo referente a la localización de la población dentro del área urbana o rural, la información de trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico del PDOT indica que el 67% representa la población rural y el 33% corresponde a la población residente en la cabecera parroquial (área urbana).

POBLACIÓN URBANA / RURAL		
SANTA MARIANITA	PERSONAS	%
Área Urbana	665	73%
Área Rural	240	27%
Total	905	100%

TABLA 26: LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

AREA	POBLACION URBANA-RURAL	%
Área Urbana	385	33%
Área Rural	765	67%
TOTAL	1150	100%

TABLA 26A: LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

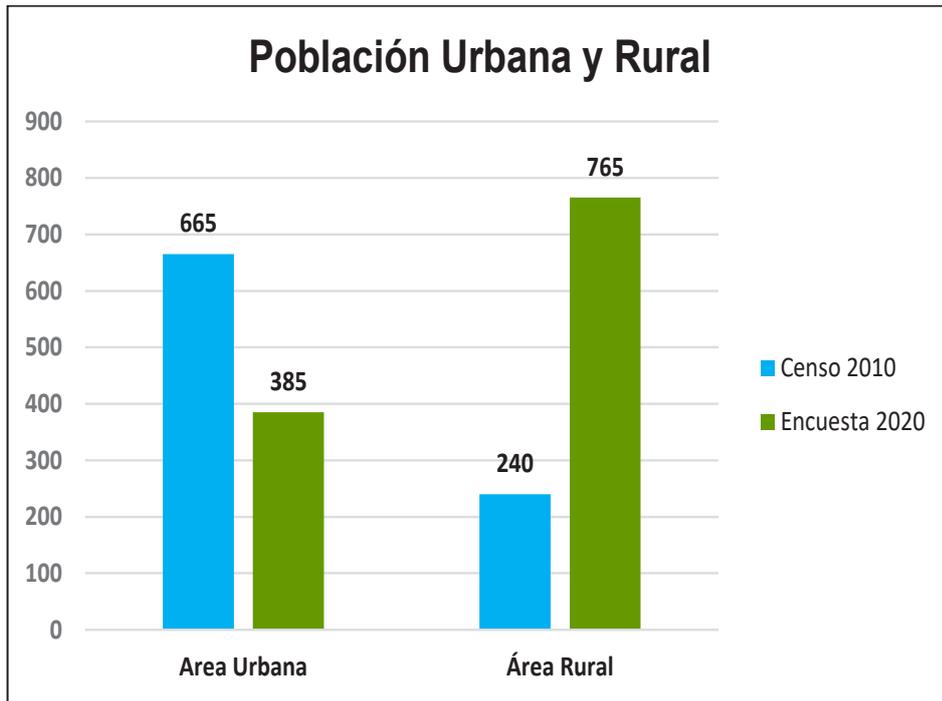


ILUSTRACIÓN 22: LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Los 1150 habitantes de la parroquia de acuerdo a su sensación demográfica de pertenencia, se presentan en la ilustración 23, de donde se concluye que la población más representativa es la mestiza, con 1058 representantes, el siguiente grupo representativo de población es el shuar con 90 individuos seguido de la población afro ecuatoriano y montubia con 1 habitantes.

ETNIA	CASOS	%
Mestizo	767	84.75%
Shuar	55	6.08%
Afro ecuatoriano	5	0.55%
Montubio	1	0.11%
Blanco	77	8.51%
Total	905	100.00%

TABLA 27: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

ETNIA	CASOS	%
Mestizo	1058	92
Shuar	90	7,8
Afro ecuatoriano	1	0,1
Montubio	1	0,1
Blanco	0	0
TOTAL	1150	100%

TABLA 27A: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

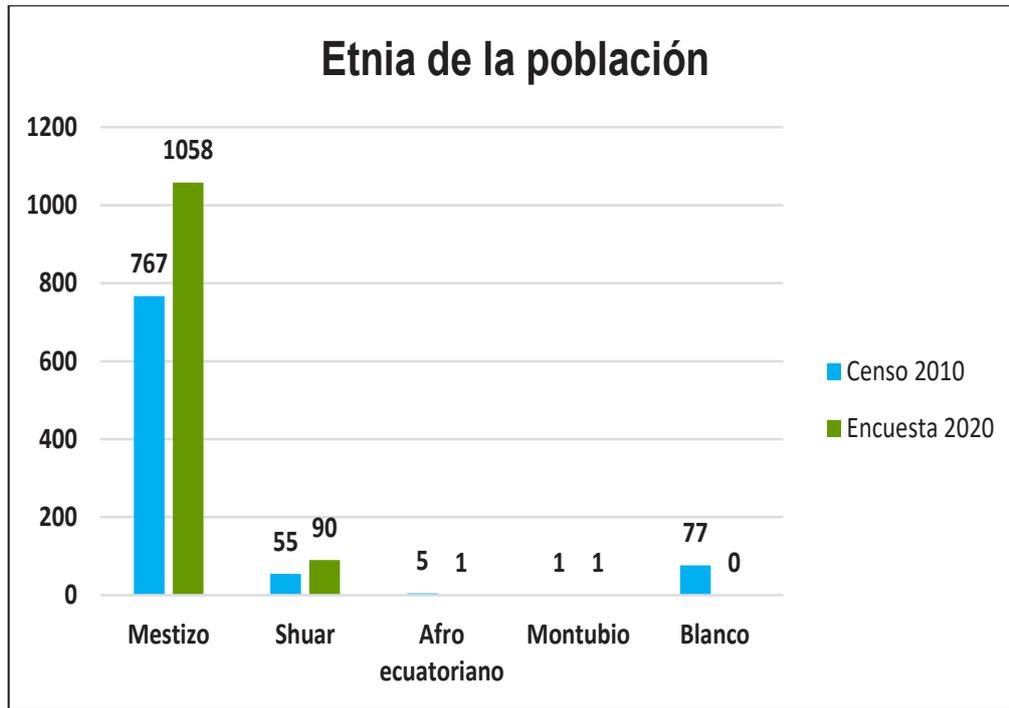


ILUSTRACIÓN 23: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Del análisis del cuadro indicado, puede establecerse que, dentro de la población indígena existe una mayor presencia de población Shuar, con pocos representantes de las otras nacionalidades existentes en el país.

Otro grupo social que merece relevancia dentro del presente análisis lo constituyen las personas con discapacidad, que dentro de la población parroquial existen 46 personas con alguna capacidad diferente (el 4.00% de la población). Los organismos dedicados para este grupo poblacional se encuentran en la cabecera cantonal y entre ellos pueden contarse al Departamento de Inclusión Social Municipal y la Asociación de Discapacitados, que viene desempeñando sus actividades desde hace más de veinte años, además se ha venido coordinando acciones de apoyo con Instituciones de carácter provincial como el CEFAS, entre otros.

TIPO DISCAPACIDAD	NÚMERO	%
FÍSICA	24	52
INTELECTUAL	5	11
VISUAL	9	20
AUDITIVA	8	17
TOTAL	46	100

TABLA 28: TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

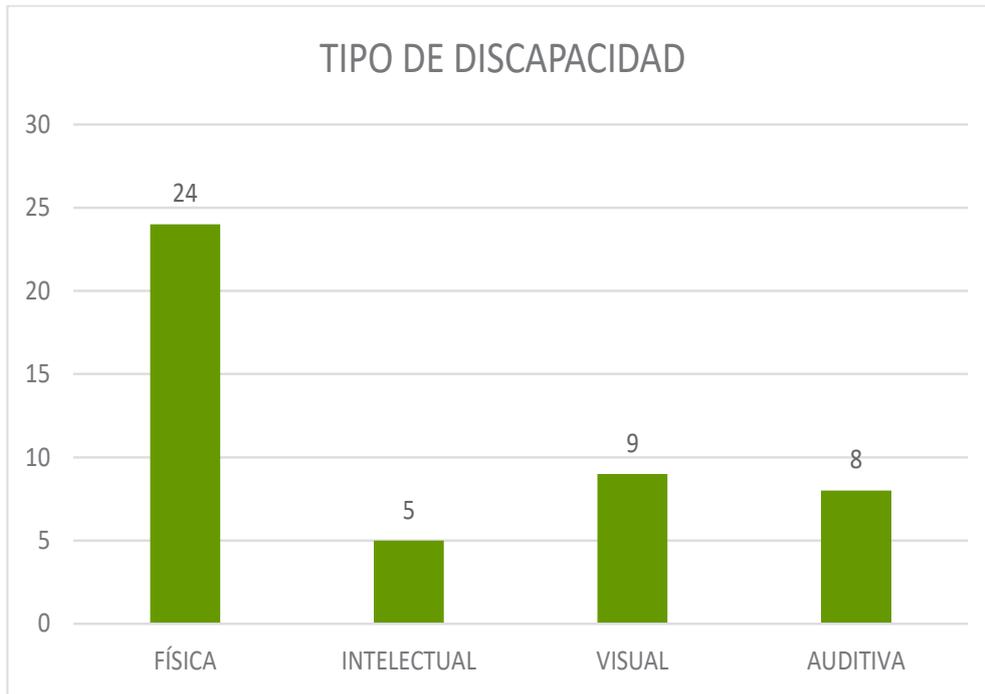


ILUSTRACIÓN 24: TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

La población parroquial mayoritariamente se ha concentrado en el área rural, presentando 765 habitantes dispersados en el territorio parroquial que representa el 67%, y 385 habitantes que representan el 33% mismos que se ubican en el área consolidada que es catalogada, por el municipio como área urbana.

CÁLCULO DE LA DENSIDAD POBLACIONAL		
Habitantes (A)	ÁREA HECTÁREAS. (B)	A/B
1150	5828	0.20

TABLA 29: DENSIDAD POBLACIONAL DE LA PARROQUIA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - GADM SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

La superficie total del territorio parroquial es de 5828 hectáreas, resultando en una densidad bruta (número de personas por unidad de superficie) de 0.20 habitantes

por hectárea. Sin embargo, debido a que la población mayoritariamente se ha concentrado en el área urbana consolidada, con una superficie de 63 hectáreas, se tiene una densidad neta de 6.11 habitantes por hectárea.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 1 año	16	14	30
De 1 a 3 años	26	28	54
De 4 a 9 años	67	72	139
De 10 a 14 años	70	61	131
De 15 a 19 años	55	50	105
De 20 a 24 años	53	45	98
De 25 a 29 años	46	55	101
De 30 a 34 años	45	37	82
		38	77
		25	51
De 45 a 49 años	28	27	55
De 50 a 54 años	15	24	39
De 55 a 59 años	13	29	42
De 60 a 64 años	15	25	40
De 65 a 69 años	10	18	28
De 70 a 74 años	16	13	29
De 75 a 79 años	17	8	25
De 80 a 84 años	9	7	16
De 85 a 89 años	2	5	7
De 100 años y mas	0	1	1
TOTAL	568	582	1150

TABLA 30: PIRÁMIDE DE EDADES DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

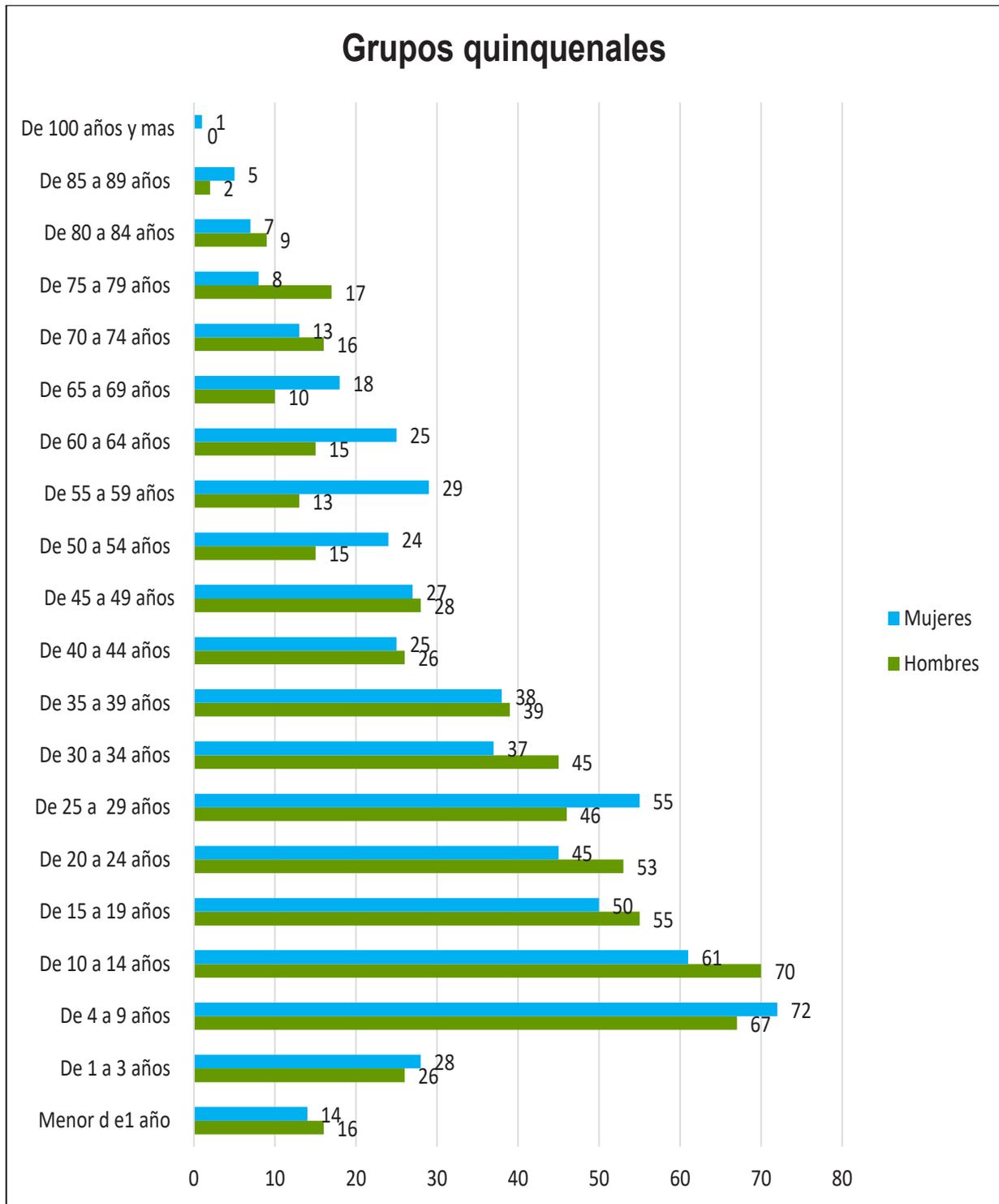


ILUSTRACIÓN 25: PIRÁMIDE DE EDADES DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Para conocer la estructura de la población se recurre a la pirámide de las edades, herramienta que muestra en particular la distribución poblacional entre niños, adolescentes, adultos jóvenes y adultos mayores, que depende principalmente de la evolución de la natalidad y mortalidad; muestra también eventuales desequilibrios poblacionales entre mujeres y varones y, además puede presentar los accidentes que pudo vivir la población (enfermedades catastróficas, epidemia, etc.).

La pirámide de las edades representa la distribución por sexo y edad de la población en un momento de tiempo dado; está constituida por 2 histogramas, uno para cada sexo (por convención varones a la izquierda y mujeres a la derecha). Los efectivos están ubicados horizontalmente y las edades verticalmente. Los efectivos por sexo y edad dependen de las interacciones pasadas de la fecundidad, mortalidad y migración; sin embargo, la forma de la pirámide y sus variaciones está mayoritariamente relacionada con las variaciones de la fecundidad.

La pirámide de las edades de la parroquia de Santa Marianita de Jesús tiene una forma de “parasol” lo que se traduce en una alta presencia de jóvenes dentro de la población; la forma estrecha hacía la cumbre indica una escasa proporción de personas adultas mayores.

Agrupando a los habitantes en grupos quinquenales de edad, puede observarse que la población parroquial se concentra mayoritariamente entre los cuatro y veinte y nueve años, representando el 49,91%.

Por lo tanto, puede afirmarse que la población parroquial es eminentemente joven; el 39,91% de la misma está comprendida entre 0 y 19 años de edad; la población en edad activa, de 20 a 64 años de edad alcanza el valor de 50,87% y la población de la tercera edad; es decir, mayores a 65 años, apenas alcanza el 9,22%.

Otro factor importante dentro del análisis demográfico constituye la jefatura femenina del hogar, entendida como familias que son lideradas por una mujer; éste índice dentro de la parroquia alcanza un alto porcentaje. Esta situación puede explicarse debido a la alta migración al exterior acogida por los varones en edad de trabajar.

4.3.6. GRUPOS ÉTNICOS

En esta sección se realizará una identificación de grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan; modo de organización, estructuras y problemática relacionada con el territorio.

De acuerdo con la auto identificación, recolectada por el trabajo de campo realizada por el Equipo Técnico para la actualización del PDOT, de acuerdo con su cultura y costumbres dentro de la parroquia se distinguen la etnia que predomina es el mestizo con un 92 %, seguido de los Shuar con el 7,84 %, finalmente la etnia montubia y afro ecuatoriana tienen un 0,08 % respectivamente, cuyo detalle se indica en la tabla 31A.

ETNIA	CASOS	%
Mestizo	767	84.75%
Shuar	55	6.08%
Afro ecuatoriano	5	0.55%
Montubio	1	0.11%
Blanco	77	8.51%
Total	905	100.00%

TABLA 31: GRUPOS ÉTNICOS DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICA PDOT

ETNIA	CASOS	%
Mestizo	1058	92,00
Shuar	90	7,84
Afro ecuatoriano	1	0,08
Montubio	1	0,08
Blanco	0	0
TOTAL	1150	100%

TABLA 31A: GRUPOS ÉTNICOS DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

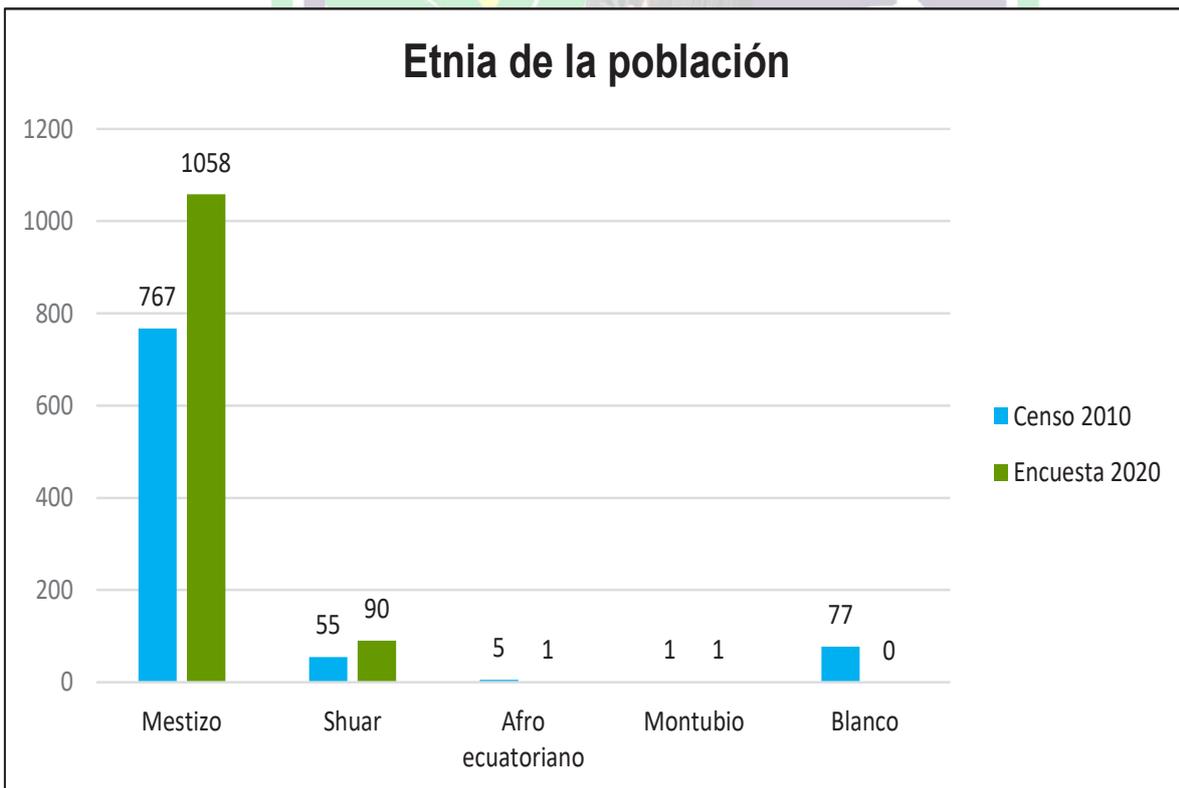


ILUSTRACIÓN 26: GRUPOS ÉTNICOS PARROQUIALES
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Como puede apreciarse, la mayor representatividad dentro del territorio parroquial la poseen los mestizos que provienen desde la época en la que se impulsó la migración desde diferentes partes del país para el poblamiento de la Amazonía; sin embargo, no existe una alta presencia de la Etnia Shuar, pobladores originarios antes del proceso de colonización impulsado muy probablemente debido a que al momento de producirse el éxodo de los mestizos hacia la Amazonía, los shuar existentes huyeron hacia lugares más lejanos, como es su costumbre, y dejaron despoblado el territorio que actualmente comprende Santa Marianita de Jesús, sin mencionar la característica nómada que predominaba sobre la etnia Shuar.

Una característica importante de la coexistencia de etnias en la parroquia es que las mismas coexisten dentro del mismo territorio sin presentar agrupaciones exclusivas para cada una de ellas lo que presenta una fortaleza ya que todo tipo de infraestructura, programa o evento social que se realice va en beneficio de todas las etnias existentes al mismo tiempo.

La tasa de dependencia demográfica, que representa la influencia de la población que no está en edad para trabajar; es decir, las personas menores a 15 años y mayores a 65 años, dentro de la población parroquial alcanza el valor de 40,00%, que constituye un valor moderado, pues indica que de cada 10 personas 4 dependen económicamente de las otras dos personas.

PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS	N° HABITANTES	%
IMPRODUCTIVOS (0 A 14 AÑOS Y 65 AÑOS)	460	40%
PRODUCTIVO (15 A 64 AÑOS)	690	60%
TOTAL	1150	100%

TABLA 32: TASA DE DEPENDENCIA PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

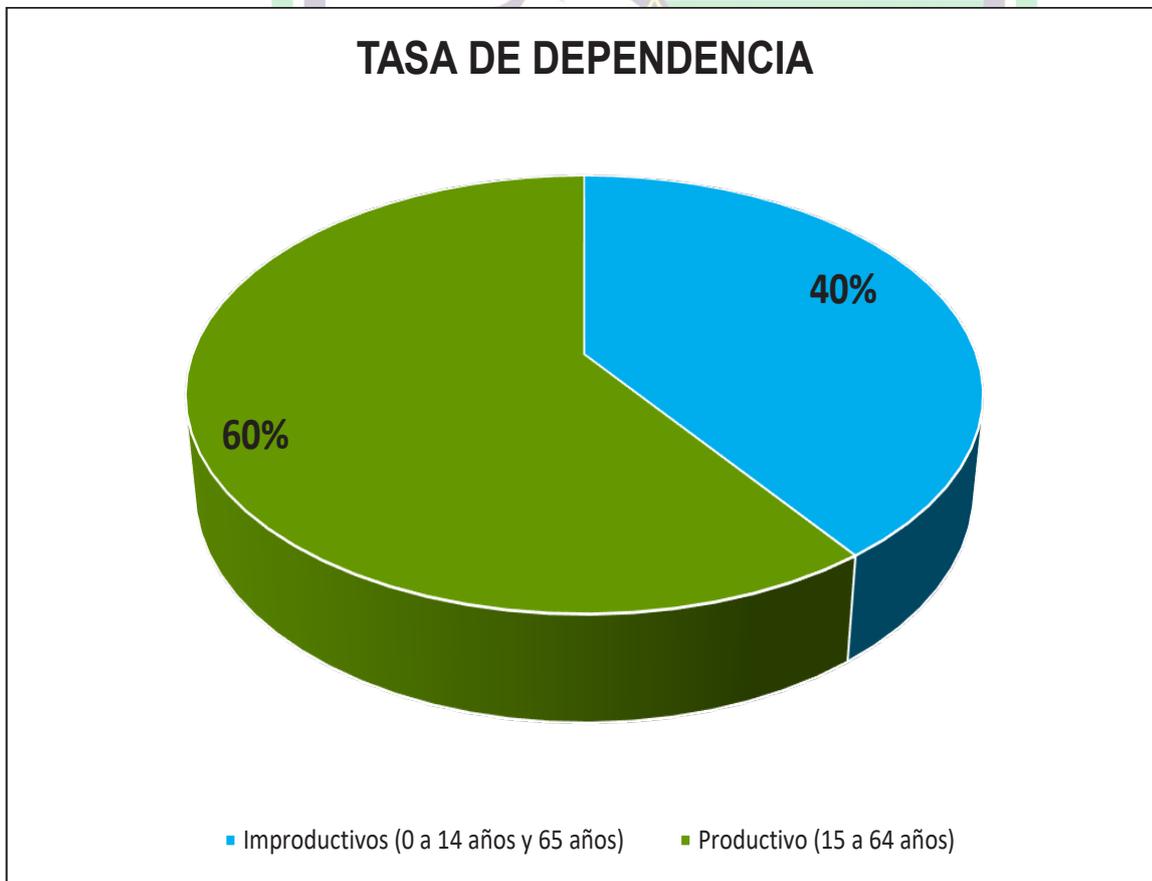


ILUSTRACIÓN 27: TASA DE DEPENDENCIA PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Este fenómeno se presenta, tal como ya se advirtió anteriormente, debido a la alta presencia de población joven, que en conjunto con los adultos mayores alcanzan el valor establecido, lo cual actualmente puede llamar la atención, pero, puede

constituirse en una gran potencialidad a futuro debido a que los jóvenes actualmente dependientes en el futuro serán los indicados para emprender las actividades productivas dentro de la parroquia.

4.3.7. IDENTIDAD CULTURAL

Identificación del patrimonio cultural tangible e intangible, de la identidad y de los valores culturales.

Tal como anteriormente se indicó, dentro del territorio parroquial, de acuerdo con el trabajo realizado por el Equipo Técnico encargado de la actualización del PDOT, los habitantes se han identificado, de acuerdo con su cultura y costumbres como shuar el 7,84%, montubios el 0.08%, afro ecuatorianos 0,08 % y mestizos el 92 %.

En función de la historia indicada de la formación del asentamiento parroquial, los pobladores y grupos étnicos que lo conforman comparten un origen común, continuidad en el tiempo, una historia y tradición común de forma que proyectan un futuro como una población organizada. Esta situación se ha logrado en función de la transmisión generacional de un lenguaje común, instituciones, valores y costumbres que distinguen a una etnia de otra.

4.3.7.1. PATRIMONIO INTANGIBLE

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio

intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa.

PATRIMONIO INTANGIBLE	
PATRIMONIO CULTURAL	DESCRIPCIÓN
Identidad Cultural	<p>Son las formas y modos de vida que cada una de sus grupos culturales lleva enraizados desde sus antepasados.</p> <p>Es decir, vive con ellos.</p> <p>Son las características propias de los mestizos, shuar, etc., aspectos por los cuales los reconocemos.</p>
Costumbres	<p>Se conoce como costumbres a todas aquellas acciones, prácticas, y actividades que son parte de la tradición de una comunidad o sociedad y que están profundamente</p> <p>relacionadas con su identidad, carácter único e historia.</p> <p>Ejemplo: Platos típicos, trajes típicos, danzas y bailes, tradiciones y creencias, etc.</p>

Días festivos	<p>En la parroquia Santa Marianita de Jesús, los barrios celebran las fechas de creación, al igual que el 13 de agosto de cada año se celebra el aniversario de parroquialización.</p>
Religión	<p>En la parroquia existen varias religiones que la ciudadanía profesa, siendo la religión católica la que predomina.</p> <p>Dentro del territorio parroquial existen dos templos religiosos, uno en el barrio Bellavista y otro en el barrio Centro.</p>
Gastronomía	<p>Santa Marianita de Jesús cuenta con una gran riqueza gastronómica que se ve envuelta en el conjunto de conocimientos y actividades relacionadas con ingredientes, recetas y formas de preparar la comida en función de su evolución histórica.</p> <p>Los principales platos típicos son el ayampaco, caldo de gallina, cuy asado, hornado. De igual manera se ha empezado a elaborar comida gourmet, siendo muy bien acogida por la ciudadanía.</p>
Tradiciones	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Carnaval. ✚ Fiesta en honor a la patrona de la parroquia, se realiza en el mes de mayo. ✚ fiesta en honor a la virgen María Purísima de Macas, el 4 y 5 de agosto. ✚ Navidad. ✚ Año viejo.

TABLA 33: PATRIMONIO INTANGIBLE

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.3.8. EDUCACIÓN

En esta sección, en base a lo establecido en el plan cantonal y a la disponibilidad de información generada a nivel nacional, se analizará, la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, analfabetismo, deserción escolar y las causas de esta problemática en el territorio.

4.3.8.1. ANALFABETISMO

El analfabetismo, entendido como la incapacidad de un ser humano para leer y escribir, se da como producto de la falta de educación.

De acuerdo con la información registrada en el INEC, el total nacional de la tasa de analfabetismo en el año 2017 fue del 5,9%; no se dispone de información actualizada (2019) sobre el analfabetismo en el cantón Sucúa, sin embargo, según información del INEC, 2010, se puede evidenciar que la tasa de analfabetismo cantonal es de 5.47%, resaltando que en nuestra parroquia existe una tasa de analfabetismo de 7,93%, porcentaje que preocupa ya que si hacemos una comparación con la tasa de analfabetismo del cantón.

Se conoce que las diferentes campañas de alfabetización realizadas por los centros educativos cantonales realizaron un barrido cantonal disminuyendo el analfabetismo local, sin embargo, habrá que realizar el seguimiento con las autoridades correspondientes para conocer que ha sucedido con las parroquias que presentaron, durante el último censo, las tasas de analfabetismo más altas.

TASA DE ANALFABETISMO 2010 INEC					
PARROQUIA	SABE LEER Y ESCRIBIR		NO SABE LEER NI ESCRIBIR		TOTAL
	CASOS	%	CASOS	%	
Santa Marianita de Jesús	546	92.07	47	7.93	593
TOTAL	546	92,07	47	7,93	100%

TABLA 34: TASA DE ANALFABETISMO

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.3.8.2. ESCOLARIDAD

Según Muñoz, la escolaridad (acompañada, por supuesto, del ahorro y la inversión) puede contribuir a promover el empleo y a distribuir el ingreso en forma más equitativa, existiendo una relación directa entre los niveles de calificación de los trabajadores que se encuentran en los diversos estratos integrantes la fuerza de trabajo, y su escolaridad; cuanto mayores son esos niveles de calificación (y, por ende, de escolaridad) es también mayor la productividad agregada del sistema económico.

A nivel parroquial se aprecia que el nivel de escolaridad de la población de 24 años y más tuvo en promedio 8,6 grados de escolaridad, en el censo INEC, 2010, es decir alcanzó en 9 años de educación general, el mínimo está en las parroquias de Asunción, Huambi, Santa Marianita de Jesús, todas con 7,2 años en y el máximo en la cabecera cantonal con 9,2.

Según el informe de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL 2011), se necesita 12 años de escolaridad (primaria y secundaria) para tener el capital educativo mínimo y alcanzar el bienestar. Cumpliendo esos 12 años de estudios, la población tiene una probabilidad mayor a 80% de conseguir un empleo con ingreso que permite tener un nivel de vida adecuado.

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN			
PARROQUIA	%	AÑOS ESCOLARIDAD	POBLACIÓN 24 AÑOS Y MÁS
ASUNCIÓN	7,2	5,216	723
HUAMBI	7,2	10,372	1,438
SANTA MARIANITA	7,2	3,619	593
SUCÚA	9,2	60,587	6,608
TOTAL CANTONAL	8,6	79,794	9,269

TABLA 35: NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

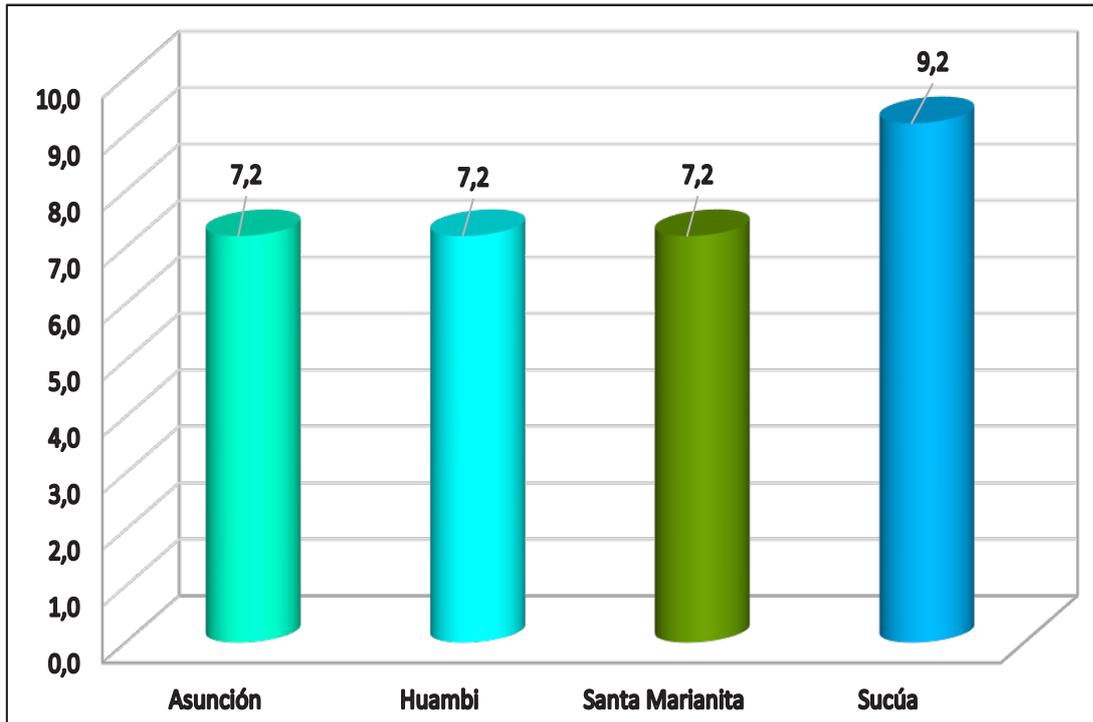


ILUSTRACIÓN 28: ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

De acuerdo con la información proporcionada por el Censo 2010, el 33,92% de la población ha asistido a educación primaria, el 21,77% ha accedido a educación básica y finalmente el 16,35% accede a la educación secundaria, quedando muy por debajo el acceso a educación superior con un porcentaje del 3,98%, tal como puede apreciarse en la tabla 36.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN AL QUE ASISTA O ASISTIÓ	CASOS	%
Preescolar	5	0,55%
Primario	307	33,92%
Educación básica	197	21,77%
Secundario	148	16,35%
Educación media	56	6,19%
Ciclo post bachillerato	8	0,88%
Superior	36	3,98%
Post grado	3	0,33%
Centro de Alfabetización (EBA)	7	0,77%
Ninguna	33	3,65%
Se ignora	105	11,60%
TOTAL	905	100%

TABLA 36: NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

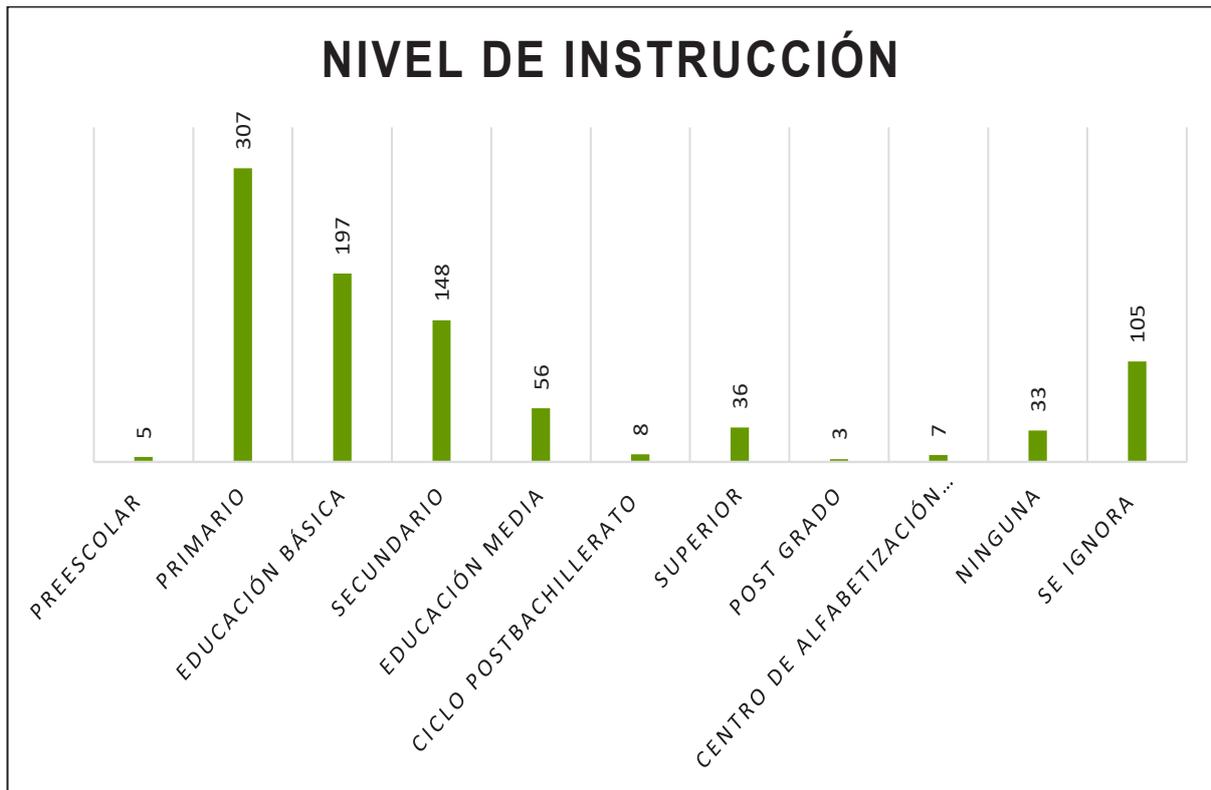


ILUSTRACIÓN 29: NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Ahora bien, se estudiará el caso de la escolaridad de acuerdo con los niveles de educación establecidos en el país mediante la relación ente el total de la población que se encuentre matriculada en un nivel específico y la población total que corresponde a ese nivel. Se tomará como rangos de estudio, la educación inicial, comprendida desde los 0 hasta menores de 5 años; básica que arranca desde los 5 años hasta los 15 años; bachillerato, que cubre la población entre 15 y 17 años y finalmente, educación superior que involucra a la población con edades superiores a los 18 años.

SECTOR/ INDICADOR	SANTA MARIANITA	PROMEDIO CANTONAL
Educación General	91,7	92,80
Bachillerato	47,1	36,5
Educación Superior	11,60	8,4

TABLA 37: ESCOLARIDAD PARROQUIAL POR NIVEL DE EDUCACIÓN
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

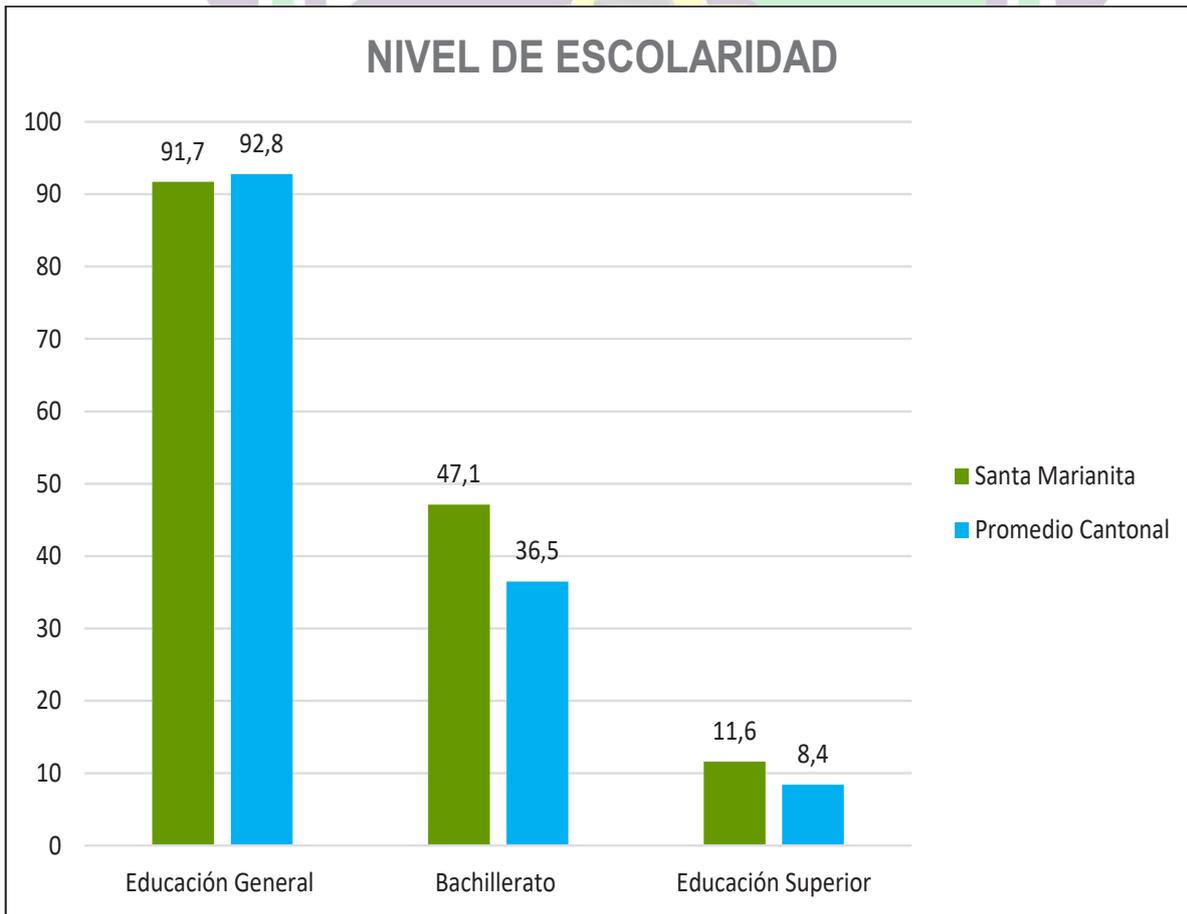


ILUSTRACIÓN 30: ESCOLARIDAD PARROQUIAL POR NIVEL DE EDUCACIÓN
FUENTE: INEC
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Analizando la información presentada en la tabla 19, puede concluirse que para el caso de la educación básica la tasa de asistencia es alta puesto que se ubica en el

91.7%, 1.1% menos que el promedio cantonal; en cuanto al bachillerato, existe un promedio de 47,1%, mayor al promedio cantonal y, finalmente, la tasa de la educación superior alcanza el 11,6% también superior al promedio cantonal.

De igual manera, de acuerdo con la información del Censo 2010 se sabe que a nivel nacional la tasa de asistencia a educación básica es del 93%, para la educación secundaria se alcanza el 77% y para la educación superior se tiene el 28% por lo que puede concluirse que específicamente en Santa Marianita de Jesús, la educación básica se aproxima al promedio nacional, no reflejándose el mismo comportamiento para el bachillerato ni para la educación superior donde se tienen tasas casi a la mitad de los promedios nacionales.

Finalmente, si se analizan los porcentajes de población que han culminado un ciclo educativo, se tiene que para la población parroquial el 83.9% de la población implicada ha cumplido con este ciclo, sin ser alarmante se tiene un valor bajo del promedio nacional que alcanza el 87.1%; en el caso del bachillerato se tiene un promedio bastante bajo (22.6%) ya que el promedio nacional se encuentra en el 45.1%.

4.3.8.3. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Dentro del equipamiento educativo con el que cuenta nuestra parroquia se presenta el Programa de Desarrollo Infantil que se encuentran trabajando con niños los 0 a 36 meses de edad en la modalidad: “Creciendo con Nuestros Hijos” CNH.

El Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) es una modalidad de desarrollo integral para niñas y niños de 0 a 3 años que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza. Tiene como objetivo principal desarrollar y enseñar acciones educativas a las familias. El programa prepara sistemáticamente a sus familias, para

que éstas realicen de manera permanente acciones educativas estimuladoras del desarrollo de sus hijos. La Educadora Familiar plantea actividades lúdicas de aprendizaje con el niño para que los padres repliquen esta actividad durante la semana. Creciendo con Nuestros Hijos privilegia y promueve la participación de los barrios y comunidades en estos procesos. Según las normas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se requiere de 1 promotora por 40 alumnos, además trabajan con 5 mujeres embarazadas. Los niños tienen un día de clase y el resto de la semana, la promotora va a visitar a las familias. Esta modalidad desarrolla directamente el MIES.

PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS						
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	ESTUDIANTES	DOCENTES	UBICACIÓN
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES	FISCAL	Inicial /Básica	80	4	Centro de Santa Marianita
2	CNH "YUTSU"	PÚBLICO	0 meses /36 Meses	40	1	Centro de Santa Marianita

TABLA 38: EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EN LA PARROQUIA
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.3.9. SALUD

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información de nivel nacional y los análisis del proceso cantonal, se establecerá información que den cuenta de la tasa de mortalidad, cobertura de salud (número de médicos, número de camas hospitalarias, número de atenciones); y, perfil epidemiológico (10 principales causas de muerte).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas (afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales) estén cubiertas.

Una definición más dinámica de salud podría añadir que es el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que viven inmersos el individuo y la colectividad.

El objetivo de alcanzar una buena salud, no solamente corresponde a la medicina, sino también al sector político, sociedad y al individuo en sí mismo. En los países en vías de desarrollo, la salud empezaría a conseguirse cuando se satisfagan las necesidades básicas de alimentación, infecciones, vivienda, trabajo y, en definitiva, los diversos problemas económicos de los que son objeto, mientras que, en los países desarrollados, la salud se consigue previniendo los efectos secundarios que la riqueza produce como la obesidad, la ausencia de ejercicio físico, los accidentes de tráfico, el tabaquismo, la depresión, la contaminación, etc.

El estado debería invertir una buena cantidad de recursos en la promoción de buenos hábitos dentro de la población a fin de conservar una buena salud mediante mecanismos de una correcta educación sanitaria desde tempranas edades mediante la adquisición de estilos de vida saludables y preservando el medio ambiente en el que se desenvuelve. De acuerdo con la carta de Ottawa, los pre requisitos para una adecuada salud son paz, vestido, educación, comida, ecosistema estable, justicia social y equidad.

Dentro del territorio parroquial solamente existe el dispensario del Seguro Social Campesino para la atención a los problemas de salud a la población asegurada; sin embargo, para la atención general de salud, no se dispone de un dispensario público.

De acuerdo con la OMS, para que una población está con una cobertura baja de salud cuando existen 25 médicos para 10000 habitantes, una densidad media se establece cuando existen de 25 a 50 médicos para la misma cantidad de habitantes y finalmente cuando existen más de 50 médicos cada 10000 habitantes se dicen que la población tiene una alta cobertura de salud.

El centro de atención en salud más cercano a nuestra parroquial es el Sub Centro de Salud INNFA, casa de salud a la cual nuestros habitantes se dirigen para recibir la respectiva atención médica; dicha casa de Salud en la actualidad está ubicada en el Barrio Amazonas del Cantón Sucúa, el mismo que cuenta con cinco profesionales en el área de salud para la atención de la población cantonal y de nuestra parroquia, contando con la atención en Medicina General y servicio de Odontología.

La tasa de natalidad parroquial se estableció en 20.4%, valor alto pero que sigue la tendencia cantonal a pesar que si se la compara con ésta presenta un valor bajo ya que el índice cantonal es de 32.60%; debido a este fenómeno, la tasa de fecundidad, definida como la relación entre el número de nacimientos y el efectivo de mujeres en edad fértil (entre los 15 y 49 años de edad), se estableció en 2 niños por mujer. Un índice bajo si lo comparamos con el correspondiente nacional (2.4) y más bajo aún al compararlo con el cantonal (3.6).

La tasa de mortalidad, también conocida como tasa bruta de mortalidad, es la relación entre el número de muertos en el año y el total de la población multiplicado

por mil. La tasa de mortalidad, a pesar de ser sólo un indicador aproximado de la situación de mortalidad en un país, indica con precisión el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población.

En el gráfico siguiente se muestra la tasa de mortalidad de los años 2013-2018-2019, año tras año el incremento es sistemático.

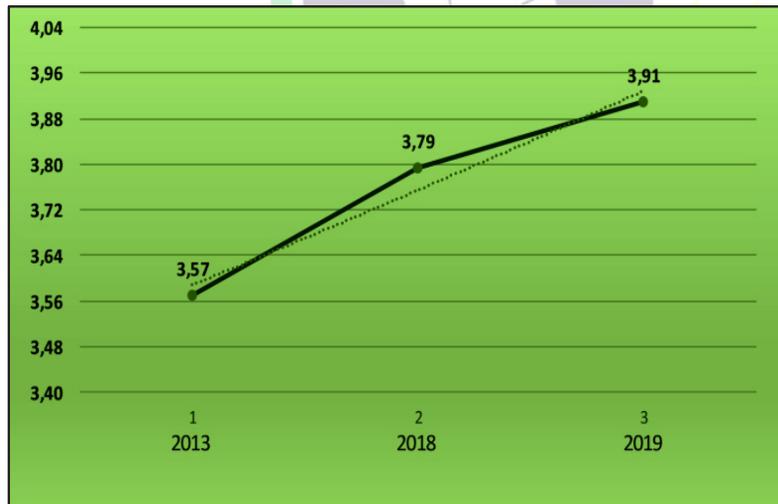


ILUSTRACIÓN 31: TASA DE MORTALIDAD DE LOS AÑOS 2013-2018-2019
FUENTE: DISTRITO DE SALUD 14D03-SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

De acuerdo con la información del INEC indica que en el 2019 fallecieron 91 personas por diferentes causas, a continuación, se detalla la cantidad de defunciones según el rango de edad.

Nro.	Defunciones por grupo de edad	Cant
1	Menos de 1 año	9
2	1 a 4 años	3
3	5 a 9 años	2
4	10 a 14 años	1
5	15 a 19 años	2
6	20 a 24 años	2
7	25 a 29 años	2
8	30 a 34 años	3
9	35 a 39 años	3
10	40 a 44 años	1
11	45 a 49 años	1
11	50 a 54 años	7
12	55 a 59 años	2
13	60 a 64 años	9
14	65 a 69 años	2
15	70 a 74 años	6
16	75 años y más	36
TOTAL		91

TABLA 39: DEFUNCIONES SEGÚN EL RANGO DE EDAD

FUENTE: CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES Y PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD, DÉCIMA REVISIÓN CIE. -10, PÁGINA 1150 TOMO I - INEC)

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En el siguiente cuadro se describe las principales causas de mortalidad en el año 2019, siendo las de mayor cantidad la diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares, accidentes de transporte terrestre; posteriormente las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; como tercera causa están la influenza neumonía y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias; las demás son en minoría. Información proporcionada por el INEC.

Nro.	Principales causas de mortalidad
1	Enfermedades isquémicas del corazón
2	Diabetes Mellitus
3	Enfermedades cerebrovasculares
4	Influenza y neumonía
5	Enfermedades hipertensivas
6	Accidentes de transporte terrestre
7	Cirrosis y otras enfermedades del hígado
8	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias
9	Ciertas afecciones originadas en el período prenatal
10	Neoplasia maligna del estómago
11	Agresiones (homicidios)
12	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidio)
13	Insuficiencia cardíaca, complicaciones y enfermedades mal definidas
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
15	Edema pulmonar y otras enfermedades respiratorias que afectan al intersticio

TABLA 40: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

FUENTE: CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES Y PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD, DÉCIMA REVISIÓN CIE. -10, PÁGINA 1150 TOMO I - INEC)

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.3.9.1. MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil (TMI) mide la intensidad de la mortalidad durante el primer año de vida, se calcula haciendo el cociente entre el número de muertes menores de un año en un período y el total de nacidos vivos del mismo período.

La consideración del primer año de vida para establecer el indicador de mortalidad infantil se debe a que el primer año de vida es el más crítico en la supervivencia del ser humano, cuando se sobrepasa los primeros doce meses, las probabilidades de supervivencia aumentan.

El riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida). Para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados

neonatales eficaces. La mayoría de los fallecimientos neonatales se deben a partos prematuros, asfixias durante el parto (incapacidad para respirar en el momento del parto) e infecciones. Desde el final del periodo neonatal hasta los cinco años, las principales causas de muerte son la neumonía y la disentería. La malnutrición es una causa que contribuye para que los niños sean más vulnerables a las enfermedades graves.

La OMS pide que se ocupen de la equidad sanitaria a través de la cobertura sanitaria, de modo que todos los niños puedan tener acceso a servicios de salud esenciales sin excesivas dificultades económicas. Para avanzar hacia enfoques innovadores, múltiples y adaptados que incrementen la accesibilidad, cobertura y calidad de los servicios de salud infantil serán necesarias orientaciones estratégicas y una combinación óptima de la atención en centros sanitarios con la atención en la comunidad. También son necesarios esfuerzos del sector de la salud y de otros sectores para superar las desigualdades y los determinantes sociales de la salud.

La TMI está relacionada con múltiples factores genéticos, ambientales y socioeconómicos. Por ejemplo, en los países en desarrollo, un aumento en los niveles de educación conduce a una disminución de matrimonios a una edad temprana, de la primera experiencia sexual, del primer nacimiento y a un mejor entorno económico para la mujer, todo lo cual conduce a la disminución de la mortalidad infantil.

En el Ecuador, las defunciones ocurridas en niños que no han cumplido un año de vida el número de muertes infantiles en el 2019 es de 3.355 y la tasa de mortalidad infantil son de 10.1 por 1.000 nacimientos. Es importante indicar que una causa para que se genere la mortalidad infantil en los grupos indígenas es por que muestran tasas más altas de pobreza, resultados educativos más bajos, mayor tasa de

fertilidad y acceso limitado a los servicios básicos de salud en comparación con sus contrapartes no indígenas.

En el período entre 2013, 2018 y 2019 como lo muestra el gráfico siguiente, se puede ver que la tasa de mortalidad infantil en el cantón Sucúa varía entre 0 – 15.4 y 11.9 por mil nacidos vivos. Es importante indicar la variación entre el año 2018 al 2019 con 0,37; es decir disminuyó el número de defunciones infantil.

En el cantón Sucúa se registran 11 casos de mortalidad infantil en el año 2018, y en el 2019 con 9 que pertenecen 1 a la parroquia de Santa Marianita de Jesús y 8 de la parroquia Sucúa, siendo las causas principales las que se detallan en el siguiente cuadro.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL	N°	%
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	5	56%
Ciertas afecciones originadas en el período prenatal	2	22%
Enfermedades cerebrovasculares	1	11%
Influenza y neumonía	1	11%
TOTAL	9	100%

TABLA 41: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL

FUENTE: CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES Y PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD, DÉCIMA REVISIÓN CIE. -10, PÁGINA 1150 TOMO I - INEC)

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

La mayor incidencia de morbilidad en menores de un año son las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Los defectos del desarrollo se pueden deber a malformaciones congénitas, deformaciones o interrupciones. El 10% de las malformaciones se atribuyen a causas ambientales el 25% a factores genéticos y el 65% a factores desconocidos probablemente de orden multifactorial.

Existe un período de mayor susceptibilidad frente a los teratógenos que corresponde a la etapa donde se están formando la mayoría de los órganos y sistemas.

4.3.9.2. MORTALIDAD MATERNA

La defunción materna se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. En el hospital Básico, ningún caso de mortalidad materna está registrado entre los años 2018 y 2019.

4.3.9.3. MORBILIDAD.

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar sobre las enfermedades presentes en función de la proporción de atenciones en los centros de salud del cantón, en este sentido podemos saber que entre las 13 causas de morbilidad en el cantón Sucúa que mayor número de casos se registran en lo referente al servicio ambulatorio o consulta externa son las que se describen en el siguiente gráfico.

Causas de morbilidad en el año Distrito de Salud 14D03 2019

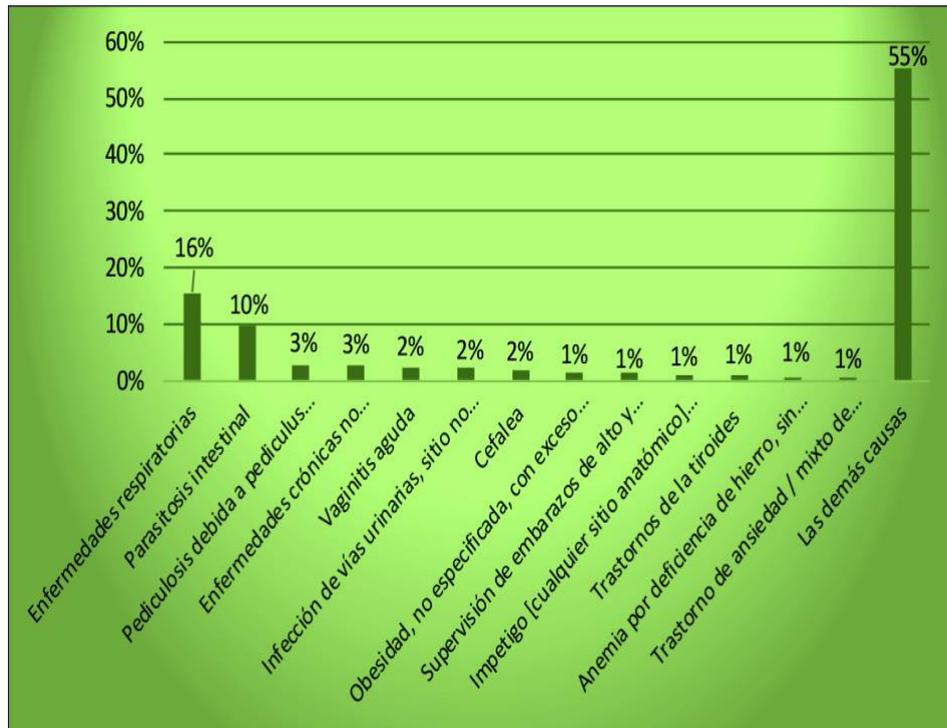


ILUSTRACIÓN 32: CAUSAS DE MORBILIDAD

FUENTE: DISTRITO DE SALUD 14D03-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Es importante conocer las razones de las causas de morbilidad para poder entender y plantear soluciones, según las atenciones realizadas por el IESS en el cantón Sucúa se priorizó las principales que se dan en esta zona, es decir las más comunes, a continuación, se describe.

Causas de morbilidad en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2019.

ATENCIONES POR DIAGNÓSTICO
Caries Dental
Otras enfermedades de los tejidos duros de los dientes
Faringoamigdalitis
Rinofaringitis aguda (resfriado común)
Parsitosis intestinal
Gastroenteritis y colitis de origen infeccioso
Dolor abdominal y pélvico
Planificación familiar
Gastritis y duodenitis
Diabetes mellitus no insulino dependiente
Rinitis alérgica y vasomotora
Otras infecciones debidas a salmonelia
Amebiasis
Obesidad
Supervisión de embarazo normal
Desnutrición proteico calórica de grado moderado y leve
Candidiasis
Gingivitis y enfermedades periodontales
Osteoporosis sin fractura patología
Insuficiencia renal crónica
Fiebres tifoidea y paratifoidea
Enfermedad de transmisión sexual no especificada
Fiebre del dengue (Dengue clásico)
Verrugas viricas
Paludismo (malaria) debido a plasmodium vivax
Trastornos del nervio facial
Síndrome del colon irritable



TABLA 42: ATENCIONES POR DIAGNOSTICO

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IESS SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En la tabla siguiente se describe las enfermedades más comunes que son atendidas en los 2 dispensarios del Social Campesino.

Morbilidad por Dispensario del IESS del Cantón

SANTA MARIANITA

Enfermedades más Comunes		Personal	Días de Atención
SSC de Santa Marianita	SSC de El Tesoro		
Crónicas	Parasitosis	1 Médico Tratante Permanente	5 días a la semana
Tracto respiratorias	Amigdalitis	1 Médico Tratante Intinerante	2 días a la semana
Tracto digestivos	Diabetes	1 Odontóloga Permanente	5 días a la semana
Hipertensión arterial esencial	Hipertensiones	1 Auxiliar de Enfermería Permanente	5 días a la semana
Osteoarticulares, Diabetes mellitus 2		1 Obstetra Intinerante	1 día a la semana
Rinofaringitis aguda			

TABLA 43: ENFERMEDADES COMUNES
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IESS SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

De acuerdo con la información del IESS, en el 2019 las atenciones edades de 1 a 14 años son los controles de salud como lo exámenes de rutina, suman el 24%; seguido de las enfermedades de la cavidad bucal con el 21% y las enfermedades del sistema respiratorio con el 20%.

Morbilidad de 1 a 14 años, 2019

Morbilidad 1 a 14 años	%
Exámenes de rutina de sistema específico, examen periódico (anual, físico), control de salud general	24%
Enfermedades de la cavidad bucal	21%
Enfermedades del sistema respiratorio	20%
Enfermedades Parasitarias	6%
Enfermedades del sistema genitourinario	5%
Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	4%
Alteraciones de la conducta	4%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa	4%
Enfermedades del sistema digestivo	4%
Trastornos específicos del desarrollo (trastornos episódicos y paroxístico)	3%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (obesidad, diabetes, desnutrición, anemias)	2%
Infecciones debidas a la salmonella	2%
Afecciones de ojos y párpados	1%
Total	100%

TABLA 44: MORBILIDAD DE 1 A 14 AÑOS
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IESS SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En el grupo de edad de 15 a 64 años, los casos más tratados son por enfermedades de la cavidad bucal.

Morbilidad de 15 a 64 años, 2019

Morbilidad de 15 a 64 años	%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa e interna	17,73%
Enfermedades de la cavidad bucal	16,58%
Exámenes de rutina de sistema específico, examen periódico (anual, físico), control de salud general	14,26%
Enfermedades del sistema genitourinario	9,29%
Enfermedades del sistema respiratorio	8,46%
Enfermedades del sistema digestivo	8,33%
Trastornos específicos del desarrollo (trastornos episódicos y paroxístico) - Ambiente social	4,38%
Aborto, Embarazo, parto y puerperio	4,03%
Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	2,96%
Hipertensión	2,93%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (obesidad, desnutrición, anemias)	2,51%
Diabetes mellitus	2,25%
Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	2,16%
Enfermedades Parasitarias	1,59%
Atención para la anticoncepción	1,33%
Afecciones de ojos y párpados	1,21%
Total	100%

TABLA 45: MORBILIDAD DE 15 A 64 AÑOS
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IESS SUCÚA
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En el grupo de edad de 65 años y más según datos proporcionados por el IESS Sucúa las causas de morbilidad más notorias son: enfermedades de hipertensión, diabetes, los exámenes de rutina y control de salud general son los de mayor incidencia.

Morbilidad de 65 años y más	%
Exámenes de rutina de sistema específico, examen periódico (anual, físico), control de salud general	31,25%
Hipertensión	20,33%
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa e interna	11,77%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (obesidad, diabetes, desnutrición, anemias)	8,18%
Enfermedades del sistema digestivo	6,64%
Enfermedades del sistema genitourinario	6,06%
Enfermedades de la cavidad bucal	5,29%
Enfermedades del sistema respiratorio	4,14%
Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	2,14%
Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	2,03%
Trastornos específicos del desarrollo (trastornos episódicos y paroxístico) - ambiente social	1,45%
Afecciones de ojos y párpados	0,71%
Total	100%

TABLA 46: MORBILIDAD DE 65 64 AÑOS Y MAS
FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL IESS SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Este índice informa sobre las condiciones sanitarias generales que, en este caso se presentan las del cantón puesto que no existe información a nivel parroquial, pese a las gestiones realizadas ante las instituciones pertinentes solicitando información oportuna para la actualización del PDOT 2020, no se ha obtenido respuesta a estos requerimientos.

4.3.9.4. EQUIPAMIENTO DE SALUD

EQUIPAMIENTOS DE SALUD DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS			
N°	INSTITUCIÓN	TIPOLOGÍA	UBICACIÓN
1	SEGURO SOCIAL SANTA MARIANITA	SEGURO SOCIAL CAMPESINO	BARRIO ARAPICOS
2	CLÍNICA RENAL	PRIVADA	BARRIO LOS LAURELES
3	FARMACIA CLÍNICA RENAL	PRIVADA	BARRIO LOS LAURELES

TABLA 47: EQUIPAMIENTO DE SALUD

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.3.10. ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS /HABITANTE; EVENTOS CULTURALES

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información y lo establecido en el nivel cantonal, se analizará la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

El Gobierno Parroquial de Santa Marianita de Jesús, cuenta con edificio propio, donde actualmente viene cumpliendo sus labores administrativas diarias, mismo que está construido de material mixto, es decir cemento y madera, también en dichas instalaciones funcionan en calidad de préstamo las oficinas del Infocentro, Tenencia Política, Juez de Paz y el Grupo Juvenil JODA.

Para el desarrollo de las actividades culturales, investigativas, tareas, consultas, la población parroquial cuenta con un INFOCENTRO, ubicada en las instalaciones del Gobierno Parroquial, dotada con un equipo informático (10 computadoras), atendiendo así a más de 200 usuarios al mes en toda la parroquia.



IMAGEN 3: INFOCENTRO SANTA MARIANITA DE JESÚS
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En lo referente a lugares de convivencia y reuniones sociales, el barrio Los Laureles cuenta con un espacio cubierto junto a la casa comunal, que sirve para las reuniones y eventos que se organicen. Además, cuenta con una cancha de uso múltiple, con sus respectivas baterías sanitarias; el Barrio Centro cuenta con una multicancha para uso recreativo de los habitantes de dicho sector; para las reuniones y eventos sociales que se organicen solicitan el espacio de aquel que dispone la Escuela Manuela Cañizares; el Barrio Bellavista dispone de un espacio para las reuniones de tipo comunitario. Cabe recalcar que este barrio en la actualidad dispone de una

multicancha que es utilizada por los moradores de este sector para la práctica deportiva, de igual manera se cuenta con baterías sanitarias.

El barrio Silvino Noguera, actualmente se encuentra en proceso de adquisición de un predio destinado para la utilización de los moradores de este sector, en lo que tiene que ver en actividades sociales, culturales, deportivas y de recreación; finalmente el barrio Arapicos para la realización de actividades sociales, reuniones, de convivencia social, deportivas y recreativas cuenta con un espacio físico destinado como casa comunal, baterías sanitarias, de igual manera cuenta con dos multicanchas de uso múltiple para beneficio comunitario.

Luego del trabajo de campo realizado, se obtiene como resultado que la mayoría de barrios cuenta con espacios públicos para la recreación de cada uno de sus habitantes, siendo el barrio Silvino Noguera el menos atendido en este tipo de obras de infraestructura recreativa y el barrio Los Laureles cuenta con casi todas las obras físicas de recreación y que constan en el cuadro estadístico que a continuación se lo anexa. Es importante anotar, que la parroquia cuenta también con obras de infraestructura física de nivel parroquial, como estadio de futbol, Centro de Ferias, Parque, CNH, edificio institucional, etc.



IMAGEN 4: CNH YUTSU

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



IMAGEN 5: EDIFICIO GOBIERNO PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

JESÚS



IMAGEN 6: JUEGOS INFANTILES – PARQUE ETNOCULTURAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



IMAGEN 7: ESTADIO PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En conclusión, la parroquia Santa Marianita de Jesús haciendo un promedio de obra física barrial y parroquial, tiene un porcentaje del 63% de infraestructura física destinada para el uso de actividades sociales, deportivas y recreativas de sus habitantes.

CUADRO ESTADÍSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FÍSICO A NIVEL BARRIAL Y PARROQUIAL							
BARRIOS							
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ARAPICOS	LOS LAURELES	CENTRO	SILVINO NOGUERA	BELLAVISTA	TOTAL INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE INFRAESTRUCTURA
CASA COMUNAL	1	1	0	0	1	3	25%
MULTICANCHA	1	1	1	0	1	4	33%
BATERIAS SANITARIAS	1	1	0	0	1	3	25%
ESPACIO CUBIERTO	0	1	0	0	0	1	8%
JUEGOS INFANTILES	0	0	0	0	0	0	0%
GRADERIOS	0	1	0	0	0	1	8%
TOTAL BARRIOS	3	5	1	0	3	12	100%
PARQUE	0	0	1	0	0	1	17%
ESTADIO	0	0	0	1	0	1	17%
BATERIAS SANITARIAS ESTADIO	0	0	0	1	0	1	17%
EDIFICIO CNH	0	0	1	0	0	1	17%
CENTRO DE FERIAS	0	0	1	0	0	1	17%
EDIFICIO PARROQUIAL	0	0	1	0	0	1	17%
COLISEO	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	0	0	4	2	0	6	100%

TABLA 48: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FÍSICO A NIVEL BARRIAL Y PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL OBRAS BARRIALES	30	100%
EXISTEN ACTUALMENTE	12	40%

TABLA 49: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FÍSICO A NIVEL BARRIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL OBRAS PARROQUIALES	7	100%
EXISTEN ACTUALMENTE	6	86%

TABLA 50: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FÍSICO A NIVEL PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.3.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido, estableciendo su origen y destino, tanto movimientos migratorios como inmigratorios. Identificación de las causas y la dinámica de los desplazamientos de la población.

ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA			
PAÍS	CASOS	%	ACUMULADO %
Estados Unidos	34	70.83%	70,83
España	12	25.00%	95,83
Perú	0	0	0
Chile	1	2.08%	98%
Cuba	1	2.08%	99,99
Total	48	100.00%	100.00%

TABLA 51: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA			
PAÍS	CASOS	%	ACUMULADO %
Estados Unidos	46	90,2%	90,2
Europa	4	7,84%	98,04
Perú	1	1,96%	100
Chile	0		0
Cuba	0	0	0
Total	51	100%	100%

TABLA 51A: MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

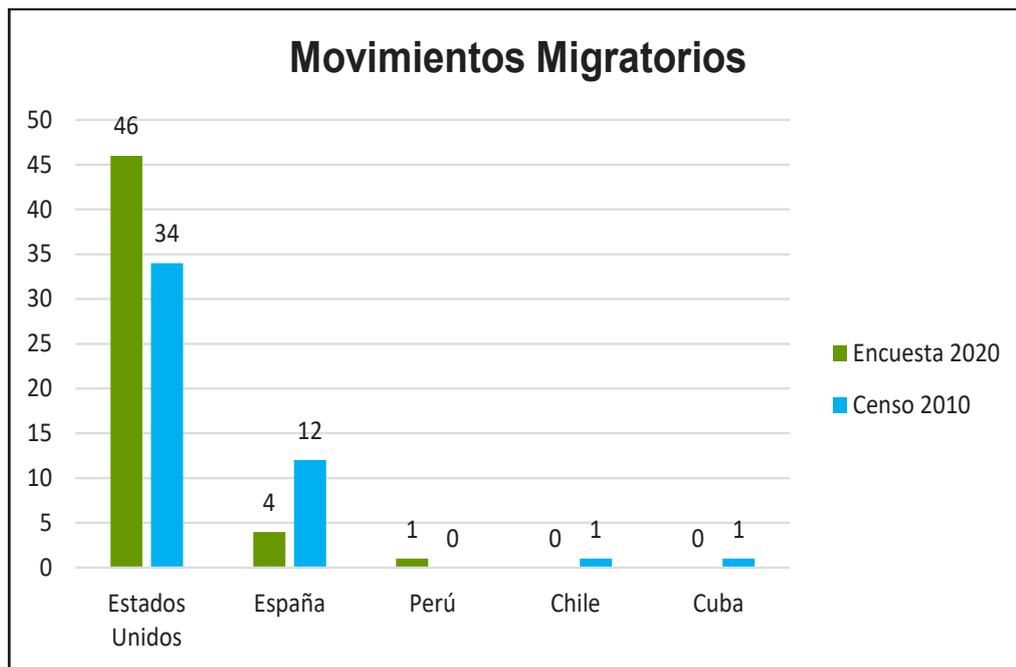


ILUSTRACIÓN 33: DESTINOS DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL MIGRANTE
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2020-2023

La migración es un fenómeno que describe el desplazamiento de grupos humanos que se alejan de sus residencias habituales con el fin de mejorar la calidad de vida de sus familias, en un intervalo de tiempo determinado, cruzando fronteras o límites territoriales de una región geográfica.

De la información recogida del trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico del PDOT, presentada en el cuadro anterior, se concluye que la mayor parte de la migración al exterior de la población parroquial se debe a motivos de trabajo en un alto porcentaje, aunque en cuanto a cantidad, comparada con la población total esta proporción es mínima; luego, están como motivos de desplazamiento los estudios y la unión familiar. Los principales países hacia donde han migrado los pobladores parroquiales han sido Estados Unidos seguido de Europa como destino preferido.

4.4. COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

En el componente económico- productivo, se analizará a partir de la información descrita en el nivel parroquial, cantonal e información nacional. Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

4.4.1. TRABAJO Y EMPLEO

Situación del empleo en el territorio parroquial (comprende el análisis de la PEA, y de creación de nuevas plazas de trabajo) desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico para identificar las inequidades y grupos más afectados. Relación que existe entre los sectores económicos: primario, secundario y terciario vs la PEA.

En cualquier economía, la oferta de trabajo está condicionada por varios factores tales como el sistema productivo, entorno legal, riqueza natural, crecimiento demográfico, población económicamente activa (PEA), migración interna y externa y crecimiento del sector informal. Las características de la oferta de trabajo pueden dar pautas sobre los indicadores del tipo de economía, su desarrollo y la constitución de la sociedad, razón por la cual a continuación se presenta una breve síntesis del comportamiento de esta variable, a nivel coyuntural y sus perspectivas, tanto en el ámbito internacional como nacional.

La característica principal de la economía parroquial radica en el desarrollo de las actividades primarias ya que ellas son las que les reportan una mayor utilidad a los

habitantes al momento de comercializar los productos que ofrece el territorio parroquial.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SANTA MARIANITA DE JESÚS		
GENERO	CASOS	PORCENTAJE
PEA - Hombres	248	27,40%
PEA - Mujeres	270	29,83%
Dependientes	387	42,76%
TOTAL	905	100.00%

TABLA 52: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PARROQUIAL
 FUENTE: INEC
 ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SANTA MARIANITA DE JESÚS		
GENERO	CASOS	PORCENTAJE
PEA - Hombres	255	22,17%
PEA - Mujeres	152	13,22%
Dependientes	743	64,61%
TOTAL	1150	100%

TABLA 52A: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PARROQUIAL
 FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
 ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

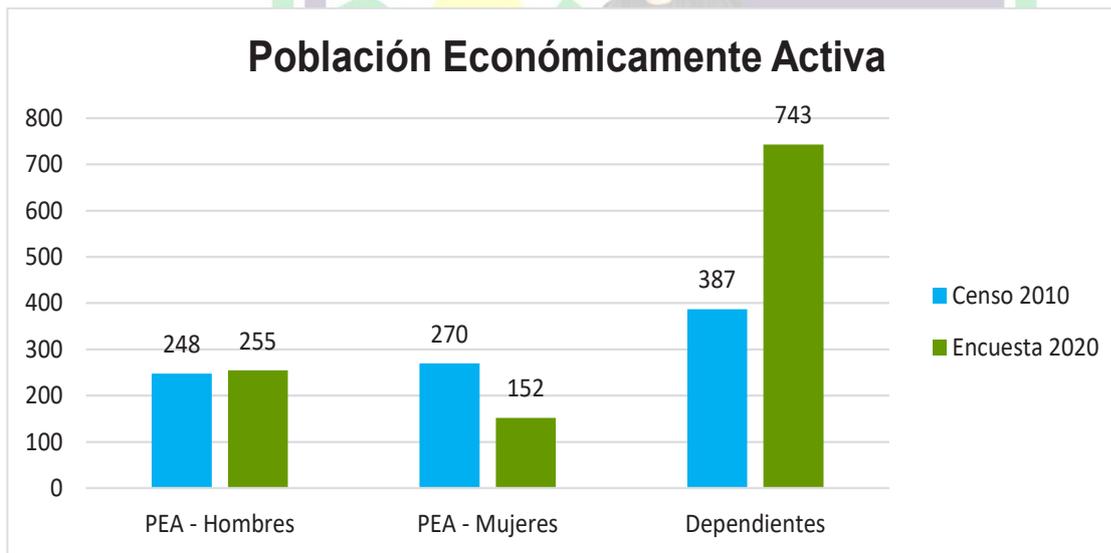


ILUSTRACIÓN 34: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PARROQUIAL
 FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
 ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SANTA MARIANITA DE JESÚS				
GENERO	CANTIDAD		PORCENTAJE	
PEA - Hombres	255	407	22,17%	35,39%
PEA - Mujeres	152		13,22%	
Dependientes	743		64,61%	
TOTAL	1150		100%	

TABLA 53: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA HOMBRES/MUJERES
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



ILUSTRACIÓN 35: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA/DEPENDIENTES PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En el caso ecuatoriano, la Población Económicamente Activa (PEA), es está compuesta por los habitantes comprendidos entre los 15 y 64 años de edad; con esta consideración, en la parroquia Santa Marianita de Jesús, existen 407 individuos que componen la PEA, que representa el 35,39% de la población parroquial. De esta cantidad 255 (22,17%) son varones y 152 son mujeres (13,22%).

CATEGORIA DE OCUPACION			
SANTA MARIANITA DE JESUS			
OCUPACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Cuenta propia	79	69	148
Empleado u obrero privado	38	22	60
Jornalero o peón	41	4	45
empleado u obrero del estadio, municipio o concejo provincial	25	11	36
Trabajador no remunerado	14	8	22
Socio	14	7	21
No declarado	4	7	11
Empleado domestico	0	7	7
Patrono	3	1	4
Trabajador nuevo	2	1	3
TOTAL	220	137	357

TABLA 54: CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

CATEGORIA DE OCUPACIÓN			
SANTA MARIANITA DE JESÚS			
Ocupación	PEA ENCUESTADO	PEA INTEGRANTE/HOGAR	TOTAL PEA
GANADERO	13	22	35
AGRICULTOR	67	72	139
PSICULTURA	6	2	8
ARTESANÍAS	5	5	10
ALBAÑIL/ESTRUCTURA METÁLICA	1	27	28
EMPRENDIMIENTO	23	16	39
EMPLEADO PÚBLICO	20	27	47
EMPLEADO PRIVADO	40	61	101
TOTAL	175	232	407

TABLA 54A: CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

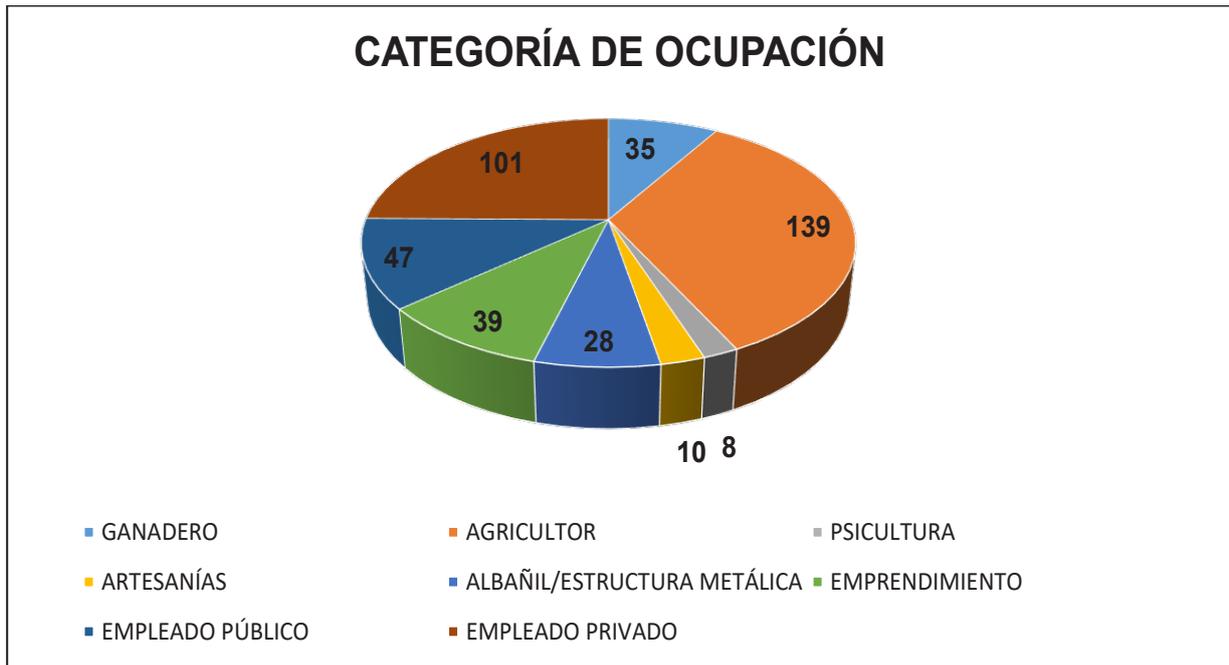


ILUSTRACIÓN 36: CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO PDOT 2020-2023

De toda la población económicamente activa, 407 habitantes se encuentran desarrollando algún tipo de actividad, la mayor parte de la población se dedica a la agricultura, seguido de los empleados privados, también están aquellos que tienen empleo en alguna institución pública como por ejemplo el Gobierno Municipal, Gobierno Provincial, Gobierno Parroquial Gobernación, Ministerio de Educación, IESS, MIES; luego de esta categoría se encuentran los emprendedores, seguido por las personas que se dedican a la actividad ganadera.

Además, es importante hacer notar que del total de la población que reside en la parroquia, 259 personas se dedican a realizar alguna actividad agro productiva, artesanal o de emprendimiento, mismo que representa el 22,52%.

El detalle completo, de acuerdo con el Trabajo de campo realizado por el Equipo Técnico para la actualización del PDOT 2020-2023, se puede apreciar en la Tabla 55A.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
SANTA MARIANITA DE JESÚS		
GENERO	CASOS	PORCENTAJE
PEA Hombres	248	27,40%
PEA Mujeres	270	29,83%
Dependientes	387	42,76%
TOTAL	905	100.00%

TABLA 55: POBLACIÓN EMPLEADA POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
 FUENTE: INEC
 ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		
SANTA MARIANITA DE JESÚS		
GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PEA Hombres	255	22,17%
PEA - Mujeres	152	13,22%
Dependientes	743	64,61%
TOTAL	1150	100%

TABLA 55A: POBLACIÓN EMPLEADA POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
 FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
 ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

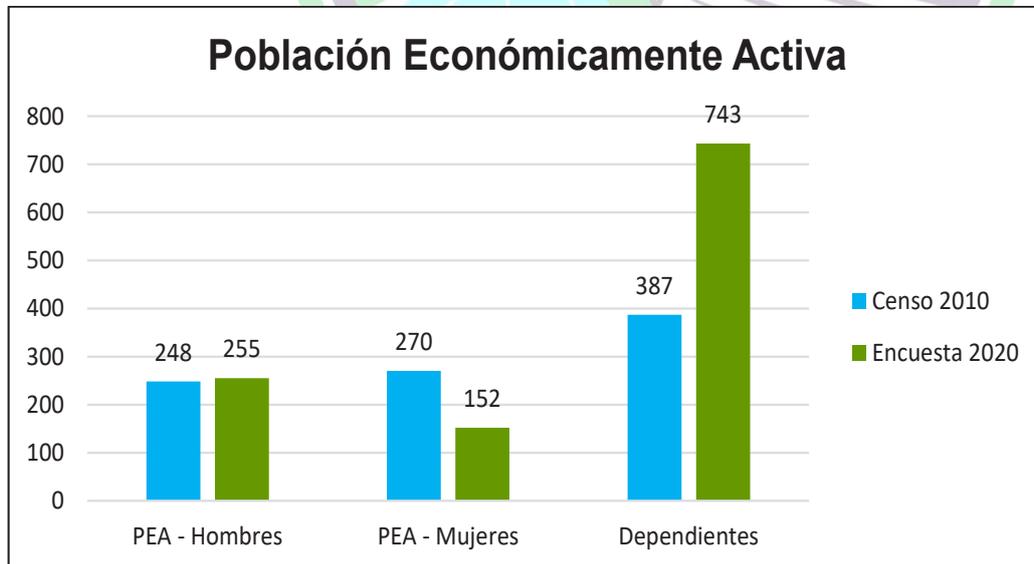


ILUSTRACIÓN 37: POBLACIÓN EMPLEADA POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
 FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
 ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

También, en la Ilustración 37 se puede apreciar que el grupo que predomina en ocupar plazas de trabajo es el masculino con el (22,17%); sin embargo, el grupo femenino le sigue al primero con el (13,22%) esto del total de la población económicamente activa de la parroquia.

POBLACIÓN EMPLEADA POR EDADES				
RANGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
De 15 a 19 años	42	25	67	16,46%
De 20 a 24 años	37	21	58	14,25%
De 25 a 29 años	32	21	53	13,02%
De 30 a 34 años	31	21	52	12,78%
De 35 a 39 años	28	20	48	11,79%
De 40 a 44 años	23	14	37	9,09%
De 45 a 49 años	25	10	35	8,60%
De 50 a 54 años	13	9	22	5,41%
De 55 a 59 años	11	5	16	3,93%
De 60 a 64 años	13	6	19	4,67%
TOTAL	255	152	407	100%

TABLA 56: POBLACIÓN EMPLEADA POR EDADES

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

NITA

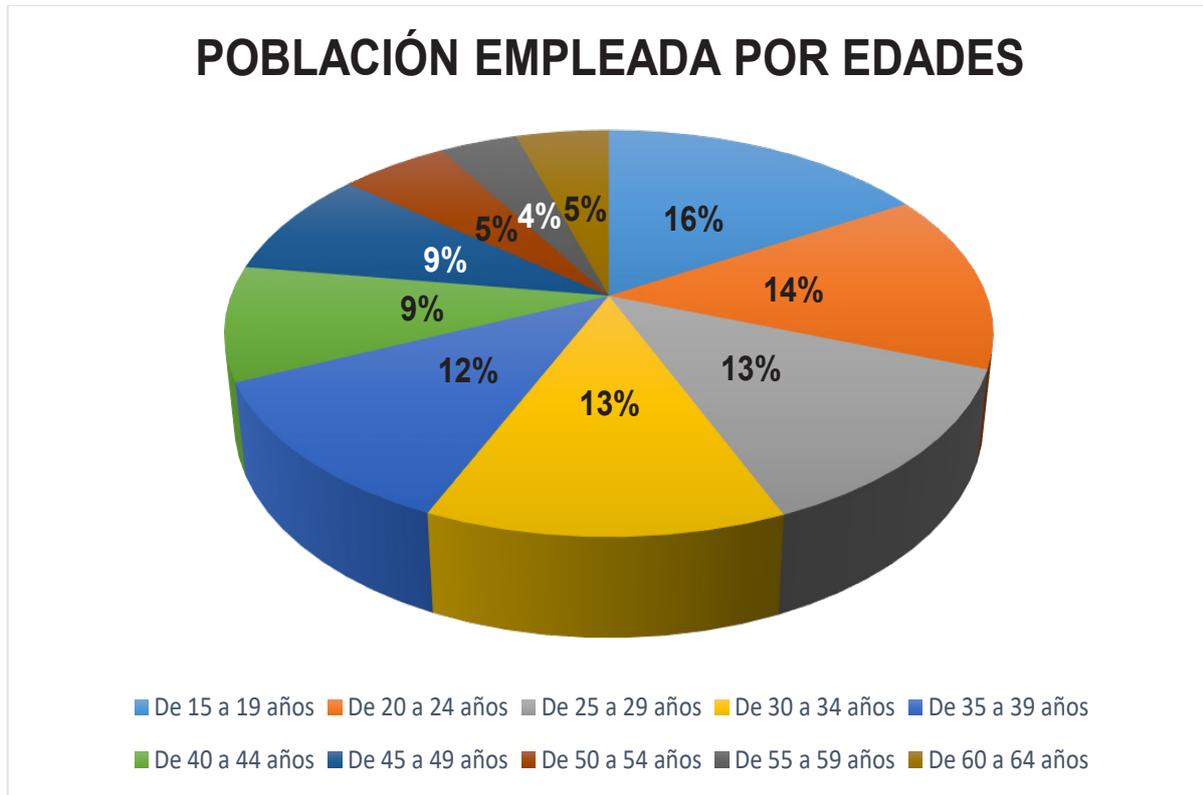


ILUSTRACIÓN 38: POBLACIÓN EMPLEADA POR EDADES
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En lo referente al empleo de acuerdo con la edad de la persona empleada, se nota que la mayor cantidad de pobladores empleados se encuentra dentro del rango de edad de 15 a 19 años (16,46%) de la Población Económicamente Activa, seguido, con el 14,25%, por personas que están dentro del rango de 20 a 24 años; finalmente la población que está dentro del rango de 25 a 29 años ocupa el tercer lugar de las personas que mantienen una actividad económica con el 13,02%. De acuerdo como se observa en la tabla 56.

RANGO EDAD	FÍSICA	INTELLECTUAL	VISUAL	AUDITIVA	TOTAL
De 15 a 19 años	0	1	0	0	1
De 20 a 24 años	0	0	1	1	2
De 25 a 29 años	1	1	0	0	2
De 30 a 34 años	0	1	0	0	1
De 35 a 39 años	1	0	1	0	2
De 40 a 44 años	0	0	0	0	0
De 45 a 49 años	0	1	0	0	1
De 50 a 54 años	0	0	0	0	0
De 55 a 59 años	2	0	0	0	2
De 60 a 64 años	0	0	0	0	0
TOTAL					11

TABLA 57: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EMPLEADA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

De la población que se encuentra desempeñando alguna actividad económica, 11 poseen alguna discapacidad, la misma que representa el 2,70% de la PEA total (407), resaltando que el mayor grado de este grupo de personas se encuentra desempeñando una actividad productiva por cuenta propia.

RANGO DE EDAD	ETNIA				TOTAL
	MESTIZO	MONTUBIO	SHUAR	NEGRO	
De 15 a 19 años	59	0	7	1	67
De 20 a 24 años	53	0	5	0	58
De 25 a 29 años	51	0	2	0	53
De 30 a 34 años	49	0	3	0	52
De 35 a 39 años	45	0	3	0	48
De 40 a 44 años	37	0	0	0	37
De 45 a 49 años	33	1	0	1	35
De 50 a 54 años	20	0	2	0	22
De 55 a 59 años	16	0	0	0	16
De 60 a 64 años	19	0	0	0	19
TOTAL	382	1	22	2	407

TABLA 58: POBLACIÓN EMPLEADA SEGÚN SU ETNIA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

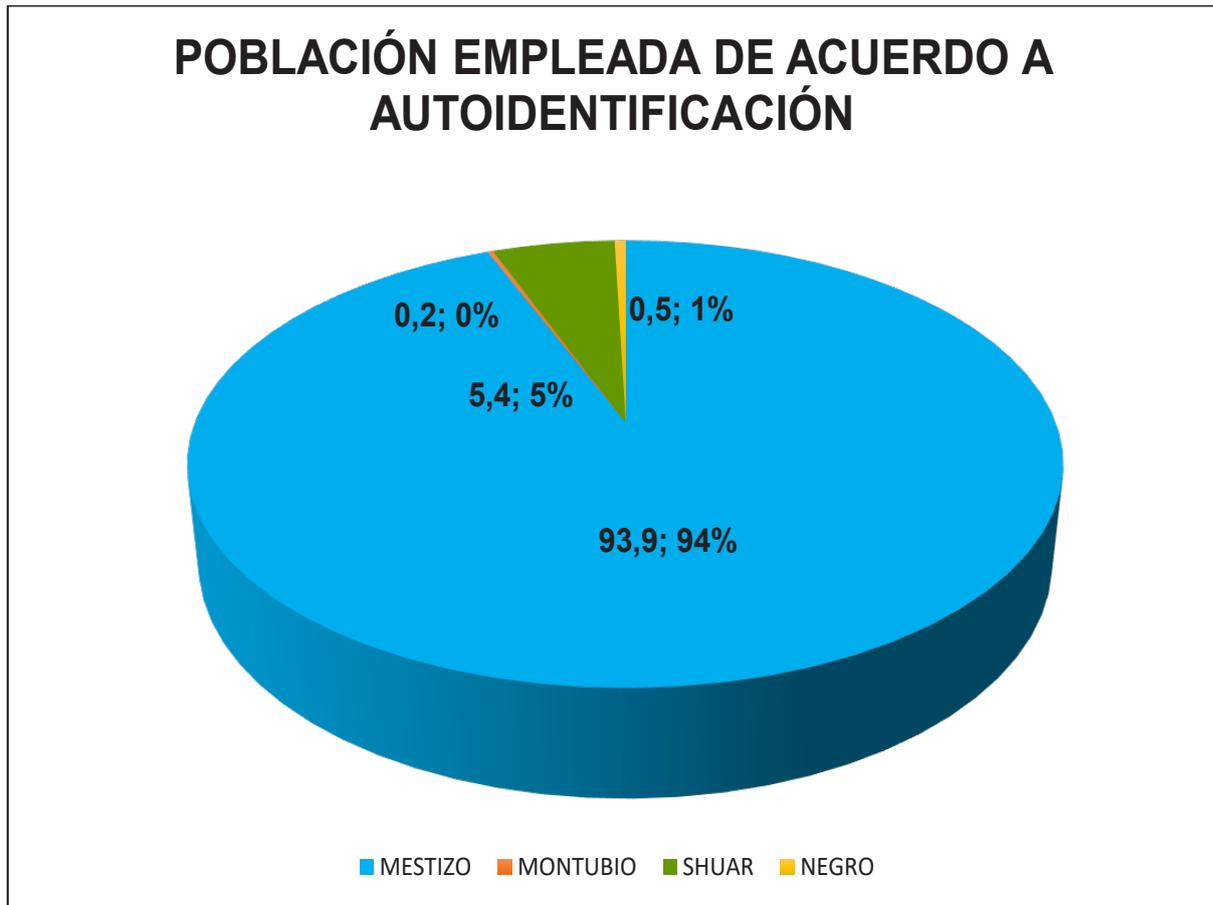


ILUSTRACIÓN 39: POBLACIÓN EMPLEADA DE ACUERDO A AUTOIDENTIFICACIÓN
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Como ya se indicó en el componente sociocultural, dentro de la población parroquial tiene un gran predominio el grupo mestizo y en una mínima cantidad se encuentran representantes de las diferentes etnias existentes en el país; de acuerdo con esto, la población empleada refleja el mismo patrón.

4.4.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC.) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA.

En esta sección se describirá las actividades productivas de la población en el territorio en base a la Población Económicamente Activa (PEA).

SECTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN			
SANTA MARIANITA DE JESÚS			
OCUPACIÓN	PEA ENCUESTADO	PEA INTEGRANTE/HOGAR	TOTAL PEA
AGRO PRODUCCIÓN	86	96	182
EMPRENDIMIENTO	29	48	77
EMPLEADO PÚBLICO /PRIVADO	60	88	148
TOTAL	175	232	407

TABLA 59: SECTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



ILUSTRACIÓN 40: SECTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

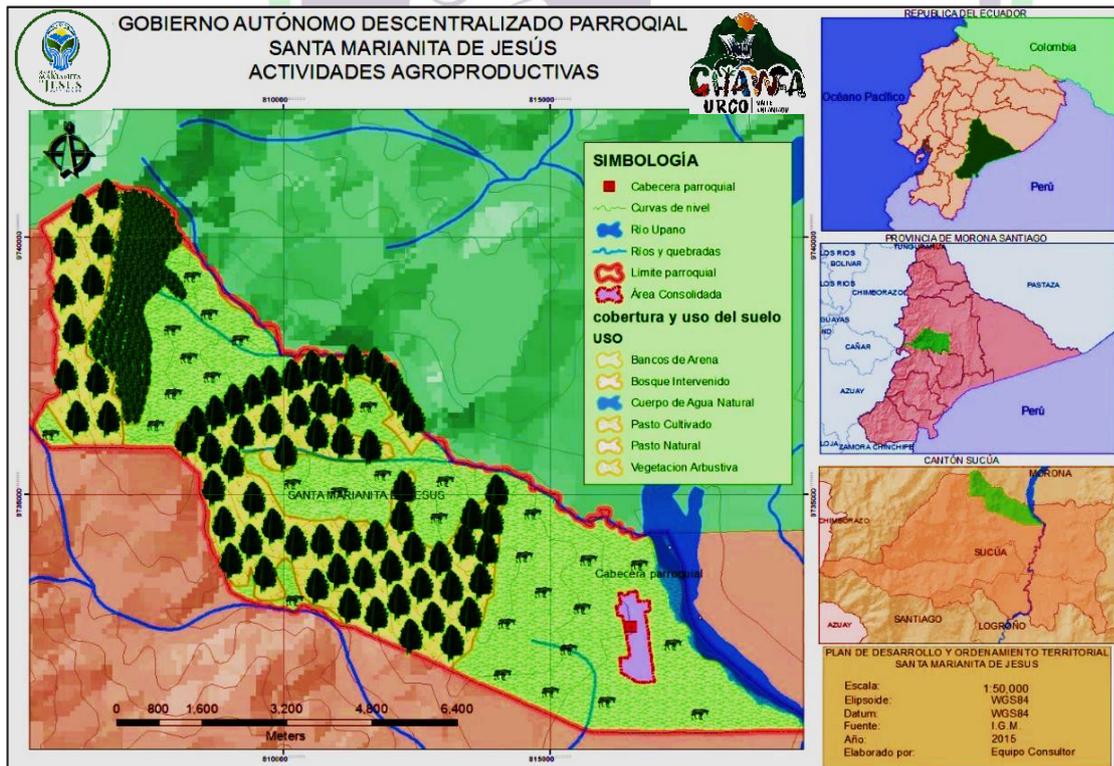
De acuerdo con la información presentada en la ilustración 40 y elaborada en la tabla 59, se puede observar que la población parroquial se dedica mayoritariamente a la producción agrícola, en la siembra de productos primarios de ciclo corto; seguido por la actividad de empleado público / privado, finalmente existe un alto porcentaje de personas que dedican a la actividad de emprendimiento.

4.4.3. ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS

Situación de las actividades agrícolas, pecuarias por tipo de actividad; identificación de áreas con opciones o potencialidades; establecimiento de avance de frontera

agrícola. Identificación de la fuerza de trabajo por sexo, edad, condición de discapacidad, origen nacional y étnico y el cumplimiento de sus derechos laborales.

Además, debemos mencionar que la parroquia Santa Marianita de Jesús cuenta con una Asociación de agricultores, denominada “El Porvenir”, misma que en la actualidad está jurídicamente estructurada pero no realiza actividades como gremio.



MAPA 28: ACTIVIDADES AGRO PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Tal como puede observarse en el mapa 28 la mayor parte del territorio parroquial se ha destinado para la localización de pasto natural y pasto cultivado a fin de favorecer principalmente a la actividad ganadera, quedando pocas regiones con cobertura de bosque intervenido que se ve amenazado con el avance de la frontera ganadera.

En lo referente al desarrollo de las actividades productivas de la población parroquial, el mayor grupo de población empleada se encuentra dentro del rango de la Población Económicamente Activa, seguido de personas mayores a 65 años y finalmente también hay menores de 15 años dentro del grupo productivo de la población parroquial.

OCUPACIÓN POR GÉNERO			
OCUPACIÓN	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
GANADERO	34	1	35
AGRICULTOR	60	79	139
PSICULTURA	6	2	8
ARTESANÍAS	2	8	10
ALBAÑIL/ESTRUCTURA METÁLICA	28	0	28
EMPRENDIMIENTO	29	10	39
EMPLEADO PÚBLICO	39	8	47
EMPLEADO PRIVADO	57	44	101
TOTAL	255	152	407

TABLA 60: DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES AGRO PRODUCTIVAS POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

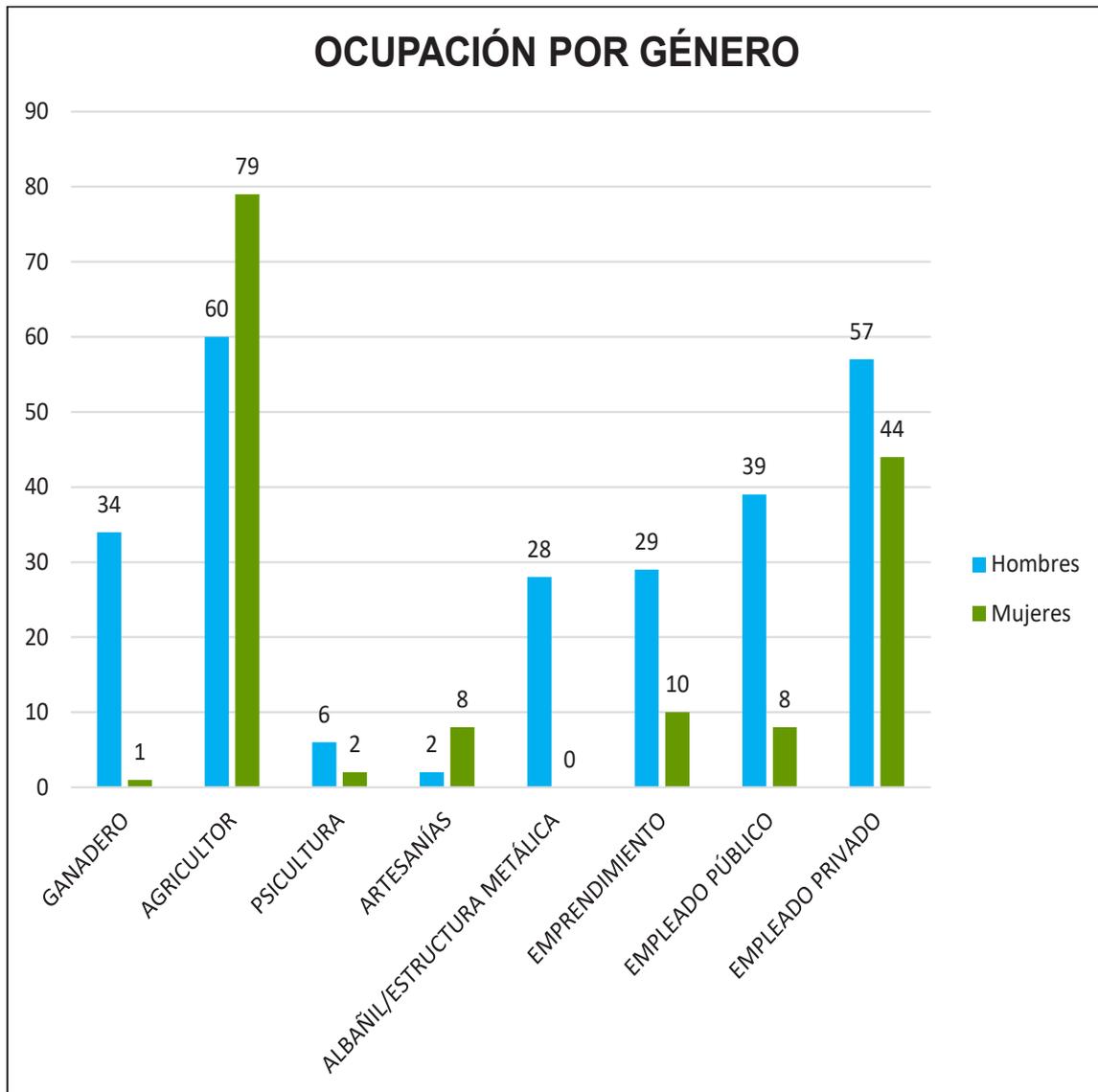


ILUSTRACIÓN 41: DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES AGRO PRODUCTIVAS POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En lo referente al género, dentro de la PEA de la parroquia podemos concluir que luego del análisis que existe una igualdad en la ejecución de actividades diarias, resaltando que la principal actividad de los hombres y mujeres es la agricultura.

OCUPACIÓN	ETNIA				TOTAL
	MESTIZO	MONTUBIO	SHUAR	NEGRO	
GANADERO	32	0	3	0	35
AGRICULTOR	118	0	19	2	139
PISICULTURA	8	0	0	0	8
ARTESANÍAS	9	0	1	0	10
ALBAÑIL/ESTRUCTURA METÁLICA	27	0	1	0	28
EMPRENDIMIENTO	39	0	0	0	39
EMPLEADO PÚBLICO	46	0	1	0	47
EMPLEADO PRIVADO	99	1	1	0	101
TOTAL	378	1	26	2	407

TABLA 61: DISTRIBUCIÓN DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD DE ACUERDO A AUTO IDENTIFICACIÓN
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

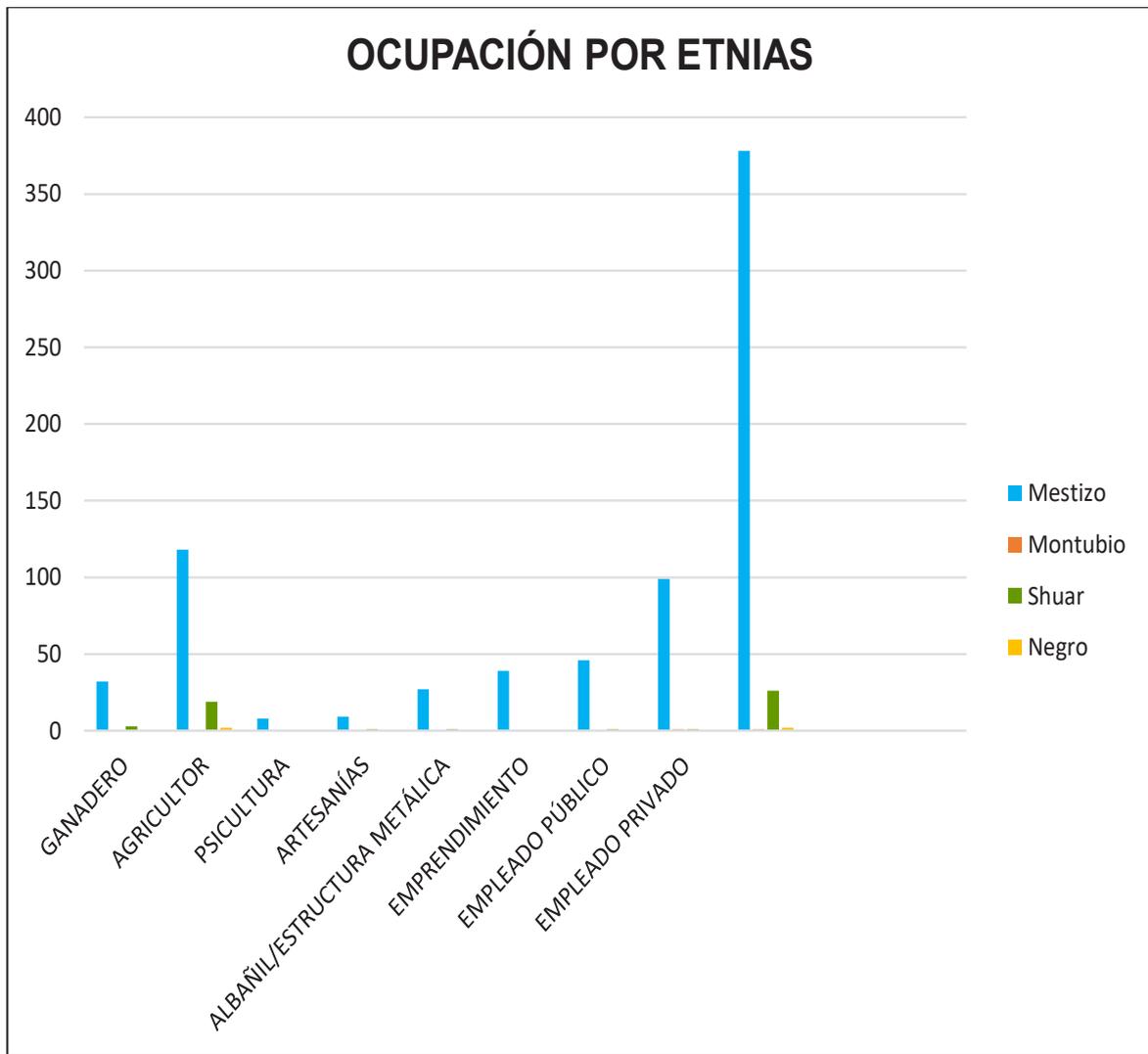


ILUSTRACIÓN 42: DISTRIBUCIÓN DE LAS RAMAS DE ACTIVIDAD DE ACUERDO A AUTO IDENTIFICACIÓN

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Ahora si se analiza de acuerdo con la pertenencia a la etnia con la que se identifica la población, puede verificarse que también existe un gran predominio de los mestizos en las actividades productivas que se desarrollan dentro del territorio parroquial, y los demás habitantes de diferentes etnias tienen una presencia mínima que, al igual que en la población en general, se dedican mayoritariamente a las actividades agrícolas y ganaderas.

4.4.4. ACTIVIDADES FORESTALES

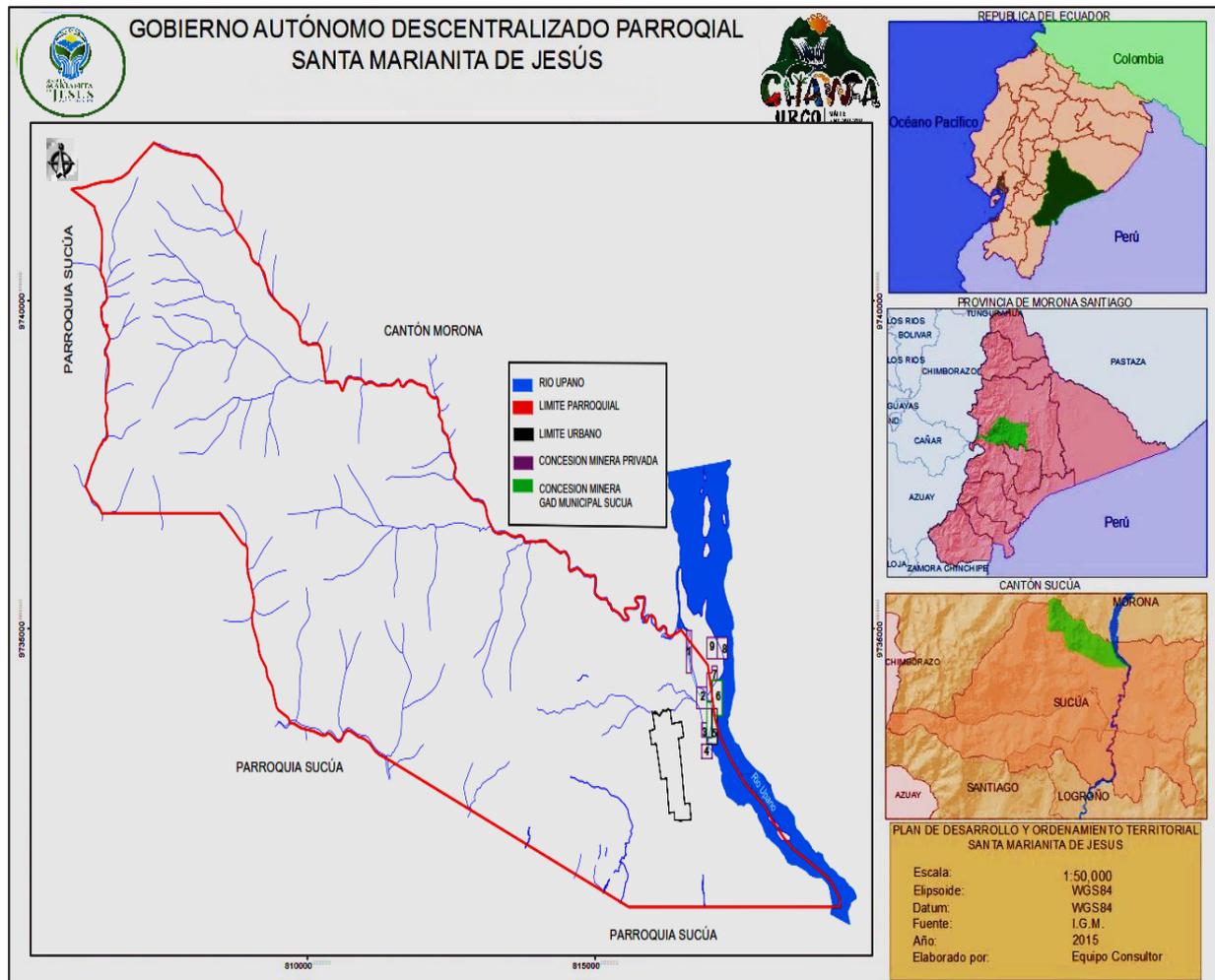
Situación de áreas en el manejo forestal; áreas con opciones para la producción forestal; tendencias de deforestación.

Tal como puede observarse en el mapa 18, de actividades agro productivas, existe un gran dominio de zonas con pasto natural o cultivado por lo que la cobertura original se ha devastado casi por completo, con excepción de pequeñas áreas donde aún se conserva cierta cantidad de bosques que aunque intervenidos, debería propenderse a su conservación y si es necesaria la explotación de los mismos, ésta se deberá realizar de forma que se conserve la cobertura vegetal existente y no permitir el rápido avance de la frontera pecuaria en estas zonas.

4.4.5. ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN EXTRACTIVA O MINERA

Áreas con explotación minera por tipo de explotación (industrial, artesanal). Identificación de proyectos que se asienten el territorio cantonal. Identificación de la fuerza de trabajo por sexo, edad, condición de discapacidad, origen nacional y étnico y el cumplimiento de sus derechos laborales.

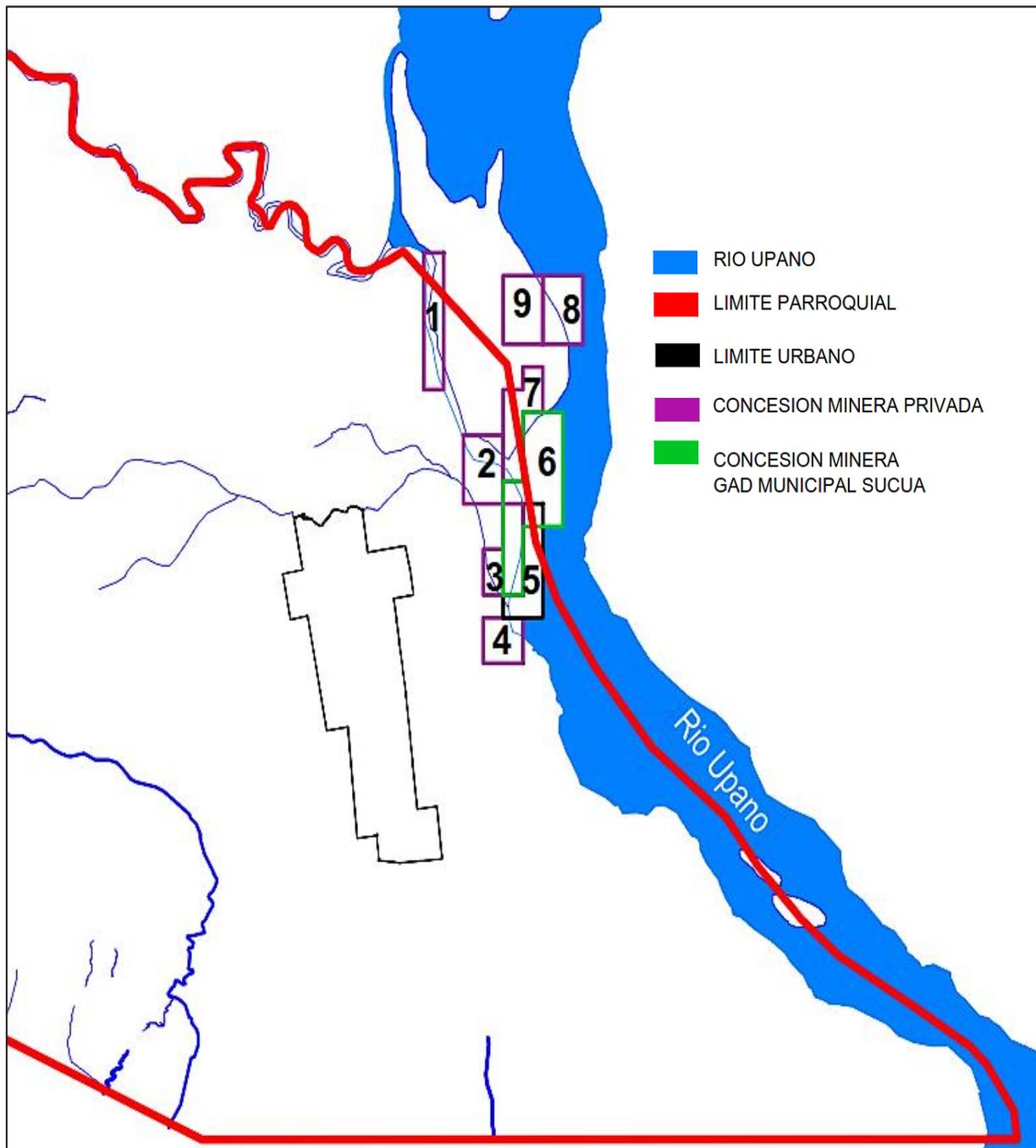
Dentro del territorio parroquial de Santa Marianita de Jesús existen nueve concesiones mineras para la extracción de materiales pétreos, todos ellos ubicados a orillas del río Upano. Las empresas que explotan los materiales son: Arapicos, Brillo de Luna; Michelle; Arrayán; La Unión, con una superficie de 6ha; Río Upano – Playa de Santa Marianita (Gobierno Municipal del Cantón Sucúa); Biry Mar; Paraíso del Upano y Mina Marianita.



MAPA 29: CONCESIONES MINERAS A NIVEL PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 29A: CONCESIONES MINERAS A NIVEL PARROQUIAL

FUENTE: PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.4.6. OTRAS ACTIVIDADES

Identificación y análisis de otras actividades económicas significativas o potenciales en la parroquia (turismo, recreación, investigación, servicios, otros). Identificación de la fuerza de trabajo por sexo, edad, condición de discapacidad, origen nacional y étnico y el cumplimiento de sus derechos laborales. Otras actividades económicas (turismo, recreación, investigación, servicios, otros) que el gobierno autónomo descentralizado considere relevante para el análisis.

Dentro del territorio parroquial existen varios lugares con gran potencial turístico y, en cuanto a infraestructura, existe el complejo turístico “Aventura Amazónica”, lugar de recreación y entretenimiento familiar; también existen lugares naturales gracias a la abundante presencia de fuentes hídricas que coadyuvan con el desarrollo de estas actividades tales como los taludes naturales que brindan una vista panorámica del río Upano, chorrera invierno, playas de Arapicos, playas del Upano, cascadas del alto Arapicos y bosques.

4.4.6.1. LUGARES Y EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA

La afluencia turística en la parroquia se ha incrementado gracias a la inversión en servicios turísticos. Tomando en cuenta el complejo turístico “Aventura Amazónica”, la casa del Árbol construida en la primera etapa dentro del Parque Etno - Cultural de la parroquia, han sido importantes para la dinamización de la economía en la parroquia esto ha permitido a los propietarios de los diversos emprendimientos o

actividades económicas mejorar su infraestructura brindando mayor comodidad y servicios al turista.

La parroquia Santa Marianita de Jesús, recibe un mayor número de visitantes en fechas como las fiestas culturales, religiosas, actividades deportivas, entre otras.

Entre otros atractivos turísticos con los que cuenta la parroquia, podemos detallar en el cuadro que está ilustrado a continuación:

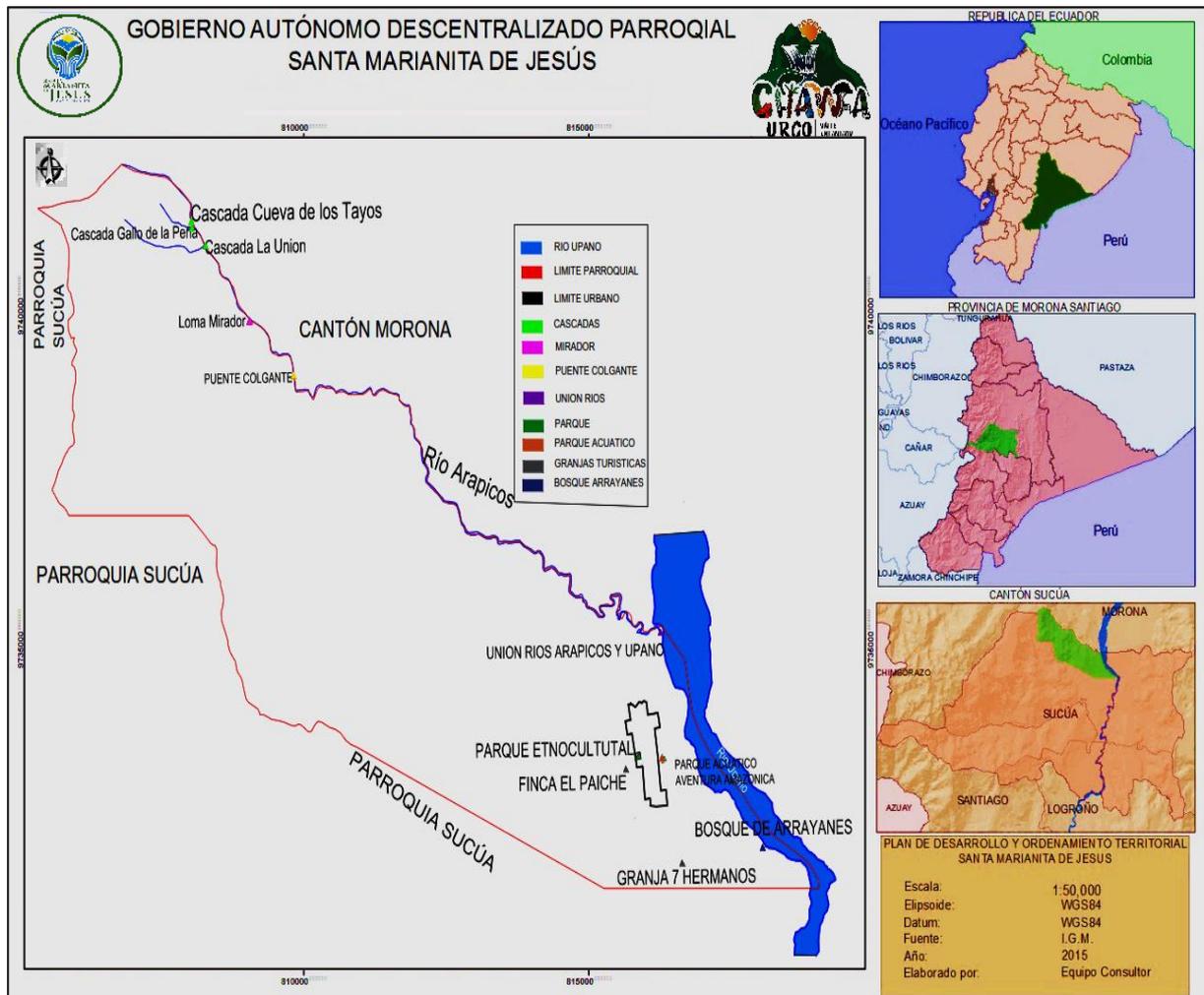
LUGARES Y EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS	
RECURSO TURÍSTICO	CASCADAS ALTO ARAPICOS ★★★★★
	BOSQUE DE ARRAYANES
ATRACTIVO TURÍSTICO	COMPLEJO TURÍSTICO AVENTURA AMAZÓNICA
	PARQUE ETNO-CULTURAL (I ETAPA)
	PLAYAS DEL UPANO
	PLAYAS DE ARAPICOS
	UNIÓN DE LOS RÍOS UPANO Y ARAPICOS
	IGLESIA EN BELLAVISTA
	IGLESIA EN EL BARRIO CENTRO
	BAR KARAOKE LOUNGE
EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO	GRANJA "LOS 7 HERMANOS"
	FINCA "EL PAICHE"
	PARQUE EXTREMO NAI KAT
RESTAURANTES	D' STEVEN
	LOS AUTENTICOS ASADOS DE "DOÑA FLORINDA"
	ANTOJITOS AL CARBÓN
	DELICIAS TÍPICAS
PICANTERÍA	GRILLED BEEF'S DANNY'S
	PAPITAS AL PASO
	ASADERO LA ESTRELLITA

TABLA 62: ATRACTIVOS TURÍSTICOS PARROQUIALES

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

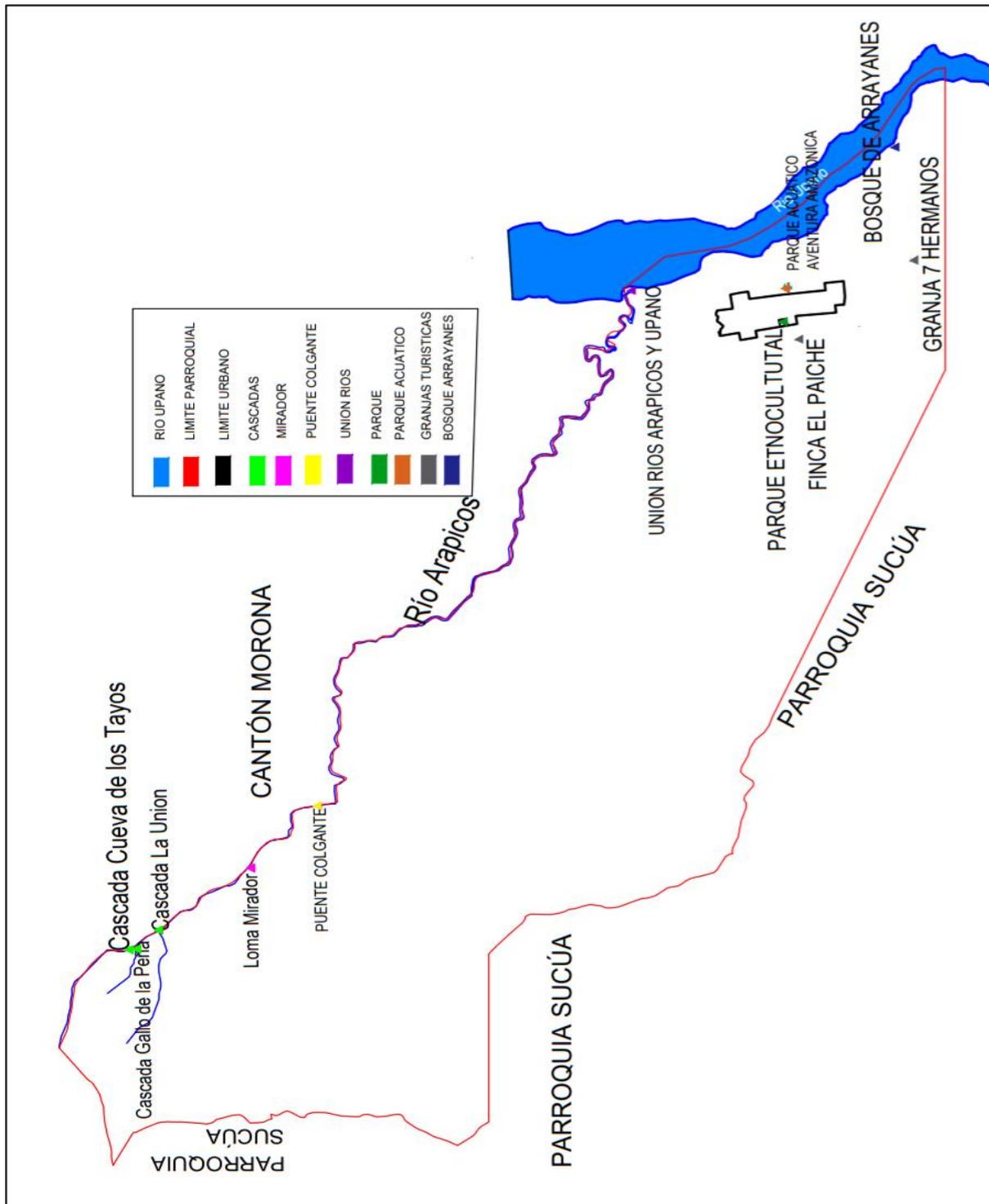
NITA



MAPA 30: MAPA TURISTICO

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 30A: MAPA TURISTICO

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO - PLANO BASE – GADM-SUCÚA

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.4.7. PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

En esta sección se describirá el volumen de producción de los principales productos de la zona (rendimiento por unidad productiva), comercialización, lugares de destino.

Dentro del territorio parroquial la producción de bovinos se concentra mayoritariamente en el barrio Arapicos, con un volumen aproximado de 400 especies del cual, el 83% se destina a la comercialización sea directa o hacia intermediarios; el 15% adicional se destina a la venta en la feria de ganado de la ciudad de Macas y, el 2% restante se destina para el autoconsumo; en el barrio Los Laureles se crían 50 animales de esta especie, de los cuales el 80% se destina para la comercialización, el 17% comercializado en la feria de ganado y el 3% sirve para el autoconsumo.

Los habitantes del barrio Centro se dedican a la crianza de aproximadamente 50 bovinos cuyo 1% se destina al autoconsumo, el 19% sirve para la comercialización en la feria de ganado y el 80% se comercializa directamente.

Dentro del barrio Silvino Noguera existen 80 bovinos cuyo 3% se destina al autoconsumo y el 97% es comercializado a los diferentes mercados del país.

En el barrio Bellavista, existen alrededor de 250 bovinos, de los cuales el 8% se destina para el consumo propio, mientras que el 92% se lo dedica para la comercialización y venta.

En el sector San Antonio, existe una producción de ganado bovino de aproximadamente 150 reses, de los cuales el 3% se lo dedica para el auto consumo y el 97% está destinado para la venta.

Dentro de los bovinos, en el barrio Arapicos se cuenta con aproximadamente 280 vacas que proporcionan un volumen aproximado de 3 litros por animal, resultando en un volumen total de 840 litros de leche diarios; de este volumen producido, el 10% se destina para el autoconsumo y, el 90% restante se emplea para la producción de queso cuyo destino de comercialización son las ciudades de Sucúa y Macas a un precio aproximado de un dólar con cincuenta centavos (USD 1,50); en el barrio Los Laureles, la producción de leche alcanza los 90 litros de los cuales el 15% es comercializado directamente mientras que el 75% restante se destina para la producción de queso.

Dentro del barrio Centro existen 25 bovinos destinados a la producción de leche alcanzando un total de 75 litros, cuyo 10% sirve para el autoconsumo y el 90% restante se emplea para la producción de queso. Dentro del barrio Silvino Noguera existen 50 bovinos que producen aproximadamente 150 litros diarios de leche, de los cuales el 5% se dedica al autoconsumo y el 95% se emplea para la producción de queso y distribución a industrias.

En el barrio Bellavista, existen alrededor de 150 bovinos destinados a la producción de leche que rinden un aproximado de 450 litros de leche, el 25% lo dedican para el auto consumo y el porcentaje restante se emplea para la elaboración de productos derivados de la leche.

Finalmente, en el sector San Antonio existe una producción de 240 litros de leche diarios, de los cuales el 5% es para el auto consumo y el 95% para la comercialización de productos derivados de la leche.

En el barrio Arapicos, también existe la producción de ganado porcino, con un aproximado de 85 animales de los cuales el 70% se comercializa directamente, el 10% es vendido en la feria ganadera y el 20% se destina para el autoconsumo; en el barrio Los Laureles se crían alrededor de 70 animales cuyo 15% se comercializa y el 85% sirve para el autoconsumo.

En el barrio Centro se crían alrededor de 25 porcinos de los cuales, el 20% se comercializa directamente y el 80% se destina hacia el autoconsumo. El barrio Silvino Noguera presenta 100 porcinos cuyo 75% se comercializa directamente y el 25% sirve para el autoconsumo.

En el barrio Bellavista, existe una producción de animales porcinos de aproximadamente 80, de los cuales el 30% es para auto consumo y el 70% para la comercialización.

En lo referente a la crianza de aves, en el barrio Arapicos, se ha detectado la existencia de 350 aves, el 30% se dedica para el consumo de las familias y el 70% se destina para la venta; en el barrio Los Laureles existen alrededor de 450 aves cuyo 80% se destina para comercialización mientras que el 20% sirve para el autoconsumo.

Los habitantes del barrio Centro también crían alrededor de 300 aves. El 75% es comercializado directamente y el 25% sirve para el autoconsumo. Dentro del barrio Silvino Noguera, la población cría alrededor de 1380 aves cuyo 95% se comercializa y el 5% se destina para el autoconsumo.

En el Barrio Bellavista se tiene aproximadamente 520 aves de las cuales el 25% lo tienen para autoconsumo y el 75% para la comercialización.

Además, es importante anotar que en la parroquia Santa Marianita de Jesús sus habitantes se dedican a la producción de peces; en el barrio Arapicos entre todos quienes se dedican a la producción piscícola existe aproximadamente 500 peces; de los cuales el 20% es para la comercialización y el 80% para auto consumo; en el barrio los Laureles aproximadamente existen 600 ejemplares, siendo el 75% para la comercialización y el 25% para el consumo interno; en el barrio Centro, se tiene una producción aproximada de 3500 peces siendo el 90% para la venta y el 10% está destinado para el consumo familiar; en el barrio Silvino Noguera contamos con una producción de 2000 especies, el 70% de su producto está destinado para la venta al público y el porcentaje restante se destina para el consumo diario. Finalmente, en el barrio Bellavista existe una producción de 2500 peces, de los cuales el 85% es para la comercialización y el 15% para el auto consumo.

Del total de la producción de peces en la parroquia; las especies cultivadas son la tilapia (90,5%), la cachama (9%) y el paiche (0,50%).

Hay que resaltar también que la población se dedica a la crianza de cobayos (cuyes), como una medida de ayuda en la economía de los diferentes hogares de quienes habitan en este sector; es así que en el barrio Arapicos existe una producción de 200 ejemplares, de los cuales el 70% se dedica para la comercialización y venta y el 30% para el auto consumo; en los Laureles se tiene un aproximado de 250 cobayos, siendo el 80% para la venta y el 20% para el sustento alimenticio de las familias; el barrio Centro cuenta con un aproximado 200 especies de cobayos, de los cuales el 25% lo destinan para el consumo interno y el 75% es comercializado; en el barrio Silvino Noguera existen 500 cobayos aproximadamente, destinando un 15% para el consumo de las familias y el 75% lo comercializan.

Adicionalmente en el barrio Los Laureles y barrio Centro se produce miel y alcohol que se destina para el comercio dentro del territorio parroquial a un precio de un dólar cincuenta centavos para cada producto.

Barrios	Bovinos	Porcinos	Aves	Peces	Cobayos
Arapicos	400	85	350	500	200
Los Laureles	50	70	450	600	250
Sector San Antonio	150	0	0	0	0
Centro	50	25	300	3500	200
Silvino Noguera	80	100	1380	2000	500
Bellavista	250	80	520	2500	1500
TOTAL	980	360	3000	9100	2650

TABLA 63: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DENTRO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

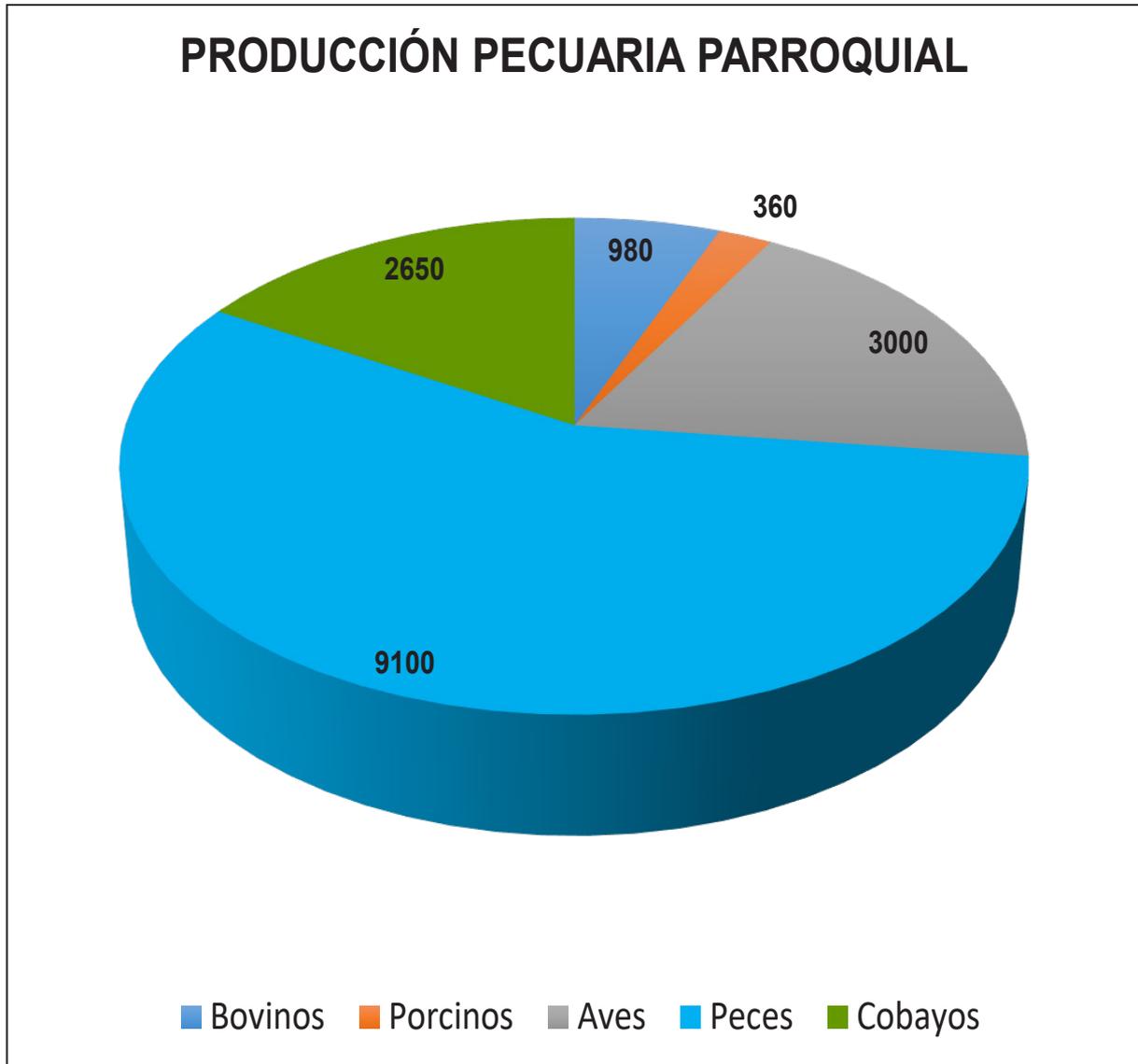


ILUSTRACIÓN 43: PRODUCCIÓN PECUARIA PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Tal como puede apreciarse del análisis anterior, la población parroquial se dedica principalmente al cultivo de peces seguido de la producción de aves, continuando con la crianza de cobayos, seguido con la producción de ganado bovino y finalmente a la crianza de porcinos.

4.4.8. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS.

En esta sección se describirá el número de establecimientos de manufactura, artesanía (de acuerdo a la disponibilidad de información), comercio y servicios.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS - PRODUCTIVAS			
N°	ACTIVIDAD COMERCIAL	TOTAL	%
1	TIENDAS DE ABARROTES	11	25%
2	RESTAURANTES	4	9,1%
3	PICANTERÍAS	4	9,1%
4	EMPRENDIMIENTOS	11	25%
5	CANCHAS DEPORTIVAS	3	6,8%
6	MECÁNICAS	4	9,1%
7	CONFECCIÓN DE ROPA	2	4,5%
8	ARTESANO	2	4,5%
9	CENTRO TURÍSTICO	1	2,3%
10	GASOLINERA	1	2,3%
11	CLÍNICA RENAL DR. FRANKLIN MORA	1	2,3%
TOTAL		44	100%

TABLA 64: ACTIVIDADES ECONÓMICAS - PRODUCTIVAS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Dentro del territorio parroquial existen alrededor de 44 establecimientos comerciales de los cuales, el 27,3% se dedican a diferentes emprendimientos, el 25,00% se dedican al expendio de abarrotes, el 9,1% se emplea para el funcionamiento de restaurantes, seguido de las picanterías que tiene un porcentaje del 9,1%. Las restantes actividades comerciales a las que se dedican los habitantes de la parroquia esta resumido en artesanías, confección de ropa, canchas deportivas, etc.



ILUSTRACIÓN 44: ACTIVIDAD ECONÓMICO- PRODUCTIVO
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

4.5.1. INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico tiene como objetivo central, estudiar los procesos y los mecanismos políticos institucionales del sistema de gestión parroquial, desde el punto de vista del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, así como articular e interrelacionar los espacios de desarrollo social, las oportunidades que ofrecen las instituciones públicas y privadas existente en la parroquia Santa Marianita de Jesús, su capacidad de acción que le permite la normativa vigente, que le permita el personal con el que cuenta, con el presupuesto, además para determinar las relaciones locales, nacionales e internacionales, y su eficacia demostrada.

La finalidad de este diagnóstico está encaminado a definir el modelo de gestión parroquial con respecto a la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Marianita de Jesús, considerando las relaciones que se establece con las distintas instituciones, públicas y privadas, y demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El análisis trata de definir la estructura institucional y social para la toma de decisiones en búsqueda del desarrollo parroquial, así como las competencias y responsabilidad que asumen los distintos actores en los diferentes niveles de las relaciones internacionales.

La parroquia de Santa Marianita de Jesús, cuenta con barrios definidos, se encuentra dividido en 5 barrios de población hispana (Barrio Centro, Barrio Los Laureles, Barrio Silvino Noguera, Barrio Bellavista y Barrio Arapicos).

4.5.2. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA MARIANITA DE JESÚS



IMAGEN 8: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA MARIANITA DE JESÚS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús en conformidad con el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, al artículo 65, y al cuarto capítulo, del segundo título del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, tienen las siguientes competencias, sin perjuicio de otras que se determinen en las leyes o se adquieran mediante transferencia de competencias:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento

- territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4.5.2.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

4.5.2.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN PROCESOS

Art. 13. Estructura organizacional basada en procesos. - La Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, se alinea a su misión consagrada en la Constitución de la República, y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su integración, consistencia y funcionalidad.

Art.14. Procesos Institucionales. - Los procesos que elaboran los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional, para satisfacer las necesidades de la población, en el cumplimiento de sus competencias y funciones establecidas por la ley, y éstos son:

a) Procesos Gobernantes. - Direccionan la gestión institucional a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos, directrices, planes estratégicos en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el correcto funcionamiento de la institución. Es también un espacio de interés colectivo, mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana para la deliberación pública entre los ciudadanos, fortaleciendo sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esa forma, incidir de manera subjetiva en las políticas públicas, prestación de servicios, y la gestión que lleven a cabo sus mandatarios.

b) Procesos Habilitantes. - Clasificados en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos y servicios institucionales demandados por los procesos gobernantes, por los agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

- Proceso de Asesoría. - Estos procesos prestan la asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos, siendo también instancia de consulta, consejo, y ayuda logística.

- Proceso de Apoyo/Operativo. - Es el encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico, ejerciendo oportunamente sus funciones para la adecuada gestión de recursos, permitiendo alcanzar sus objetivos.

c) Procesos Agregadores de Valor. - Generan, administran y controlan el portafolio de productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos; en tal sentido, constituyen la razón de ser de la institución.

Art.15. Niveles de Organización. - La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, está conformada por los siguientes niveles de organización:

a) Nivel Político y de Decisión. - Está compuesto por los siguientes Procesos gobernantes:

- Órgano Legislativo.
- Órgano Ejecutivo.
- Órgano de Participación Ciudadana y Control Social.

b) Nivel de Apoyo y Asesor. - Está conformado por los procesos habilitantes:

- Sistema de Participación Ciudadana.
- Unidad de Asesoría.
- Unidad de Administración de Talento humano.
- Comisiones Permanentes.
- Comisiones Especiales u Ocasionales.
- Comisiones Técnicas.

c) Nivel de gestión y operativo. - - Está integrado por las siguientes unidades:

- Unidad Administrativa.
- Unidad Financiera.
- Unidad Técnica.
- Asamblea Ciudadana.
- Consejo de Planificación.
- Silla Vacía.

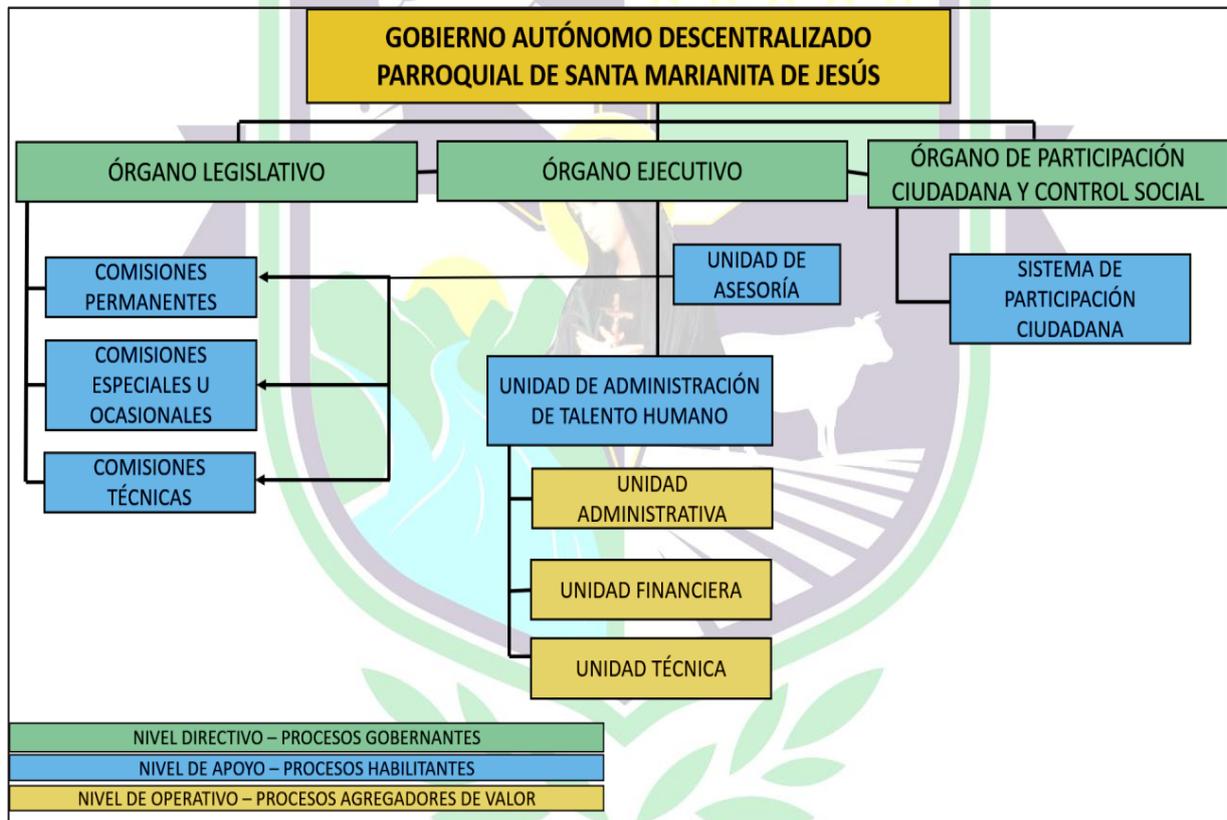


ILUSTRACIÓN 45: ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

SANTA MARIANITA DE JESÚS

4.5.2.1.2. PUESTOS DIRECTIVOS

Los puestos Directivos establecidos en la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, son el presidente, y el pleno de la Junta Parroquial serán los encargados de proponer,

monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, normas y prioridades para mejorar el funcionamiento administrativo de la Junta Parroquial buscando la eficiencia, eficacia y la calidez en los servicios que prestan.

Autoridades de elección popular de la parroquia Santa Marianita de Jesús, en los comicios electorales de marzo del 2019.

PRESIDENTE

ING. LEONEL FABIAN COELLO GARZON

VICEPRESIDENTE

SR. JUAN PEÑARANDA

VOCALES

SRA. JULIA BENAVIDES

SR. JONATHAN CRISTIAN COELLO ROJAS

ING. SILVIA BARAHONA

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

TEC. JENNY CABRERA LLAUCA - secretaria – Tesorera.

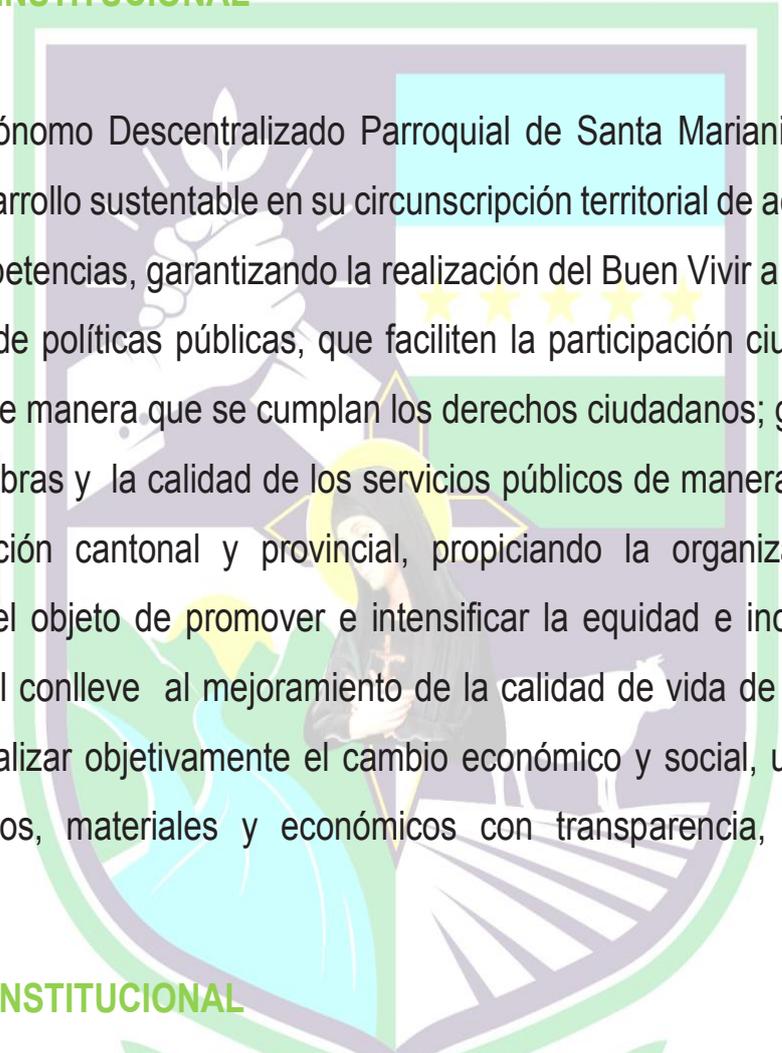
LCDA. MÓNICA PACHECO - Auxiliar Administrativo

SRA. NORMA JARAMILLO - Auxiliar de Servicios

SR. PATRICIO TAPIA VERA - Jornalero de parque y jardines.

4.5.3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

4.5.3.1. MISIÓN INSTITUCIONAL



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús promueve el desarrollo sustentable en su circunscripción territorial de acuerdo a sus funciones y competencias, garantizando la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas, que faciliten la participación ciudadana y la inclusión social de manera que se cumplan los derechos ciudadanos; garantizando la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, propiciando la organización de la ciudadanía con el objeto de promover e intensificar la equidad e inclusión en la parroquia, lo cual conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de la población permitiendo visualizar objetivamente el cambio económico y social, utilizando los recursos humanos, materiales y económicos con transparencia, honradez y honestidad.

4.5.3.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Hasta el 2023 establecer un Gobierno Parroquial bien organizado y estructurado con un equipo humano comprometido a desarrollar una gestión pública transparente, que transforme a Santa Marianita de Jesús en un referente Turístico Nacional e Internacional manejando sus recursos naturales en un ambiente sano y equilibrado, a través de la participación ciudadana, desarrollando las potencialidades socio culturales, económicas, productivas y turísticas; con sistemas

eficientes, y oportunos, para una aplicación justa, solidaria, equitativa, y de género. Generando un alto nivel participativo de los diferentes actores sociales debidamente organizados, en busca de mejorar las condiciones de vida de la población a través del desarrollo de programas integrales en los aspectos de organización, salud, educación, cultura e identidad, seguridad ciudadana y producción.

4.5.4. PRESUPUESTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús cuenta con un presupuesto de USD\$ 154.773,55 otorgado por el Ministerio de finanzas, además cuenta con otras fuentes de financiamiento como la ley 010 por un valor de USD\$ 90.000,00 y la recuperación del 12% del IVA que equivale a un valor de USD\$ 10.000,00.

En la actualidad el Gobierno Parroquial, destina el 8,51% del presupuesto general para el presupuesto participativo, recursos que son destinados para la ejecución de obras prioritarias en cada uno de los cinco barrios que son parte de la parroquia.

4.5.5. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, trabaja de manera coordinada con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago en el margen de sus competencias y así mismo con el Gobierno Municipal del cantón Sucúa, para el mantenimiento, apertura y afirmado de vías, ejecución de proyectos mediante convenios en diferentes ámbitos como de emprendimiento, turísticos, infraestructura, adecuación de espacios públicos etc.

4.5.3. OTRAS INSTITUCIONES

4.5.3.1. SERVICIOS DE SALUD (IESS)



IMAGEN 9: DISPENSARIO MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

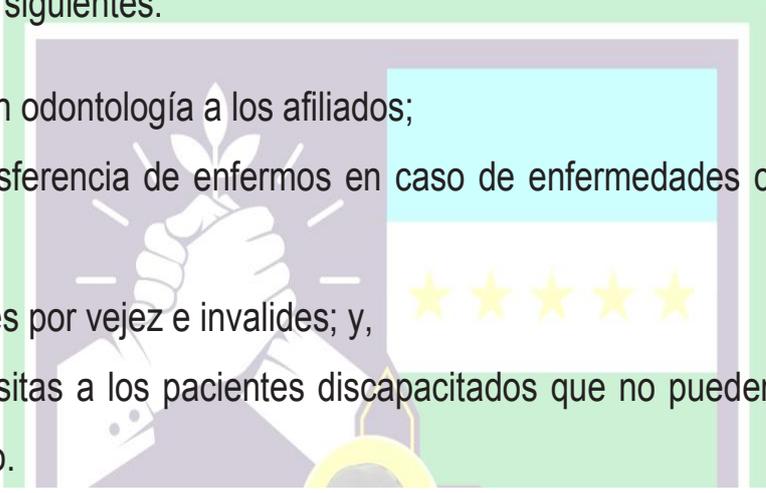
La parroquia de Santa Marianita de Jesús, cuenta con el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino (SSC), donde laboran 3 funcionarios de la salud que prestan sus servicios a aproximadamente 488 jefes de familia, con un total de 1382 miembros de familias que se benefician de la atención de esta institución de salud.

El aporte anual que realiza cada afiliado al Seguro Social Campesino es de \$50,00.

Además, es importante resaltar que el número de jubilados que reciben atención médica en esta casa de salud es de un total de 144 beneficiarios; existe un promedio de 30 atenciones diarias de sus afiliados, que frecuentemente las afecciones en su salud son enfermedades crónicas como: hipertensión arterial esencial, diabetes mellitus – 2, enfermedades osteo articulares y rinofaringitis aguda.

4.5.3.1.1. COMPETENCIAS

Las competencias del Dispensario Médico en conformidad con la información levantada son las siguientes:

1. Atención en odontología a los afiliados;
 2. Hacer transferencia de enfermos en caso de enfermedades crónicas o de gravedad;
 3. Jubilaciones por vejez e invalidez; y,
 4. Realizar visitas a los pacientes discapacitados que no pueden concurrir al dispensario.
- 

4.5.3.2. SERVICIOS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA (MINISTERIO DE GOBIERNO)



IMAGEN 9: TENENCIA POLITICA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Por parte del Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior se cuenta en la parroquia con la Tenencia Política que tiene sus competencias parroquiales, como representantes del ejecutivo dentro de su jurisdicción parroquial, cuenta con 2 empleados, el Teniente Político y la secretaria, mantiene relaciones interinstitucionales con el Ministerio de Gobierno, para la viabilización de los proyectos del Gobierno Central.

4.5.3.2.1. DE LOS TENIENTES POLITICOS.

Para el régimen político y administrativo de las parroquias rurales habrá, en cada una de ellas, un Teniente Político principal y un suplente, designados por el Gobernador, subordinados jerárquicamente al Jefe Político, ante quien se posesionarán.

4.5.3.2.2. REQUISITOS.

Para ser Teniente Político se requiere ser ecuatoriano de nacimiento, tener más de veinte y cinco años, ser oriundo de la parroquia respectiva o haber estado domiciliado en ella por lo menos cinco años, y estar en ejercicio de los derechos de ciudadanía.

4.5.3.2.3. COMPETENCIA.

Son atribuciones de los Tenientes Políticos:

- a) Ejercer en su jurisdicción las facultades del Jefe Político;
- b) Presentar al Gobernador hasta el 30 de mayo de cada año un resumen de sus actuaciones;
- c) Cumplir con todas las órdenes que emanen de los Jefes Políticos y más superiores jerárquicos; y,
- d) Las demás que le asignen la Constitución y las leyes.

4.5.3.2.4. IMPEDIMENTOS.

No podrán ejercer el cargo de Teniente Político principal ni suplente, los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad entre sí.

Información obtenida del Decreto Ejecutivo N° 2428.

4.5.3.3. CONSEJO DE LA JUDICATURA (JUZGADO DE PAZ)



IMAGEN 10: JUZGADO DE PAZ

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Por parte del Consejo de la Judicatura, se cuenta en la parroquia con un Juzgado de Paz, cuenta con 1 Juez de paz, que ejercerá su jurisdicción en la circunscripción territorial establecida en la parroquia Santa Marianita de Jesús, para cada caso, por el Consejo de la Judicatura y serán competentes para:

4.5.3.3.1. COMPETENCIAS

- a) Conocer y resolver los asuntos determinados en los numerales 1 y 2 del artículo 253 del Código Orgánico de la Función Judicial. Se exceptúan las contravenciones de tránsito.
- b) Ninguna jueza o juez de paz podrá delegar a otro su competencia. Sin embargo, podrán solicitar colaboración a la justicia ordinaria.
- c) En caso que los jueces o juezas de paz de una determinada circunscripción territorial, no puedan o no deban conocer la causa, sea por falta o impedimento, las personas podrán acudir a los mediadores/as comunitarios de su circunscripción territorial.
- d) En ningún caso podrán resolver sobre hechos o actos de violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, disponer la privación de la libertad, ni prevalecerán sobre la justicia indígena.

4.5.3.4. SECRETARIA DEL DEPORTE (LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL)



IMAGEN 11: LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Por parte del Ministerio del Deporte, la parroquia cuenta con una Liga Deportiva Parroquial de Santa Marianita de Jesús, misma que está conformada por un directorio, sus miembros designados por los tres Clubes Jurídicos que existen en la Parroquia.

Tiene como objetivo principal la recreación de todos los miembros de la comunidad a través de la práctica de deporte recreativo y las actividades físicas lúdicas, debiendo ser éstas, equitativas e incluyentes, tanto en género, edad, grupos de

atención prioritaria y condición socioeconómica; eliminando de su práctica todo tipo de discriminación.

La parroquial Santa Marianita de Jesús en la actualidad cuenta con 3 clubes deportivos 27 de Febrero, Los Titanes y Los Laureles, los mismos que están integrados por habitantes o moradores que residen en esta jurisdicción parroquial, consta de una directiva que está conformada de la siguiente manera:

CLUBES JURÍDICOS DE LA PARROQUIA Y SU DIRECTIVA				
CLUB	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIA	TESORERA
LOS TITANES	GERMAN SAMANIEGO	ISAAC ÁLVAREZ	MARLENE RIVERA	NORMA JARAMILLO
27 DE FEBRERO	PATRICIO TAPIA	MATILDE BARRERA	GINA TAPIA	SEGUNDO TAPIA
LOS LAURELES	LUIS PALLAZHCO	FABRICIO ENRIQUEZ	MÓNICA PACHECO	MÓNICA PACHECO

TABLA 65: CLUBES JURÍDICOS DE LA PARROQUIA Y SU DIRECTIVA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Una vez conformados los clubes jurídicos se procede a elegir la directiva para la conformación de la Liga Parroquial quedando estructurada de la siguiente manera:

DIRECTIVA DE LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL	
PRESIDENTE	GERMAN SAMANIEGO
VICEPRESIDENTE	ISAAC ÁLVAREZ
SECRETARIA	MARLENE RIVERA
TESORERO	LUIS PALLAZHCO

TABLA 66: DIRECTIVA DE LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

4.5.3.5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ESCUELA MANUELA CAÑIZARES)



IMAGEN 12: ESCUELA MANUELA CAÑIZARES

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Por parte del Ministerio de Educación, se cuenta en la parroquia con un Centro Educativo que brinda una educación desde el Inicial hasta el séptimo año de educación básica, está conformada por cuatro docentes y un auxiliar de servicios, cada año tienen un estimado entre 80 y 100 alumnos.

4.5.3.6. MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (CNH YUTSU)



IMAGEN 13: CNH YUTSU

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Por parte del MIES, se cuenta en la parroquia Santa Marianita de Jesús con un CNH Creciendo con Nuestros Hijos, que brinda aprendizaje de niñas y niños desde 0 a 3 años de edad, en la actualidad este Centro Educativo cuenta 40 niños que reciben las enseñanzas de una Coordinadora que depende económicamente del MIES. Para el funcionamiento de este Centro Educativo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, presta un espacio para los encuentros semanales de los niños y niñas de la parroquia.

5. FASE II PROPUESTA TERRITORIAL

5.1. CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA

5.1.1. INTRODUCCIÓN

En función de lo determinado en base al diagnóstico por componentes se han establecido las siguientes características territoriales de la parroquia Santa Marianita de Jesús.

- a) En cuanto al relieve, la mayor parte del territorio no presenta la pendiente apropiada para la localización de viviendas por lo que en estas porciones, dependiendo de la pendiente que se presente podrá dedicarse para actividades de protección y conservación o bien, bajo ciertas restricciones al pastoreo y actividades agro productivas.

DESCRIPCION	CARACTERITICAS	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Escarpado	Territorio con elevadas (superiores al 50 %), aptos para protección y conservación.	607.5	10.39%
Colinado	Territorios con pendientes inferiores al 50 %, pero superiores al 25%, no apto para edificaciones	5023.1	85.92%
Moderadamente ondulado	Territorios pendientes entre los 12 % y 25% aptos para edificaciones.	146.75	2.51%
Cuerpos de agua	Aguas superficiales presentes en el territorio	69.12	1.18%
TOTAL		5846.47	100.000%

TABLA 67: CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES CON REFERENCIA AL RELIEVE

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

b) De acuerdo con sus características geológicas, un poco más del 50% del territorio se encuentra apto para la recepción y localización de actividades agro productivas.

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	SUPERFICIE(H)	PORCENTAJE	APLICACIÓN
Formación Hollín	Compuesta principalmente por areniscas cuarzosas blancas de grano medio o grueso, compactas, de textura azucarada y de coloración blanca amarillenta.	2010.46	17.45%	Producción Agropecuaria.
Formación Napo	Existen rocas carbónicas y asfalto. En esta información existe una falla por cabalgamiento en la transición a la formación Hollín y al grupo Zamora.	1585.38	27.12%	Producción Agropecuaria
Formación Tena	Está constituido por arcilla abigarradas de color rojo y pardo, presentando intercalaciones arenosas, proviene de la edad cretáceo – paleoceno.	610.38	10.44%	No adecuado para la producción agropecuaria
Formación Mera	Terrazas más jóvenes, abanicos coluviales, areniscas tobáceas y arcillas. Sin falla de cabalgamiento	1120.78	19.17%	Producción Agropecuaria
Grupo margaritas	Comprende pizarras negras, filitas calcáreas y cuarcitas (sobre las 1000m de espesor) expuestas únicamente a lo largo del cabalgamiento.	799.33	13.67%	No adecuado para la producción agropecuaria
Serie volcánica	Constituidas por rocas volcánicas sedimentarias y lavas, con una permeabilidad muy baja que presenta fisuras	525.38	8.99%	No adecuado para la producción agropecuaria
Cuerpos de agua	Aguas superficies presentadas en el territorio.	184.76	3.16%	No adecuado para la

				producción agropecuaria
TOTAL		5846.47	100.00%	

TABLA 68: CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DEL TERRITORIO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

- c) Otra característica que favorece las actividades agropecuarias es la textura del suelo parroquial que alrededor de 60% del mismo presente una textura media; es decir, son suelos permeables.

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Fino	Son suelos más o menos impermeables	2299.87	39.34%
Medio	Son suelos permeables	3546.6	60.66%
TOTAL		5846.47	100.00%

TABLA 69: PERMEABILIDAD DEL SUELO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

- d) En lo referente a los ecosistemas existentes dentro del territorio parroquial, de acuerdo con el diagnóstico realizado se han detectado tres ecosistemas naturales, que representan alrededor del 31% del total del territorio; sin embargo, el 68% de la superficie territorial parroquial ha sido intervenido y por tanto ha perdido su cobertura vegetal primaria en beneficio de la frontera pecuaria.

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	SUPERFICIE (ha)	PRIORIDAD CONSERVACION
Bosque premontano	Pendientes tipo planicie, ondulado, inclinado, escarpado y muy escarpado.	796.03	Alta
Bosque montano bajo	Se distribuye entre las altitudes 1500 m.s.n.m., se desarrolla sobre suelos Entisol e Inceptisol, a menudos agudos.	739.66	Alta
Bosque Montano	Se encuentra distribuido a lo largo de las estribaciones de la cordillera oriental de los andes y la cordillera del Cutucú, se encuentra situado entre las altitudes 1900 m.s.n.m y 2800 m.s.n.m	253.1	Alta
Intervenido	Con fines agropecuarios	4003.41	Baja
Otras áreas	Cuerpos de agua	54.27	Baja

TABLA 70: PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Tal como puede apreciarse en la tabla 30 los ecosistemas naturales deberían conservarse a fin de mantener la biodiversidad natural existente dentro del territorio considerando que es apenas la tercera parte del mismo la que los alberga y se encuentra al Oeste del mismo y a los servicios que los mismos se encuentran y podrían brindar a la población parroquial, mediante un adecuado manejo de los mismos, de acuerdo con lo establecido en la tabla 31.

DESCRIPCION	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIOS DE PROVISION	SERVICIOS DE REGULACION DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Bosque premontano	Biodiversidad, producción primaria	Alimento	Regulación del clima	Belleza escénica
Bosque montano bajo	Biodiversidad	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Bosque Montano	Biodiversidad	Materias Primas	Regulación del clima	Belleza escénica
Intervenido	Producción primaria	Alimento	Provisión de agua	No aplica
Otras áreas	Control biológico	Alimento	Provisión de agua	Belleza escénica

TABLA 71: SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS PARROQUIALES EXISTENTES

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En la tabla 72 pueden apreciarse los riesgos tanto naturales como antrópicos a los que se encuentra expuesto el territorio parroquial con su probabilidad de ocurrencia que como puede observarse se presenta una alta probabilidad de ocurrencia la quema, tala, caza, debido al avance de la frontera agropecuaria y como consecuencia de ello se presenta una alta probabilidad de ocurrencia de erosión del suelo debido a la pérdida de la cobertura vegetal natural y su reemplazo por especies más débiles que no lo protegen de los diferentes agentes erosivos.

DESCRIPCION	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Amenazas Naturales		
Terremoto	Oeste del territorio parroquial	Media
Amenazas antrópicas		
Quema	Oeste del territorio parroquial	Baja
Tala	Oeste del territorio parroquial	Alta
Caza	Oeste del territorio parroquial	Alta
Erosión	Oeste del territorio parroquial	Alta
Contaminación	Todo el territorio parroquial	Alta

TABLA 72: AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS SOBRE EL TERRITORIO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Finalmente, en la tabla 73 se presenta el análisis de problemas y potencialidades del componente ambiental, en donde se resumen todas las características detectadas dentro del territorio para su adecuado tratamiento.

En lo referente al componente socio cultural, se detectó que la población masculina y femenina se reparte casi de forma equitativa, dentro de acuerdo a la clasificación establecida de grandes grupos de edad que se presenta en la tabla 34.

En general, se estableció que la población parroquial no dispone de espacios exclusivos para la reunión social ya que los espacios adecuados o son insuficientes, no se encuentran localizados en lugares de acceso general y la población no dispone de áreas públicas para el alojamiento de equipamientos de uso comunitario con excepción del parque central que si tiene ubicación espacial.

BIOFISICO AMBIENTAL		
VARIABLES	POTENCIALES	PROBLEMAS
Uso y cobertura del suelo	Aún existe una pequeña porción de territorio con bosque, aunque intervenido pero susceptible de conservación.	Gran parte de la cobertura boscosa se ha perdido debido al avance de frontera agropecuaria.
Recursos no renovables	No existen minas para la extracción de recursos naturales no renovables; sin embargo, la extracción de áridos desde las minas localizadas en las riberas del río Upano no tiene un adecuado control sobre sus actividades extractivas	
Recursos naturales degradados		Existen pocas especies maderables en el territorio.
Impactos y niveles de contaminación		La principal fuente de contaminación se da en las aguas del río Upano, debido a descargas de aguas servidas de las poblaciones que se localizan aguas arriba del mismo.
Ecosistemas más frágiles		Debido al gran avance de la frontera agropecuaria no se ha detectado la presencia de ecosistemas frágiles dentro del territorio parroquial.
Proporción y superficie bajo conservación		Dentro del territorio parroquial no existen zonas pertenecientes a áreas protegidas o bosques protectores a nivel nacional.
Ecosistemas para servicios ambientales	En el extremo oeste del territorio parroquial se ha detectado la presencia de una porción de bosque intervenido que debería procurarse su conservación al fin de obtener reservas ambientales	
Clima	Agradable clima para la realización de diversas actividades dentro del territorio.	
Relieve	La mayor parte del territorio presenta un aprendizaje colimado y moderadamente ondulado que favorece a las actividades	

	agropecuarias y asentamientos humanos.	
Geología	En atención a las formaciones geológicas presentes en el territorio parroquial, el 63.74% del mismo presenta aptitud para producción agropecuaria.	
Suelos		La presencia de suelos del orden Inceptisol en todo el territorio no brinda una adecuada producción agrícola ya que para que el mismo sea productivo se requiere de encalados y fertilización.
Agua	La mayor parte del territorio presenta un suelo permeable el 60 %, lo que facilita las actividades agrícolas.	
Aire	La abundante presencia de lluvias facilita las actividades agropecuarias dentro del territorio.	

TABLA 73: MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

PARROQUIA	GENERO	0-14 AÑOS	15-64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	TOTAL
Santa Marianita de Jesús	Masculino	179	335	54	568
	Femenino	175	355	52	582
TOTAL		354	690	106	1150

TABLA 74: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL DE ACUERDO AL GÉNERO Y POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Del diagnóstico territorial realizado se ha elaborado la matriz de potencialidades y problemas concernientes al componente sociocultural que se presenta en la tabla 75.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL		
VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
ORGANIZACIÓN SOCIAL	La parroquia cuenta con una organización demográfica debidamente sectorizada por barrios	Débil estructura organizativa. <u>La población no presenta una clara identificación con el territorio parroquial ya que existen personas que se encuentran empadronadas en la ciudad de Sucúa o Macas y que sin embargo viven en la parroquia.</u>
	Se cuenta con una adecuada organización por parte de sus habitantes para ejecutar actividades deportivas. (Liga Parroquial)	Mínimo apoyo por parte de las entidades deportivas, para llevar a efecto lo planificado.
	Presencia de entidades del Gobierno Central, que brindan servicio a sus habitantes.	No cuentan con una infraestructura física propia, que permita brindar un servicio eficiente.
	La población parroquial tiene valores solidarios.	Falta de interés en la participación ciudadana. No se nota la presencia de grupos organizados.
	La parroquia posee el 4% de personas con discapacidad.	Deficiente apoyo por parte de las entidades públicas para mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable.
DEMOGRAFÍA	Alta presencia de población infante - juvenil, en especial entre los 4 y 19 años de edad, que representa el 32,61%.	Reducido número de proyectos sociales en beneficio de la población infante – juvenil.
EDUCACIÓN	La tasa de escolaridad dentro del nivel de educación básica tiene un porcentaje del 44,26%.	La Escuela de educación básica Manuela Cañizares brinda el nivel de educación básica solo hasta séptimo año.

	Se ha detectado un bajo nivel de analfabetismo en la población parroquial mismo que representa un 4,08%; ya que la gran mayoría al menos ha cursado la instrucción primaria.	El 26,70% de la población parroquial posee solamente la instrucción primaria.
	Se cuenta con una Escuela de educación básica, en el casco urbano de la parroquia.	Falta de infraestructura y equipamiento necesario para incrementar niveles de escolaridad.
SALUD	Contar con un dispensario de salud del Seguro Social Campesino que brinda atención médica a los ciudadanos afiliados al IESS pertenecientes a nuestra parroquia y parroquias aledañas.	Deficiente calidad y eficiencia en el servicio brindado.
	Se cuenta con la atención médica en el subcentro de salud INFA Sucúa, destinado para la población de la parroquia.	La población debe trasladarse a la ciudad de Sucúa para poder obtener dicho servicio médico.
	Se cuenta con una Clínica Renal que brinda atención médica a la ciudadanía.	El servicio que brinda esta clínica está destinado exclusivamente para la atención privada de quienes requieran.
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO	Existen varios espacios públicos en la parroquia para la práctica del deporte y recreación de los moradores.	Falta de iluminación y seguridad en los diferentes espacios públicos. El coliseo que se utiliza para actividades socioculturales y deportivas, pertenece a la escuela manuela Cañizares.
	Se cuenta con el parque Etno Cultural para el uso y distracción de sus habitantes.	Continuar con la segunda etapa del proyecto de construcción del parque parroquial.
	La parroquia cuenta con un Infocentro perteneciente al MINTEL, que brinda el servicio gratuito a los usuarios.	El servicio que brinda a la ciudadanía es deficiente debido a que el MINTEL, no ha mejorado la calidad del internet y no ha sustituido los equipos informáticos los mismos que han cumplido su vida útil.
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	Existe un bajo índice de migración de la población hacia otros países, la mayor parte de la población se desplaza hacia las ciudades de Sucúa y Macas principalmente por cuestiones laborales.	Distanciamiento de los integrantes de la familia lo que conlleva consecuencias que terminan en la disolución matrimonial.

		Abandono familiar por la falta de fuentes de empleo a nivel local.
	La ciudadanía de la parroquia acoge amablemente a las personas que llegan a residir en este territorio.	Los emigrantes acceden de forma ágil a plazas de trabajo debido a la aceptación de bajos salarios.
GRUPOS ÉTNICOS E IDENTIDAD CULTURAL	Existen diferentes grupos étnicos en el territorio parroquial, siendo el mestizo el de mayor proporción con el 92,09 % de la población.	
	La parroquia cuenta con una gran riqueza cultural.	No se fomenta de manera eficiente el rescate de las tradiciones y costumbres que posee la parroquia.

TABLA 75: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

De igual manera se determinó la matriz de potencialidades y problemas de los otros componentes territoriales que se presentan a continuación:

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
TRABAJO Y EMPLEO	El 45,22% de la población parroquial se encuentra en edad de trabajar.	Falta de plazas de empleo / trabajo. El porcentaje actual de la PEA es del 35,40 %.
ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Existencia favorable de recursos agro productivos y turísticos para el desarrollo de actividades relacionadas con estos temas.	Falta de asociatividad. Falta de aprovechamiento de los recursos turísticos y agro productivos.
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	La Agro - Producción ha permitido dinamizar la economía de la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus	Falta de apoyo por las instituciones competentes para mejorar la calidad de la producción de la parroquia.

PRINCIPALES PRODUCTOS		Cultivos de ciclo corto, bovinos, porcinos, aves, peces, leche, queso y artesanías.	Implementar un espacio físico para la comercialización directa de sus productos. Inexistencia de un control de calidad de los productos existentes.
ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICO-PRODUCTIVOS		La parroquia cuenta con 44 establecimientos que se dedican a realizar alguna actividad comercial. El Gobierno parroquial destina el 1% del presupuesto para la promoción turística.	No cuentan con un adecuado marketing. Falta de recursos económicos.
TIPOS DE PRODUCCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	PRIMARIO	Se cuenta con 16 establecimientos (agricultura, ganadería, avicultura, piscicultura)	Falta de tecnificación. Falta de asociatividad. Falta de fuentes de financiamiento
	SECUNDARIO	Se cuenta con 6 establecimientos (Artesanías)	Falta de tecnificación.
	TERCIARIO	Cuenta con 22 establecimientos (gasolinera, centro turístico, mecánica y canchas deportivas).	Falta de marketing.
FACTORES PRODUCTIVOS		Recursos naturales para el desarrollo de actividades agro productivas y turísticas en la parroquia.	Falta de apoyo por parte de las instituciones públicas competentes.
MODOS DE PRODUCCIÓN		El territorio parroquial es altamente productivo que abarca diferentes ramas en el área económica, artesanal, agro productiva, de servicios, de comercio.	La parroquia no cuenta con un modo de producción asociativa o comunitaria.
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA		La agro producción de la parroquia es autosuficiente tanto para el consumo local como para abastecer la demanda de otros	La mayor parte de los agro productores cultivan y producen sin la tecnificación necesaria.
INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN		Existencia de un centro de Feria Ciudadana ubicada en la troncal amazónica.	No está funcionando adecuadamente.

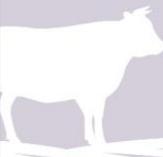
TABLA 76: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Para el componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones de igual manera se determinó la siguiente matriz de impacto – aptitud.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La localización de los diferentes asentamientos humanos existentes junto a la Troncal Amazónica	Riesgo o peligro de los habitantes al vivir junto a una vía de primer orden, por el excesivo tránsito vehicular.
	Existe el área para expansión rural.	Legalización de tierras (asentamientos irregulares).
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	La parroquia cuenta con un parque etno cultural	Falta de recursos económicos para la continuación de la segunda etapa del parque Etno – Cultural de la parroquia, que sirva de medio para la cohesión e identificación de la población parroquial a fin de perseguir una mejor relación de pertenencia al territorio.
	La parroquia cuenta con dos espacios cubiertos para realizar actividades socioculturales y deportivas	Uno de los espacios cubiertos pertenece a la escuela
	En la mayoría de los barrios se encuentra una multicancha.	El barrio Silvino Noguera no cuenta con una multicancha.
	Existen 3 casa comunales en la parroquia.	Los barrios Centro y Silvino Noguera no poseen una casa comunal.
		La casa comunal del barrio Los Laureles necesita ser reparada.
	La parroquia cuenta con 4 unidades básicas sanitarias	Los barrios Centro y Silvino Noguera no cuentan con unidades básicas sanitarias.
		Los barrios de la parroquia no cuentan con parques infantiles, ni tampoco con juegos infantiles.
	La parroquia cuenta con un estadio, con una unidad básica sanitaria.	El estadio no cuenta con graderíos.
	El 97 % de los hogares de la parroquia cuenta con el servicio de agua potable.	El 3% de los hogares de la parroquia no cuentan con el servicio de agua potable.
		EL 36.84 % de los hogares en el área urbana no cuentan con alcantarillado
El sistema de alcantarillado existente se encuentra colapsado. Y cumplió su vida útil		
SEGURIDAD	Se cuenta con autoridades de control que coordinan sus labores con el personal policial que brinda su servicio en la parroquia.	Falta de operativos de control policial en la parroquia, para precautelar la seguridad de sus moradores, por la presencia de delincuencia social.
		No cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC).

	No existen amenazas significativas, por parte de desastres naturales.	La ciudadanía no está capacitada para afrontar alguna situación de emergencia grave.
ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	No existe un Centro de Salud del Ministerio de Público dentro del territorio parroquial.	
	La presencia de un centro de educación básica, asegura la instrucción de la población en edad de estudiar al menos en el nivel básico.	La ausencia de instituciones de bachillerato dentro del territorio parroquial provoca el éxodo de los estudiantes hacia la cabecera cantonal.
ACCESO A VIVIENDA	La población existente, posee vivienda propia. Existe una mínima presencia de arrendatarios.	Las viviendas en su gran porcentaje no cuentan con un sistema de descarga de aguas servidas para mitigar la contaminación ambiental, y en el área urbana el porcentaje de alcantarillado es mínimo.
LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La localización de los diferentes barrios definidos permite una adecuada relación entre los habitantes de los mismos, y con las ciudades de Sucúa y Macas a través de la Troncal Amazónica.	
	Los asentamientos humanos se encuentran ubicados en tierras aptas para el cultivo y la ganadería.	Incumplimiento de normativas legales hace que los propietarios de predios procedan a obtener la legalización a través de procesos judiciales. (Áreas verdes). Falta de planificación.
DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL	La proximidad de los diferentes barrios, en especial aquellos que conforman la cabecera parroquial permite una cierta cohesión social que permitirá el impulso parroquial.	
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	La parroquia cuenta con una red vial de 34.94 km aproximadamente.	Solo el 10 % de la red vial de la parroquia cuenta con vías de primer orden.
	La parroquia es atravesada por la Troncal Amazónica, facilitando la conectividad con los demás cantones de la provincia.	Alto riesgo de accidentes de tránsito, porque la vía atraviesa por el casco urbano de la parroquia.
	Se cuenta con servicio de transporte intracantonal, intercantonal e	El servicio intracantonal no cuenta con un horario específico de sus frecuencias.

	interprovincial para la movilidad de sus habitantes.	
	El servicio del transporte de taxis y de carga al cual accede la ciudadanía procede desde la ciudad de Sucúa.	Escaso mantenimiento del sistema vial urbano y rural.
	Parte de la red vial dentro del casco urbano y rural de la parroquia, cuenta con asfalto.	Falta de ejecución del trazado vial ya aprobado por parte del Gobierno Municipal.
		Falta de mantenimiento de la red vial, la misma que se encuentra en mal estado, por parte del GAD Municipal y Gad Provincial.
		Las calles en el área urbana no están señalizadas.
	La parroquia cuenta con 8 paradas de buses distribuidos en la troncal amazónica.	Los barrios Los Laureles, Silvino Noguera y Bellavista, solo cuentan con una parada de buses respectivamente.
	La red vial en el sector rural cuenta con drenajes para aguas lluvia.	El sistema de drenaje en las vías de la parroquia necesita de mantenimiento periódico
ENERGIA	El 97,75 % de los hogares de la parroquia cuentan con la dotación del servicio de energía eléctrica.	El 2,25 % de los hogares de la parroquia no cuentan con servicio de energía eléctrica.
	El 18,03% de la red vial de la parroquia cuenta con redes eléctricas	El 16,92% de la red vial de la parroquia no cuenta con redes eléctricas
	La parroquia cuenta con el 14,86% de alumbrado público con respecto a su red vial.	El 3,17% de la red vial de la parroquia no cuentan con el servicio de alumbrado público.
TELECOMUNICACIONES	Se cuenta con un servicio de internet, ofertado por el MINTEL que facilita la comunicación a quienes requieran de este servicio. (INFOCENTRO)	El servicio de internet con el que cuentan los habitantes de la parroquia presenta déficit en su cobertura.
	Se tiene los servicios de telefonía fija y móvil, internet y televisión satelital de las operadoras Claro, Movistar y CNT.	Baja cobertura de señal en todas las operadoras. Deficiente servicio de atención al cliente.

TABLA 77: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Finalmente, en el componente político institucional se obtuvo:

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	La parroquia cuenta con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, además que, de acuerdo con la ordenanza emitida, la cabecera parroquial se considera como urbano y por tanto se realiza un adecuado control del uso y ocupación del suelo por parte del Gobierno Municipal.	
	El GAD Parroquial cuenta con el Orgánico Funcional de Gestión Organizacional por procesos.	
	El GAD Parroquial cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo, Producción Sostenible y de Emprendimiento.	
	El GAD Parroquial cuenta con un Plan Plurianual.	
	El GAD Parroquial cuenta con el Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana.	
	El GAD Parroquial dispone de un Reglamento de Sesiones del Gobierno Parroquial.	
		No dispone de un Plan Estratégico Institucional.
		No dispone de un Plan de Fortalecimiento Cultural de la Parroquia.
		No cuenta con el Plan de Seguridad Ciudadana.
	No tiene un Reglamento Interno de	

		Administración de Talento Humano
		No cuenta con el Plan de Organización y Comunicación Institucional
		No dispone de un Plan Corporativo de Marketing institucional y parroquial.
		No cuenta con una Guía de Procedimientos para la Formulación de los presupuestos participativos.
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.	Gobierno Parroquial, Tenencia Política, Juez de Paz, Liga deportiva Parroquial, Dirigencia barrial, Dispensario SSC, Clínica Renal, Escuela de Educación Básica, CNH.	Las instituciones del Gobierno Central presentes en nuestra parroquia, no cuentan con recursos económicos propios.
CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.	Competencia para gestionar contrapartes económicas de los niveles de Gobierno.	Pocos recursos económicos para ejecutar proyectos a mayor escala.
	Posibilidad de articular y coordinar con otros niveles de gobierno.	Diferencias por diferencias políticas.

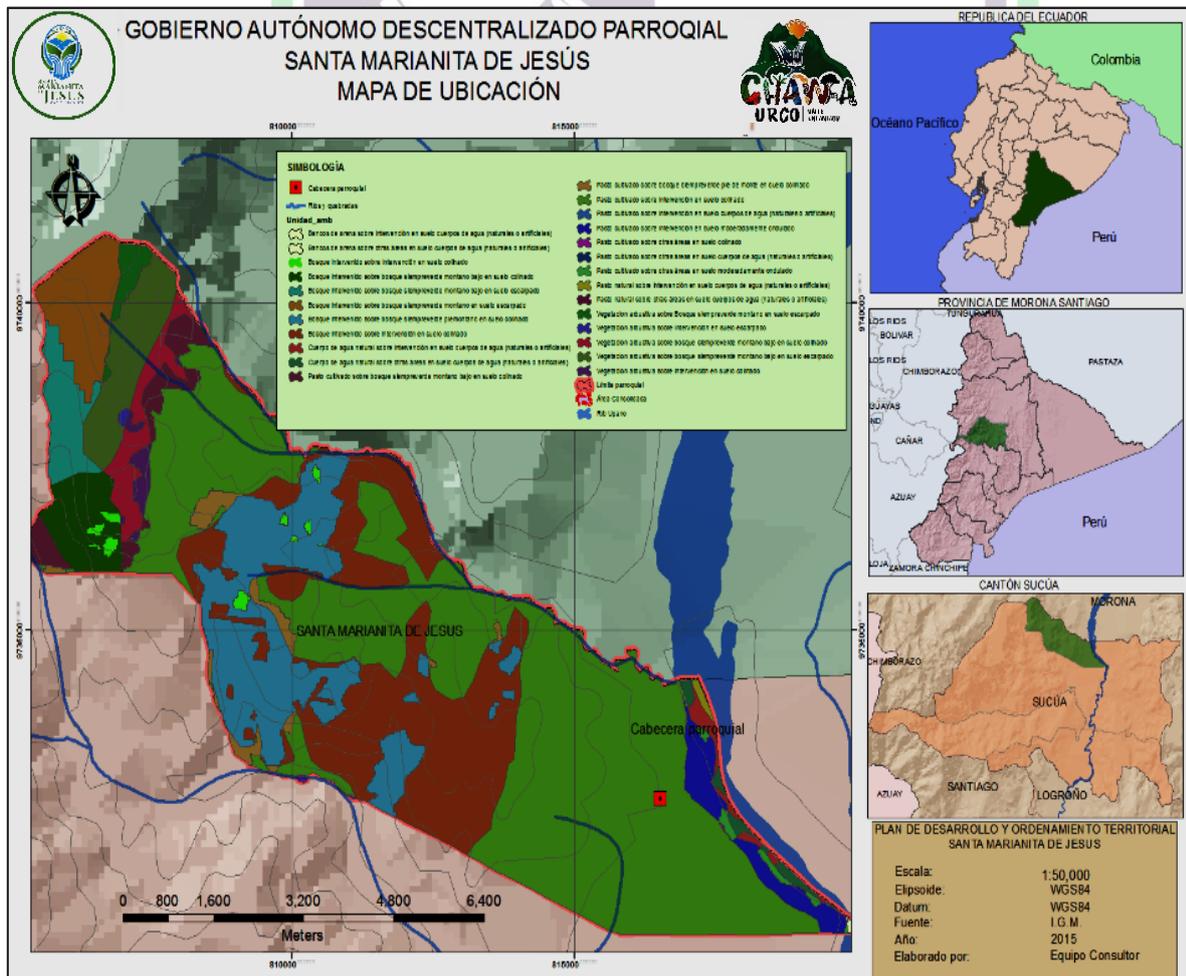
TABLA 78: MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

Luego del inventario realizado, se definen las unidades territoriales en base de los elementos informativos, de forma que las unidades definidas se convertirán en sectores territoriales básicos tanto para el diagnóstico como para el proceso de planificación, que deben cumplir con los objetivos:

- 
 Facilitar la comprensión del sistema territorial
- 
 Hacer fácilmente utilizable la información sectorial recogida del inventario.



MAPA 30: MAPA DE UNIDADES AMBIENTALES PARROQUIALES

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

5.1.2. VALORACIÓN DEL TERRITORIO

Una vez descritas las unidades ambientales, deberán estimarse los méritos de conservación con los que cuentan cada una de ellas en función de los parámetros empleados para su definición; es decir, determinar en función de las características que presente si debe o no evitarse su alteración.

UNIDAD AMBIENTAL	VALOR ECOLOGICO	VALOR PRODUCTIVO	VALOR PAISAJISTICO	VALOR CIENTIFICO CULTURAL	VALOR FUNCIONAL	VALOR DE CONSERVACION TOTAL
Bancos d arena sobre intervención en el suelo cuerpos (naturales o artificiales)	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo	Medio
Bancos de arena sobre otras áreas en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Bosque intervenido sobre bosques siempre verde montano bajo un suelo Colinado	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Bosque intervenido sobre bosque siempre verde montano bajo en suelo escarpado	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Bosque intervenido sobre bosque siempre verde montano en suelo escarpado	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Bosque intervenido sobre bosque siempre verde pie montano en suelo Colinado	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Bosque intervenido sobre intervención en el suelo Colinado	Alto	Alto	Medio	Medio	Bajo	Medio
Cuerpo de agua natural sobre intervención en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	Alto	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio

Cuerpo de agua natural sobre otras áreas en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	Alto	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio
Pasto cultivado sobre bosques siempre verde montado bajo en suelo Colinado	Medio	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
Pasto cultivado sobre bosque siempre verde pies de monte en suelo Colinado	Medio	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
Pasto cultivado sobre intervención en suelo Colinado	Medio	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
Pasto cultivado sobre intervención en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Pasto cultivado sobre intervención en suelo moderadamente ondulado	Medio	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
Pasto cultivado sobre otras áreas en suelo Colinado	Medio	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
Pasto cultivado sobre otras áreas en suelo cuerpo de agua (naturales o artificiales)	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Pasto cultivado sobre otras áreas en suelo moderadamente ondulado	Medio	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
Pasto natural sobre intervención en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Pasto natural sobre otras áreas en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto
Vegetación arbustiva sobre bosque siempre verde montano bajo en suelo Colinado	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio
Vegetación arbustiva sobre bosque siempre montado bajo suelo escarpado)	Alto	Bajo	Alto	Alto	Medio	Medio

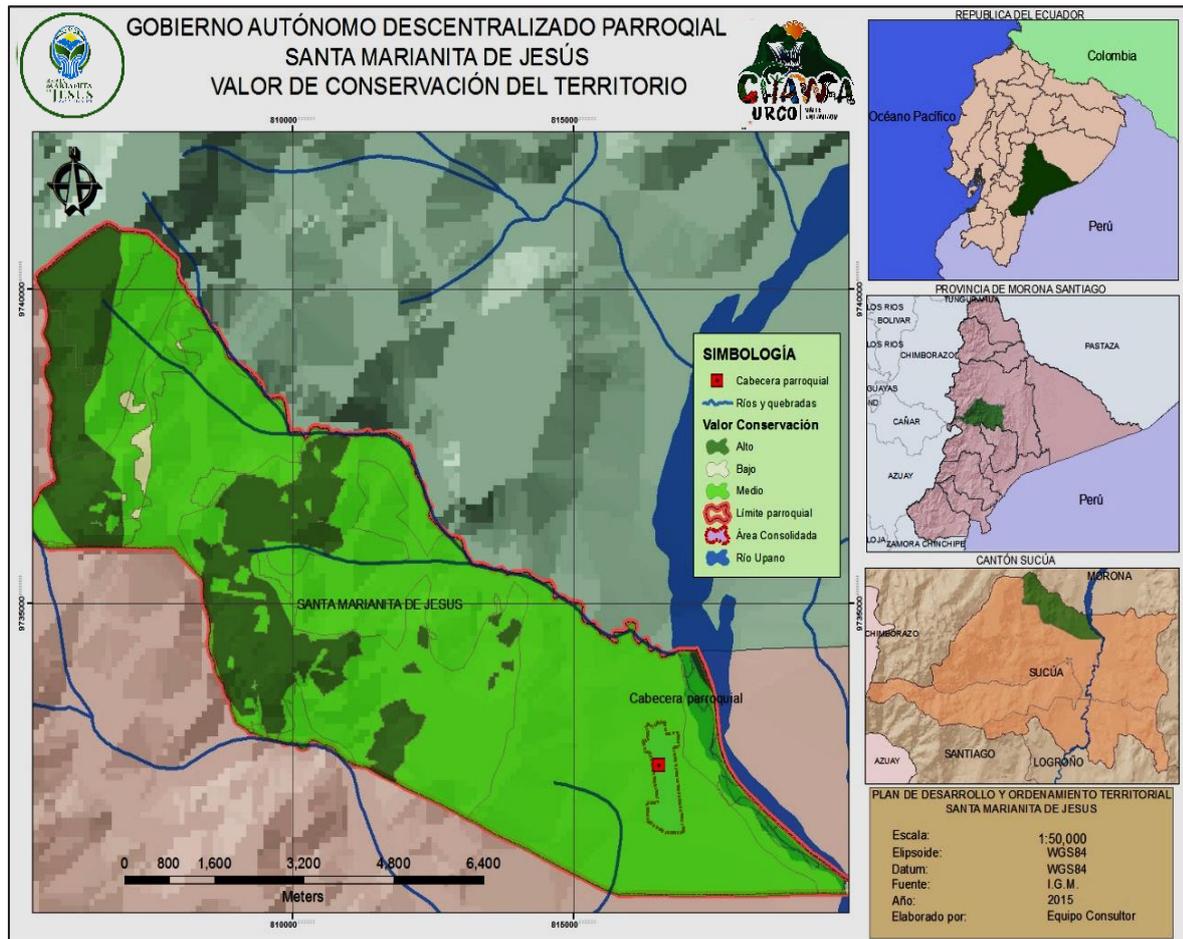
Vegetación arbustica sobre bosque siempre verde montano en suelo escarpado	Alto	Bajo	Alto	Alto	Medio	Medio
Vegetación arbustica sobre intervención en suelo Colinado	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Vegetación arbustica sobre intervención en suelo escarpado	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo

TABLA 79: VALORACIÓN DEL TERRITORIO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

En función de la información establecida, elaborada e indicada en la tabla 79, se obtiene el mapa de valoración del territorio mostrado en el mapa 31.



MAPA 31: MAPA DE VALORACIÓN DEL TERRITORIO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

5.1.3. APTITUD DEL TERRITORIO PARA LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS

De acuerdo con las actividades que la población realiza sobre el territorio, se ha determinado la aptitud del mismo para aquellas y que se sintetiza en la tabla 80 cuya expresión territorial se muestra en los mapas 32 a 38.

UNIDAD AMBIENTAL	VALOR DE CONSERVACION TOTAL	ACTIVIDADES A ORDENAR						
		PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	TÉCNICOS PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS	OFICIALES Y OPERARIOS ARTESANOS	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIAS	OCUPACIONES ELEMENTALES	APTITUD
Bancos de arena sobre intervención en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	MEDIO	4	2	3	3	1	1	4
bancos de arena sobre otras áreas en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	BAJO	4	2	3	3	1	1	4
bosque intervenido sobre Bosque siempre verde montano bajo suelo Colinado	ALTO	5	1	100	1	100	1	100
bosque intervenido sobre Bosque siempre verde montano bajo suelo escarpado	ALTO	5	100	100	100	100	1	100
bosque intervenido sobre bosque siempre verde pie montano en suelo escarpado	ALTO	5	100	100	100	100	1	100
bosque intervenido sobre bosque siempre verde pie montano en suelo Colinado	ALTO	5	1	100	1	100	1	100
bosque intervenido sobre la intervención en suelo Colinado	MEDIO	5	2	100	1	100	1	100
cuerpo de agua natural sobre intervención en suelo cuerpos de agua (naturales y artificiales)	MEDIO	4	2	3	2	1	1	4
cuerpo de agua natural sobre otras áreas en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	MEDIO	4	2	1	3	1	1	4
Pasto cultivado sobre bosque siempre verde montado bajo suelo Colinado	MEDIO	4	3	5	4	3	3	5

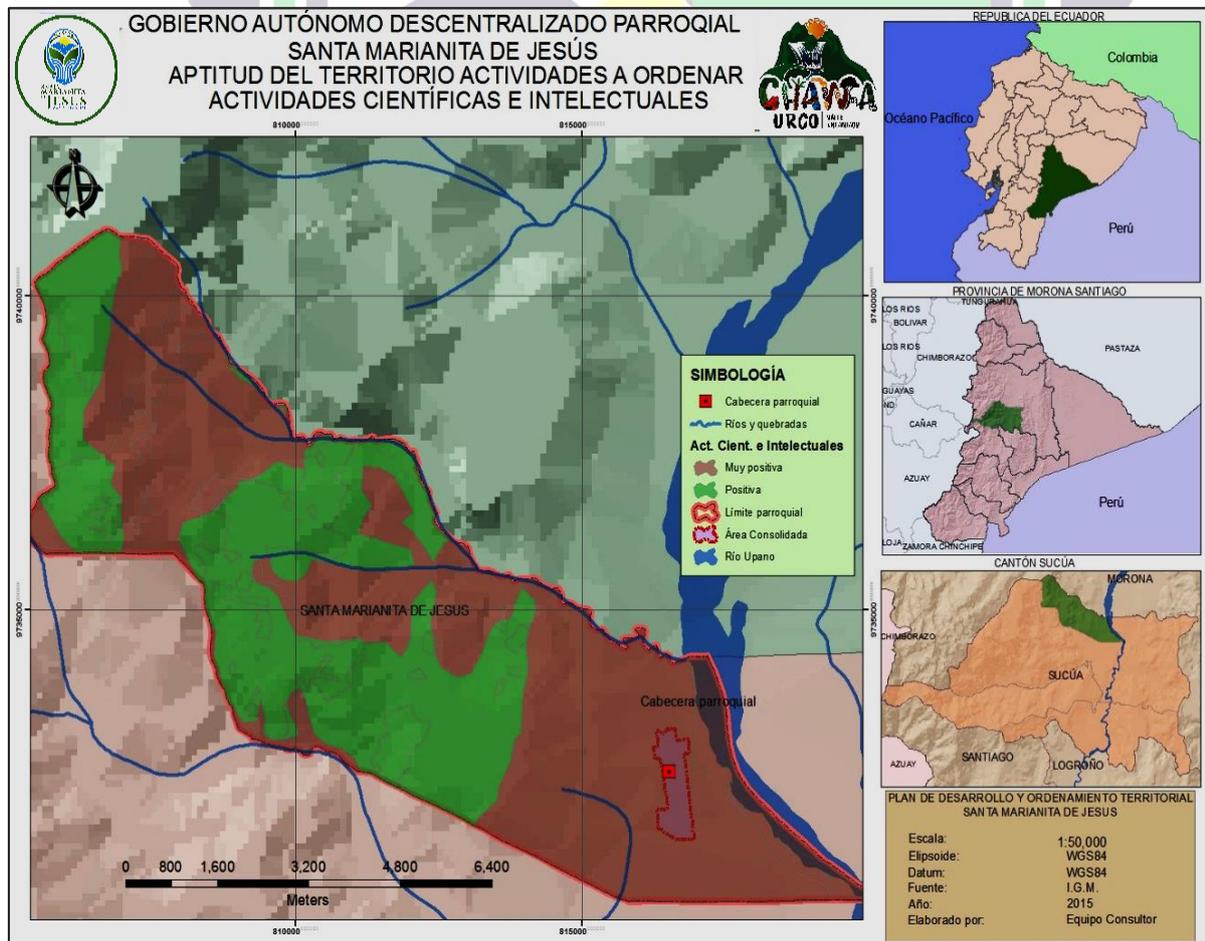
Pasto cultivado sobre bosque siempre verde pie de monte en suelo Colinado	MEDIO	4	3	5	4	3	3	5
pasto cultivado sobre intervención en suelo Colinado	MEDIO	4	3	5	4	3	3	5
pasto cultivado sobre intervención en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	ALTO	4	3	1	2	3	3	4
pasto cultivado sobre intervención en suelo moderadamente ondulado	MEDIO	4	3	4	4	3	3	4
pasto cultivado sobre otras áreas en suelos Colinado	MEDIO	4	3	5	4	3	3	5
pasto cultivado sobre otras áreas en suelos cuerpo de agua (naturales o artificiales)	ALTO	4	3	1	2	3	3	4
pasto cultivado sobre otras áreas en suelo moderadamente ondulado	MEDIO	4	3	4	4	3	3	4
pasto natural sobre intervención en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	ALTO	4	2	5	5	3	2	5
pasto natural sobre otras áreas en suelo cuerpos de agua (naturales o artificiales)	ALTO	4	2	5	2	3	2	5
vegetación arbustiva sobre bosque siempre verde montado bajo un suelo Colinado	MEDIO	4	2	1	1	1	1	4
vegetación arbustiva sobre bosque siempre verde montado bajo un suelo escarpado	MEDIO	4	2	100	100	100	100	100
vegetación arbustiva sobre bosque siempre verde montano suelo escarpado	MEDIO	4	2	100	100	100	100	100

vegetación arbustiva sobre intervención en suelo Colinado	BAJO	4	2	1	1	1	1	4
vegetación arbustiva sobre intervención en suelo escarpado	BAJO	4	2	100	100	100	100	100

TABLA 80: MATRIZ DE APTITUD DEL TERRITORIO DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN

FUENTE: PDOT 2015-2019

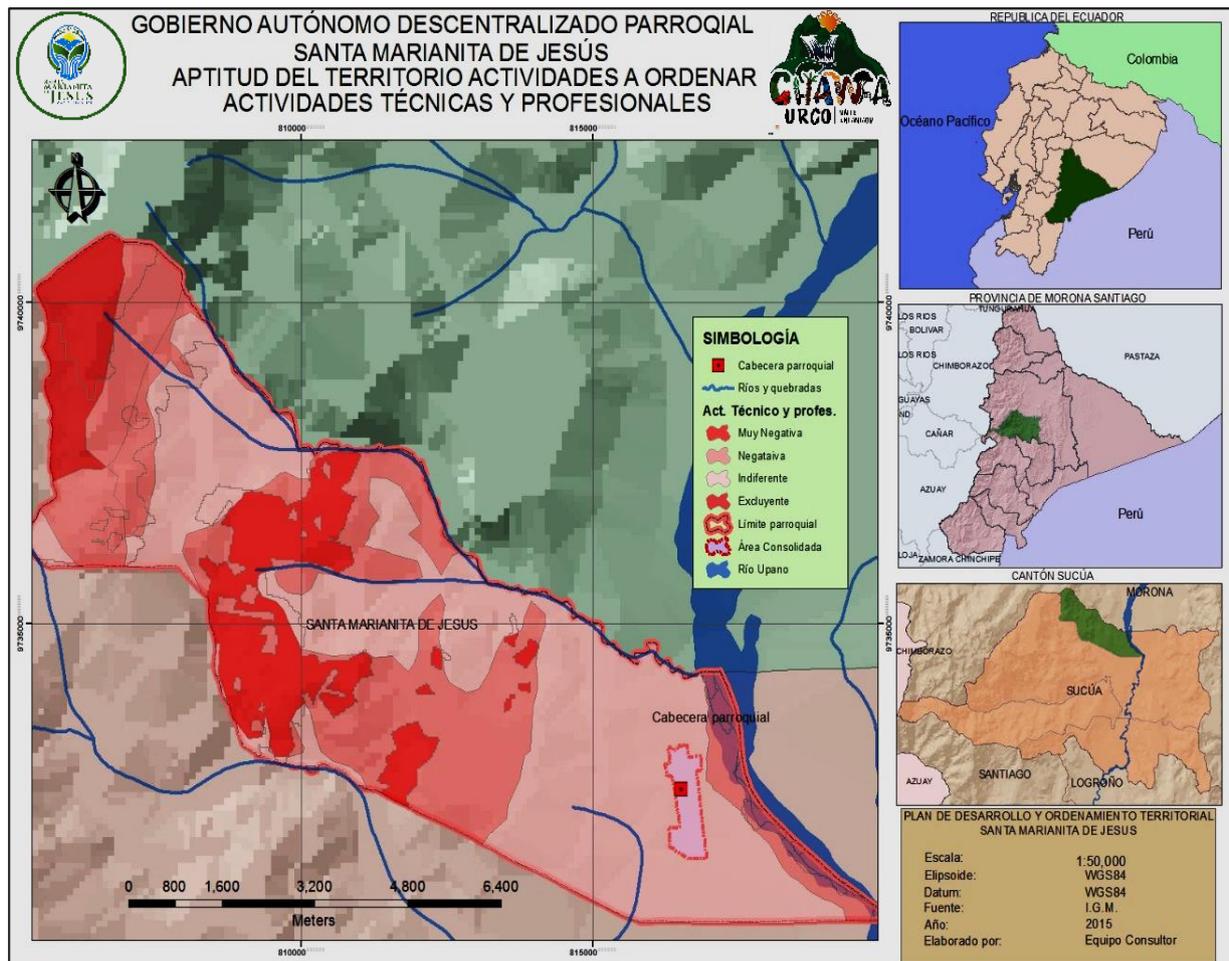
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 32: APTITUD TERRITORIAL PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS E INTELLECTUALES

FUENTE: PDOT 2015-2019

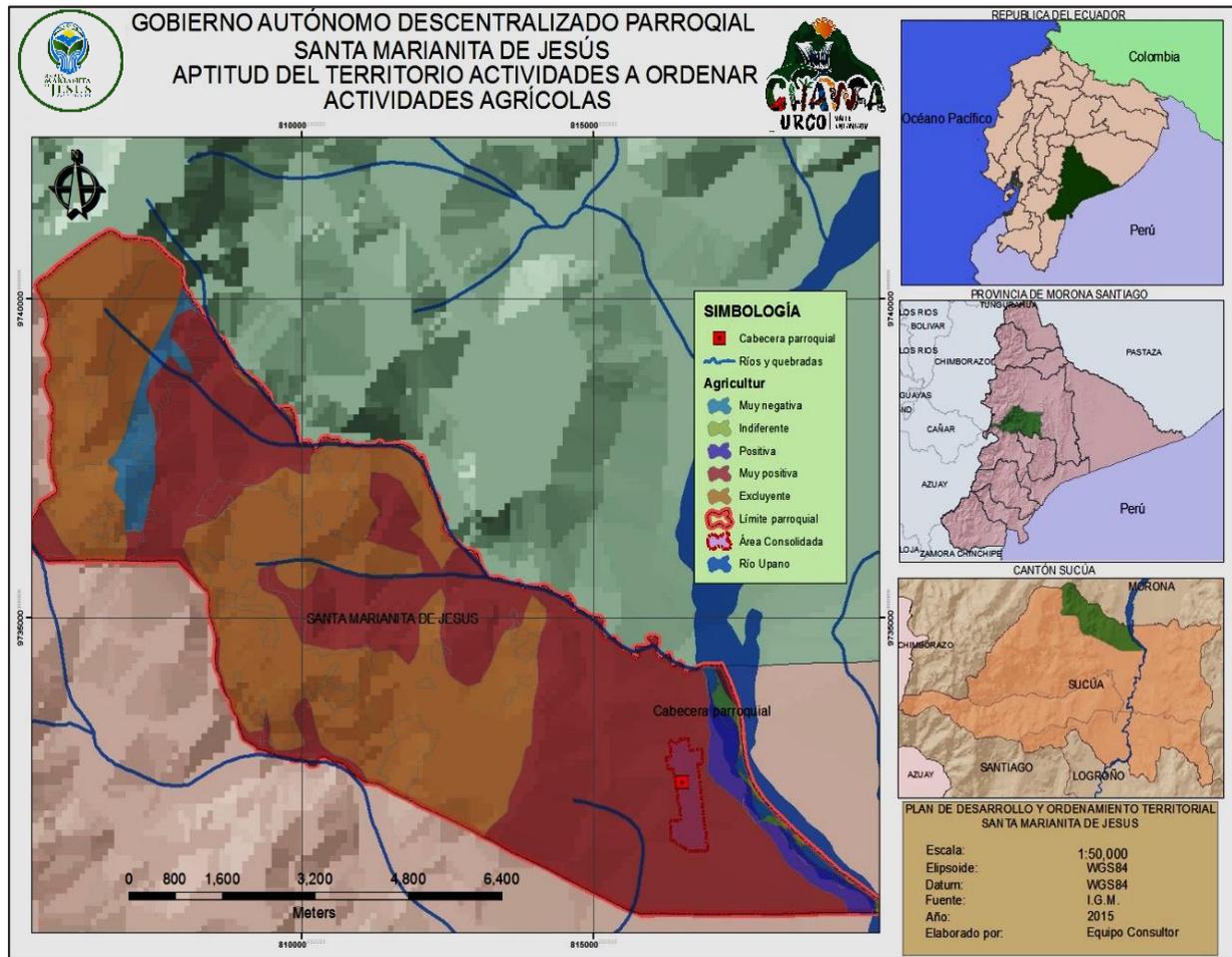
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 33: APTITUD DEL TERRITORIO PARA ACTIVIDADES TÉCNICAS Y DE OTROS PROFESIONALES

FUENTE: PDOT 2015-2019

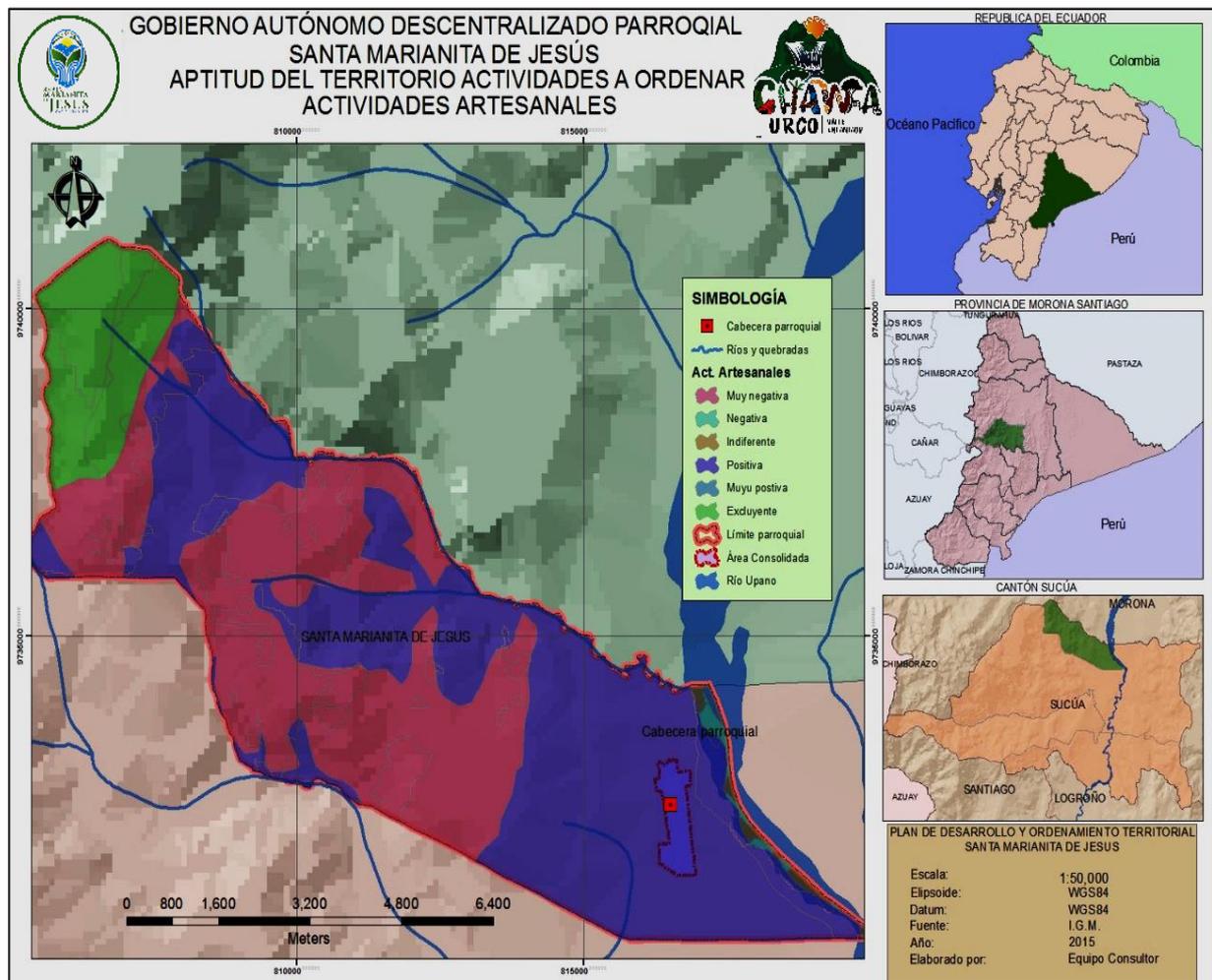
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 34: APTITUD DEL TERRITORIO PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

FUENTE: PDOT 2015-2019

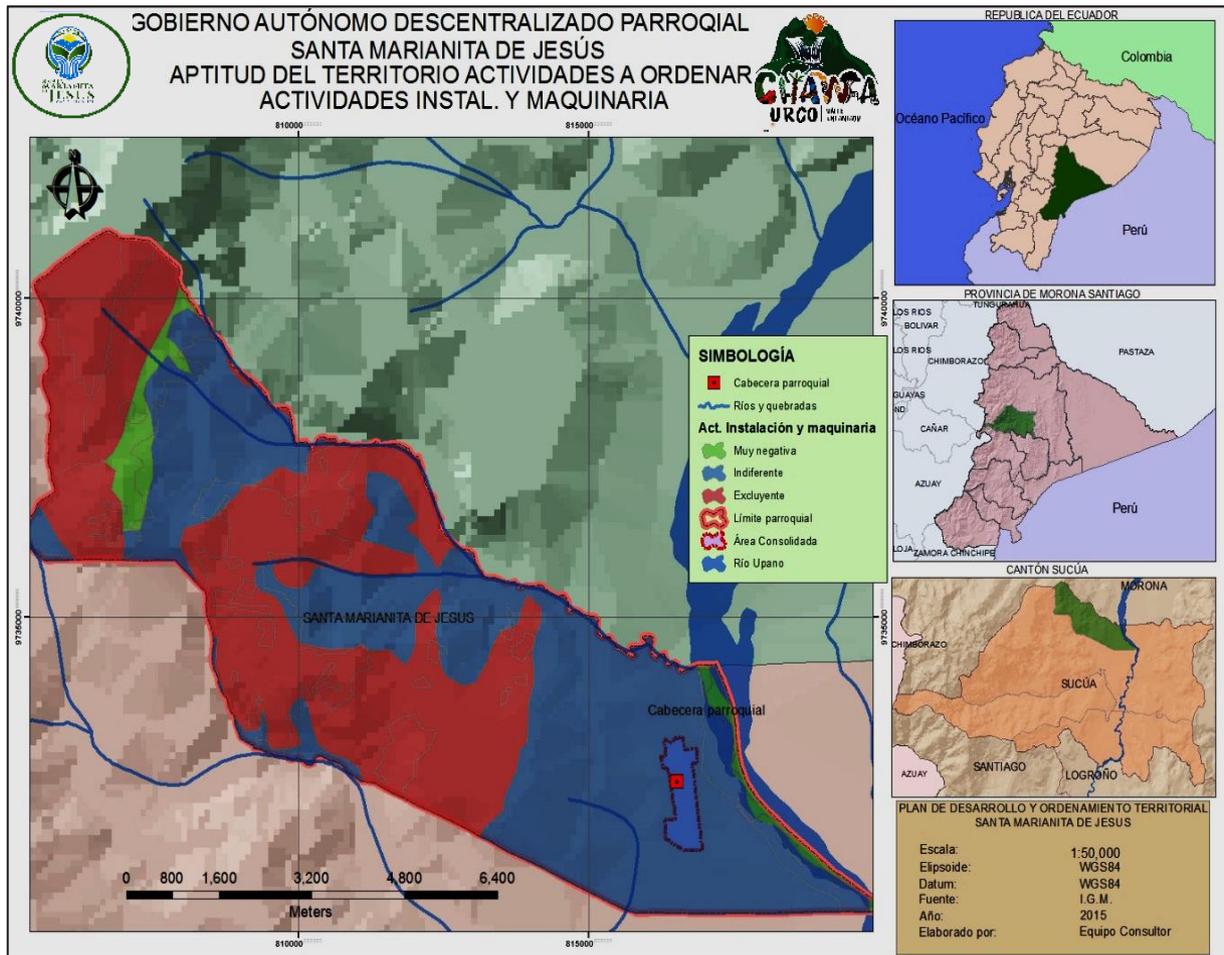
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 35: APTITUD DEL TERRITORIO PARA ACTIVIDADES ARTESANALES

FUENTE: PDOT 2015-2019

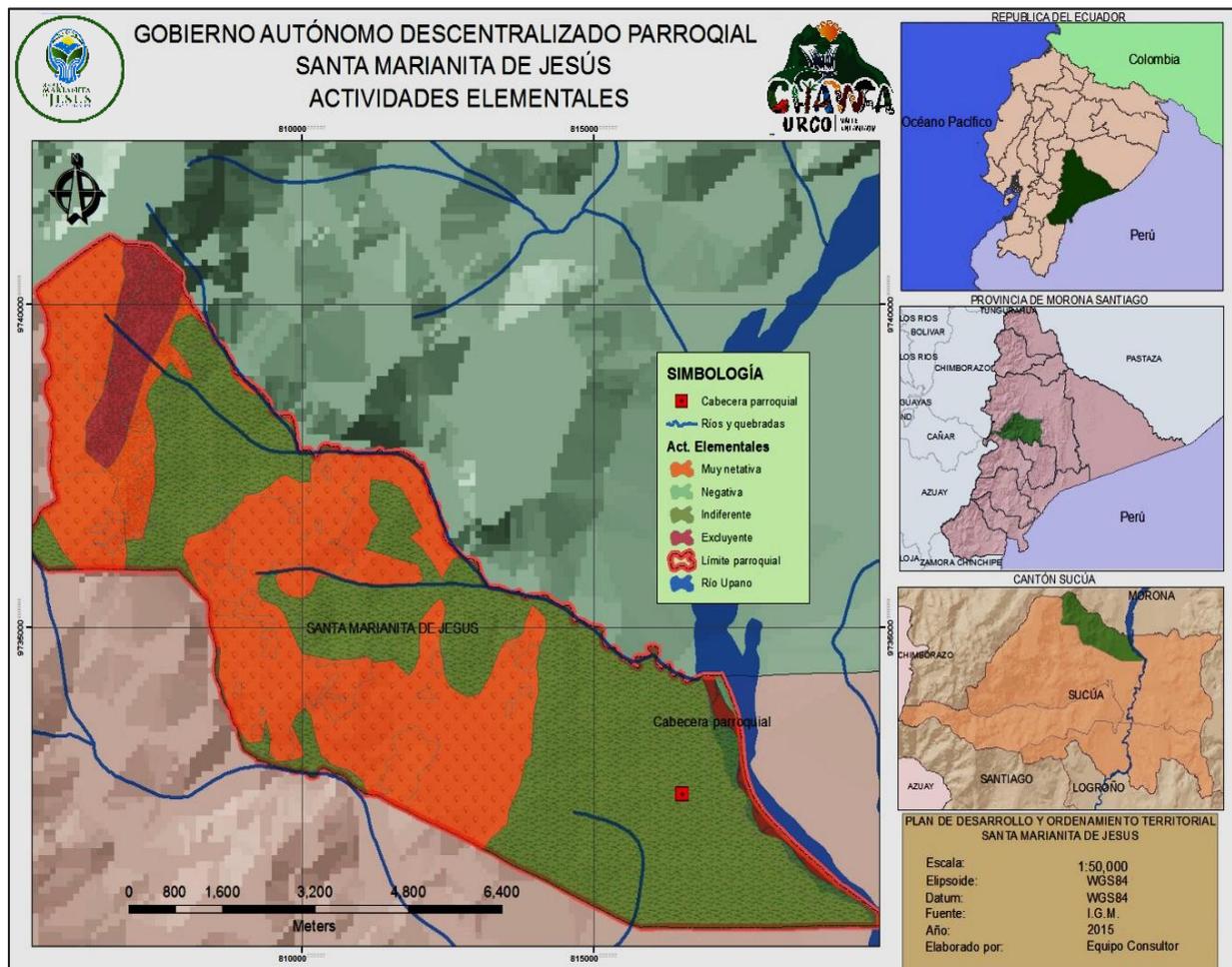
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 36: APTITUD DEL TERRITORIO PARA EL ALOJAMIENTO DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA

FUENTE: PDOT 2015-2019

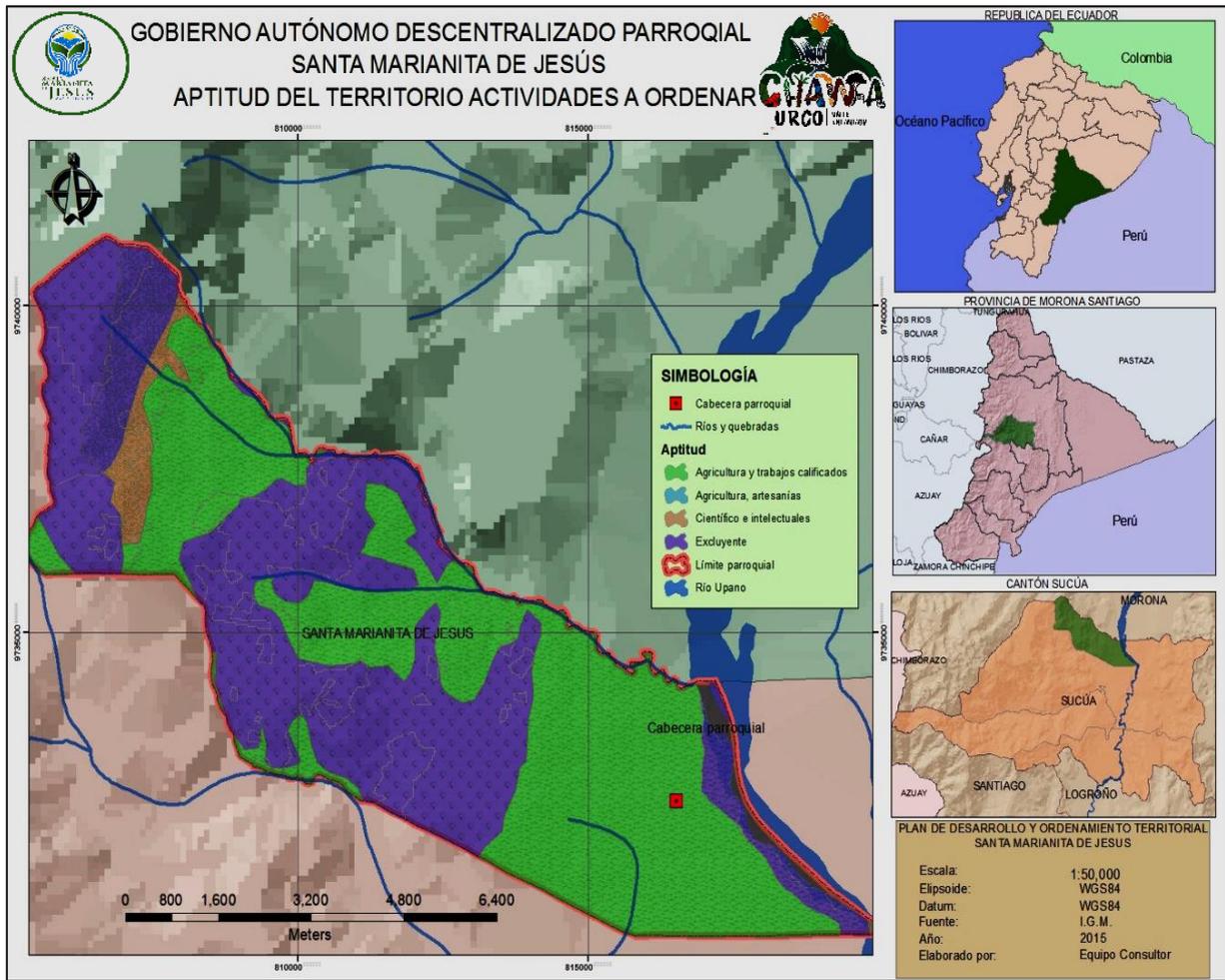
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 37: APTITUD TERRITORIAL PARA ACTIVIDADES ELEMENTALES

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023



MAPA 38: APTITUD DEL TERRITORIO PARA LAS ACTIVIDADES ENCONTRADAS

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

5.1.4. ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO, acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, es una forma de exponer la realidad detectada durante el diagnóstico con la finalidad de facilitar la identificación de estrategias y objetivos.

Se elabora una matriz cuyas entradas por filas están ocupadas por las Fortalezas o Debilidades y las columnas corresponden a Oportunidades y Amenazas.

El análisis DAFO, separa los factores interiores (Debilidades y Fortalezas) de aquellos exteriores (Oportunidades y Amenazas); el análisis de la matriz elaborada permitirá una clara identificación de los objetivos y líneas de acción a considerarse dentro de la fase de planificación.

Para realizar el análisis DAFO, se cruzan Fortalezas con Oportunidades de forma que será positiva cuando la fortaleza permite aprovechar la Oportunidad, sin valor cuando sea indiferente y negativa en el caso de que la Fortaleza no permita aprovechar la Oportunidad.

De igual manera se cruzan Fortaleza con Amenazas a fin de determinar un efecto positivo cuando la Fortaleza reduzca la Amenaza, sin valor cuando sea indiferente y negativo en el caso de que la Fortaleza aumente la Amenaza.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Organización cultural limitada, debido a la poca presencia de etnias dentro de la parroquia.	Incremento de problemas delincuenciales en la parroquia (robos, hurtos).
Falta de asociatividad dentro de los sectores agro productivos.	Crecientes espontáneos del río Upano provoca pérdidas económicas para la explotación de los materiales pétreos y el turismo.
Falta de programas estatales para fortalecer y mejorar las potencialidades y capacidades de la ciudadanía.	Se ha detectado una gran erosión del suelo debido a la elevada pérdida de la cobertura vegetal primigenia, provocando deslizamientos de masa.

<p>Falta de unidad y cooperación de la población para el trabajo en conjunto con las entidades públicas.</p> <p>Falta de mantenimiento vial que ayuden a los agricultores y ganaderos para la comercialización de sus productos.</p> <p>Falta de protección de las fuentes hídricas de la zona prominente del alto Arapicos, Upano y Sangay.</p> <p>Deforestación y avance de la frontera ganadera hacia las partes altas del territorio parroquial.</p> <p>Contaminación de los recursos hídricos debido al depósito de aguas residuales.</p> <p>Falta de redes de alcantarillado ya que con el que cuenta actualmente está colapsado.</p>	<p>Elevado índice de contaminación de las fuentes hídricas debido a las actividades ganaderas, agricultura y evacuación de aguas servidas.</p> <p>Pesca indiscriminada que afecta el hábitat acuático en especial debido a la utilización de dinamita y barbasco</p> <p>El calentamiento global afecta las diferentes zonas productivas de la parroquia.</p> <p>Retraso en la asignación de recursos estatales para la ejecución de grandes proyectos de infraestructura locales.</p> <p>Efectos del cambio climático sobre la agricultura.</p> <p>Venta y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la población juvenil.</p>
<p>Falta de Infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos en los diferentes barrios de la parroquia.</p>	<p>Mala administración de las concesiones mineras.</p>
<p>Desigualdades económicas entre los barrios existentes.</p> <p>Alto índice de viviendas localizadas junto a la vía Sucúa - Macas sin respetar las distancias mínimas y demás normas constructivas.</p> <p>La formación profesional no se adapta a la demanda y cambios del tejido empresarial.</p> <p>Carencia de actividad hotelera.</p> <p>Poca comunicación familiar y destrucción de la estructura familiar.</p> <p>Poco apoyo de las entidades deportivas para ejecutar proyectos que involucren a sus habitantes.</p> <p>No contar con el nivel de educación medio - superior.</p> <p>Presencia de un gran porcentaje de asentamientos irregulares.</p> <p>Falta de proyectos enfocados en apoyar a las personas con discapacidad.</p> <p>Falta de alumbrado público y tendido eléctrico en algunas vías de la parroquia.</p>	<p>La reducción de presupuesto por parte de las entidades del gobierno central, afecta en la planificación para la ejecución de programas y proyectos.</p> <p>Similitud de la producción de productos de la zona, genera variación de precios que afectan a los productores de la zona.</p>

Falta de infraestructura física para uso comunal de los habitantes de la parroquia.

La parroquia no cuenta con una cobertura eficiente y eficaz de servicio telefónico e internet.

Baja tasa de la Población Económicamente Activa.

Falta de apoyo para el funcionamiento del Centro de Ferias.

Bajo nivel de educación vial

Mal manejo de los recursos naturales

Limitado acceso a riberas de ríos y demás lugares turísticos

Inadecuado sistema de comercialización dentro del territorio parroquial

Ciudadanía que no se involucra en la participación ciudadana concerniente a las diferentes actividades que se ejecutan en la parroquia.

Bajo porcentaje de uso de las Tics, por parte del sector agro productivo y turístico de la parroquia.

TABLA 81: MATRIZ DEBILIDADES Y AMENAZAS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Contar con tierras fértiles que permiten un mejor desarrollo agro productivo de la zona, considerando que no se practica el monocultivo.</p> <p>Se cuenta con escenarios aptos para el desarrollo turístico.</p> <p>Existencia de una gran cantidad de fuentes hídricas.</p> <p>Condiciones topográficas aptas para el desarrollo y crecimiento de la cabecera parroquial.</p> <p>Poca migración dentro de la población parroquial</p>	<p>Aparición de nuevas formas de turismo activo, faunístico y fotográfico</p> <p>Existencias de zonas potenciales para protección y conservación</p> <p>Presencia de uno de los centros turísticos más importantes de la zona</p> <p>Capacidad de auto sustento de la población, a través de la producción.</p> <p>Incremento de las Tics, dentro del convivir diario de los habitantes.</p>

<p>La parroquia cuenta con cinco barrios que están debidamente estructurados y organizados.</p>	<p>La difusión de la cultura digital, es una alternativa para mejorar los servicios y generar nuevas fuentes de ingresos.</p>
<p>Buenas relaciones comerciales con las ciudades cercanas a la parroquia y con Cuenca</p>	<p>Apertura de los mercados para posicionar a la producción con el sello local y ecológico.</p>
<p>Presencia mayoritaria de población joven</p>	<p>Implementación de políticas públicas enfocadas en buscar un desarrollo equitativo en la población parroquial.</p>
<p>Integración activa del territorio parroquial a nivel nacional debido a la presencia de la Troncal Amazónica</p>	<p>Asentamientos humanos consolidados.</p>
<p>Temperatura ambiente agradable ya que oscila entre los 16°C y 24°C</p>	<p>Existencia de remesas que son enviadas por los migrantes residentes en Europa y Norte América.</p>
<p>Buena coyuntura referente a la coordinación interinstitucional</p>	<p>El mercado Internacional se encuentra en busca de productos agrícolas y artesanales.</p>
<p>Confianza y credibilidad institucional</p>	
<p>Existencia de un capital social, que permite dinamizar la economía local</p>	
<p>Presencia de entidades del Gobierno Central, que brindan servicio a sus habitantes</p>	
<p>La tasa de asistencia dentro de nivel de educación básica es alta</p>	
<p>Bajo nivel de analfabetismo en la parroquia</p>	
<p>Cuenta con el servicio de salud pública y privada dentro de la parroquia.</p>	
<p>Incremento de infraestructura deportiva.</p>	
<p>Cuenta con un parque que permite la afluencia de turistas.</p>	
<p>La parroquia cuenta con servicio de telefonía móvil, fija e internet.</p>	
<p>Se cuenta con servicio de transporte Intracantonal, Intercantonal e Interprovincial para la movilidad de sus habitantes.</p>	
<p>Cuenta con vías de acceso para la comercialización de sus productos.</p>	
<p>El sector artesanal de la parroquia está en crecimiento.</p>	
<p>La producción agrícola abastece los requerimientos alimenticios de los residentes de la parroquia.</p>	
<p>Parte de la red vial dentro del casco urbano de la parroquia cuenta con asfalto.</p>	

Contar con una planta de tratamiento de agua potable en la parroquia.
 La mayoría de los hogares de la parroquia cuentan con la dotación de agua potable, energía eléctrica.

TABLA 82: MATRIZ FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

5.1.4.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS

A través de esta matriz se resume y evalúa las fortalezas y debilidades más importantes encontradas al analizar el ambiente interno.

CAPACIDADES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADOS PONDERADOS
FORTALEZAS			
Contar con tierras fértiles que permiten un mejor desarrollo agro productivo de la zona, considerando que no se practica el monocultivo.	0,05	3	0,15
Se cuenta con escenarios aptos para el desarrollo turístico.	0,04	3	0,12
Existencia de una gran cantidad de fuentes hídricas.	0,03	3	0,09
Condiciones topográficas aptas para el desarrollo y crecimiento de la cabecera parroquial.	0,03	3	0,09
Poca migración dentro de la población parroquial	0,04	3	0,12
La parroquia cuenta con cinco barrios que están debidamente estructurados y organizados.	0,05	3	0,15
Buenas relaciones comerciales con las ciudades cercanas a la parroquia y con Cuenca	0,03	3	0,09
Presencia mayoritaria de población joven	0,04	3	0,12
Integración activa del territorio parroquial a nivel nacional debido a la presencia de la Troncal Amazónica	0,04	3	0,12
Temperatura ambiente agradable ya que oscila entre los 16°C y 24°C	0,06	3	0,18

Buena coyuntura referente a la coordinación interinstitucional.	0,04	3	0,12
Confianza y credibilidad institucional	0,04	3	0,12
Existencia de un capital social, que permite dinamizar la economía local	0,03	3	0,09
Presencia de entidades del Gobierno Central, que brindan servicio a sus habitantes	0,03	3	0,09
La tasa de asistencia dentro de nivel de educación básica es alta	0,04	3	0,12
Bajo nivel de analfabetismo en la parroquia	0,05	3	0,15
Cuenta con el servicio de salud pública y privada dentro de la parroquia.	0,05	4	0,2
Incremento de infraestructura deportiva	0,04	3	0,12
Cuenta con un parque que permite la afluencia de turistas	0,03	3	0,09
La parroquia cuenta con servicio de telefonía móvil, fija e internet.	0,04	3	0,12
Se cuenta con servicio de transporte Intracantonal, Intercantonal e Interprovincial para la movilidad de sus habitantes.	0,04	3	0,12
Cuenta con vías de acceso para la comercialización de sus productos	0,05	3	0,15
El sector artesanal de la parroquia está en crecimiento.	0,05	4	0,2
La producción agrícola abastece los requerimientos alimenticios de los residentes de la parroquia.	0,04	3	0,12
Parte de la red vial dentro del casco urbano de la parroquia cuenta con asfalto	0,05	3	0,15
Contar con una planta de tratamiento de agua potable en la parroquia.	0,05	3	0,15
La mayoría de los hogares de la parroquia cuentan con la dotación de agua potable, energía eléctrica.	0,04	3	0,12
TOTAL, PONDERACIÓN			3,46

DEBILIDADES			
Organización cultural limitada, debido a la poca presencia de etnias dentro de la parroquia.	0,03	2	0,06
Falta de asociatividad dentro de los sectores agro productivos.	0,04	1	0,04
Falta de programas estatales para fortalecer y mejorar las potencialidades y capacidades de la ciudadanía.	0,04	1	0,04
Falta de unidad y cooperación de la población para el trabajo en conjunto con las entidades públicas.	0,04	1	0,04
Falta de mantenimiento vial que ayuden a los agricultores y ganaderos para la comercialización de sus productos.	0,03	2	0,06
Falta de protección de las fuentes hídricas de la zona prominente del alto Arapicos, Upano y Sangay.	0,03	2	0,06
Deforestación y avance de la frontera ganadera hacia las partes altas del territorio parroquial.	0,03	2	0,06
Contaminación de los recursos hídricos debido al depósito de aguas residuales.	0,04	1	0,04
Falta de redes de alcantarillado ya que con el que cuenta actualmente está colapsado.	0,04	1	0,04
Falta de Infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos en los diferentes barrios de la parroquia.	0,04	2	0,08
Desigualdades económicas entre los barrios existentes.	0,03	2	0,06
Alto índice de viviendas localizadas junto a la vía Sucúa - Macas sin respetar las distancias mínimas y demás normas constructivas.	0,03	2	0,06
La formación profesional no se adapta a la demanda y cambios del tejido empresarial.	0,02	2	0,04
Carencia de actividad hotelera.	0,04	2	0,08

Poca comunicación familiar y destrucción de la estructura familiar.	0,03	2	0,06
Poco apoyo de las entidades deportivas para ejecutar proyectos que involucren a sus habitantes.	0,04	2	0,08
No contar con el nivel de educación medio - superior.	0,03	1	0,03
Presencia de un gran porcentaje de asentamientos irregulares.	0,04	1	0,04
Falta de proyectos enfocados en apoyar a las personas con discapacidad.	0,05	1	0,05
Falta de alumbrado público y tendido eléctrico en algunas vías de la parroquia.	0,04	2	0,08
Falta de infraestructura física para uso comunal de los habitantes de la parroquia.	0,04	2	0,08
La parroquia no cuenta con una cobertura eficiente y eficaz de servicio telefónico e internet.	0,04	1	0,04
Baja tasa de la Población Económicamente Activa.	0,03	1	0,03
Falta de apoyo para el funcionamiento del Centro de Ferias.	0,04	1	0,04
Bajo nivel de educación vial	0,04	1	0,04
Mal manejo de los recursos naturales	0,03	1	0,03
Limitado acceso a riberas de ríos y demás lugares turísticos	0,03	2	0,06
Inadecuado sistema de comercialización dentro del territorio parroquial.	0,03	1	0,03
Ciudadanía que no se involucra en la participación ciudadana concerniente a las diferentes actividades que se ejecutan en la parroquia.	0,04	1	0,04
Bajo porcentaje de uso de las Tics, por parte del sector agro productivo y turístico de la parroquia.	0,02	1	0,02
TOTAL DE PONDERACIÓN			1,51

SIMBOLOGÍA
PONDERACIÓN
Sin Importancia: 0,01
Muy Importante: 1,00
CALIFICACIÓN
1 = Debilidad muy grave
2= Debilidad menor
3= Fortaleza menor
4= Fortaleza Importante

TABLA 84: SIMBOLOGIA
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

ANÁLISIS

Una vez concluido el análisis de los dos factores internos que conforma el DAFO, podemos decir que la parroquia Santa Marianita de Jesús, cuenta con más fortalezas que debilidades, por lo tanto, podemos concluir que las fortalezas que posee la parroquia, nos permiten trabajar con mayor eficiencia y efectividad, en los proyectos y programas que se tiene planificado llevar adelante por las autoridades que representan al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia.

5.1.4.2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS

A través de esta matriz se puede resumir y evaluar las oportunidades y amenazas más importantes encontradas al analizar el ambiente externo.

CAPACIDADES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADOS PONDERADOS
OPORTUNIDADES			
Aparición de nuevas formas de turismo activo, faunístico y fotográfico.	0,07	4	0,28
Existencias de zonas potenciales para protección y conservación	0,05	3	0,15
Presencia de uno de los centros turísticos más importantes de la zona	0,06	4	0,24
Capacidad de auto sustento de la población, a través de la producción.	0,07	4	0,28
Incremento de las Tics, dentro del convivir diario de los habitantes.	0,05	3	0,15
La difusión de la cultura digital, es una alternativa para mejorar los servicios y generar nuevas fuentes de ingresos.	0,05	3	0,15
Apertura de los mercados para posicionar a la producción con el sello local y ecológico.	0,05	4	0,2
Implementación de políticas públicas enfocadas en buscar un desarrollo equitativo en la población parroquial.	0,06	4	0,24
Asentamientos humanos consolidados.	0,05	3	0,15
Existencia de remesas que son enviadas por los migrantes residentes en Europa y Norte América.	0,06	4	0,24
El mercado Internacional se encuentra en busca de productos agrícolas y artesanales.	0,08	3	0,24
TOTAL DE PONDERACIÓN			2,32
AMENAZAS			
Incremento de problemas delincuenciales en la parroquia (robos, hurtos).	0,09	1	0,09
Crecientes espontáneos del río Upano provoca pérdidas económicas para la explotación de los materiales pétreos y el turismo	0,08	1	0,08

Se ha detectado una gran erosión del suelo debido a la elevada pérdida de la cobertura vegetal primigenia, provocando deslizamientos de masa.	0,08	2	0,16
Elevado índice de contaminación de las fuentes hídricas debido a las actividades ganaderas, agricultura y evacuación de aguas servidas.	0,09	1	0,09
Pesca indiscriminada que afecta el hábitat acuático en especial debido a la utilización de dinamita y barbasco	0,08	1	0,08
El calentamiento global afecta las diferentes zonas productivas de la parroquia.	0,07	2	0,14
Retraso en la asignación de recursos estatales para la ejecución de grandes proyectos de infraestructura locales.	0,08	2	0,16
Efectos del cambio climático sobre la agricultura.	0,08	1	0,08
Venta y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la población juvenil.	0,09	1	0,09
Mala administración de las concesiones mineras.	0,09	2	0,18
La reducción de presupuesto por parte de las entidades del gobierno central, afecta en la planificación para la ejecución de programas y proyectos.	0,08	2	0,16
Similitud de la producción de productos de la zona, genera variación de precios que afectan a los productores de la zona.	0,08	2	0,16
TOTAL DE PONDERACIÓN			1,47

TABLA 85: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

SIMBOLOGÍA
PONDERACIÓN
Sin Importancia: 0,01
Muy Importante: 1,00
CALIFICACIÓN
1 = Amenaza muy grave
2= Amenaza menor
3= Oportunidad menor
4= Oportunidad Importante

TABLA 86: SIMBOLOGIA
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

ANÁLISIS

Una vez concluido el análisis de los dos factores externos que conforman el DAFO, podemos decir que la parroquia Santa Marianita de Jesús, cuenta con más oportunidades que amenazas, por lo tanto, podemos concluir que las oportunidades pueden ser utilizadas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con una adecuada planificación y direccionamiento estratégico, la parroquia podrá obtener resultados óptimos, que vayan en beneficio de todos y cada uno de los habitantes de esta jurisdicción parroquial.

5.1.4.3. MATRIZ INTERNA Y EXTERNA

La matriz interna y externa, representa una herramienta para evaluar la parroquia Santa Marianita de Jesús, tomando en cuenta sus factores internos (Fortalezas y Debilidades) y sus factores externos (Oportunidades y Amenazas), cuantificando un índice que se puede graficar y ubicar en uno de los 9 cuadrantes de la matriz siguiente.

Resultados de la Matriz EFI 4.84

Resultados de la Matriz EFE 4.22

		PUNTAJES DE VALORES TOTALES DE LA MATRIZ EFI		
		SÓLIDO 3.0 A 4.0	PROMEDIO 2.0 A 2.99	DÉBIL 1.00 A 1.99
PUNTAJES DE VALORES TOTALES DE LA MATRIZ EFE	ALTO 3.0 A 4.0	I	II	III
	MEDIO 2.0 A 4.0	IV	V	VI
	BAJO 1.0 A 1.99	VII	VII	IX

TABLA 87: MATRIZ INTERNA Y EXTERNA

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

ANÁLISIS

Después de haber realizado la matriz de factores internos y externos, se puede deducir que la parroquia Santa Marianita de Jesús, con los resultados de las matrices de evaluación, se ubica en la coordenada "I" donde se determina como: concepto de conservar, mantener una mejora constante para cumplir con los objetivos trazados.

5.1.4.4. MATRIZ DE VULNERABILIDAD

Esta matriz correlaciona los factores negativos tanto internos (debilidades), como externos (amenazas) entre sí; ponderándolos dependiendo su incidencia en la Parroquia.

ESCALA DE VALORACIÓN		
INCIDENCIA	PONDERACIÓN	ESCALA
ALTA	5	70% - 100%
MEDIA	3	31% - 69%
BAJA	1	1% - 30%

TABLA 88: MATRIZ DE ESCALA DE VALORACIÓN
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

FACTORES CLAVE	
OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
83/5 = 16,60	83/5 = 16,60
Conclusión	Conclusión
Las oportunidades claves serán aquellas que se encuentren sobre los 16,60 puntos	Las fortalezas claves serán aquellas que se encuentren sobre los 16,60 puntos

TABLA 89: MATRIZ DE VULNERABILIDAD
FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

	AMENAZAS	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL	PRIORIDAD
	DEBILIDADES	Retraso e incertidumbre en la ejecución de grandes proyectos de infraestructura locales.	Elevado índice de contaminación de las fuentes hídricas debido a las actividades ganaderas, agricultura y evacuación de aguas servidas.	Similitud de la producción de productos de la zona, genera variación de precios que afectan a los productores de la zona.	Incremento de problemas delincuenciales en la parroquia (robos, hurtos).	Venta y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la población juvenil		
D1	Falta de redes de alcantarillado ya que con el que cuenta actualmente está colapsado.	5	5	1	3	1	15	PRIMERO
D2	Contaminación de los recursos hídricos debido al depósito de aguas residuales.	5	3	1	3	2	14	SEGUNDO
D3	Falta de Infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos en los diferentes barrios de la parroquia.	2	5	2	2	2	13	TERCERO
D4	Falta de asociatividad dentro de los sectores agro productivos.	1	4	1	4	3	13	CUARTO
D5	La parroquia no cuenta con una cobertura eficiente y eficaz de servicio telefónico e internet.	1	3	1	1	3	9	QUINTO
TOTAL		14	20	6	13	11	64	
PRIORIDAD		SEGUNDA	PRIMERA	QUINTO	TERCERA	CUARTA		

TABLA 93: FACTORES CLAVE

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

ANÁLISIS

Considerando los resultados obtenidos en la matriz de aprovechabilidad, se entiende que la parroquia debe aprovechar las siguientes oportunidades:

O4: Aparición de nuevas formas de turismo activo, faunístico y fotográfico.

O2: Implementación de políticas públicas enfocadas en buscar un desarrollo equitativo en la población parroquial.

O3: La difusión de la cultura digital, es una alternativa para mejorar los servicios y generar nuevas fuentes de ingresos.

De igual manera es necesario puntualizar las siguientes fortalezas:

F1: Contar con tierras fértiles que permiten un mejor desarrollo agro productivo de la zona, considerando que no se practica el monocultivo.

F2: La producción agrícola abastece a los residentes de la parroquia.

F5: Se cuenta con servicio de transporte Intracantonal, Intercantonal e Interprovincial para la movilidad de sus habitantes.

5.1.4.6. MATRIZ DE ESTRATEGIA DAFO

Para la elaboración de la matriz de estrategias DAFO, se ha tomado en cuenta aquellos factores de mayor impacto dentro del estudio que se está realizando, de manera que estos permitan el establecimiento de estrategias que puedan ser adaptadas dentro del GAD Parroquial.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>O4: Aparición de nuevas formas de turismo activo, faunístico y fotográfico.</p> <p>O2: Implementación de políticas públicas enfocadas en buscar un desarrollo equitativo en la población parroquial.</p> <p>O3: La difusión de la cultura digital, es una alternativa para mejorar los servicios y generar nuevas fuentes de ingresos.</p>	<p>A2: Elevado índice de contaminación de las fuentes hídricas debido a las actividades ganaderas, agricultura y evacuación de aguas servidas.</p> <p>A1: Retraso e incertidumbre en la ejecución de grandes proyectos de infraestructura locales.</p> <p>A4: Incremento de problemas delincuenciales en la parroquia (robos, hurtos).</p>
FACTORES INTERNOS	ESTRATEGIAS OFENSIVAS (FO)	ESTRATEGIAS DEFENSIVAS (FA)
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS OFENSIVAS (FO)	ESTRATEGIAS DEFENSIVAS (FA)
<p>F1: Contar con tierras fértiles que permiten un mejor desarrollo agro productivo de la zona, considerando que no se practica el monocultivo.</p> <p>F2: La producción agrícola abastece a los residentes de la parroquia.</p>	<p>F5, O4: El territorio parroquial cuenta con medios de transporte público lo cual permite la fácil movilidad a los turistas para visitar los atractivos con los que cuenta la parroquia.</p> <p>F1, F2, O3: La parroquia cuenta con tierras altamente productivas, permitiendo que su producción pueda ser promocionada para la venta a través de medios digitales.</p>	<p>F1, A2: La actividad ganadera está contaminando las fuentes hídricas, que sirven para la dotación de agua potable a los habitantes de la parroquia y sus alrededores</p> <p>F2, A1: La falta de proyectos dirigidos a impulsar el sector agro productivo y mejorar la comercialización, impide el desarrollo de los productores de la zona.</p>

<p>F5: Se cuenta con servicio de transporte Intracantonal, Intercantonal e Interprovincial para la movilidad de sus habitantes.</p>	<p>F5, F1, O2: La implementación de políticas públicas permite impulsar el desarrollo agro productivo, facilitando que sus productos sean dirigidos hacia consumidores locales y nacionales.</p>	<p>F5, A4: El incremento de problemas sociales (robos, hurtos), por la falta de alumbrado público en las diferentes vías de la parroquia.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>ESTRATEGIAS ADAPTATIVAS (DO)</p>	<p>ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA (DA)</p>
<p>D1: Falta de alcantarillado y lo existente se encuentra colapsado.</p> <p>D2: Contaminación de los recursos hídricos debido al depósito de aguas residuales.</p> <p>D3: Falta de Infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos en los diferentes barrios de la parroquia.</p>	<p>D3, O2: La implementación de políticas públicas por parte de los GAD's, permiten la firma de convenios para la ejecución de obras de infraestructura en la localidad.</p> <p>D3, O4: La implementación de infraestructura y equipamiento físico enfocados a mejorar el desarrollo turístico de la parroquia.</p> <p>D1, D2, O2: La falta de proyectos de saneamiento ambiental genera contaminación en los recursos hídricos de la parroquia, por lo que es necesario contar con el apoyo de las instituciones correspondientes para mitigar este problema.</p>	<p>D1, D2, A2: Articular planes de trabajo para la ejecución de proyectos que eviten impactos ambientales y que protejan las zonas más sensibles de la parroquia.</p> <p>D1, A1: Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental que mejoren la vida de sus habitantes.</p> <p>D3, A4: Buscar el mejoramiento de espacios públicos con la implementación de alumbrado público y colocación de cámaras de vigilancia.</p>

TABLA 94: MATRIZ DE ESTRATEGIA DAFO

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

SANTA MARIANITA DE JESÚS

ANÁLISIS DAFO

Dentro del diagnóstico situacional de la parroquia Santa Marianita de Jesús, se procedió a realizar en primer lugar una evaluación de los factores internos, donde se determinó que las fortalezas son mayores a las debilidades encontradas, esto

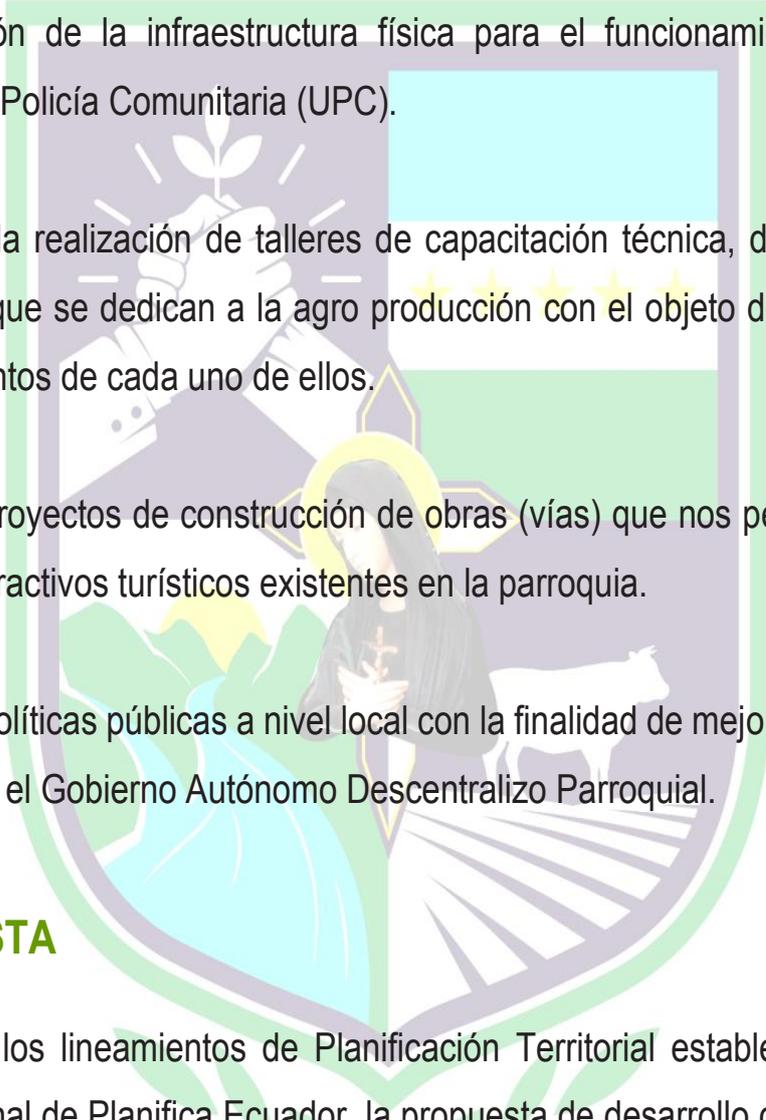
nos da a entender que en la parroquia predominan los factores positivos, mismos que nos permiten tener un mejoramiento continuo del progreso de nuestra jurisdicción parroquial.

Así mismo, se evaluó los factores externos donde las oportunidades opacaron a las amenazas encontradas, es decir nuestra parroquia externamente cuenta con más posibilidades de progreso en el desarrollo en las diferentes actividades que se tenga proyectado realizar.

Se estableció una matriz DAFO, con cada uno de los factores encontrados, con la finalidad de crear estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de la población Marianence y alcanzar el mejoramiento continuo en cada una de las actividades a realizarse.

Entre las estrategias más relevantes a considerar y ser ejecutadas son:

- Generar convenios interinstitucionales a nivel local, cantonal, provincial, regional, con el fin de ejecutar proyectos que permitan el desarrollo y progreso de la parroquia.
- Impulsar actividades de cuidado ambiental para mitigar la contaminación de las diferentes fuentes hídricas existentes en la parroquia.
- Establecer programas de emprendimientos en busca de mejorar las actividades turísticas y productivas de la parroquia.
- Gestionar ante las autoridades del Ministerio del Interior, para que se realicen patrullajes continuos de la Policía Nacional, para evitar el incremento de actividades delictivas que se vienen dando en la parroquia.

- 
- ✚ Gestionar la firma de un convenio interinstitucional para poder realizar la construcción de la infraestructura física para el funcionamiento de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC).
 - ✚ Fomentar la realización de talleres de capacitación técnica, dirigidos a las personas que se dedican a la agro producción con el objeto de mejorar los conocimientos de cada uno de ellos.
 - ✚ Impulsar proyectos de construcción de obras (vías) que nos permitan dar a conocer atractivos turísticos existentes en la parroquia.
 - ✚ Impulsar políticas públicas a nivel local con la finalidad de mejorar el servicio que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

5.2. PROPUESTA

De acuerdo con los lineamientos de Planificación Territorial establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación Ecuador, la propuesta de desarrollo comprende la definición de la visión parroquial y de los objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas u oportunidades detectadas, que provendrán del análisis realizado en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Luego de la definición de la Visión parroquial y de los objetivos estratégicos se deberá construir un conjunto de indicadores y la correspondiente fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Finalmente, se deberá determinar el modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectadas durante la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

5.2.1. DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN

La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población con una proyección al futuro. La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; por lo tanto, debe ser lo suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones y no un detalle de actividades aisladas. Para su construcción se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el Plan Nacional del Buen Vivir (PND), los elementos más destacados del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

En función de lo explicado y tomando en cuenta las fortalezas y potencialidades que presenta la población y el territorio parroquial se ha definido la siguiente visión Parroquial, la misma que se proyecta hasta el año 2023, a partir del cual se realizarán las evaluaciones correspondientes y de ser necesario corregir ciertas acciones a fin de cumplir con los objetivos planteados. Así:

Para el año 2023, Santa Marianita de Jesús será una parroquia organizada y estructurada con un equipo humano comprometido a desarrollar una gestión pública transparente, que transforme a esta jurisdicción parroquial en un referente Turístico Nacional e Internacional, manejando sus recursos naturales en un ambiente sano y equilibrado, a través de la participación

ciudadana, desarrollando las potencialidades socioculturales, económicas, productivas y turísticas; con sistemas eficientes, y oportunos, para una aplicación justa, solidaria, equitativa, y de género. Generando un alto nivel participativo de los diferentes actores sociales debidamente organizados, en busca de mejorar las condiciones de vida, en los aspectos de organización, salud, educación, cultura e identidad, seguridad ciudadana y producción”.

5.2.2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Santa Marianita de Jesús para la solución de los problemas y el aprovechamiento de las potencialidades identificadas durante la fase de diagnóstico con la finalidad de alcanzar la visión propuesta.

Estos objetivos consideran las competencias exclusivas y concurrentes a nivel parroquial, así como también sus facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GAD).

Se plantearán al menos un objetivo que contemple a cada componente de análisis, pudiendo este considerar varios componentes, respondiendo a uno o a un conjunto de problemas o potencialidades relacionados, los mismos que de ser posible vincularán varios componentes.

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS

COMPONENTE	EJE	OBJETIVO PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT 2019-2023	METAS DE RESULTADO DEL PDOT 2019-2023	TIPO DE COMPETENCIA	INDICADOR DE RESULTADO PDOT 2019-2023	LÍNEA BASE AÑO 2020	PROGRAMA
BIOFÍSICO – AMBIENTAL	EJE 1 DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA UNA VIDA.	OBJ. 3 PND GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES	REDUCIR AL 15% LA DEFORESTACIÓN BRUTA CON RESPECTO AL NIVEL DE REFERENCIA DE EMISIONES FORESTALES A 2021	REDUCIR Y EVITAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES, PROTEGIENDO ZONAS NATURALES SENSIBLES, LAS FUENTES HÍDRICAS Y LOS REMANENTES DE BOSQUES QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA PARA LA PARROQUIA, PROMOVRIENDO CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU BIODIVERSIDAD MEDIANTE PRÁCTICAS AMIGABLES CON EL AMBIENTE.	GESTIONAR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE TALLERES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE QUE ESTEN RECONOCIDOS CON LA PRÁCTICA AGROPRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA.	EXCLUSIVA	NÚMERO DE TALLERES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	0	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
			INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES CON TRATAMIENTO ADECUADO A 2021.		GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS RESPECTIVAS, LA DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA A LA ZONA DE INFLUENCIA DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE ABASTECEN A LA PLANTA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA PARROQUIA.	EXCLUSIVA			
			MANTENER EL 16% DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL A 2021.		GESTIONAR LA DECLARATORIA COMO ZONA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EL BOSQUE DE ARRAYANES UBICADOS EN EL BARRIO SILVINO NOGUERA, DE LA PARROQUIA.	EXCLUSIVA			

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EJE 3 MÁS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO.	OBJ. 7 PND INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON PARTICIPATIVA, CON PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	AUMENTAR DE 6,6 A 8 EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A 2021.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CON SERVICIOS DE CALIDAD Y DOTACIÓN DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE PROMUEVAN UNA ACCESIBILIDAD INCLUSIVA Y EQUITATIVA.	MANTENER E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN UN 68 %, PARA PROMOVER UNA ACCESIBILIDAD INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE LA CIUDADANÍA HASTA EL 2023.	EXCLUSIVA	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS MANTENIDO, INCREMENTADO Y EQUIPADOS.	63%	Física
	EJE 2 ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.	OBJ. 5 PND IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	INCREMENTAR DE 13,81% A 30,24% EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELOS DE GESTIÓN SOSTENIBLES HASTA 2021.	MEJORAR LA VIALIDAD PARROQUIAL PARA QUE SE DESARROLLEN Y FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COTIDIANAS DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.	MANTENER, MEJORAR Y APERTURAR 15 KM DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS, HASTA EL AÑO 2023	EXCLUSIVA / CONCURRENTE	NÚMERO DE KM MANTENIDOS, MEJORADOS Y APERTURADOS DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA.	34,94KM	
					INCREMENTAR A 12 EL NÚMERO DE PARADAS DE BUSES HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSIVA	NÚMERO DE PARADAS DE BUSES INCREMENTADAS.	8	
	EJE 3 MÁS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO.	OBJ. 7 PND INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	AUMENTAR EL PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS POR TERRITORIOS A 2021.	FOMENTAR, GESTIONAR, DOTAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS ELEMENTALES DE LA POBLACIÓN ASEGURANDO UN ÓPTIMO BIENESTAR PARA LOS ACTUALES Y	GESTIONAR Y COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL PARA INCREMENTAR EN UN 100% LA RED DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2023.	CONCURRENTE	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA.	97%	

				FUTUROS MORADORES, GARANTIZANDO LA DOTACIÓN, DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO; COMO TAMBIÉN EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL Y OTRAS INSTITUCIONES PARA QUE SE INCREMENTE HASTA UN 80% LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2023.	CONCURRENTE	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARROQUIA.	63,16 %
					INCREMENTAR EN UN 8% LA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL, HASTA EL AÑO 2023.	CONCURRENTE	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	52%
					COORDINAR CON DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA INCREMENTAR HASTA UN 70% EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, HASTA EL AÑO 2023.	CONCURRENTE	PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	50%

SOCIO CULTURAL	EJE 1 DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA UNA VIDA.	OBJ. 1 PND GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDA DES PARA TODAS LAS PERSONAS.	INCREMENTA R EL PORCENTAJ E DE PERSONAS CUBIERTAS POR ALGUNO DE LOS REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICA CONTRIBUTI VA DEL 47% AL 51,2% A 2021.	PROMOVER PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL EN ESPECIAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, A TRAVÉS DE ALTERNATIVAS DE INVOLUCRAMI ENTO DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POTENCIACIÓN DE CAPACIDADES, EL FORTALECIMIEN TO DE DERECHOS Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR EN UN 15 % EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSI VA	PORCEN TAJE DEL PRESUP UESTO INCREM ENTADO PARA GRUPOS DE ATENCI ÓN PRIORIT ARIA.	10%	DESARROLL O SOCIAL Y CULTURAL
				DESTINAR EL 5% DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSI VA		PORCEN TAJE DEL PRESUP UESTO DESTINA DO PARA ACTIVID ADES DEPORT IVAS Y RECREA TIVAS.	2%	
		OBJ. 2 PND AFIRMAR LA INTERCULTUR ALIDAD Y PLURINACION ALIDAD, REVALORIZAN DO LAS IDENTIDADES DIVERSAS.	INCREMENTA R DEL 2,4% AL 3,5% LA CONTRIBUCI ÓN DE LAS ACTIVIDADE S CULTURALES AL PRODUCTO INTERNO BRUTO A 2021.	PROMOVER Y FORTALECER EL POTENCIAL CULTURAL DE LA PARROQUIA, PROMOVIENDO EL RESCATE Y PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO INTANGIBLE, IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	IMPLEMENTAR AL MENOS 8 PROYECTOS ENFOCADOS EN PROMOVER, FORTALECER Y RESCATAR LA CULTURA Y TURISMO EN LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2023	EXCLUSI VA	NUMER O DE PROYEC TOS IMPLEM ENTADO S PARA PROMO VER, FORTAL ECER Y RESCAT AR LA CULTUR A Y TURISM O EN LA PARROQ UIA.	3	

ECONÓMICO - PRODUCTIVO	EJE 2: ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.	OBJ. 4 PND CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN.	AUMENTAR EL PORCENTAJE DE COMPRAS TOTALES QUE REALIZAN LOS SUPERMERCADOS Y/O SIMILARES A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, ARTESANOS, MICRO Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROVEEDORES NACIONALES A 2021.	DIVERSIFICAR LOS MEDIOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS BENEFICIOS QUE PRESENTA EL TERRITORIO PARROQUIAL, MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO, PISCÍCOLA, TURÍSTICO, ARTESANAL Y DE EMPRESARIADO, IMPULSANDO UN MODELO DE PRODUCCIÓN SOCIALMENTE INCLUSIVO, LO QUE PERMITA POTENCIALIZAR Y DAR UN VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN LOCAL, FACILITANDO LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.	INCREMENTAR HASTA UN 45% LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA, MEDIANTE EL IMPULSO DE ACTIVIDADES DE EMPRESARIADO O HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSIVA	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	35,40 %	DEARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
		OBJ. 5 PND IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	AUMENTAR DE 98,9 A 112 EL ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA NACIONAL A 2021.	INCREMENTAR HASTA EL 35 % EL NUMERO DE PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, PISCÍCOLA, TURÍSTICA, GASTRONÓMICA Y ARTESANAL, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE TALLERES O CAPACITACIONES, HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSIVA	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	22,52 %		
				CONFORMAR Y FORTALECER 3 ASOCIACIONES DE GREMIOS QUE REALICEN ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS, ARTESANALES Y TURÍSTICAS, HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSIVA	NUMERO DE ASOCIACIONES CONFORMADAS.	1		

					PROMOCIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO TURÍSTICO, AGROPRODUCTIVO Y DE EMPRENDIMIENTO, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; DESTINANDO ANUALMENTE UN 5 % DEL PRESUPUESTO, HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSIVA	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DESIGNADO PARA LA PROMOCION DE LA PARROQUIA.	1%	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	EJE 3 MÁS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO.	OBJ. 8 PND PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL.	MEJORAR LOS ÍNDICES DE PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA CORRUPCIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS: MEJORAR EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PÚBLICA (DIMENSIÓN CIUDADANA) A 2021.	ESTABLECER PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA EL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO; UTILIZANDO LAS MÁS ACTUALES TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, QUE PERMITAN MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL GOBIERNO PARROQUIAL HACIA LA COMUNIDAD, CREANDO E INNOVANDO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICOS DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL.	IMPLEMENTAR HASTA EL AÑO 2023, AL MENOS 3 CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE Y MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	EXCLUSIVA	NÚMERO DE CURSOS Y TALLERES	SIN DATOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARROQUIAL

		OBJ. 7 PND INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	FORTALECE R EL ALCANCE Y COMPROMISO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS EN ENTIDADES DEL ESTADO A 2021.	PLANIFICAR Y GESTIONAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE MANERA PARTICIPATIVA Y COORDINADA ENTRE CIUDADANÍA Y AUTORIDADES LOCALES, GENERANDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN CONJUNTO.	INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HASTA UN 13% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSIVA	PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	8,51%
					INCREMENTAR HASTA CUATRO SESIONES POR AÑO DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL CIUDADANA, HASTA EL AÑO 2023.	EXCLUSIVA	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS POR AÑO.	2

TABLA 95: MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

5.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Se refiere al diseño del sistema territorial que se pretende alcanzar en el horizonte del periodo de planificación y constituye la base para la elaboración de las medidas o propuestas normativas y de inversión con fuertes implicaciones territoriales, y para el seguimiento y control de su aplicación. Corresponde al “Modelo territorial deseado”, previsto en el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP.

El modelo territorial deseado considera elementos importantes en el territorio como son las categorías de ordenamiento territorial analizadas en función de la realidad territorial parroquial; la red de asentamientos humanos identificados y analizados en la etapa del diagnóstico; los elementos que condicionan las actividades humanas

en el territorio y las áreas nacionales. Todos estos elementos en articulación con la visión parroquial.

Es fundamental el mejoramiento del sistema vial y las redes de comunicación de la parroquia con los barrios asentados en lo largo y ancho del territorio, con las características propias de esta zona

Complementariamente, se considera la necesidad de promover mayor atención en el área de construcción de paradas de buses que permitan brindar mayor seguridad y facilidad a los usuarios que residen en nuestra parroquia.

Otra de las prioridades es establecer áreas agrícolas de protección y conservación, todo esto acorde a los principios del Buen Vivir y de la Soberanía Alimentaria, además de constituirse un modo de producción y generación de ingresos y mejores condiciones de vida, mediante la generación de plazas de trabajo para la población local, este aspecto guarda relación con la categoría COT: Área de Intervención Especial y Recuperación (AIER) y el Área Sustentable de Recursos Naturales.

En el aspecto social y cultural, es necesario resaltar, fomentar la conservación y difusión de las tradiciones culturales ancestrales que se encuentran aún arraigadas en la población, para evitar de esa manera que se pierdan con el tiempo y que perduren en las nuevas generaciones.

5.3.1 ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Se considerarán algunos elementos mínimos para el modelo territorial deseado:

- a) Las Categorías de Ordenamiento Territorial definidas en el proceso cantonal.

- b) La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico en el componente de asentamientos humanos.
- c) Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- d) Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo, las Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, cuencas hidrográficas, espacio marino costero, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- e) Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de las COT se definirán instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

5.3.2 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado (metas a nivel de objetivos). Cada objetivo contendrá dos PPL y estas

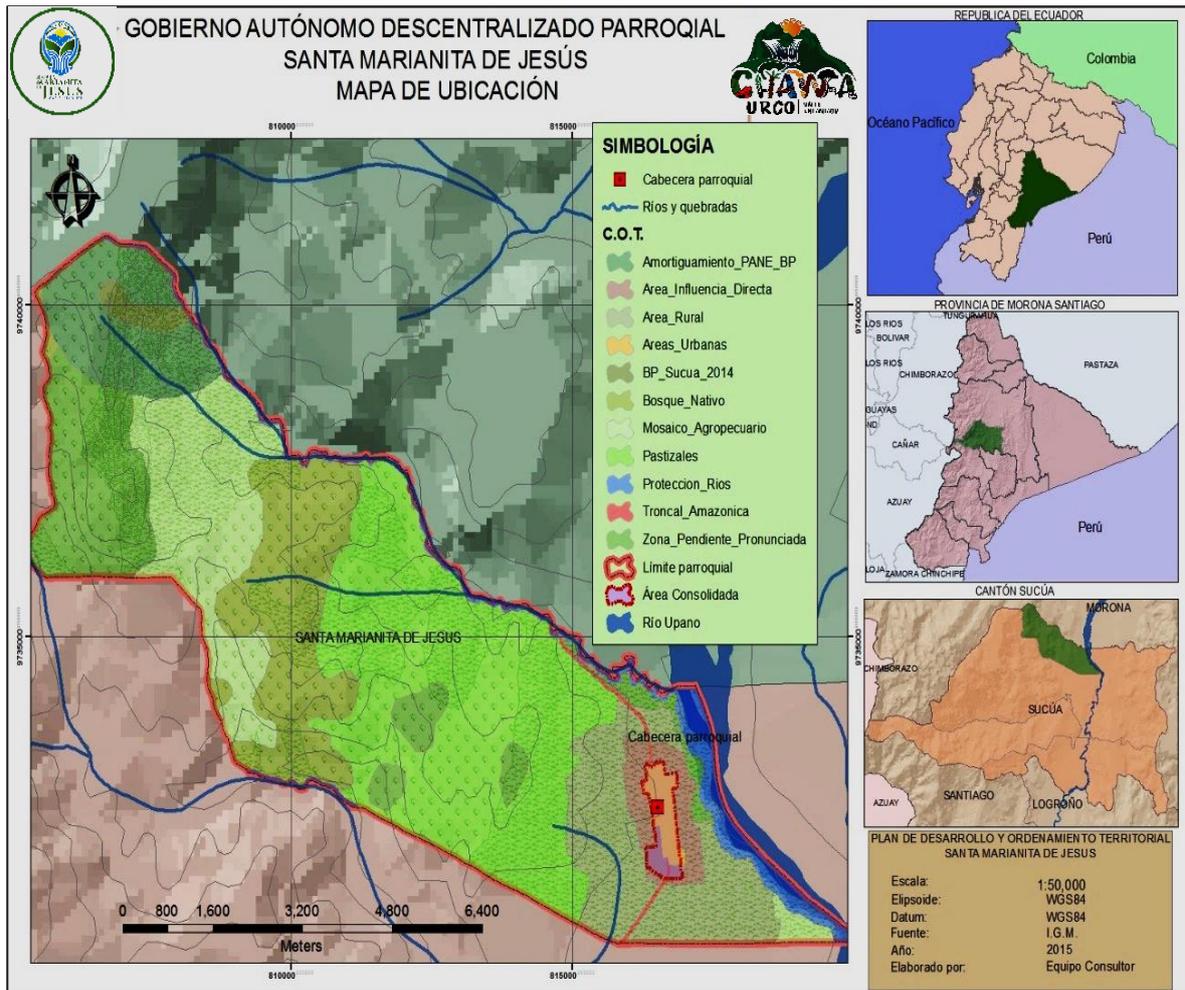
se relacionarán con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio. Para efectos de garantizar la articulación de las PPL con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se considerará aquellas acciones que dirijan su gestión a la consecución de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental.

La propuesta es la fase que permite plasmar las acciones públicas del GAD parroquial que deben ser formuladas para la solución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades del territorio, acorde a lo evidenciado en la fase de diagnóstico.

El diagnóstico se ha concebido de tal forma que permite detectar las posibles alternativas de acción pública.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, para el territorio correspondiente a la parroquia Santa Marianita de Jesús se han establecido las siguientes Categorías de Ordenamiento Territorial:

- a) Mosaico agropecuario
- b) Área rural
- c) Zona pendiente pronunciada
- d) Pastizales
- e) Protección de ríos
- f) Áreas urbanas
- g) Amortiguamiento PANE_BP
- h) Bosque nativo



MAPA 39: CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONALES EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

FUENTE: PDOT 2015-2019

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

La clasificación de Categorías de Ordenamiento Territorial establecidas concuerda con los análisis de aptitud del territorio indicados en el mapa 39; es decir, las zonas destinadas para actividades de conservación y protección se están preservando tanto en la clasificación de amortiguamiento de los componentes del Programa de Áreas Protegidas Nacionales Ecuatorianas y Bosques Protectores, así como también al considerar la clasificación de territorio con pendientes pronunciadas.

De igual manera, las otras porciones del territorio destinadas para las actividades económicas de la población, concuerdan con la aptitud descrita en el mapa 39; por

tanto, se mantienen las mismas Categorías de Ordenamiento Territorial cantonales definidas dentro del territorio parroquial. Se debe mencionar que dentro de la caracterización territorial dada dentro del Gobierno Municipal se define al área parroquial consolidada como área urbana y como consecuencia se ha definido el área de influencia y las correspondientes clasificaciones a fin de organizar el territorio de una forma organizada y coherente con la política territorial definida.

En función de las Categorías de Ordenamiento Territorial, se han definido las Políticas Públicas correspondientes al Gobierno Parroquial a fin de alcanzar los objetivos estratégicos planteados anteriormente.

Las Políticas Públicas definidas son:

- a) Uso de suelo para actividades productivas que aprovechen las capacidades regionales en la generación de pleno empleo, misma que tiene cabida dentro de la Categoría de Ordenamiento Territorial “Mosaico Agropecuario”.
- b) Desarrollo productivo local para el pleno empleo y el trabajo digno, dirigida al espacio territorial caracterizado como “Zona Rural” dentro de las Categorías de Ordenamiento Territorial establecidas.
- c) Control sobre el uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a su uso y propiedad, esta política pública se ha definido con el fin de preservar el territorio englobado dentro de la Categoría de Ordenamiento Territorial “Zona con Pendiente Pronunciada” a fin de evitar su uso indiscriminado y la pronta erosión debido al cambio de uso que pudiera presentarse.
- d) Fortalecimiento de la producción rural y la agricultura familiar campesina, definida con el propósito de potenciar la actividad pecuaria dominante dentro

de la población parroquial y establecida dentro de la Categoría de Ordenamiento Territorial “Pastizales”.

- e) Manejo sustentable de cuencas hidrográficas, Política Pública que se debe a la Categoría de Ordenamiento Territorial “Protección de ríos”.
- f) Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas, considerada gracias a la Categoría de Ordenamiento Territorial “Zonas urbanas”, en virtud de que se debe propender al desarrollo y crecimiento de la cabecera parroquial de forma ordenada y de igual forma los asentamientos que se presenten dentro del área rural del territorio.
- g) Control sobre el uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a su uso y propiedad, establecida principalmente para garantizar la presencia y preservación de las zonas de amortiguamiento de los bosques protectores y aquellas dentro del Programa de Áreas Protegidas Nacionales del Ecuador (PANE), y que caen dentro de la categoría de ordenamiento territorial “Amortiguamiento PANE-BP” y “Bosque Nativo.”

6. FASE III MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión es el instrumento que permitirá al Gobierno Autónomo Parroquial de Santa Marianita de Jesús, llevar a la práctica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir viabilizará la consecución de los objetivos y resultados de desarrollo previstos para el largo plazo. En tal sentido, se considerará como componentes del modelo a los siguientes elementos: Estrategia de Articulación; identificación de programas y proyectos; Instancias responsables de la formulación del Plan, sistema de monitoreo y evaluación, y control de la ejecución y sus logros; y, la estrategia de promoción, encaminada a la apropiación y control del Plan por parte de la ciudadanía, en el marco de los escenarios posibles y deseados que enmarcan el proceso.

El planteamiento de una estrategia de desarrollo y ordenamiento territorial conlleva un modelo de gestión, que se convierte en una etapa esencial para el cumplimiento del PDOT con su gama de programas y proyectos que se deberán implementar en el corto, mediano y largo plazo ya sea de forma exclusiva o concurrente haciendo mención a las competencias establecidas en el COOTAD en el Artículo 64 y 65.

Entre los aspectos más importantes del modelo de gestión se plantea la forma en tiempo y espacio para la aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de forma independiente, es decir con su propio presupuesto o en articulación con los demás niveles de gobierno, para lo cual se dejan sentados algunas herramientas de gestión como las estrategias de articulación, un listado de programas y proyectos, participación ciudadana, agenda regulatoria y metodología de evaluación del Plan, tal como lo señala la Secretaría Planifica Ecuador a través de sus lineamientos para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes, así:

“Art. 14.- Del contenido del modelo de gestión. - El modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá lo siguiente:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
3. Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, métese indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializadas establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
4. Propuesta de Agenda Regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones.
5. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

El modelo de gestión se ha estructurado en relación al Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo Descentralizado, sobre las atribuciones del presidente o presidenta, es decir el modelo de gestión administrativa mediante el cual debe ejecutarse el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tomando como base las competencias exclusivas que deben cumplir el Gobierno Autónomo Parroquial de Santa Marianita de Jesús.

Además, la descentralización impulsa el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio parroquial, es lo que se especifica en el PDOT, al fin de garantizar la realización del Buen Vivir y la equidad interterritorial.

Finalmente, dentro del Modelo de Gestión a partir de la propuesta se señala la Definición de planes, programas y proyectos con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores de metas de gestión). Conformado por programas, subprogramas y proyectos, de los cuales son competencias exclusivas de los distintos niveles de gobierno y que servirán de referencia institucional para la elaboración de los presupuestos plurianuales y anuales, por cuanto según el COOTAD, las inversiones presupuestarias se ajustan al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

6.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Para los problemas y potencialidades identificados durante la fase del Diagnóstico Territorial se han definido los correspondientes objetivos, indicadores, metas y políticas públicas durante la fase de Propuesta Territorial, con el fin de medir y materializar su gestión y ejecución para resolver los problemas o impulsar las potencialidades detectadas; sin embargo, para aquellos problemas identificados pero que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Marianita de Jesús no posee la competencia exclusiva para su gestión, se plantean estrategias de articulación que le permitirá coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el Gobierno Parroquial de Santa Marianita de Jesús va a realizar para coordinar

temas que no son de su competencia o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno.

La articulación se convierte en un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones dentro del territorio parroquial.

Las estrategias de articulación se establecerán de forma que den cuenta de las actividades que debe realizar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús con los diferentes niveles de gobierno u otras instituciones con las que se va a articular.

La estrategia a seguir por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Marianita de Jesús será implementar mesas de trabajo con los diferentes niveles de gobierno (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, Ministerios, etc.) de forma que se consigan al año 2023 cumplir con todos los objetivos planteados dentro de la estrategia territorial expuesta.

Para la definición de las correspondientes estrategias de articulación, se definirán el conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas de acuerdo con la línea de acción de la propuesta, las mismas que pueden ser de dos tipos:

- a)** Definición de programas, proyectos y actividades, con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión), según corresponda. Así como su alineación a la fase de propuesta (políticas, objetivos, metas e indicadores) y,

Agenda regulatoria; es decir, la definición de orientaciones normativas, para la implementación de acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.

6.2. DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- a) Programa, instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas durante la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo El programa debe prever los medios que se emplearán y, de igual manera, las políticas a las que se va a contribuir con el uso de los mismos.

Un programa se entiende como una categoría de mayor nivel programático (esto quiere decir que es abarca categorías de menor nivel) y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la parroquia.

- b) Proyecto, categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente.

- c) Actividad, categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto.

6.3. DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria se refiere al conjunto de normas y regulaciones necesarias para la correcta y eficiente implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esta agenda debe evidenciar los principales temas que permitan la legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en coordinación con otros niveles de gobierno. Entre los cuerpos legislativos se tienen:

- a) Ordenanza: Acto normativo a través del cual se expresa el Concejo o Provincial o Cantonal para el gobierno de su respectiva sección de provincia o cantón en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación.
- b) Acuerdos y Resoluciones: Instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.
- c) Reglamentos: Instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

De acuerdo con lo establecido de la Agenda Regulatoria y en base de las competencias legales y constitucionales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Marianita de Jesús. [REDACTED]

RESUMEN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS																	
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT 2020-2023	METAS DE RESULTADO DEL PDOT 2020-2023	INDICADOR DE RESULTADO O PDOT	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO PARROQUIAL				PRESUPUESTO OTRA INSTITUCIÓN				RESPONSABLE	TIPO DE COMPETENCIA		
						2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023				
BIOFÍSICO - AMBIENTAL	REDUCIR Y EVITAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES, PROTEGIENDO ZONAS NATURALES SENSIBLES, LAS FUENTES HIDRICAS Y LOS REMANENTES DE BOSQUES QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA PARA LA PARROQUIA, PROMOVENDO CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU BIODIVERSIDAD MEDIANTE PRÁCTICAS AMIGABLES CON EL AMBIENTE.	GESTIONAR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE TALLERES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA AGRO PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA.	NÚMERO DE TALLERES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA AGRO PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA.						X			GAD PARROQUIAL, MAE	EXCLUSIVA		
		GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS RESPECTIVAS, LA DECLARATORIA DE UN ÁREA PROTEGIDA A LA ZONA DE INFLUENCIA DE LAS FUENTES HIDRICAS QUE ABASTECEN A LA PLANTA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA PARROQUIA.	NÚMERO DE ÁREAS PROTEGIDAS.		DECLARACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA (ALTO ARAPICOS, SILVINO NOGUERA, BOSQUE DE ARRAYANES)	X	X	X		X	X	X				GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, MAE	CONCURRENTE
		GESTIONAR LA DECLARATORIA COMO ZONA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EL BOSQUE DE ARRAYANES UBICADOS EN EL BARRIO SILVINO NOGUERA, DE LA PARROQUIA.	NÚMERO DE ZONA DE CONSERVACIÓN.		CONSERVACIÓN DEL BOSQUE DE ARRAYANES EN EL BARRIO SILVINO NOGUERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL	CONCURRENTE

		COORDINAR CON DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA INCREMENTAR HASTA UN 70% EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, HASTA EL AÑO 2023.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.		PROYECTO TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS) A LA CIUDADANÍA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD PARROQUIAL, MINTEL, (INFOCENTRO), OTRAS INSTITUCIONES.	CONCURRENTE			
SOCIO CULTURAL	PROMOVER PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL EN ESPECIAL DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, A TRAVÉS DE ALTERNATIVAS DE INVOLUCRAMIENTO DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA INCLUSIÓN PARTICIPATIVA CIUDADANA, POTENCIACIÓN DE CAPACIDADES, EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	INCREMENTAR EN UN 15 % EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA HASTA EL AÑO 2023.	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO O INCREMENTADO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN TEMAS DE NUTRICIÓN DIRIGIDO A SECTORES PRIORITARIOS, EN COORDINACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES.			X	X	X			X	X	X	GAD PARROQUIAL, MSP, GAD MUNICIPAL, CEFAS.	EXCLUSIVA		
					PROMOCIÓN DE ATENCIÓN Y DESARROLLO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA EN LA PARROQUIA SANTA MARGARITA DE JESÚS, EN COORDINACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS.			X	X	X		X	X	X		GAD PARROQUIAL, MSP, GAD MUNICIPAL, CEFAS.	EXCLUSIVA		
					FORTALECIMIENTO AL CLUB DE INCLUSIÓN SOCIAL SANTA MARGARITA DE JESÚS MEDIANTE DESARROLLO RECREATIVO Y PARTICIPATIVO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	X	X	X	X								GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA	
					CONSOLIDACIÓN DEL CLUB DE INCLUSIÓN SOCIAL PARROQUIAL POR MEDIO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	X	X	X	X									GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA
					FORTALECIMIENTO EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON EL PROGRAMA SOCIOCULTURAL EN HONOR DEL CLUB DE INCLUSIÓN SOCIAL PARROQUIAL.			X	X	X									GAD PARROQUIAL

				CONMEMORACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	X	X	X	X										GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA	
				CONMEMORACIÓN DE LA FECHA TRADICIONAL DEL MES DE MAYO POR EL DÍA DE LA MADRE.	X	X	X	X										GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA	
				FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES CON TALLERES DE CAPACITACIÓN EN LA PARROQUIA SANTA MARGARITA DE JESÚS	X	X	X	X										GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA	
				FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y CULTURAL EN LA PARROQUIA, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.	X	X	X	X										GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL, EMPRESA PRIVADA.	EXCLUSIVA	
				FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN AL GRUPO DE JÓVENES DE ACCIÓN DE SANTA MARGARITA DE JESÚS (JODA)	X	X	X	X										GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA	
				PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA COLONIA VACACIONAL SANTA MARGARITA DE JESÚS.		X	X	X										GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA	
				FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE CAMPEONATOS DEPORTIVOS A NIVEL BARRIAL, INTERPARROQUIAL, CANTONAL Y PROVINCIAL.		X	X	X										GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA	
				PROGRAMAS Y EVENTOS SOCIOCULTURALES PARA FOMENTAR Y FORTALECER LAS COSTUMBRES TRADICIONALES, CULTURALES Y SOCIALES DE LA CIUDADANA.	X	X	X	X										GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA	
	PROMOVER Y FORTALECER EL POTENCIAL CULTURAL DE LA PARROQUIA, PROMOVIENDO EL RESCATE Y PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO INTANGIBLE. IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y TURÍSTICO, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	IMPLEMENTAR AL MENOS 5 PROYECTOS ENFOCADOS EN PROMOVER, FORTALECER Y RESCATAR LA CULTURA Y TURISMO EN LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2023	NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS PARA PROMOVER, FORTALECER Y RESCATAR LA CULTURA Y TURISMO EN LA PARROQUIA.																	

					CONMEMORACIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y ANCESTRALES DURANTE EL MES DE FEBRERO MEDIANTE LA FIESTA TRADICIONAL CARNAVALESCA.	X	X	X	X								GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA
					PROMOCIÓN, REVITALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, TURISMO, AGRO PRODUCCIÓN, DEPORTES Y TRADICIONES; POR LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE SANTA MARISANTA DE JESUS	X	X	X	X								GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA
					RESCATE DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y ANCESTRALES DEL MES DE DICIEMBRE MEDIANTE LA FIESTA TRADICIONAL NAVIDERA Y FIN DE AÑO.	X	X	X	X								GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	DIVERSIFICAR LOS MEDIOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS BENEFICIOS QUE PRESENTA EL TERRITORIO PARROQUIAL, MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO, PISCICOLA, TURÍSTICO, ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTO, IMPULSANDO UN MODELO DE PRODUCCIÓN SOCIALMENTE INCLUSIVO, LO QUE PERMITA POTENCIALIZAR Y DAR UN VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN LOCAL, FACILITANDO LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.	INCREMENTAR HASTA UN 45% LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA, MEDIANTE EL IMPULSO DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO HASTA EL AÑO 2023.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	DESARROLLO PRODUCTIVO.	CAPACITACIÓN EN LA CONFECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS CON PRODUCTOS DE LA ZONA		X	X	X		X	X	X				GAD PARROQUIAL, CEFAS	EXCLUSIVA
					TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE FOMENTO DE TURISMO COMUNITARIO, EMPRENDIMIENTO Y AGRO PRODUCCIÓN		X	X	X		X	X	X				GAD PARROQUIAL, CEFAS	EXCLUSIVA
					TALLERES DE CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA,		X	X	X		X	X	X				GAD PARROQUIAL, MAG, GOBIERNO PROVINCIAL.	EXCLUSIVA
					MEJORAMIENTO DEL GANADO BOVINO.		X	X	X		X	X	X				GAD PARROQUIAL, MAG, GOBIERNO PROVINCIAL.	EXCLUSIVA

		CONFORMAR Y FORTALECER 3 ASOCIACIONES DE GREMIOS QUE REALICEN ACTIVIDADES AGRO PRODUCTIVAS, ARTESANALES Y TURISTICAS, HASTA EL AÑO 2023.	NUMERO DE ASOCIACIONES CONFORMADAS.		ASOCIACIÓN DE AGRO PRODUCCIÓN, ARTESANAL Y TURISMO.			X	X	X			X	X	X	GAD PARROQUIAL, MAG, IEEPS.	EXCLUSIVA
		PROMOCIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO TURISTICO, AGRO PRODUCTIVO Y DE EMPRENDIMIENTO, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, DESTINANDO ANUALMENTE UN 5 % DEL PRESUPUESTO, HASTA EL AÑO 2023.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DESIGNADO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA.		FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, TURISTICA Y EMPRENDIMIENTO EN LA PARROQUIA.		X	X	X	X						GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA
POLÍTICO INSTITUCIONAL	ESTABLECER PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA EL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO; UTILIZANDO LAS MAS ACTUALES TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, QUE PERMITAN MEJORAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL GOBIERNO PARROQUIAL HACIA LA COMUNIDAD, CREANDO E INNOVANDO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICOS DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL.	IMPLEMENTAR HASTA EL AÑO 2023, AL MENOS 3 CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE Y MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN CIUDADANA, DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SANTA MARIANTA DE JESUS			X	X	X						GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA

PLANIFICAR Y GESTIONAR LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE MANERA PARTICIPATIVA Y COORDINADA ENTRE CIUDADANIA Y AUTORIDADES LOCALES, GENERANDO ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN CONJUNTO.	INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HASTA UN 13% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			X	X	X										GAD PARROQUIAL	EXCLUSIVA
	INCREMENTAR HASTA CUATRO SESIONES POR AÑO DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL CIUDADANA HASTA EL AÑO 2023.	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS POR AÑO.		SESIONES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL			X	X	X										

TABLA 96: MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO TECNICO PDOT 2020-2023

7. ANEXOS

7.1. FICHA DE ENCUESTA



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)
FICHA DE ENCUESTA
ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023**

1.- INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR A ENCUESTAR

PROVINCIA: _____ CANTÓN: _____ PARROQUIA: _____

SECTOR: Torres Agua BARRIO: Atopicos ÁREA: URBANA RURAL

2.- DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO/A

NOMBRES Y APELLIDOS: Laura Portales EDAD: 22

FECHA DE NACIMIENTO: 4 Junio 1997 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1401239742

LUGAR DE NACIMIENTO: PROVINCIA M.S. CANTÓN: Santa PARROQUIA: Santa

ESTADO CIVIL: CASADO SOLTERO VIUDO DIVORCIADO UNIÓN DE HECHO

PERSONA CON DISCAPACIDAD AD. %	TIPO DE DISCAPACIDAD	RECIBE AYUDA TÉCNICA (TIPO)	INSTITUCIÓN REFERENCIA	TIPO DE AYUDA RECIBIDA DEL GOBIERNO	ENFERMEDAD CATASTRÓFICA		TIPO SEGURO	
					SI (TIPO)	NO	SIC	GENERAL
							X	

ETNIA: MESTIZO SHUAR INDÍGENA AFRO-ECUATORIANO BLANCO

OTROS _____



NIVEL DE INSTRUCCIÓN: PRIMARIA SECUNDARIA TERCER NIVEL NINGUNA

CURSOS/CAPACITACIÓN: _____

GÉNERO: MASCULINO FEMENINO OTRO: _____

TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL			
	SI	NO	QUE PREVALECE/PRODUCCIÓN
GANADERO			
AGRICULTOR			
ARTESANO			
PISÍCOLA			
EMPREDIMIENTO	x		Floristería
EMPLEADO PÚBLICO			
EMPLEADO PRIVADO			
OTRO			

3.- INTEGRANTES DEL HOGAR:

Grupos quinquenales de edad	DATOS INTEGRANTES DEL HOGAR																
	NOMBRE Y APELLIDO	ETHIA	ESTUDIA	ESTUDIA Y TRABAJA	TRABAJA	TRABAJA Y NO ESTUDIA	NO TRABAJA NI ESTUDIA	ACTIVIDAD QUE REALIZA	PERSONA CON DISCAPACIDAD %	TIPO DE DISCAPACIDAD	RECIBIR AYUDA TÉCNICA (TIPO)	INSTITUCIÓN BENÉFICA	TIPO DE AYUDA DEL GOBIERNO	ENFERMEDAD CATASTRÓFICA	TIPO DEBIDO		
														SI (TIPO)	NO	SSC	OTRO/AL
Menor de 1 año	X F	Mestiza					X	Recién nacida.								X	
De 1 a 3 años	X F	Mestiza					X	2 años CNH								X	
De 4 a 9 años																	
De 10 a 14 años																	
De 15 a 19 años																	
De 20 a 24 años	X F	Mestiza			X			Negocio propio									

Grupos quinquenales de edad	NOMBRE Y APELLIDO	ETHIA	ESTUDIA	ESTUDIA Y TRABAJA	TRABAJA	TRABAJA Y NO ESTUDIA	NO TRABAJA NI ESTUDIA	ACTIVIDAD QUE REALIZA	PERSONA CON DISCAPACIDAD %	TIPO DE DISCAPACIDAD	ESQUEMA AYUDA TECNICA (EPTO)	INSTITUCIÓN BENÉFICA	TIPO DE AYUDA RECIBIDA DEL GOBIERNO	ENFERMEDAD CATASTRÓFICA		1º SSC	
														SI (TIPO)	NO		
De 25 a 29 años																	
De 30 a 34 años																	
De 35 a 39 años																	
De 40 a 44 años																	
De 45 a 49 años																	
De 50 a 54 años																	
De 55 a 59 años																	
De 60 a 64 años																	

Grupos quintiles de edad	Nombres y Apellido	ETNA	ESTUDIA	ESTUDIA Y TRABAJA	TRABAJA	TRABAJA Y NO ESTUDIA	NO TRABAJA ni ESTUDIA	ACTIVIDAD QUE REALIZA	PERSONA CON DISCAPACIDAD %	TIPO DE DISCAPACIDAD	RECIBIR AYUDA TÉCNICA (TIPO)	INSTITUCIÓN BENÉFICA	TIPO DE AYUDA RECIBIDA DEL GOBIERNO	ENFERMEDAD CATÁSTRÓFICA		TIPO SÍMBOLO	
														SI (TIPO)	NO	SSC	OTRO
De 65 a 69 años																	
De 70 a 74 años																	
De 75 a 79 años																	
De 80 a 84 años																	
De 85 a 89 años																	
De 100 años y mas																	
Total																	

4.- SERVICIOS BÁSICOS INSTALADOS EN EL PREDIO.

4.1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA:

CONECTADO A LA RED PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	CONECTADO SIN MEDIDOR	<input type="checkbox"/>
POZO	<input type="checkbox"/>	RÍO / QUEBRADA	<input type="checkbox"/>
OTRO SISTEMA DE DOTACIÓN	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE MEDIDORES	<input type="checkbox"/>
NO TIENE	<input type="checkbox"/>		

4.2.- EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (ALCANTARILLADO)

CONECTADO A LA RED PÚBLICA	<input type="checkbox"/>	POZO SÉPTICO	<input checked="" type="checkbox"/>
RÍO / QUEBRADA	<input type="checkbox"/>	POZO CIEGO	<input type="checkbox"/>
LETRINA	<input type="checkbox"/>	NO TIENE	<input type="checkbox"/>

4.3.- ENERGÍA ELÉCTRICA

TIENE INSTALADO CON MEDIDOR	<input checked="" type="checkbox"/>	TIENE INSTALADO SIN MEDIDOR	<input type="checkbox"/>
PANELES SOLARES	<input type="checkbox"/>	GENERADOR (MOTOR ELÉCTRICO)	<input type="checkbox"/>
OTRO SISTEMA	<input type="checkbox"/>	CANTIDAD DE MEDIDORES.	<input type="checkbox"/>
NO TIENE	<input type="checkbox"/>		

5.- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

5.1.- EMIGRACIÓN DENTRO DEL PAÍS: PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE

TRABAJO ESTUDIOS UNIÓN FAMILIAR OTROS _____

5.2.- EMIGRACIÓN FUERA DEL PAÍS: PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE

TRABAJO ESTUDIOS UNIÓN FAMILIAR OTROS _____

5.3.- INMIGRACIÓN

ORIUNDOS DE LA PARROQUIA OTROS LUGARES DEL PAÍS _____

OTROS PAISES _____

5.4.- TIPOS DE VIVIENDA

DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO MEDIAGUA CHOZA

CUARTOS EN CASA DE INQUILINATO COVACHA RANCHO

OTRA VIVIENDA PARTICULAR CASA/VILLA FAMILIAR

5.5.- TIPO DE MATERIAL DEL PISO DE LA VIVIENDA

DUELA, PARQUET, TABLÓN O PISO FLOTANTE MADERA

CERÁMICA, BALDOSA, VINIL O MÁRMOL LADRILLO O CEMENTO

TIERRA MIXTO (MADERA Y CEMENTO)

5.6.- TIPO DE MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA.

HORMIGÓN (LOSA O CEMENTO) ASBESTO (ETERNIT, EUROLIT)

ZINC TEJA OTRO _____

5.7.- TIPO DE MATERIAL DE LAS PAREDES.

HORMIGÓN MADERA CAÑA GUADÚA

LADRILLO O BLOQUE OTRO _____

6.- COMPONENTE SOCIO CULTURAL.

6.1.- POBLACIÓN / ORIGEN.

MORONA SANTIAGO AZUAY CHIMBORAZO

OTRA PROVINCIA _____ EXTERIOR _____

6.2.- TIPOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES.

ASOCIACIONES: _____

GREMIOS: _____

CLUB DEPORTIVOS: _____

OTRAS: _____

7.- CONOCE ALGÚN ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA, MENCIONE:

1. Complejo las olas
2. Cascadas Alto Asupuro
3. Fisica los 3 hermanos
4. _____
5. _____



Ing. Leonel Coello G.
C.C: 140067391-7
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.S.M.J.



Ing. Ramiro Coronel
C.C: 1400421101
TÉCNICO P.D.O.T.

7.2. IMÁGENES TRABAJO DE CAMPO











7.3. IMÁGENES TRABAJO DE OFICINA





ELABORADO POR:



ING. TATIANA CARREÑO PORTILLA
TÉCNICO EQUIPO PDOT 2020-2023



ING. RAMIRO CORONEL CORONEL
TÉCNICO EQUIPO PDOT 2020-2023

REVISADO Y APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**LEONEL FABIAN
COELLO GARZON**

ING. LEONEL COELLO GARZÓN
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL

ACTA

SESIÓN PARA SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PERIODO 2020-2023 CON EL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2020

HORA: 16H00

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Socialización del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos y Resoluciones.
6. Clausura.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza el registro de asistencia y al tener el quorum concerniente se procede con el inicio de la sesión.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente da un saludo a los presentes y agradece la presencia de todos y dijo hoy se realizará la socialización y aprobación del PDOT en primera instancia para la actualización y por situación de la pandemia se retrasó y siendo las 16h19 queda instalada la sesión.

3.- SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA.

El Sr. presidente presenta al equipo técnico que realizó la actualización del PDOT conformado por la Ing. Tatiana Carreño y Ing. Ramiro Coronel e indica que la actualización se hizo por administración directa y se procede con la socialización.

El Ing. Ramiro Coronel da un saludo a los presentes y dice argumentando que se ha realizado el trabajo con información real haciendo encuestas de casa en

casa y eso ha sido un gusto trabajar y conocer esta hermosa parroquia y dicho esto se inicia con la socialización.

Donde se detallan los 5 componentes y las 3 fases modelo de gestión, propuesta.

Una vez concluida la socialización el Sr. presidente pregunta si hay alguna sugerencia o alguna duda y nadie se manifiesta.

El Sr. Presidente del G.A.D.P.S.M.J. dice bueno la actualización del PDOT debe ser aprobado por el Concejo de Planificación Parroquial y se procede con la votación de los miembros del Concejo de Planificación Parroquial y el Sr. Pablo Guiracocha presidente del barrio Bellavista, representante de los presidentes barriales y miembro del Concejo de Planificación Parroquial da su voto afirmativo y dice que los puntos que se han mencionado son los más importantes, se procede con la votación del Ing. Leonel Coello presidente del G.A.D.P.S.M.J. y miembro del Concejo de Planificación Parroquial da su voto afirmativo y dice tomando en cuenta que falta acotar algunos proyectos el trabajo realizado ha sido con información real, se prosigue con el Sr. Juan Peñaranda Vicepresidente del G.A.D.P.S.M.J. y representante de los vocales da su voto afirmativo y dice puesto que los proyectos son buenos y de acuerdo

a las necesidades de la parroquia, se prosigue con la Lic. Mónica Pacheco técnico del G.A.D.P.S.M.J. da su voto afirmativo y dice el trabajo realizado ha sido con mucho esfuerzo pero se identificado las necesidades de la parroquia, la Sra. Leidy Verdesoto teniente político de la parroquia da su voto afirmativo y dice me parece un trabajo bueno porque se ha trabajado con datos reales, se continua con la votación y la Sra. Gladys Medina representante de los G.A.P. de la parroquia da su voto afirmativo y felicita diciendo se ha realizado un arduo trabajo con datos reales y al final se concluye que la actualización del PDOT queda aprobado por el Concejo de la Planificación Parroquial.

4.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Presidente dice tal vez alguien tiene algún asunto concerniente al tema para tratar y ninguno de los presentes expone nada por lo que se pasa al siguiente punto.

5.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

➤ RESOLUCIONES

- Se aprueba de manera unánime la actualización del PDOT Parroquial periodo 2020-2023 por el Concejo de la Planificación Parroquial.

6.- CLAUSURA.

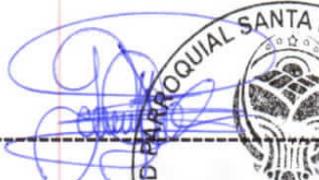
EL Sr. Presidente agradece por la asistencia a esta prolongada exposición y siendo las 19h10 queda clausurada la sesión.


Ing. Leonel Coello G.
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.S.M.J.



CERTIFICO. – Que la presente acta fue emitida y suscrita por el Ing. Leonel Coello Garzón, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, 11 de diciembre del 2020.

Lo Certifico.- Santa Marianita de Jesús, 11 de diciembre del 2020.


Tec. Jenny Cabrera
SECRETARIA TESORERA DEL G.A.D.P.S.M.J.



EVENTO: Aprobación de la Actualización del P.DOT 2020-2023 con el Consejo de Planificación Parroquial
FECHA: 11 de diciembre del 2020 **RESPONSABLE:** Ing. Leonel Coello

NOMBRE	CÉDULA	DIGNIDAD/CARGO/BARRIO	FIRMA
Pablo Escobar	0105848138	Consejo de Planificación P.	
Gladys Medina	1400708987	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial	
Juan Penabazola Gomez	1400234902	Consejo de Planificación P.	
Leonel Coello Geron	140069517	Consejo de Planificación P.	
Sina Tapia Vera	140050416-1	Consejo Planificación P.	
Monica Pacheco Pizarro	1400894067	Consejo de Planificación P.	

FIRMA: 


 RUC: 14601920001
 Acuerdo ministerial
 1140-13-Agosto-1990
 PRESIDENCIA

ACTA N. 24-GADPSMJ-2020

SESIÓN ORDINARIA.

MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DEL 2020

HORA: 10H00

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informes de Presidente y los vocales.
5. Lectura y despacho de oficios de relevancia recibidos.
6. Análisis de la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19 a nivel Nacional, Provincial y Local.
7. Análisis y aprobación en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023.
8. Análisis del ejercicio fiscal 2020.
9. Análisis y entrega del Estatuto Orgánico Funcional por procesos reformado del Gad Parroquial.
10. Análisis del Proyecto "CREACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE EN EL BARRIO SILVINO NOGUERA, PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS, CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO"
11. Asuntos varios.
12. Acuerdos y Resoluciones.
13. Clausura.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

ING. LEONEL COELLO	PRESIDENTE
SR. JUAN PEÑARANDA	VICEPRESIDENTE
SRA. JULIA BENAVIDES	1º VOCAL
SR. CRISTIAN COELLO	2º VOCAL
ING. SYLVIA BARAHONA	3º VOCAL

Estando presentes todos los miembros en la sala se da continuación con la agenda del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente da un saludo a todos los presentes y agradece por darse cita a la última sesión del año y dice ha sido un año difícil y esperemos que el año venidero 2021 sea mucho mejor y que todas las decisiones que tomemos sean en bien de la parroquia y siendo las 10h29 queda instalada la sesión.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La compañera Secretaria-Tesorera da lectura al acta anterior y al no haber objeción la misma se aprueba por unanimidad.

4.- INFORMES DEL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

El Sr. Presidente dice: quiero empezar los juegos infantiles en el parque etnocultural se han lijado y se ha pasado 4 manos de aceite de linaza y la casa del árbol también esta con el aceite de linaza y se planifica comprar este aceite para dar mantenimiento ya que resulto ser muy bueno y con respecto al proyecto de iluminación el día lunes estuvimos presentes y vimos cómo está quedando muy bonito ahora les comento lo de la colocación de las letras CHAWA URCO va a quedar muy bien estructurados va con bordillos, adocreto y van a votar 2 volqueadas de tierra para sembrar césped va a quedar iluminado, so colocara vinil al frente y atrás se va a colocar un vinil con fotos, ahora de los graderíos se va a comenzar a fundir y en 3 semanas ya se colocarían , ahora lo de la adquisición del terreno para el barrio Silvino Noguera no se dio y ellos hicieron el arrastre y aparte de esto ya se ha colocado la señalización faltan colocar 2 señalizaciones del proyecto de apoyo al turismo y producción parroquial y ya tenemos el permiso para colocarlas, los kits del club de inclusión ya se ha entregada a la mayoría faltan unos pocos y esperemos mañana ir a entregar, ahora la entrega de agasajos a la gente y también Melisa presidente del grupo JODA pidió para entregar a los miembros del grupo lo cual se le dio y de la escuela de fútbol y de danza esteremos entregando posteriormente y nos ha ido todo bien y estamos saliendo con los proyectos, además les quería mencionar ya está listo el proyecto para presentar la propuesta el bosque de Arrayanes como área protegida y los graderíos en el

estadio nos ha tocado hacer a nosotros porque la prefectura no ha cumplido con su compromiso y bueno el 2021 tendremos que buscar opciones para que se cumpla con lo que toca acá en la parroquia y exigir al alcalde que es un consejero y al presidente del Conagopare también, el 04 de enero voy a enviar un oficio al alcalde para el mantenimiento de las vías y exigir que cumplan sus competencias y dar mantenimiento vial a las partes urbana de la parroquia y la prefectura a la parte rural y si no tienen maquinaria que contraten así lo hacen para otros lugares.

Además les comento que el PDOT está ya terminado y mañana se va a imprimir el archivo y se hará el acta entrega del PDOT y bueno esperemos cumplir con todo y se acuerdan que les dije que se iban a escoger miembros del concejo de protección de derechos de la sociedad civil pero aplazaron por la pandemia. Otro tema es que hasta el 26/12/2020 se les ha terminado contrato del Infocentro y es posible que no haya ya el Infocentro hay que esperar.

Y el proceso del barrio Arapicos avanza y ojalá hasta mediados del próximo año puedan ya hacer uso del predio, y la Abg. Molina lo ha tomado de manera personal es grosera y ya se puede tratar con ella y es mejor evitar ahora deojo la palabra a ustedes para que informen, el compañero Juan quien dice en lo que es la producción había un Sr. que se anotado con el Prof. Luis pero nunca se dio y en el lugar de él le anotamos a don Pérez una hectárea para el proyecto

siembra de maíz y van a sembrar hoy vine dejando una funda recién vine entregando y hoy ya están sembrando y no ha vuelto más el Prof. Luis y no vienen a llevar y bueno dicen que en otro sectores no han entregado las semillas y las semillas de hortalizas también no nos dieron y ojalá en enero podamos conseguir eso y sobre de los árboles para reforestar de madera y de cítricos dicen que el próximo año nos den , otra sugerencia que nos dieron es que como GAD hagamos un oficio ya que estaban dando maquinaria para drenajes y cunetas para los terrenos a cultivar y habría primero visitar e identificar y poner en el oficio que personas serán beneficiados y el Sr. presidente dice claro hay que ver eso usted identifique que personas se podrían beneficiar de eso y quedan de acuerdo, prosigue el Sr. presidente dice hay que hacer las planificaciones de las comisiones para el próximo año y hacer las sesiones los días miércoles y definir los puntos a trabajar y quedan de acuerdo,

El presidente dice en el próximo año se va a trabajar en la creación de asociaciones y todos los compañeros están de acuerdo y estaba pensando en planificar un viaje a la provincia de Tungurahua y conocer las parroquias que son un fuerte turísticamente como son Baños, parroquia Rio Verde y Rio Negro eso yo propongo si la situación mejora hacerlo en febrero y esto nos serviría mucho para la formación de asociaciones y ver cómo funcionan y trabajan unidos y son productivos e ir a la parroquia Sinaí en enero 2021 para ver cómo funcionan sus asociaciones y todos quedan de acuerdo.

La compañera Sylvia nos hemos ido al G.A.D. Provincial para ver lo del estadio y al municipio para ver lo del terreno del barrio Arapicos.

El presidente dice otro asunto es que la reunión del barrio Silvino Noguera para ver si adquieren el terreno o no lo harán posteriormente y así que hay que esperar.

Prosigue la compañera Sylvia fuimos a inspeccionar el bosque y me parece muy bien que quieran hacer un área protegida y sería un lugar turístico más para la parroquia y dar a conocer aumentara el turismo y me parece muy bien, también vimos el proyecto de iluminación del parque está muy bonito.

La compañera Julia dice hemos hecho actividades en conjunto como es la ejecución del proyecto navideño y demás.

El presidente dice de nuestros proyectos solo necesitamos de la prefectura y municipio solo para mantenimientos viales pero para los demás proyectos nada y eso es muy bueno.

El compañero Cristian dice las acciones que se realizaron en conjunto ya es conocimiento de todos.

5.- LECTURA Y DESPACHO DE OFICIOS DE RELEVANCIA RECIBIDOS.

La compañera Secretaria-Tesorera da lectura al oficio de la Empresa Eléctrica Centro Sur y el Sr. Presidente dice ya se ha firmado el acta entrega recepción del proyecto de iluminación de la calle 9 del año anterior.

6.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL.

El Sr. presidente dice han aumentado los casos y esta es una de las 4 provincias con más casos y están colapsando los hospitales y hasta el 5 de enero es el toque de queda y las restricciones vehiculares y nos sé cómo están yendo hacer los directivos del MSP y lo que escuche es que quieren fabricar las vacunas en el país con la formula china y ya empezó la vacunación a nivel mundial algunos países ya empezaron a vacunar a la población y ojala en marzo ya llegue la vacunación aquí porque no hay una fecha para esto y con este gobierno no se sabe y ahora van a unirse para hacer una vacuna de los rusos y estratégica para conseguir una sola y buena , hay que seguir cuidándonos porque no se sabe cuándo terminara esto ya depende de cada uno y ojalá en algún momento llegue aquí.

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2023.

El Sr. presidente dice el PDOT ya está terminado y se les pasará a cada uno documentos con la propuesta y matriz de proyectos es un resumen del PDOT y ahora como ya lo socializamos y aprobamos en primera instancia tal vez algo que deseen sugerir y todos dicen están de acuerdo y se procede con la votación respectiva y tiene que ser motivada:

Se comienza con el Sr. Juan Peñaranda vicepresidente del G.A.D.P.S.M.J. quien da su voto afirmativo y dice estar de acuerdo con todos los proyectos porque son por el bien de la parroquia, prosigue la Sra. Julia Benavides primer vocal del G.A.D.P.S.M.J. quien da su voto afirmativo ya que todos los proyectos planteados van con las necesidades de la parroquia, continua el Sr. Cristian Coello segundo vocal del G.A.D.P.S.M.J. quien da su voto afirmativo y dice y tomado en cuenta que hay bastantes proyectos y metas por cumplir esperando que los años venideros sean mejores y mejore el presupuesto para trabajar y cumplir con lo planteado, prosigue la Ing. Sylvia Barahona tercer vocal del G.A.D.P.S.M.J. quien da su voto afirmativo y dice el PDOT tiene proyectos accesibles y alcanzables y hay que seguir trabajando y se ha venido trabajando ya en ello y el Sr. presidente dice se ha cumplido con los plazos que en inicio era hasta finales de este año y doy mi voto afirmativo ha sido un trabajo demorado pero se ha cumplido y se trabajó con datos reales y proyectos de acuerdo a nuestras competencias y por lo tanto queda aprobado el PDOT 2020-2023.

8.- ANÁLISIS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Sr. presidente dice se acaba este período fiscal y pasaron cosas que no nos imaginamos, se ha recortado el presupuesto, con lo de la pandemia estuvimos encerrados 3 meses, entregamos kits durante la emergencia, se ha eliminado proyectos y a partir de septiembre se comenzó a trabajar enfocados en los proyectos que nos quedaron además se firmó un convenio con la empresa eléctrica, se realizó mantenimientos de los espacios públicos, se ha realizado promoción turística de la parroquia por los videos etc., se han realizado adecuaciones en el parque y se ha podido hacer trabajos pendientes y con la marca turística que se hizo lanzamiento en enero de este año, se ejecutó el proyecto de iluminación del parque y todo esto va a contribuir para la reactivación económica, y se ha presentado el proyecto de la 2 etapa del parque al BDE durante este año estuve enfermo pero bueno se ha salido adelante y el compañero Juan dice a pesar de la crisis que nunca nos imaginamos que podía suceder hemos salido en adelante y se han realizado los trabajos y es un esfuerzo como equipo y se ha fortalecido la parroquia apoyo al club de inclusión y se ha trabajado y salido en adelante y la compañera Julia dice a pesar de esta pandemia del COVID-19 se ha trabajado no como solíamos, teníamos sesiones virtuales y tal vez si hubiéramos conseguido algo más en gestiones pero con todo esto no se pudo pero se firmó el convenio de electrificación y se ha hecho algo y ojalá el próximo año nos vaya mucho mejor y esto ya acabe y hemos estado todos juntos y eso es bueno, la compañera Sylvia dice este año me integre al GAD y gracias a las gestiones que se hicieron

2019 y se concluyeron este año varios proyectos y aunque en medio de todo se hizo obras y en los primeros meses la entrega de kits y me fui acoplando y bueno poco a poco se ha podido hacer algunas cosas casi al final convenio de electrificación barrio Centro y hay que seguir con el asunto del barrio Arapicos y a pesar de la pandemia ha sido un buen año, el compañero Cristian dice agradezco a ustedes compañeros y la compañera Sylvia que se ha incorporado este año y bueno hay que seguir en adelante y como dije en la primera sesión el compañero Leonel está trabajando de una manera correcta y hay que seguir laborando de manera conjunta la unión hace la fuerza y los proyectos son accesibles y que si se pueden cumplir y aunque no sabemos el futuro echarle ganas y al ser la última sesión del año les deseo un feliz año y que pasen de lo mejor con su familia. El Sr. presidente dice todos nos hemos expresado y a pesar de toda esta paralización se ha trabajado de la mejor forma y aunque tenemos un presupuesto pequeño hemos salido en adelante y los convenios se ha logrado concluir y ojalá el próximo año el COVID-19 nos deje trabajar y esperemos que el resto de años que vengan sean más fructíferos.

9.- ANÁLISIS Y ENTREGA DEL ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS REFORMADO DEL GAD PARROQUIAL.

El Sr. presidente dice según el COOTAD art. 70 literal h. expedir el orgánico funcional son la atribuciones de presidencia pero siempre tienen que estar basado en la ley y se ha hecho unos cambios se agregó al obrero/jornalero

porque con el parque y espacios públicos que maneja el G.A.D. ya que es necesario y en la pg.88 están las funciones atribuciones y por eso se hace la reforma y la pg.14 dice se resuelve expedir la reforma del estatuto y en la pag.118 derogatoria se deroga en estatuto orgánico, mayo 2019 solo esto se ha hecho el cambio les hago la entrega el reglamento de sesiones a la compañera Sylvia porque usted no lo tiene y yo pienso que cuando uno da el acceso a todos de la información se trabaja mejor y todos están de acuerdo.

10.- ANÁLISIS DEL PROYECTO “CREACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE EN EL BARRIO SILVINO NOGUERA, PARROQUIA SANTA MARIANITA DE JESÚS, CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”

El Sr. presidente dice compañeros aquí está el proyecto donde se describe todos los puntos ubicación, justificación, objetivos etc., para entregar como propuesta al GAD municipal y dan lectura algunas partes del mismo y con eso cumplimos ya que consta en el PDOT este proyecto y si se aprueba dentro de poco se podría ya comenzar a hacer senderos ecológicos con el GAD Provincial. Y el Sr. presidente prosigue diciendo de aquí el municipio puede mediante ordenanza declarar una área protegida y se acuerda dejar la próxima semana y todos están de acuerdo.

11.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Presidente dice alguien tiene algún asunto vario y la compañera Julia dice frente al espacio cubierto ha estado regada basura el domingo de la semana anterior y han venido del municipio y recogido y el Sr. presidente dice debe ser de cuando se hizo la minga en la escuela ya vamos a estar pendientes de eso.

Ahora dice el Sr presidente dice quiero preguntarles si ustedes quieren quedarse en las mismas comisiones que han venido trabajando y los compañeros vocales de manera unánime dicen que sí.

12.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

➤ ACUERDOS

- El compañero Juan Peñaranda queda en identificar las personas que necesitan drenaje en sus terrenos para el cultivo enviar el oficio al G.A.D. Provincial.

- Los vocales deben traer su planificación de actividades para la planificación anual de las comisiones que presiden para los primeros días del mes de enero 2021.
- Ir la próxima semana al G.A.D. Municipal hacer la entrega del proyecto del área de conservación.
- Las comisiones se mantienen con los mismos miembros.
- Se acuerda contratar un asesor jurídico para la asesoría sobre el asunto del barrio Arapicos.
- Se acuerda contratar un técnico OO.PP. para hacer un informe técnico para el mantenimiento vial rural de la parroquia y presentar al G.A.D. Provincial y Municipal.

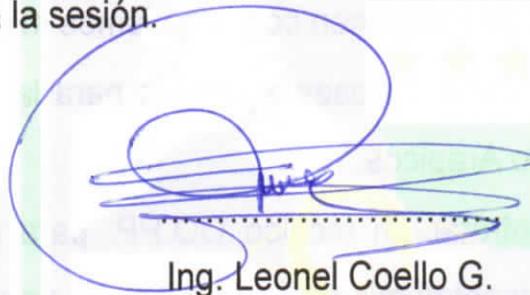
➤ RESOLUCIONES

- Se aprueba en segunda instancia el PDOT parroquial para el período 2020-2023.

13.- CLAUSURA.

El Sr. presidente agradece la asistencia a la sesión y dice primero le deseo a la compañera Sylvia un feliz año nuevo que le vaya bien en su viaje y vernos

el próximo año y así termina un año fiscal complicado y que nos hizo dar cuenta que hay cosas más valiosas que el dinero y sabemos que personas de esta parroquia se han ido la Sra. Abarca, Sr. Miguel Vásquez, Sra. Tello, Sra. Merenciana etc., y muchas de la propuestas de la campaña se está cumpliendo y nada más les deseo una buena tarde y siendo las 14h09 se queda clausurada la sesión.



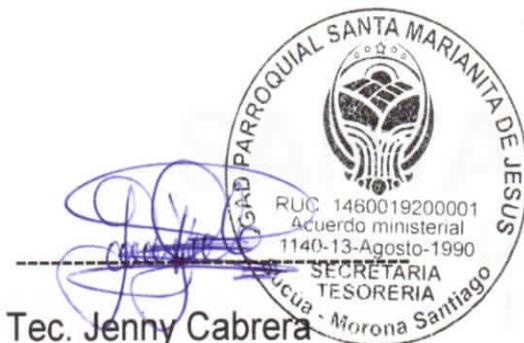
Ing. Leonel Coello G.

PRESIDENTE DEL G.A.D.P.S.M.J.



CERTIFICO. – Que la presente acta fue emitida y suscrita por el Ing. Leonel Coello Garzón, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Marianita de Jesús, 30 de diciembre del 2020.

Lo Certifico.- Santa Marianita de Jesús, 30 de diciembre del 2020.



Tec. Jenny Cabrera

SECRETARIA-TESORERA G.A.D.P.S.M.J.



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

XX/XX

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.